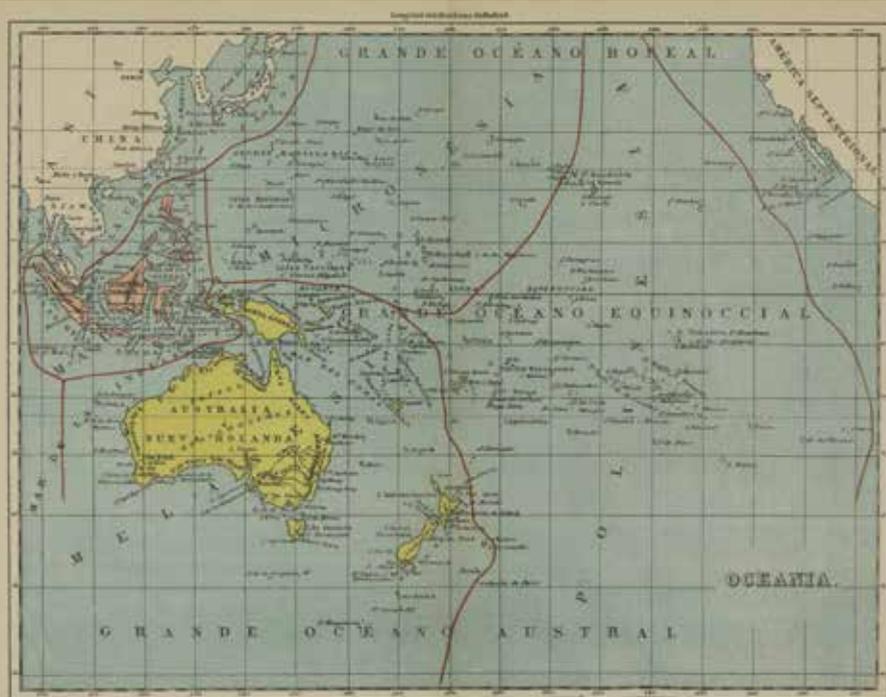


XXXIX 2015/2

ESPAI I HISTÒRIA

MILLARS



**ENCUENTROS E INTERCAMBIOS
EUROASIÁTICOS EN EL PACÍFICO**



UNIVERSITAT
JAUME·I



**UNIVERSITAT
JAUME·I**

XXXIX 2015/2

ESPai I HISTÒRIA

MILLARS

Departament d'Història, Geografia i Art

REVISTA MILLARS. ESPAI I HISTÒRIA. -T. 1 (1974). -Castelló de la Plana:
Publicacions de la Universitat Jaume I, [1974]-

v.; 24 cm

És continuació de: Millars

Descripció basada en: n. 17 (1994)

ISSN 1132-9823

I. Universitat Jaume I (Castelló). Publicacions de la Universitat
Jaume I

11 TOMO XXXIX (2015/2)

Director: Dr. Vicent Sanz Rozalén (Universitat Jaume I)

Secretari: Dr. Juan Chiva (Universitat Jaume I)

Consell de Redacció:

Dr. Manuel Chust Calero (Universitat Jaume I); Dra. Carmen Corona;
Marzol (Universitat Jaume I); Dr. Juan José Ferrer Maestro (Universitat
Jaume I); Dr. Juan Manuel Marín Torres (Universitat Jaume I); Dr. Víctor
Mínguez Cornelles (Universitat Jaume I); Dr. Vicent Ortells Chabrera;
(Universitat Jaume I); Dr. José Quereda Sala (Universitat Jaume I);
Dr. Carles Rabassa Vaquer (Universitat Jaume I)

Consell Assessor:

Dr. Walther L. Bernecker (Universität Erlangen-Nürnberg); Dr. Pedro
Barceló (Universität Potsdam); Dr. Antonio Gil Olcina (Universitat
d'Alacant); Dra. Angeles González (Universidad de Sevilla); Dr. Robert Kent
(California State University); Dr. Guiliano Pinto (Università degli Studi di
Firenze); Dr. Christopher Storrs (University of Dundee)

Millars. Espai i història apareix indexada en els següents directoris i bases de dades:

- CARHUS Plus+ - CIRC (Clasificación Integrada de Revistas Científicas) - Dialnet - DICE (Difusión y Calidad Editorial de las Revistas Españolas de Ciencias Sociales y Jurídicas) - IN-RECS (Índice de impacto de Revistas Españolas de Ciencias Sociales) - ISOC Índice Español de Ciencias Sociales y Humanidades (CSIC) - Latindex - MIAR (Matriu d'Informació per a l'Avaluació de Revistes) - RACO (Revistes Catalanes amb Accés obert) - REGESTA IMPERII: Akademie der Wissenschaften und der Literatur - RESH (Revistas Españolas de Ciencias Sociales y Humanas) - Ulrich's

DOI: <http://dx.doi.org/10.6035/Millars>

<http://dx.doi.org/10.6035/Millars.2015.39>

Millars. Espai i història no s'identifica necessàriament amb els continguts dels articles publicats. Prohibida la reproducció total o parcial dels articles sense l'autorització prèvia.

Dipòsit legal: CS-84-96

Disseny: Espai Paco Bascuñán- www.espaciopacobascunan.com

Impressió: Ulzama Digital www.ulzama.com

Foto de portada: Litografía de Faustino Paluzie en *Atlas Geográfico Universal: en 18 mapas arreglados al meridiano de Madrid*, 1883.

Dossier

Encuentros e intercambios euroasiáticos en el Pacífico

MANUEL PÉREZ LECHA; GUILLERMO MARTÍNEZ TABERNER;

ANDER PERMANYER UGARTEMENDIA (COORDS.)

Presentación 9

RUBÉN CARRILLO MARTÍN

Los “chinos” de Nueva España: migración asiática en el México colonial

The “Chinese” of New Spain: Asian migration in Colonial Mexico..... 15

MANUEL PÉREZ LECHA

Los últimos años de la Nao de China: pervivencia y cambio en el comercio intercolonial novohispano-filipino

The final years of the Manila Galleon: Survival and changes in intercolonial Novohispanic – Philippine trade..... 41

ANDER PERMANYER UGARTEMENDIA

Una presencia no tan singular: españoles en la economía del opio en Asia oriental (1815-1843)

Not such an exceptional presence: Spaniards in the opium business in East Asia (1815-1843)..... 63

DAVID MANZANO COSANO

La construcción de las lindes de la Oceanía hispana: estereotipos que traspasan la frontera para revalorizar los estudios del Pacífico

The construction of the boundaries of Hispanic Oceania: cross boundary stereotypes to reassess studies on the Pacific..... 89

DÍDAC CUBEIRO RODRIGUEZ

Xarxa de comunicacions i infraestructures a Filipines (1875-1935)

Communication networks and infrastructures in the Philippines (1875-1935) 107

GUILLERMO MARTÍNEZ TABERNER

Comercio intra-asiático y dinámicas inter-imperiales en Asia oriental: el Japón Meiji y las colonias asiáticas del imperio español

Intra-Asian trade and inter-imperial dynamics in East Asia: Japan during the Meiji period and the Asian colonies of the Spanish empire..... 125

CARLES BRASÓ BROGGI

Los precedentes de la reforma y apertura en China. Redes empresariales en la industria textil, 1920-79

The precedents of reform and opening-up in China Business networks in the textile industry, 1920-79..... 159

Estudis

EVA CALVO CABEZAS

Las manufacturas de loza fina y porcelana: el caso de la Real Fábrica del Conde de Aranda en Alcora

The manufacture of fine china and porcelain: The Royal Factory of the Count of Aranda in Alcora..... 183

FERNANDO LÓPEZ BRAVO Y SANDRINE DELAPORTE

Los espejos de vidrio con marco en plomo de época romana. A propósito de un ejemplar procedente de Sagunto

Glass mirrors on lead frames in roman times. Regarding sample originating from Sagunto..... 211

Dossier

Encuentros e intercambios euroasiáticos en el Pacífico

Manuel Pérez Lecha
Guillermo Martínez Taberner
Ander Permanyer Ugartemendia
Coordinadores

PRESENTACIÓN

Rubén Carrillo Martín

Los "chinos" de Nueva España: Migración asiática en el México colonial

Manuel Pérez Lecha

Los últimos años de la Nao de China: pervivencia y cambio en el comercio intercolonial novohispano-filipino

Ander Permanyer Ugartemendia

Una presencia no tan singular: españoles en la economía del opio en Asia oriental (1815-1843)

David Manzano Cosano

La construcción de las lindes de la Oceanía hispana: estereotipos que traspasan la frontera para revalorizar los estudios del Pacífico

Dídac Cubeiro Rodríguez

Xarxa de comunicacions i infraestructures a Filipines (1875-1935)

Guillermo Martínez Taberner

Comercio intra-asiático y dinámicas inter-imperiales en Asia oriental: el Japón Meiji y las colonias asiáticas del imperio español

Carles Brasó Broggi

Los precedentes de la reforma y apertura en China. Redes empresariales en la industria textil, 1920-79

PRESENTACIÓN

ENCUENTROS E INTERCAMBIOS EUROASIÁTICOS EN EL PACÍFICO

MANUEL PÉREZ LECHA

GUILLERMO MARTÍNEZ TABERNER

ANDER PERMANYER UGARTEMENDIA

El océano Pacífico se ha revelado en los últimos años como uno de los focos de atención de la historiografía internacional, de modo paralelo al interés por las historias oceánicas en todo el planeta. En estas nuevas aproximaciones, el Pacífico deja de ser una simple frontera para ser analizado como espacio de confluencia. De la mano del comercio transoceánico y los imperialismos europeos, Asia y América confluyen en dicho espacio, y con esto, se cruzan sus distintos modelos económicos, culturales y sociales, amén de sus intereses políticos y económicos. Además de las confluencias, en las recientes aproximaciones al Pacífico toman forma también sus realidades locales, con sus dinámicas propias, que serán partícipes de los intercambios que tienen lugar en este vasto espacio oceánico.

Desde que, ya iniciado el siglo XVI, el océano fuera escenario de los primeros contactos entre los comerciantes, diplomáticos, religiosos y militares europeos y las sociedades asiáticas, la presencia europea en los territorios asiáticos fue en constante aumento, primero con portugueses y españoles, después con holandeses y británicos, y finalmente con la práctica totalidad de las naciones europeas. El Pacífico se estableció como un punto de encuentro en el que todos estos intereses estaban representados, y en el que se empezó a desarrollar la “primera globalización”, gracias al incesante e ingente comercio llevado a cabo entre Europa, América y Asia. Dicho proceso tomó una nueva dimensión durante el siglo XVIII, tanto por el incremento en las actividades productivas y comerciales en todos los ámbitos que confluyen en la cuenca pacífica, como por la cada vez mayor presencia de los imperialismos europeos, que hacen del Pacífico uno de los más importantes escenarios de su proceso de expansión. De este proceso de encuentros e intercambios hemos extraído el título que engloba el contenido del presente número de la revista *Millars. Espai i Història*.

Nuestro objetivo para la elaboración de este número ha sido el presentar aportaciones recientes (de hace menos de cinco años) que sobre este

ámbito de estudio se han hecho desde las universidades españolas. Los artículos que lo conforman, más que meras síntesis de sus respectivas Tesis Doctorales, se han centrado en identificar las aportaciones clave de las mismas a la historiografía actual sobre el área del Pacífico. Todos los historiadores presentes en esta edición son jóvenes doctores, nombres nuevos que justo empiezan a sumarse a los nombres habituales que aparecen en los trabajos y revistas especializadas en nuestro país. Todos ellos representan al mismo tiempo el ascenso que estos estudios están teniendo en España, sobre todo desde hace algunas décadas. Aportan, además, una perspectiva novedosa, renovadora, que apela a las discusiones historiográficas que están teniendo lugar en la academia internacional, con un enfoque global y transnacional, tendiendo puentes hacia la interdisciplinariedad. Todos estos estudios se centran en ámbitos que hasta la fecha han recibido muy poca atención por parte de la historiografía tradicional, por lo que presentan ámbitos que pocas veces tenemos ocasión de leer.

Asimismo, varias de estas aportaciones tratan de resaltar la presencia española dentro del espacio del océano Pacífico, y más en concreto en su costa asiática. Con esto, de modo paralelo a lo que ya han hecho otros historiadores, los estudios que aquí presentamos sitúan las islas Filipinas y el imperialismo español en un contexto global y regional, tratando de ver éstos no como elementos aislados (requiriendo modelos analíticos específicos), sino ubicándolos en un contexto global (a nivel imperial, en relación con otras potencias europeas) y regional (con sus enraizamientos en el lugar, lo que hace de aquéllos también realidades asiáticas). Así, al margen de aproximaciones analíticas nacionales e imperiales, estos estudios identifican los elementos transversales que articulan dicha presencia española en Asia, sus *entrelazamientos* (así nos referimos a la voz inglesa "entanglement"), sin olvidar sus propias particularidades y especificidades, y poniendo el acento en las redes y los modelos colaborativos.

De esta forma, encontramos dentro de este número de la revista, en primer lugar, a R. Carrillo Martín (Universitat Oberta de Catalunya) con su estudio "Los chinos de Nueva España: migración asiática en el México colonial". Este trabajo refleja de forma clara la movilidad, el contacto y los intercambios que se produjeron entre culturas tan diferentes en el ámbito del Pacífico. Estos intercambios no fueron meramente comerciales, sino también culturales y sociales. De esta forma, la integración de personas de origen asiático en la población y la cultura novohispana fue un hecho en el que Carrillo centra su estudio, mostrando cómo no sólo fue posible, sino bien recibida, y mostrando al mismo tiempo, mediante el estudio de casos concretos, la trayectoria vital de muchos de estos inmigrantes. Estas muestras de microhistoria ponen de relieve la cada vez mayor interconectividad

global que se produjo a partir del siglo XVI entre las costas del Pacífico, una interconectividad que fue impulsada por, y al mismo tiempo impulsó, los intercambios comerciales, culturales y sociales.

Sin lugar a dudas, uno de los mayores vehículos en los que se llevaron a cabo estos intercambios fue el Galeón de Manila. M. Pérez Lecha (Universitat Jaume I), en su estudio "Los últimos años de la Nao de China: pervivencia y cambio en el comercio intercolonial novohispano-filipino", realiza una aproximación al ocaso de esta línea marítima comercial, que desde 1565 se encargó de poner en contacto anualmente las colonias hispanas de la Nueva España y Filipinas. Este historiador aporta cifras y detalles más que necesarios para comprender uno de los periodos menos conocidos del Galeón, cuestionando las aproximaciones que dan por sentada su decadencia desde la segunda mitad del siglo XVIII, crisis que habría sido acelerada por la presencia de la Real Compañía de Filipinas a partir de 1785. De este modo, propone una revisión del período final de la línea, entre 1785 y 1815. Mediante un exhaustivo análisis documental, determina que durante toda la segunda mitad del siglo XVIII este comercio fue en constante auge, y que fue sólo durante el período entre 1811 y 1815 cuando sufrió algunas dificultades, unas dificultades que fueron superadas a partir de dicha fecha, llegando incluso este comercio hasta el año 1821, con la independencia de México. Por otra parte, también se centra en señalar que la Real Compañía de Filipinas no fue un determinante en este final, puesto que, tal y como destaca, más que una competencia entre ambas entidades se dio una existencia paralela. Este estudio pone de relieve el cada vez mayor intercambio comercial llevado a cabo en el Pacífico, teniendo en cuenta el gran número de participantes, no sólo de origen hispano, sino también europeos y asiáticos.

Ligado con la disolución del Galeón de Manila aparece el trabajo de A. Permanyer Ugartemendia (Universitat Pompeu Fabra), "Una presencia no tan singular: españoles en la economía del opio en Asia Oriental (1815-1843)". Este investigador centra su estudio en la participación española en el comercio del opio llevado a cabo en su mayoría en Cantón. Esta presencia era un factor poco conocido hasta el momento. Nacida a partir de las factorías de la Real Compañía de Filipinas en Calcuta y Cantón, y sobre todo a partir de los empleados de las mismas, se vinculó rápidamente con intereses internacionales, sobre todo británicos, ligados a la East India Company (Compañía Británica de las Indias Orientales). La particularidad de los comerciantes hispanos, con una financiación filipina ligada a la plata procedente de América llegada a Manila a través de la Nao de China, hizo que su presencia como agentes inversores en toda Asia fuese muy apreciada, sobre todo por su solvencia. Este historiador no se limita a ana-

lizar estas relaciones y sus complejas y extensas redes establecidas entre Asia, América y Europa, sino que pone todo el conjunto en relación, entre sí y con el complejo contexto internacional que confluyó en Asia durante la primera mitad del siglo XIX, dando lugar a una aportación única que pone de manifiesto como pocas los encuentros e intercambios euroasiáticos en el Pacífico.

Por su parte, D. Manzano Cosano (Escuela de Estudios Hispano-Americanos), en su trabajo "Un estudio sobre la construcción de las lindes de la Oceanía hispana: estereotipos que traspasan la frontera para revalorizar los estudios del Pacífico", nos presenta una novedosa visión de la creación de las fronteras imperiales, enlazando la historiografía tradicional con la Historia de las Identidades e incluso con la Sociología. En síntesis, este investigador nos cuenta cómo, durante el siglo XIX, la utilización del término *Oceanía hispana* para referirse a las islas Filipinas, las Carolinas y las Marianas caló entre la élite española, momento a partir del cual se fue construyendo todo un discurso patriótico y nacional en defensa de esta presencia hispana en el Pacífico frente al avance del resto de potencias europeas en el mismo. El estudio del imaginario colectivo de la España del siglo XIX le sirve como herramienta para analizar la construcción de estas fronteras, y este hecho lo utiliza como pie de apoyo para la revalorización de los estudios sobre la presencia hispana en el Pacífico en su conjunto, y no sólo en Filipinas.

Un estudio centrado en este archipiélago es el que presenta D. Cubeiro Rodríguez (Universitat Autònoma de Barcelona), "Comunicacions i desenvolupament a Filipines: de l'administració espanyola a la nord-americana (1875-1935)". Utilizando la expansión de las comunicaciones en la isla de Luzón en la segunda mitad del siglo XIX (ferrocarril, telégrafo, infraestructuras), promovida por la administración española, trata de mostrar cómo, con el cambio a la administración estadounidense, estas líneas de desarrollo siguieron los mismos ejes que se establecieron con anterioridad. Los estudios de la administración española trataron de potenciar el desarrollo del archipiélago, y sobre todo de la isla de Luzón, enfocándolo hacia la consecución de una plataforma logística moderna que permitiese su presencia económica a nivel internacional. Con el cambio de la administración, y la continuidad que estos planes tuvieron, queda de relieve no sólo el complejo entramado de intereses que fue el Pacífico en la segunda mitad del siglo XIX, sino la relación entre las potencias occidentales, en este caso la española, ya en retirada, y la estadounidense, en pleno proceso de auge.

Del mismo modo, este juego de intereses comerciales, y también geopolíticos, entre países queda reflejado en el estudio de G. Martínez Taberner (Universitat Pompeu Fabra), "Comercio intra-asiático y dinámicas inter-impe-

riales en Asia oriental: el Japón Meiji y las colonias asiáticas del imperio español". Las relaciones entre Japón y Filipinas en la segunda mitad del siglo XIX estuvieron marcadas inicialmente por la presencia española en el "sistema de los tratado desiguales", pero se desarrollaron progresivamente en base al potencial agro-exportador de Filipinas y a la incipiente industrialización de Japón. Al mismo tiempo, el desarrollo de una ideología expansionista por parte de las élites japonesas, enfocado hacia el Pacífico y las islas situadas al sur, permite entender el gran interés que mostró por las islas Filipinas durante la última década del siglo XIX.

Por último, C. Brasó Broggi (Universitat Oberta de Catalunya), en su estudio "La apertura que precedió a las reformas. Empresas textiles en China, 1920-1979", nos presenta un análisis del cambio económico establecido en China a partir de la década de 1980. A partir del estudio de tres empresas del sector algodonero, fundadas en la década de 1920, su posterior conversión en grandes grupos industriales y emigración a Hong Kong, y su retorno a China en forma de inversiones extranjeras a partir de 1979, este investigador trata de resaltar el papel de las propias empresas creadas en China como motor primario del desarrollo del modelo mixto impuesto a partir de estos años.

Con estos siete artículos hemos tratado de poner de relieve las nuevas aportaciones de los jóvenes historiadores españoles en relación con el océano Pacífico. Como hemos intentado señalar aquí, todas ellas se centran en campos que pocas veces habían sido estudiados hasta la fecha. Con estas aportaciones hemos tratado también de poner de relieve el elemento internacional presente dentro del contexto pacífico, océano que fue escenario de los encuentros e intercambios llevados a cabo entre Europa y Asia.

LOS “CHINOS” DE NUEVA ESPAÑA: MIGRACIÓN ASIÁTICA EN EL MÉXICO COLONIAL¹

THE “CHINESE” OF NEW SPAIN: ASIAN MIGRATION IN COLONIAL MEXICO

RUBÉN CARRILLO MARTÍN

Universitat Oberta de Catalunya

RESUMEN

De 1565 a 1815 entre 10.000 y 20.000 asiáticos cruzaron el Pacífico de Manila a Acapulco a bordo del galeón de Manila. A pesar de que provenían de un ámbito geográfico extenso que incluía zonas del sur, sureste y este de Asia, estos inmigrantes recibieron el nombre genérico de “chinos”. Esta diáspora se extendió y estableció por buena parte del virreinato, sobre todo a lo largo de la costa del Pacífico, en poblados en el camino entre Acapulco y la ciudad de México y en las principales ciudades del altiplano. La historia de estos inmigrantes pone de relieve la creciente interconectividad global que se produjo entre los siglos XVI y XVIII. Este artículo reconstruye la experiencia de los chinos novohispanos y muestra cómo estos inmigrantes perturbaron el delicado equilibrio de relaciones de poder existentes entre los diferentes grupos étnicos presentes en el México colonial.

Palabras clave: chinos, galeón de Manila, migración asiática en América, protoglobalización

ABSTRACT

From 1565 to 1815, between 10,000 and 20,000 Asians crossed the Pacific from Manila to Acapulco on board the Manila Galleon. Despite coming from an extensive geographical area which included regions from Southern, Southeast and East Asia, these immigrants were given the generic name of “Chinese”. This group spread and settled in large areas of the viceroyalty, above all along the Pacific coast in towns between Acapulco and Mexico City and in the main cities of the high plateau. The story of these immigrants highlights the growing global interconnectivity which took place between the sixteenth and eighteenth centuries. This article reconstructs the experience of these Novohispanic Chinese and shows how they upset the delicate balance of power relationships which existed among the different ethnic groups present in colonial Mexico.

Keywords: Chinese, Manila Galleon, Asian migration to the Americas, proto-globalization

1 El presente artículo sintetiza algunos de los principales puntos de la tesis doctoral, “Asians to New Spain: Asian cultural and migratory flows in Mexico in the early stages of ‘globalization’ (1565-1816)”, que el autor ha completado en la Universitat Oberta de Catalunya.

1. INTRODUCCIÓN

En torno a 1683 un joven de nombre Alonso Cortés de Siles, "natural de la ciudad de Cibu [Cebú en Filipinas], chino libre de cautiverio," se embarcó en uno de los navíos del galeón de Manila, la ruta transpacífica que conectaba aquel puerto con Acapulco, para asentarse en los territorios americanos de la Nueva España.² Después de sobrevivir a la que era una de las travesías oceánicas más peligrosas, una vez en América, continuó su difícil recorrido hacia el interior por una ruta de mulas que atravesaba la Sierra Madre del Sur, uniendo al puerto con la capital del virreinato a través de un terreno accidentado y poco poblado. Alonso tuvo que abrirse paso a través densos bosques, escalar montañas y vadear ríos, durmiendo a la intemperie y sin encontrar apenas algún pequeño poblado donde reponer sus suministros.³ Finalmente, cansado, se detuvo en el pueblo de Chilpancingo (actual capital del estado mexicano de Guerrero). Allí dos viajeros le llevaron consigo a la población minera de Taxco para que entrara al servicio de José Ruiz. Seis meses más tarde, Ruiz, "movido a compasión como muchacho que era", llevó a Alonso a la ciudad de México para que aprendiera el oficio de barbero. El cebuano estuvo trabajando en la capital al servicio de un maestro barbero durante año y medio antes de volver a Taxco para ganarse la vida con su nuevo oficio. En 1688 solicitó licencia para casarse con Petrona Juana, una huérfana indígena de dieciséis años de edad. Los testimonios solicitados para demostrar la condición de libres de los contrayentes y la ausencia de impedimentos canónicos para su ca-

2 Aunque nominalmente Filipinas formaba parte del virreinato de la Nueva España, para simplificar la lectura en el presente artículo se utiliza "Nueva España" para designar solamente a sus territorios americanos. Asimismo, se utilizan los términos "chino", "indio", "negro", etc., como aparecen en las fuentes y se mantiene la ortografía original en citas de fuentes primarias. Se clarifica entre corchetes si se trata de individuos procedentes de China, propiamente dicha.

3 Ver la descripción de la ruta por tierra de Acapulco a la ciudad de México en SCHURZ (1985: 310-311).

samiento han conservado la historia del viaje transpacífico de Alonso y su proceso de integración a la sociedad novohispana.⁴

Alonso Cortés de Siles fue uno de varios miles de migrantes asiáticos que consiguieron instalarse en un nuevo continente. Fueron muchos los que, como Alonso, llegaron a Nueva España y trabajaron como barberos, plateros, artesanos, muleteros, mesoneros, tenderos, trajineros, comerciantes, diplomáticos, religiosos, artistas, milicianos, mano de obra en obrajes textiles, sirvientes y esclavos, entre otras actividades, haciendo notar su presencia en buena parte del virreinato, contribuyendo al desarrollo económico y al proceso de mestizaje y dejando su marca cultural. Los "chinos," como se llamaba genéricamente a todas las personas oriundas del otro lado del Pacífico que llegaban a Nueva España en el galeón de Manila, transformaron las instituciones coloniales puesto que tuvieron que adaptarse para acomodar a este peculiar grupo que no podía ser discriminado de la misma manera que la población afrodescendiente y amerindia. Algunos asiáticos pudieron hacer valer sus prerrogativas como principales de Filipinas y pudieron ejercer privilegios como portar armas y montar a caballo. Otros, artesanos, contribuyeron al mestizaje de formas artísticas de Asia, América y Europa que dieron lugar a un lenguaje estético netamente mexicano. Un puñado alcanzó notoriedad social, como en el famoso caso de Catarina de San Juan, "la china poblana," mística visionaria asiática que alcanzó gran renombre por su vida ejemplar y sus visiones. No obstante, la mayor parte participó de manera forzada y cooperó a la prosperidad económica del virreinato trabajando en obrajes textiles, plantaciones de palma y haciendas, y sirviendo en las casas de los grandes mercaderes y terratenientes novohispanos.

A pesar de su importancia social, este grupo heterogéneo de personas del sur, sureste y este de Asia fue mucho más reducido que la población descendiente de europeos y africanos y la población indígena nativa. Consecuentemente, la historiografía ha tendido a menospreciar su relevancia. El historiador Marco Polo Hernández, por ejemplo, incluso duda de la procedencia asiática de estos chinos, argumentando que lejos de tratarse de inmigrantes asiáticos, los chinos eran mayoritariamente una mezcla de elementos amerindios y afrodescendientes que formaban uno de los grupos étnico-sociales presentes en Nueva España denominados "castas," tema del famoso género pictórico novohispano homónimo. Hernández basa su argumento en el supuesto de que no existen vestigios culturales que puedan

4 Archivo General de la Nación (AGN), Inquisición, vol. 673, exp. 37, ff. 315-320 (1688).

corroborar la presencia de Asia en Nueva España y sostiene que “although Tagalog, Malay, Javanese, Papuans, Timorous, Mozambiqueans, etc., entered Mexico, at the end of the day they were ‘scarce,’ [because] otherwise, the cultures of the regions would show a Chinese influence of a sort” (HERNÁNDEZ, 2012: 137). Contrariamente, el presente artículo pretende demostrar que el número de asiáticos asentados en Nueva España fue considerable, que tuvieron un notable impacto económico, cultural, institucional y social a lo largo del periodo colonial, y pese a que el chino fuera retratado en los cuadros de castas, la asociación de esta minoría con una ascendencia afro-amerindia se dio de manera tardía, sobre todo durante el siglo XVIII, como resultado de un proceso de “africanización” de los asiáticos novohispanos.⁵

No solamente es necesaria la reivindicación del estudio de la población asiática novohispana por su rol en la formación del México colonial. Su análisis también implica un reajuste de la cronología de los estudios históricos de las diásporas asiáticas en el continente americano, la cual tradicionalmente se centra en los flujos migratorios que se produjeron durante el siglo XIX, particularmente la llegada de culíes y otros migrantes chinos a partir del estallido de las guerras del opio.⁶ Además, puesto que en los últimos veinte años diversos autores han puesto de relieve la importancia que tuvo la consolidación de la Nao de China o galeón de Manila en la formación del primer sistema económico verdaderamente global, el estudio de los chinos de la Nueva España representa la reconstrucción de la historia de un componente humano de las primitivas etapas de la globalización o de una protoglobalización (CLOSSEY, 2006).

El establecimiento del galeón de Manila fue un evento trascendental de la historia mundial puesto que ayudó a precipitar una interconectividad global cada vez mayor (GIRÁLDEZ, 2015).⁷ Su importancia y la razón de su éxito como una de las rutas comerciales transoceánicas de mayor longevidad (250 años) se debió a la coyuntura histórica de reformas fiscales en China que provocaron una demanda de plata sin precedentes y una igual-

5 El término “africanización” es de SLACK (2009: 61).

6 Algunos estudios sobre el tema son CHAO ROMERO (2010), SCHIAVONE (2012), DELGADO (2012), CHONG (2008) y DONG (2006).

7 No se trata de un tema nuevo. Uno de los trabajos más citados sobre el rol del galeón en la emergencia de un sistema económico mundial fue escrito hace veinte años por FLYNN y GIRÁLDEZ (1995). A parte de la monografía de GIRÁLDEZ citada arriba (2015), cabe destacar las recientes antologías editadas por MARTÍNEZ SHAW y ALFONSO MOLA (2007), BERNABEU y MARTÍNEZ SHAW (2013) y BRASÓ BROGGI (2013).

mente inusitada oferta española del metal precioso. Los europeos aprovecharon y parasitaron rutas comerciales preexistentes en Asia consiguiendo acceso a productos y mercados asiáticos (FRANK, 1998; GIRÁLDEZ, 2015). Manel Ollé argumenta que,

fueron los juncos chinos que acudían a Manila los que abrieron y consolidaron esta ruta, y que los españoles no llegaron a Asia a vender plata, sino compitiendo con los portugueses buscando especias o quiméricas islas ricas de plata y de oro, y prácticamente sin tener noticia alguna de lo que China significaba. China se convirtió a principios del siglo XVII en un formidable mercado y una válvula de succión de un ingente flujo de plata (OLLÉ, 2013: 160).

La plata encontró su camino hasta China desde sus depósitos en México y Perú a través de múltiples rutas comerciales, incluyendo el galeón de Manila, dando a su paso liquidez a las economías de múltiples entidades políticas en América, Europa, África y Asia, incentivando el comercio y estrechando de manera creciente vínculos intercontinentales políticos y culturales. Más concretamente, la demanda china de plata hispanoamericana influyó en las formas de dominación colonial europea en América. Asimismo, la introducción de cultivos americanos (sobre todo maíz y boniato) alteró la dieta y favoreció el importante crecimiento poblacional que se produjo en Asia en los siglos XVII y XVIII, a la vez que se generalizó el consumo de tabaco (HAN, 2013: 95-100). Mientras tanto, el influjo de productos asiáticos de lujo creó una demanda constante de seda en bruto y trabajada y objetos de porcelana, laca y marfil e incentivó el surgimiento de un "lenguaje achinado" en la estética artesanal novohispana visible, no solamente entre los individuos más privilegiados o en los principales centros urbanos, sino también en gente perteneciente a estratos sociales intermedios y a poblaciones y misiones de la periferia (CURIEL, 2007; 2009).

Aunque el galeón de Manila ha sido objeto de múltiples estudios desde aquella perspectiva macroeconómica y de cultura material, las historias individuales de las personas que viajaron a bordo, las experiencias de estos auténticos vectores de la protoglobalización, también merece ser rescatada y analizada en detalle. Ellas muestran la manera cómo las inexorables tendencias hacia un mundo cada vez más entrelazado determinó la vida de individuos concretos y cómo, a su vez, estas personas fueron agentes de ese acercamiento. De este modo, el artículo responde al llamado del historiador Tonio Andrade que insta a los historiadores a poblar sus modelos y teorías sobre el desarrollo de estructuras históricas globales con gente de carne y

hueso con el fin de aproximarse a una microhistoria global donde los autores “experiment with stories of individual lives in global contexts [and] bring alive [...] some of the people who inhabited those structures and lived those processes” (ANDRADE, 2010: 591). Este esfuerzo es doblemente necesario en los casos menos conocidos, como los individuos que viajaron desde Asia hacia América.⁸ Aunque se trata de asiáticos de todo el virreinato, se destacan los de la ciudad de Puebla, segunda ciudad de Nueva España durante casi todo el periodo colonial, puesto que esta ciudad a penas es tratada en la bibliografía actual.

2. ESTABLECIMIENTO DEL GALEÓN DE MANILA Y MAGNITUD DE LA MIGRACIÓN ASIÁTICA A NUEVA ESPAÑA

Poco después de que las tropas de Hernán Cortés y sus aliados indígenas conquistaran México-Tenochtilán y los supervivientes de la expedición de Magallanes completaran la circunnavegación del globo entre 1519 y 1521, la exploración del Pacífico, y el establecimiento de una ruta comercial a Asia adquirieron un nuevo impulso. Fray García Jofré de Loáisía dirigió una expedición que partió de La Coruña con destino a las Molucas la cual se cobró la vida de todos menos veinticuatro tripulantes, incluido el propio Loáisía, entre 1525 y 1536. Desde la recientemente conquistada Nueva España se organizaron sendas expediciones en 1527 al mando de Álvaro de Saavedra Cerón y 1542 capitaneada por Ruy López de Villalobos. Estas primeras expediciones no tuvieron el éxito deseado en parte por las grandes distancias, las dificultades de la navegación y por el enfrentamiento con portugueses e isleños nativos. Pero sobre todo, ninguna consiguió encontrar una ruta de regreso o “tornaviaje” a Nueva España que permitiera evitar la zona de control marítimo al este del antimeridiano de Tordesillas asignada a Portugal por el Tratado de Zaragoza en 1529.⁹ Esto cambió

8 Ese es también el objetivo declarado de Tatiana SEIJAS (2008: 20-21; 2014). Otros trabajos sobre la migración asiática en Nueva España son MERCENE (2007), OROPEZA (2007; 2011) y SLACK (2009; 2009) han estudiado el fenómeno de forma global, mientras que CALVO (1983), MACHUCA (2009), GARCÍA DE LOS ARCOS (1997), GONZÁLEZ CLAVERÁN (1989) y DUBS-SMITH (1942) han estudiado casos concretos y aspectos puntuales desde perspectivas regionales. Por su parte, PETERSON (2012) analiza las contribuciones filipinas al funcionamiento logístico del galeón. En cuanto a la migración transpacífica en dirección opuesta, de América a Asia, están los trabajos de GARCÍA DE LOS ARCOS (1996), BERNAL (1965), GARCÍA-ABÁSULO (2000) y SALES COLÍN (2000).

9 Ver el análisis detallado de estas expediciones y el contexto diplomático en GIRÁLDEZ (2015: 49-52)

en 1565, cuando Miguel López de Legazpi, partiendo desde el virreinato americano el año anterior, comandó una nueva expedición que estableció la primera presencia española firme en Cebú (la ciudad natal del chino Alonso Cortés de Siles) y ordenó a fray Andrés de Urdaneta que encontrara la ruta de vuelta. Urdaneta consiguió su cometido navegando en dirección noreste hasta el paralelo 40 donde la corriente de Kuroshio los condujo a las costas de California virando, finalmente, en dirección sureste hasta alcanzar Nueva España. Urdaneta insistió en que el puerto de Acapulco fuera designado el término americano de la ruta transpacífica que, siguiendo su derrotero, una vez conquistada Manila en 1571, sería conocida como la nao de China o el galeón de Manila (GIRÁLDEZ, 2015: 126-127). A pesar de tratarse de una de las más difíciles y peligrosas travesías oceánicas, como se señala en la introducción, el galeón se convirtió en una ruta muy lucrativa, eje vertebrador del comercio entre Asia y América y vector de la influencia cultural y demográfica asiática en América.

Los primeros inmigrantes asiáticos llegaron a Mesoamérica incluso antes del establecimiento del galeón de Manila. Cortés dotó al líder de la expedición de 1527, "un indio natural de Calicut", para que sirviera de intérprete en Asia (GIL, 2011: 150-151). El primer obispo de México, Juan de Zumárraga, tenía un esclavo llamado Juan Núñez que también era oriundo de Calicut. Núñez, cocinero del prelado, llegó a la ciudad de México antes de 1540 (GARCÍA ICAZBALCETA, 1952: 221). Por su parte, Antonio de Mendoza, primer virrey de Nueva España, tenía en 1551 un esclavo de la "India de Portugal" (OROPEZA, 2007: 13). Estos esclavos fueron adquiridos en Europa a donde habían llegado a través de las rutas comerciales portuguesas (OROPEZA, 2011). Los supervivientes de la expedición de Loaísa llevaron esclavos "chinos" a México que luego transportaron a Perú y Sevilla (IWASAKI, 2005: 292). Un miembro de la expedición de Villalobos, Pedro Pacheco, "llevó consigo un 'señor indio' del archipiélago [filipino] a España, pasando posteriormente ambos a la Nueva España" (OROPEZA, 2007: 13-14), mientras que su compañero, Íñigo Ortiz de Retes, "se hizo acompañar de un 'indio natural de la China,' con el que regresó [...] a Nueva España" (GIL, 2011: 231). Pero fue el establecimiento de la ruta estable entre Filipinas y Mesoamérica a partir de 1565-1571 el proceso que realmente permitió el flujo de migrantes asiáticos hacia la Nueva España continental, el cual no se detendría hasta la abolición del galeón transpacífico en 1815.

Es difícil determinar con exactitud la magnitud de este fenómeno, puesto que existen serias discrepancias sobre el número total de inmigrantes. Floro Mercene estima que sólo los filipinos sumaron unos 60.000, mientras que Jonathan Israel calcula que se transportaron hasta 48.000 esclavos asiáticos a Nueva España antes de 1650, a un ritmo de 6.000 cada década

(MERCENE, 2007; ISRAEL, 1980). Edward Slack argumenta que la cifra pudo alcanzar entre 40.000 y 100.000 asiáticos libres y esclavos entre 1565 y 1815 (SLACK, 2009: 6-8). Más conservadora, Déborah Oropeza estima que 7.200 chinos hicieron puerto en Acapulco entre 1565 y 1700, de los cuales sólo entre 4.500 y 5.000 hubieron permanecido en Nueva España (OROPEZA, 2007: 78-79, 186). Tatiana Seijas calcula que cada galeón introdujo unos sesenta esclavos de media, dando un total de 8.100 entre 1565 y 1700 (SEIJAS, 2014: 83-84).

Valorando estos cálculos en este artículo se estima que entre 10.000 y 20.000 asiáticos libres y esclavos pudieron llegar a Acapulco entre 1565 y 1815. Si bien un volumen migratorio semejante no se compara con la cantidad de esclavos africanos introducidos en el virreinato durante el mismo periodo y la proporción de la población afrodescendiente en Nueva España,¹⁰ el número de migrantes asiáticos en el México colonial fue equivalente al de portugueses en sus posesiones asiáticas en el siglo XVI o las cifras de ingleses y franceses en Norteamérica durante el siglo XVII.¹¹ Por lo tanto, aun si sólo se tratara de los 4.500 ó 5.000 que calcula Déborah Oropeza, la inmigración asiática equivaldría a la cantidad de europeos que llegaron a Nueva Francia durante el siglo XVII y las estimaciones más altas igualarían y hasta triplicarían al flujo migratorio europeo a Nueva Inglaterra durante el mismo periodo.

3. DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA, ESTATUS JURÍDICO-SOCIAL Y OCUPACIÓN

Aun cuando no se pueda determinar con absoluta seguridad su número exacto, se sabe que la diáspora asiática era un grupo heterogéneo, con-

10 Colin A. PALMER argumenta que entre 110.000 y 150.000 esclavos africanos fueron llevados a Nueva España entre 1570 y 1650, siendo el virreinato sólo superado por Brasil durante el mismo periodo (1976: 28-30). Ver también PROCTOR III (2003: 34). Los afrodescendientes eran, por tanto, un sector numeroso de la sociedad novohispana y, hacia 1612, la población de la ciudad de México, por ejemplo, era de 15.000 españoles, 80.000 indios, y 50.000 negros y mulatos (SEIJAS, 2014: 112, n. 8).

11 De acuerdo con John DARWIN, "between Sofala and Macao, there were only six or seven thousand Portuguese in the 1540s, perhaps twice as many fifty years later" (2008: 54). Felipe FERNÁNDEZ-ARMESTO afirma que "only twenty-one thousand [immigrants] came [to New England] in the whole seventeenth century, [...] with only a third of that total arriving after 1640," y que "New France received fewer than 4.000 immigrants in the second-half of the seventeenth century" (2003: 102). Estudios demográficos específicos sobre Nueva Inglaterra son ARCHER (1990) y SHIPTON (1936). Allan GREER sostiene que "about 27.000 French people came to Canada over the century and a half" antes de la conquista británica del territorio en 1759-1760 (1997: 12).

formado por hombres y mujeres de muy diversa procedencia. Venían de Filipinas, India, Bengala, Borneo, Java, Macasar, Molucas, Malaca, Malaya, Ceilán, Japón, Macao, Timor, China, entre otros lugares (SEIJAS, 2014). Además, esta fragmentada minoría estaba abocada a las más variadas actividades económicas y los chinos o indios chinos, como también aparecen en las fuentes, habitaban diferentes regiones y ciudades novohispanas y alcanzaron desiguales cotas de libertad, privilegios y notoriedad social. Hubo casos en que los chinos conquistaron una posición relativamente cómoda en la compleja estructura jerárquica del virreinato, medrando y acumulando bienes materiales sustanciales. Catarina de San Juan, conocida como la "china poblana," se convirtió en un personaje religioso muy relevante en la Puebla del siglo XVII. En otras ocasiones, destacaron por su destreza en el trabajo manual, como en el caso de los plateros chinos de la ciudad de México.

No obstante, la mayor parte de los inmigrantes asiáticos fueron sirvientes y esclavos. Desde el establecimiento de la ruta se transportaron unos 8.400 esclavos en el galeón de Manila por lo menos hasta la abolición de la esclavitud de indios e indios chinos en 1673 (SEIJAS, 2008, 12). Como en el caso de la esclavitud africana, el colapso de la población amerindia motivó este tráfico (ISRAEL, 1980: 27). Los chinos llegaban a Manila a través de una compleja red de tráfico de personas, mayoritariamente en manos de portugueses. Se capturaban personas en un ámbito geográfico que iba desde Mozambique hasta Japón. La mayoría eran de Bengala, Goa, Malabar, Cochín y otros lugares de la India y de Filipinas (SEIJAS, 2014: 251). Aunque el galeón no estaba diseñado como una ruta de tráfico de personas, su venta proporcionaba a sus propietarios un poco más de ganancia por encima de las ventas de textiles, los cuales eran el auténtico negocio. El precio de los esclavos chinos oscilaba entre los 200 y 400 pesos (OROPEZA, 2011: 17), aunque alguno llegó a venderse a 145 pesos (VIQUERIA - URQUIOLA, 1990: 251). Oropeza mantiene que un esclavo comprado en Manila podía cuadruplicar su precio en Acapulco (OROPEZA, 2011: 11). El caso de los esclavos en la ciudad de Puebla ha sido obviado por las investigaciones existentes (OROPEZA, 2011; SEIJAS, 2014). Mediante el análisis de una base de datos de 175 individuos descritos como chinos o asiáticos en aquella ciudad, se constata que los esclavos representaban dos tercios del total de personas de oficio definido en la fuente (82 de 123). De entre estos esclavos, la mayoría se empleaban en obrajes (CARRILLO, 2015: 195). En 1673, la Audiencia de Guadalajara emitió un decreto prohibiendo la esclavitud de indios e indios chinos en toda Nueva España. De acuerdo con Seijas, "chino slavery came to an end in the late seventeenth century because the Spanish crown included chinos in its campaign to eradicate

indigenous slavery" (SEIJAS, 2014: 212). Sin embargo, el proceso mediante el cual esta ley se puso en práctica se dio de manera gradual.

En cuanto a los asiáticos libres, algunos filipinos privilegiados participaron en el comercio del galeón de Manila, como en el caso de Tomás Pangasinan, chino que introdujo "ropa de China" en Acapulco en 1594.¹² No obstante, a veces el privilegio les era negado y eran maltratados. En 1608, Marcos García, "chino natural de las islas Filipinas casado en esta ciudad [de México] y muy pobre", solicitó protección de las autoridades puesto que "las veces que hay nueva de navíos de China, llevo al puerto [de Acapulco] algunas cosas a vender y comprar y los que tratan en el puerto me maltratan."¹³

Algunos chinos pudieron aprovechar una situación legal peculiar que los situaba como iguales a los indígenas mesoamericanos, quedando exentos, por ejemplo, del pago de la alcabala, en tanto que súbditos de la Corona (SLACK, 2009).¹⁴ Pero al no ser propiamente naturales, algunos indios chinos pudieron solicitar incluso mayores privilegios. Por ejemplo, Juan Alonso, un indio chino muletero que vivía en las minas de Sultepec, en el actual estado de México, informó a las autoridades coloniales en 1597 que tenía derecho a poseer veinte mulas. Argumentaba que, a pesar de que existía una ley que prohibía a los indios tener tal cantidad de animales, dicha norma no debía aplicarle a él "porque no enbargarse que es yndio lo es chino [es decir, asiático] y no tiene tierras que senbrar ni obligasion de hazer sementera."¹⁵ También en 1597 acaso el mismo individuo solicitó licencia para montar a caballo y llevar espada. De nuevo, a pesar de que los indios americanos tenían prohibidas semejantes prerrogativas, su petición le fue concedida dictaminando el juez que "Juan Alonso indio chino haze su derecho particular por razón de no ser natural."¹⁶ La espada era una clara marca de movilidad social ascendente y de pertenencia a una

12 AGN, Real Hacienda, Archivo Histórico de Hacienda 8, vol. 1291, exp. 228, ff. 234vta (1594). Otros ejemplos son AGN, Reales Cédulas Duplicadas, vol. D35, exp. 254 (1644), f. 233v; AGN, Indiferente Virreinal, 3681, exp. 45 (1644); AGN, Indiferente Virreinal, caja 3456, exp. 21 (1650); AGN Real Audiencia, Indios, 11, vol. 19, exp. 172, ff. 90v - 91 (1651); AGN, Real Audiencia, Indios, 9, vol. 16, exp. 28, ff. 27v-28v, (1651); AGN, Real Audiencia, Indios, 11, vol. 19, exp. 336, ff. 190 - 190v, (1661).

13 AGN, Indiferente Virreinal, caja 3724, exp. 22, (1608).

14 La alcabala era un impuesto sobre ventas. Los indígenas estaban exentos, puesto que ya pagaban el real tributo.

15 AGN, Real Audiencia, Indios, cont. 4, vol. 6, exp. 1200 (1597).

16 AGN, Real Audiencia, Indios, cont. 4, vol. 6, exp. 1202 (1597).

casta noble guerrera (PATTERSON, 2009: 28), con lo que no sorprende que otros inmigrantes asiáticos buscaran el reconocimiento de ese derecho. Así, Baltasar de San Francisco, "chino natural de la ciudad de Manila", obtuvo reconocimiento del privilegio "para que libremente pueda tener y traer [espada y daga] para el ornato y defensa de su persona" en 1612 y Juan de la Barranca, japonés que sirvió en la milicia del puerto de Veracruz, recibió el derecho hereditario "para poder traer espada y daga" en 1614.¹⁷

Dos chinos de Pampanga, Juan Jerónimo y Marcos de Villanueva, adjudicaron servicios prestados en Filipinas para obtener el derecho en 1654. El primero declaró haber servido "al rey nuestro señor a mi costa y [...] con armas y caballo,"¹⁸ mientras que el segundo dijo ser hijo del "gobernador [...] del pueblo y partido de Tay Bay" y que había servido de "capitán y cabo de trescientos infantes que en la dicha provincia de Pampangos condujo por él con ellos acudir al servicio de su majestad". Se constató en su petición que la "nación de los pampangos" estaba entre los más fieles seguidores de la corona y que se habían destacado en la lucha contra los holandeses, los musulmanes de Mindanao y Joló y que habían ayudado a aplastar la rebelión de los chinos residentes en Manila.¹⁹ En efecto, los habitantes de la Pampanga eran los únicos filipinos a los que los españoles permitieron que fueran ellos mismos los que sirvieran como oficiales de sus milicias locales (GIRÁLDEZ, 2015: 40). Al final, el fallo permitió a Villanueva tener licencia "para poder traer espada y daga con tiros y pretina" y, de este modo, los servicios prestados por los pampangos en Asia repercutieron en la percepción y el trato hacia inmigrantes de este colectivo en Mesoamérica.²⁰

Un grupo de viajeros asiáticos que despertó la curiosidad de la sociedad novohispana fueron los integrantes de dos misiones diplomáticas

17 AGN, Indiferente Virreinal, Indios, caja 6422, exp. 86 (1612); AGN, Indios, vol. 24, exp. 21, f. 15 (1666). Otro caso de un soldado japonés fue Francisco de Cárdenas, quien sirviendo en el puerto de Huatulco, recibió el privilegio de portar armas como recompensa en 1644, AGN, Reales Cédulas Duplicadas, vol 48, exp. 327, ff. 223-223v (1644).

18 AGN, Indiferente Virreinal, Indios, caja 4852, exp. 35 (1654).

19 AGN, Real Audiencia, Indios, cont. 10, vol. 17, exp. 19bis, ff: 31v-32v (1654). Los chinos, mayoritariamente procedentes de Fujian, que habitaban en Manila, denominados "sangleyes", superaban en número a los españoles. Se les veía con recelo, como una posible quinta columna en caso de una invasión china a Filipinas. Se produjeron una serie de rebeliones duramente sofocadas a lo largo del siglo XVII. Las más importantes ocurrieron en 1603 y 1640. Ver OLLÉ (2002).

20 AGN, Real Audiencia, Indios, cont. 10, vol. 17, exp. 19bis, ff: 31v-32v (1654).

japonesas, la primera en 1611 con destino a la ciudad de México y la segunda en 1614, que continuó a Madrid y Roma. El cuidado que se puso en mostrar respeto por ambas comitivas queda demostrado en el hecho, registrado por el cronista chalca Chimalpáhin, de que, al ser bautizados y confirmados algunos de los japoneses en la ciudad de México, ofició la ceremonia el mismo arzobispo y se seleccionó a los padrinos de los japoneses de entre la élite de la capital novohispana (CHIMALPÁHIN, 2001: 223-225, 369-371). Chimalpáhin escribió que, tras partir la comitiva diplomática, un grupo de japoneses permaneció en la ciudad de México "para que aquí [se quedaran] a mercadear como comerciantes" (CHIMALPÁHIN, 2001: 377, 389, 397).

Thomas Calvo y, más recientemente, Melba Falck Reyes y Héctor Palacios documentaron el caso de otros inmigrantes japoneses, Luis de Encío y Juan de Páez, que consiguieron alcanzar un estatus social prominente en la ciudad de Guadalajara (CALVO, 1983; FALCK - PALACIOS, 2009). El primero llegó a firmar un documento fechado en 1634 usando caracteres japoneses. Por su parte, Juan de Páez hizo fortuna vendiendo vino de coco y mezcal durante la década de 1620 y tenía su propia tienda hacia 1650. También vendía y compraba textiles y acabó por acumular suficiente riqueza como para hacerse prestamista, "albacea, heredero y tenedor de bienes" de veinte de las personas más importantes de la ciudad y hasta "mayordomo y administrador de los propios y rentas de la catedral" (CALVO, 1983: 541-543). Al morir, en 1675, Páez fue enterrado en la catedral y legó una fortuna de decenas de miles de pesos en herencia (CALVO, 1983: 544). Además de Encío y Páez en Guadalajara había otros comerciantes japoneses operando en otras regiones del virreinato. Es interesante el caso, documentado por Oropeza, de Catalina Bastidos, una "Japóna" esclava que después de obtener su libertad al casarse con un portugués abrió una tienda de tejidos de lana en Tlaxcala (OROPEZA, 2007: 122). La presencia de otros varios pequeños comerciantes japoneses que vendían aguardiente, leña y otros productos, está constatada por solicitudes de licencia y demandas que se vieron obligados a hacer para evitar ser hostigados por las autoridades.²¹

21 AGN, Indiferente Virreinal, General de Parte, vol. 8, exp. 116, fs. 74 (1641); AGN, Indiferente Virreinal, General de Parte, caja 4886, exp. 26 (sin fecha); AGN, Indiferente Virreinal, General de Part, caja 2323, exp. 52 (sin fecha); AGN Indiferente Virreinal, Industria y Comercio, caja 5185, exp. 65 (sin fecha).

Otro tendero asiático exitoso fue Antonio de la Cruz, habitante de la ciudad de Puebla quien, sin alcanzar el nivel de Páez, consiguió acumular un patrimonio económico y social considerable. Antonio era un "indio chino" que vivía en el barrio de Analco en la ciudad de Puebla. En 1639 pidió al Juzgado de Indios que se le librara del pago de la alcabala. De acuerdo con ese documento, Antonio vendía petates, anís, algodón y otros productos con su mujer, una indígena llamada Magdalena Luisa y que el matrimonio tenía siete hijos.²² Pese al éxito de su demanda, la exención fiscal le volvería ser negada. El cabildo poblano rechazó una moción de Antonio de pagar menos de 100 pesos de alcabala.²³ Otros documentos sugieren que aun con esta carga, de la Cruz consiguió prosperar. De ellos también se desprende que su bienestar económico se reflejó en su posición social, puesto que cuando sus hijas, Juana, María, Ana y Damiana, se casaron entre 1650 y 1652, y cuando él mismo contrajo segundas nupcias en 1651, atendió a las ceremonias "mucho concurso del pueblo."²⁴ Ese estatus puede ser la razón por la cual su hijo, Nicolás de la Cruz, según los datos disponibles, es el único chino de Puebla que se casó con una española (en 1650). Dado que la selección de pareja podía significar una oportunidad de movilidad social favorable en el sistema de estratificación étnico-social novohispano (CALVO, 1991: 311-312; MIÑO, 2001: 85), este matrimonio favorable denota la importancia de esta familia de chinos. Sin embargo, hay que considerar que la condición de la contrayente de "hija de la iglesia" también pudo haber facilitado el enlace.²⁵ Estos datos constatan que Antonio de la Cruz fue capaz de asumir las dotes y de sus hijas, de admitir a una española huérfana a su familia y, presumiblemente, de correr con los gastos de todas estas ceremonias. Los registros matrimoniales también revelan que tenía al menos dos esclavos de Mozambique, Juan e Isabel María, quienes se casaron en 1648.²⁶

22 AGN, Real Audiencia, Indios 58, Contenedor 07, vol. 11, exp. 166, f. 136v.

23 Archivo general Municipal de Puebla (AGMP), Actas de Cabildo, vol. 22, doc. 71, asunto 5, 24/4/1648, f. 153v.

24 AGN, Genealogía, Proyecto JIT, Rollo 1844, Santo Ángel Custodio, Matrimonios correspondientes a los años de 1632 y 1670, ff. 104, 112, 112v, 117.

25 AGN, Genealogía, Proyecto JIT, Rollo 1844, Santo Ángel Custodio, Matrimonios correspondientes a los años de 1632 y 1670, f. 102v.

26 AGN, Genealogía, Proyecto JIT, Rollo 1844, Santo Ángel Custodio, Matrimonios correspondientes a los años de 1632 y 1670, f. 95v.

Aún se desconoce cuándo falleció Antonio pero, poco antes de morir, su hijo Nicolás dejó un testamento que proporciona algunos datos más sobre la prosperidad de la familia.²⁷ El atestado, que murió en 1683,²⁸ declaró la posesión de bienes raíces que incluían una casa de un piso en la vecina ciudad de Tlaxcala, un terreno en Analco adyacente a otra propiedad de su yerno y “una casa grande de vivienda de altos y bajos” localizada junto a otra casa que su hermana Clara había heredado de su padre. Con Clara y el cura Francisco de la Cruz que, por el apellido y por ser albacea del testamento de Nicolás, pudiera tratarse de otro hijo de Antonio, se constatan documentalmente los siete hijos mencionados en la petición de 1639 y el hecho de que todos ellos alcanzaron la madurez, lo cual sugiere una buena calidad de vida. Además, Nicolás era propietario de once esclavos negros y mulatos: siete varones, un adulto, dos adolescentes, tres niños y un bebé de ocho meses y cuatro mujeres, una adulta y tres niñas, así como de un duodécimo esclavo, un varón, que se había fugado. Valuó otras posesiones en 2.000 pesos de oro y 200 pesos en mercancías guardadas en su tienda en el centro de la ciudad y mencionó dos collares de perlas, un broche de oro con diamantes y otro de oro con esmeraldas y ocho sortijas de oro, una con rubíes. Por último, se anotaron veintinueve mulas y dos sillas de montar. Nicolás pidió ser enterrado en la parroquia de Analco, del Santo Ángel Custodio, que se dedujeran los gastos para el entierro y para oraciones por su alma de sus posesiones y que se dieran diez pesos para la causa de canonización o beatificación de María de Jesús Tomelín, una famosa visionaria poblana. El resto lo dejó a su mujer y a sus cinco hijos.

Familias como la de Antonio de la Cruz donde varios individuos, a lo largo de generaciones, se casaron con personas no chinas ejemplifican la tendencia hacia matrimonios exogámicos de la comunidad asiática. Pese a episodios de tensión y conflicto como los que se exponen en el siguiente apartado, la relación que tenían la mayor parte de los asiáticos y sus descendientes con personas de otros grupos étnicos fue habitualmente de cooperación y con frecuencia se expresó y fue fortalecida por lazos matrimoniales interétnicos. Gran cantidad de chinos contrajeron matrimonio con indígenas (como en el caso de Alonso Cortés de Siles), negros, mulatos, mestizos y, en muy contadas ocasiones, españoles o eurodescendientes. Además de intereses socio-económicos específicos de cada unión, la mez-

27 AGN, Genealogía, Proyecto JIT, Rollo 5931, Archivo General de Notarías del Estado de Puebla, Notaría 4, Antonio Gómez de Escobar, *Protocolo años de 1682*, ff. 196-200v.

28 AGN, Genealogía, Proyecto JIT, Rollo 1924, *Entierros Analco (1661-1697)*, f. 37v.

cla interétnica obedecía a un factor común a muchos otros movimientos migratorios en ésta y otras épocas: el hecho de que la mayor parte de los asiáticos eran varones y que por ello debieron recurrir a la exogamia. En el caso de Puebla, la tesis sobre la que se basa este artículo analiza detalladamente una base de datos de 120 matrimonios celebrados en Puebla entre 1591 y 1757 donde al menos un contrayente es descrito como chino, indio chino o cuya proveniencia asiática se explicita. 31% de las uniones fue entre chino y afroestizo, 30% entre chino y amerindio, 15% entre chino y mestizo, 12,5% entre dos chinos y 11% entre chino y personas de etnia no descrita. Se observa una correlación entre la condición jurídica de los individuos y la etnia de la pareja que elegían. Eran esclavos casi el 80% de los chinos que se casaron con negros, mulatos y moriscos antes de 1673 (fecha en que se abolió la esclavitud de chinos) y casi el 50% subsecuentemente. Estas son cifras muy elevadas si se considera que en el total de matrimonios anteriores a 1673 el porcentaje de uniones en el que el chino era esclavo era 51% y 25% después de dicha fecha. También destaca el hecho de que los matrimonios entre chinos y amerindios representaban la mayoría antes de 1673, cuando apenas se registraron seis matrimonios de este tipo en el periodo posterior (CARRILLO, 2015: 232). Esto sugiere que asiáticos y nativos mesoamericanos, inicialmente situados en una cierto plano de igualdad jurídica, se fueron distanciando a medida que se acercaba el siglo XVIII.

4. IMPACTO INSTITUCIONAL: COMPADRAZGO, COFRADÍAS, GREMIOS, ALCALDÍAS Y GOBIERNOS

A pesar de tratarse de un grupo relativamente pequeño que tendió por ello a la exogamia, los asiáticos no fueron simplemente asimilados por otros grupos. Los chinos mantuvieron un cierto grado de cohesión social a través de instituciones como las cofradías, los gremios y el compadrazgo. Además, las propias autoridades coloniales incentivaron la segregación de éste y otros colectivos para facilitar su dominio imperial.

El viajero inglés Thomas Gage escribió en 1648 que "the Indians, and the people of China that have been made Christians and every year come thither, have perfected the Spaniards" como orfebres y plateros (GAGE, 2011: 123; SLACK, 2009: 11). La presencia de artesanos asiáticos denominados chinos llevó a algunos autores a especular que en la ciudad de Puebla los chinos pudieron dedicarse a esta actividad, puesto que había una importante industria ceramista que, en una parte de la producción imitaba los tipos de la cerámica bicolor china que se importaba en el galeón. No obstante, tras una exhaustiva inspección de fuentes poblanas, no se halló ningún caso de un chino trabajando en este sector. Los obrajes textiles eran

la industria que ocupaba a la mayor proporción de chinos localizados cuya ocupación se especifica en las fuentes, 41 de 123 individuos, o un tercio del total (CARRILLO, 2015: 195). Aun cuando no formaran un gremio de alfareros en Puebla, hay evidencia de que los chinos poblanos aprovecharon otras instituciones de cohesión social. Por ejemplo, el cronista Miguel Cerón Zapata, escribió en 1714 sobre un grupo de “chinos en hermandad” que cuidaban una capilla consagrada a la virgen de Guadalupe en la iglesia de la Veracruz (CERÓN ZAPATA, 1945: 112). Vale la pena anotar que dicha iglesia se ubica cerca de la calle que en el siglo XVIII se denominaba “de las chinitas” (LEICHT, 1934: 112-113), sugiriendo una relación entre la distribución física de los chinos en la ciudad y la existencia de esta hermandad.

En la ciudad de México los chinos también se congregaron en hermandades religiosas. Oropeza y Seijas documentan que un grupo de chinos fundaron la “Cofradía y Hermandad del Santo Cristo, de los Tres Gremios de Cirujanos, Barberos y Boticarios” en la iglesia de la Santísima Trinidad (OROPEZA, 2007; SEIJAS, 2008). El gremio y la cofradía pudieron servir de red social de apoyo a sus miembros o, incluso, de red de recepción de nuevos migrantes como en el caso de Alonso Cortés de Siles. Los gremios sirvieron de cohesionadores sociales a los chinos, sobre todo teniendo en cuenta la siguiente afirmación sobre Francisco Calderón acerca de los gremios:

Con frecuencia [...] estaba limitado el número de aprendices por taller, tanto para evitar que hubiera un número mayor de maestros que al competir entre sí abatirían los precios de las mercancías, como por el propósito de evitar que los maestros más ricos [...] monopolizaran la producción. [...] Era habitual y a veces estaba establecido por las ordenanzas que fuesen escogidos entre los hijos de los agremiados; los maestros particularmente buscaban aceptar como aprendices a sus hijos, parientes y amigos y cerraban la puerta de su taller u obrador a los extraños (CALDERÓN, 1988: 399).

Es casi seguro, por lo tanto, que los nexos entre aprendices y maestros barberos chinos reflejaran lazos familiares o étnicos. De ser así, se puede aventurar la hipótesis de que los barberos fueran sangleyes, dado que en Manila este grupo dominaba las ocupaciones sanitarias. Tal fue el número de barberos chinos que surgió competencia entre éstos y sus contrapartes españoles. En 1625, Francisco Antonio, chino, solicitó protección en contra de los “barberos españoles [que] me quieren quitar, que no use el oficio de hacer barbas, injustamente, porque yo no sangro y lo demás es libre poder-

lo hacer."²⁹ Una década más tarde, posiblemente a raíz del regreso de los españoles que habían huido de la gran inundación de la ciudad de México en 1629-1634, los barberos españoles pidieron al cabildo la expulsión de los barberos chinos del centro de la ciudad, la limitación de su número a doce y el requerimiento de admitir aprendices no chinos, arguyendo que los chinos cobraban precios abusivos y que, al no tener preparación como flebotomistas, causaban enfermedades (DUBS - SMITH, 1942).³⁰ No obstante, aunque la querrela cumplió su cometido de restringir legalmente a los asiáticos, éstos continuaron solicitando nuevas licencias³¹ y hacia 1670 más de cien barberos chinos operaban de manera ilegal en la ciudad (OROPEZA, 2007: 63; SEIJAS, 2014: 159), muy a pesar de las autoridades, quienes establecieron un oficio específico para perseguir a los infractores en 1635 y de nuevo en 1670 (SLACK, 2009: 12-13).

Otro factor que incentivaba una cierta cohesión social era la tendencia a establecer lazos de parentesco ritual entre chinos en Nueva España, la cual queda constatada por los registros bautismales de la ciudad de México que demuestran que los chinos escogían mayoritariamente a otros chinos para ser los padrinos de sus hijos. En una muestra de 170 individuos chinos en 78 entradas de registros bautismales realizados entre 1637 y 1642 en la ciudad de México, el 51% de los padrinos de hijos de dos progenitores chinos eran chinos, frente a un 25% de etnia no registrada, 12% negros, 6% mulatos, 4% indios y 2% mestizos.³² Estos datos sugieren que la mayoría de

29 AGN, Indiferente Virreinal, Real Audiencia, caja 3303, exp. 8 (1625).

30 Los barberos llevaban a cabo los cuidados médicos más básicos como extracción de dientes y muelas y, en ocasiones, realizar sangrías (SLACK, 2009: 11).

31 AGN, Indiferente Virreinal, General de Parte, caja 5795, exp. 55 (1639); AGN, Indiferente Virreinal, General de Parte, vol. 8, exp. 66, f. 46v (1641); AGN, Indiferente Virreinal, General de Parte, caja 6057, exp. 39 (1642); AGN, Real Audiencia, Indios, cont. 9, vol. 15, f. 44v (1648); AGN, Real Audiencia, Indios, Vol. 15, exp. 29, ff. 20v-21 (1648).

32 *Libro de Bautismos de castas del Sagrario de esta Santa Iglesia Catedral de México que comienza en 9 de junio de 1637 hasta 10 de febrero de 1639*. Archivo del Sagrario Metropolitano de la Ciudad de México, Bautismos de Castas 5; *Libro de Bautismos de Castas del Sagrario de esta Santa Iglesia Catedral de México que comienza en 13 de febrero de 1639, hasta 9 de mayo de 1640*. Bautismos de Castas 6; *Libro de Bautismos de Castas del Sagrario de esta Santa Iglesia Catedral de México que comienza en 1 de mayo de 1640 hasta 28 de abril de 1642*. Bautismos de Castas 7. Mexico, Distrito Federal, registros parroquiales y diocesanos, 1514-1970, index and images, FamilySearch (<https://familysearch.org/pal:/MM9.3.1/TH-1-9758-27832-76?cc=1615259&wc=MCSV-7NG:122580201,122898201>) visitado 31/04/2014), Asunción Sagrario Metropolitano (Centro) > Bautismos de castas 1637-1642 > imágenes 7 a 553.

los padres chinos optaban por confiar el desarrollo espiritual de sus hijos y entrar en una relación de compadrazgo con otros chinos. No se debe olvidar que el compadrazgo es una institución de primera importancia en la organización social de Hispanoamérica. Connie Horstman y Donald Kurtz argumentan que el compadrazgo jugó un papel más importante aún que los gremios y cofradías en la sociedad colonial mexicana (HORTSMAN - KURTZ, 1979). Las partes involucradas entraban en un compromiso serio que duraba toda la vida del niño que recibía el bautizo. A menudo, la relación incentivaba o era incentivada por lazos familiares, sociales o económicos y el compadrazgo podía ser indicativo de una relación clientelar de los padres para con el padrino (BLANK, 1974; INGHAM, 1970). Estos datos sugieren que el compadrazgo ayudó a los asiáticos a formar una "comunalidad china", pese a la heterogeneidad interna de la diáspora y a su reducido número comparado con afrodescendientes, amerindios y europeos, contrario a la afirmación de Tatiana Seijas de que los chinos no conformaron una comunidad debido a estos dos factores (SEIJAS, 2008: 17-18).

Los lazos de apadrinamiento y compadrazgo también pudieron influir en la estructura habitacional física de los chinos en las ciudades novohispanas. Jay Kinsbruner argumenta que, aunque el fenómeno se daba también en las áreas rurales, "it was in the urban areas (...) that extended families and kinship units were more easily established, and could more readily provide immediate as well as long-term benefits to their members" (KINSBRUNER, 2005: 115). También es posible que existiera una correlación entre el compadrazgo y la distribución física de las familias de ascendencia asiática puesto que, según Kinsbruner, "there are indications that some streets and even some barrios were occupied by a single kinship group and that kinship families concentrated in a particular part of town" (KINSBRUNER, 2005: 116). Todo lo anterior podría explicar la proliferación de datos que indica que un número importante de chinos se concentraba en el barrio de San Juan, al suroeste de la ciudad de México y a lo largo del río San Francisco al este de la ciudad de Puebla.³³ También es posible, particularmente en el caso poblano, que otro factor determinante fuera la ubicación de los centros de trabajo, al

33 Algunas referencias a los habitantes chinos de San Juan son: AGN, Indiferente Virreinal, Industria y Comercio, caja 4638, exp. 17 (1639); AGN, Real Audiencia, Indios, cont. 9, vol. 16, exp. 28, ff: 27v-28v. (1651); AGN, Real Audiencia, Indios 58, cont. 11, vol. 20, exp. 63, ff: 38-38v (1656); AGN, Real Audiencia, Indios 58, cont. 11, vol. 19, exp. 336, ff: 190 - 190v (1661); AGN, Indios, 14, vol. 24, exp. 85, ff. 48v-49 (1665); AGN, Real Audiencia, Tierras 110, cont. 1247, vol. 2956, exp. 52 (1658). Ver tabla sobre habitantes chinos en Puebla en CARRILLO (2015: 176).

concentrarse la mayor parte de los chinos en torno a las áreas con mayor concentración de obrajes, los cuales ocupaban a muchos chinos.

La alta concentración de chinos en el barrio capitalino de San Juan llevó a Edward Slack a proponer que la zona pudo ser un "gueto chino" en el siglo XVII (SLACK, 2009: 43). Sorprendentemente, en la actualidad el barrio chino de la ciudad de México se encuentra en el mismo sector de la ciudad. Ello invita a la exploración de la historia de zona desde el final del comercio del galeón en 1815 hasta la llegada de la oleada migratoria china que se produjo a partir del final de las guerras del opio, con el objeto de explorar la posibilidad de una continuidad entre la comunidad asiática novohispana y la china decimonónica, a la cual se atribuye tradicionalmente la fundación del barrio (CARRILLO, 2015: 104-105).

Además de la ya mencionada cofradía del Santo Cristo en la iglesia de la Trinidad que agrupaba a chinos barberos, los asiáticos también formaron la "Archicofradía del Santo Cristo y lavatorio de los chinos" en Santa Clara. Es posible que esta cofradía entrara en conflicto con otra hermandad religiosa de asiáticos. Durante su viaje alrededor del mundo, el cronista Gemelli Careri presencié una lucha entre "los hermanos de San Francisco, que llaman la procesion de los chinos por ser indios de Filipinas" y la hermandad de la Santísima Trinidad por la precedencia para entrar en la plaza central durante la celebración del Jueves santo de 1697. Careri describió cómo los hermanos "se dieron con las mazas y con las cruces en las espaldas de tal manera que muchos quedaron heridos" (GEMELLI CARERI, 2002: 73).

Con la excusa de evitar este tipo de choques, pero sobre todo en línea con la política de fomentar estas divisiones étnicas que facilitarían el control sobre los sectores demográficos no europeos, las autoridades coloniales intentaron separar a los chinos del resto de la población. Según Serge Gruzinski, en 1675 el colectivo de indios chinos, conformado por filipinos, chinos, japoneses, malayos, bengalíes y moluqueños, había crecido de modo tal que se propuso segregarlos de la población indígena y afrodescendiente, instalándolos en un sector separado de la ciudad (GRUZINSKI, 2004: 356-357), del mismo modo en que los chinos de sangley estaban separados de los del resto de la población de Manila, confinados en el barrio del Parián. Oropeza sostiene que la propuesta pudo producirse a raíz de la abolición de la esclavitud de chinos e indios (OROPEZA, 2007: 119).

Otros casos de intentos de segregación institucional de los chinos del resto de la población se dieron fuera de la ciudad de México en el último tercio del siglo XVII. Por ejemplo, en Colima, estratégica provincia, pues en sus puertos se reabastecían los galeones antes de su aproximación final a Acapulco, las

autoridades establecieron el oficio de "alcalde de chinos" con funciones administrativas, económicas y, posiblemente, jurídicas. Paulina Machuca mantiene que esta institución "atípica" (no parece que existiera en otras zonas donde habitaban chinos) se debió a que a finales del siglo XVI inmigrantes asiáticos introdujeron la técnica de producción de "vino de cocos" la cual proliferó por la región y "conforme las haciendas de palmas se consolidaban y la producción del aguardiente iba en aumento, se comenzó a elegir a un representante de la comunidad asiática para apoyar en las tareas de recolección de tributos" (MACHUCA, 2009: 103). Uno de los candidatos al oficio en 1642, Nicolás Mananquel, indio chino, tenía su propia hacienda de palmas, "andaba a caballo, tenía criados y había registrado su propio hierro para marcar bestias mulares y caballares" (MACHUCA, 2009: 106-107).

También hubo ocasiones en que un chino fuera nombrado para un cargo de autoridad sobre personas no chinas. En 1682, Mateo Peña, un "mulato que era chino" fue electo noveno "gobernador de los naturales" o "topile" en Puebla. El detentor de este importante cargo tenía jurisdicción sobre todos los naturales que habitaban los diferentes barrios de la ciudad (LEICHT, 1934: 178-179). Se desconoce si en este caso la elección de un chino provocó el rechazo de los indígenas bajo su mando. Ello ciertamente ocurrió en el pueblo de Huitzucu, ubicado en la ruta de Acapulco a la ciudad de México, en el actual estado de Guerrero. En 1696 sus habitantes se quejaron de la gestión de Pedro Vázquez, chino, gobernador de los naturales. La Audiencia instruyó al alcalde de la cercana ciudad de Iguala para que investigara la situación y reuniera electores para designar un nuevo gobernador, ya que Pedro Vázquez era "chino y no indio." La orden especificaba que la selección del nuevo candidato se debía hacer "sin proponer mestizos, mulatos, ni otra calidad de gente que están prohibidos por leyes reales y ordenanzas."³⁴ El caso es particularmente interesante porque se observa una ruptura con la tradicional relativa igualdad entre chinos y amerindios.

5. EPÍLOGO: DESAPARICIÓN Y LEGADO DE LA POBLACIÓN ASIÁTICA NOVOHISPANA

Alejándose de la tendencia inicial de identificación jurídica entre indígenas mesoamericanos e inmigrantes chinos, a lo largo del siglo XVII, de manera gradual, los asiáticos se fueron identificando cada vez más con la población afrodescendiente y mestiza. A medida que las personas de origen asiático y sus descendientes se mezclaron con gente con otros antecedentes, se hizo más difícil distinguirlos del grueso de la población, más aún cuando

34 AGN, Real Audiencia, Indios 58-18-32-350-ff. 286v-387; AGN, Real Audiencia, Indios 58-18-32-337-ff.297v-298.

de entrada se trataba de una población fenotípicamente muy heterogénea, con orígenes geográficos y culturales diversos. A medida que la competencia de otras potencias europeas hizo retroceder a portugueses y españoles en Asia, el rango de posibles puntos de origen de inmigrantes asiáticos en Nueva España también se contrajo. Es posible que el hecho de que la etiqueta de "indio filipino" se convirtiera en el apelativo hegemónico de los asiáticos novohispanos porque los lugares de procedencia de bengalís, malayos, papuanos, etc., ya no se encontraban dentro de la órbita ibérica.

El número de nuevos inmigrantes provenientes de Asia se redujo drásticamente durante el siglo XVIII, a raíz de la abolición de la trata de esclavos a bordo de los galeones y del cambiante entorno geopolítico en el Pacífico. La abolición de la esclavitud de indios e indios chinos impulsada por la Audiencia de Guadalajara se implementó gradualmente a partir de 1673 e hizo desaparecer por completo el siempre incipiente tráfico de esclavos asiáticos a Nueva España. Es posible que durante el siglo XVIII los dueños de los esclavos chinos ya presentes en el virreinato tuvieran el incentivo de ocultar los orígenes transpacíficos de sus sirvientes y los descendientes de los mismos, con el fin de proteger su propiedad. Detrás de la generalización de la idea de que los chinos eran los hijos resultantes de uniones entre indígenas y afrodescendientes y no personas de origen asiático pudiera estar un esfuerzo consciente de asociar esclavos chinos con negros y mulatos porque éstos todavía eran susceptibles de ser esclavos.

Después de la abolición del galeón de Manila en 1813-1815 y, sobre todo, a partir de la independencia en 1821, el recuerdo de la diáspora asiática había desaparecido casi por completo. Las autoridades del nuevo país prohibieron el registro de las clásicas designaciones étnicas con la que se había clasificado jurídicamente a los habitantes del virreinato. Españoles, negros, mulatos, mestizos, chinos, pasaron a designarse con el ecuménico apelativo de "mexicanos." No obstante, el legado de 250 años de interacciones transpacíficas continuó palpable. La primera novela mexicana, *El Periquillo Sarniento*, relató la historia del último inmigrante asiático del galeón un año después de su abolición en 1816, Limahotón, un habitante de la ficticia isla de Sacheofú que se instala en la Nueva España. Este personaje representa la culminación de una tradición literaria novohispana de aludir y representar a Asia y los asiáticos (CARRILLO, 2014).

La investigación sobre la inmigración asiática en el galeón de Manila obliga a reajustar la cronología de los estudios de la diáspora de ese continente en América. Su estudio amplía el espectro de los estudios sobre esta ruta comercial incorporando aspectos demográficos y culturales. Este grupo de viajeros transpacíficos fueron agentes en los procesos que unieron Asia y América en el momento de la protoglobalización.

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes primarias

FAMILY SEARCH: México, Distrito Federal, registros parroquiales y diocesanos, 1514-1970, index and images.

CHIMALPÁHIN, Domingo (2001): *Diario*, editado por TENA, R., México, Conaculta, Cien de México, (1ª edición 1605).

GAGE, T. (2011): *A New Survey of the West-Indies being a Journal of Three thousand and Three hundred Miles within the main Land of America*, Lavegne, TN, Eighteenth Century Collections Online Print Editions, (1ª edición 1648).

GEMELLI CARERI, G.F. (2002): *Viaje a la Nueva España*, editado por PERJUO, F., México, Universidad Nacional Autónoma de México, (1ª edición 1700).

Fuentes secundarias

ANDRADE, T. (2010): "A Chinese Farmer, Two African Boys, and a Warlord: Toward a Global Microhistory", en *Journal of World History* 21 (4): 573-591.

BERNABEU, S.; MARTÍNEZ SHAW, C. (eds.) (2013): *Un océano de seda y plata: el universo económico del Galeón de Manila*, Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

BERNAL, R. (1965): *México en Filipinas: estudio de una transculturación*, México: Universidad Nacional Autónoma de México.

BLANK, S. (1974): "Patrons, Clients, and Kin in Seventeenth-Century Caracas: A Methodological Essay in Colonial Spanish American Social History", en *The Hispanic American Historical Review* 54 (2): 260-283.

BRASÓ BROGGI, C. (2013): *Los orígenes de la globalización: El galeón de Manila*, Shang-hai, Biblioteca Miguel de Cervantes de Shang-hai.

CALDERÓN, F. (1988): *Historia económica de la Nueva España en tiempos de los Austrias*, México, Fondo de Cultura Económica.

CALVO, T. (1983): "Japoneses en Guadalajara: 'Blancos de Honor' durante el seiscientos mexicano", en *Revista de Indias* 43: 533-547.

CALVO, T. (1991): "Calor del hogar: las familias del siglo XVII en Guadalajara", en LAVRIN, A. (ed.): *Sexualidad y matrimonio en la América hispánica. Siglos XVI-XVIII*, México, CONACULTA-Grijalvo, 311-312.

CARRILLO, R. (2014): "La genesis de Sacheofú. Asia en las letras novohispanas de González de Mendoza a Fernández de Lizardi (1585-1831)" en *IN3 Working Paper Series*.

CARRILLO, R. (2015): "Asians to New Spain: Asian cultural and migratory flows in Mexico in the early stages of 'globalization' (1565-1816)", Tesis doctoral, Universitat Oberta de Catalunya.

- CLOSSEY, L. (2006): "Merchants, migrants, missionaries, and globalization in the early-modern Pacific", en *Journal of Global History* 1 (1): 41–58.
- CHAO ROMERO, R. (2010): *The Chinese in Mexico, 1882-1940*, Tucson, AZ, The University of Arizona Press.
- CHONG, J.L. (2008): *Hijo de un país poderoso. La inmigración china a América (1850-1950)*, México, Palabra de Clío.
- CURIEL, G. "Al remedo de la China: el lenguaje 'achinado' y la formación de un gusto artístico dentro de las casas novohispanas", en CURIEL, G. (ed.): *XXVI Coloquio Internacional de Historia del Arte, Orientes-Occidentales: El arte y la mirada del Otro*, México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 2007.
- CURIEL, G. "Perception of the Other and the Language of 'Chinese mimicry' in the Decorative Arts of New Spain", en PIERCE, D.; OTSUKA, R. (2009): *Asia and Spanish America. Trans-Pacific Artistic and Cultural Exchange, 1500-1850. Papers from the 2006 Mayer Center Symposium at the Denver Art Museum*, Denver, Frederick and Jan Mayer Center for Pre-Columbian and Spanish Colonial Art at the Denver Museum, pp. 19-36.
- DARWIN, John (2008): *After Tamerlane. The Rise and Fall of Global Empires, 1400-2000*, Nueva York, Bloomsbury Press.
- DELGADO, G. (2012): *Making the Chinese Mexican: Global Migration, Localism, and the Exclusion in the US-Mexico Borderlands*, Stanford: Stanford University Press.
- FALCK, M.; PALACIOS, H. (2009): *El japonés que conquistó Guadalajara. La historia de Juan de Páez en la Guadalajara del siglo XVII*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara, Biblioteca Pública del Estado de Jalisco Juan José Arreola.
- FERNÁNDEZ-ARMESTO, F. (2003): *The Americas: A Hemispheric History*, Nueva York, Modern Library.
- FLYNN, D.O.; GIRÁLDEZ, A. (1995): "Born with a 'Silver Spoon': The Origin of World Trade in 1571", en *Journal of World History* 6 (2): 201-221.
- FRANK, A.G (1998): *ReOrient: Global Economy in the Asian Age*, Berkley, University of California Press.
- GARCÍA-ABÁSULO, A. (2000): "Formación de las Indias Orientales españolas: Filipinas en el siglo XVI", en *Historia general de Filipinas*, CABRERO L. (ed.), Madrid: Ediciones de Cultura Hispánica, pp. 169-206.
- GARCÍA DE LOS ARCOS, M. A. (1996): *Forzados y reclutas: los criollos novohispanos en Asia (1756-1808)*, México: Potrerillos Editores.
- GARCÍA ICAZBALCETA, J. (1952): *Fray Juan de Zumárraga: primer obispo y arzobispo de México*, Buenos Aires, Espasa-Calpe.

- GIL, J. (2011): *La India y el Lejano Oriente en la Sevilla del Siglo de Oro*, Sevilla, Biblioteca de Temas Sevillanos.
- GIRÁLDEZ, A. (2015): *The age of trade: Manila galleons and the dawn of the global economy*, Lanham, Maryland, Rowman & Littlefield.
- GREER, A. (2003): *The People of New France*, Toronto, Buffalo y London, University of Toronto Press, (1ª edición 1997).
- GRUZINSKI, S. (2004): *La Ciudad de México: Una historia*, México, Fondo de Cultura Económica, (1ª edición de 1996).
- HAN, Q. (2013): "La influencia del Galeón de Manila sobre la dinastía Ming", en BRASÓ BROGGI, Carles (ed.): *Los orígenes de la globalización: El galeón de Manila*, Shang-hai, Biblioteca Miguel de Cervantes de Shang-hai, pp. 67-104.
- HERNÁNDEZ, M.P. (2012): "The Mexican Colonial Term 'Chino' Is a Referent of Afrodescendant", en *The Journal of Pan African Studies* 5 (5): 124-143.
- HORSTMAN, C; KURTZ, D.V. (1979): "Compadrazgo and Adaptation in Sixteenth Century Central Mexico", en *Journal of Anthropological Research* 35 (3): 361-372.
- HUI, J.H. (1992): *Chinos en América*, Madrid, MAPFRE.
- INGHAM J. (1970): "The Asymmetrical Implications of Godparenthood in Tlayacapan Morelos", en *Man* 5 (2): 281-289.
- ISRAEL, J. (1980): *Razas, clases sociales y vida política en el México colonial, 1610-1670*, México, Fondo de Cultura Económica.
- IWASAKI CAUTI, F. (2005): *Extremo Oriente y el Perú en el siglo XVI*, Lima, Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- JINGSHENG, D. (2006): "Chinese Emigration to Mexico and the Sino-Mexico Relations Before 1910", en *Revista de Estudios Internacionales*, Número especial: Chile y China 38 (152): 75-88.
- KINSBRUNER, J. (2005): *The Colonial Spanish-American City. Urban Life in the Age of Atlantic Capitalism*, Austin, University of Texas Press.
- LEICHT, H. (1934): *Las calles de Puebla, estudio histórico*, Puebla, Comisión de Promoción Cultural del Gobierno del Estado de Puebla.
- MACHUCA CHÁVEZ, C.P. (2009): "El alcalde de los chinos en la provincia de Colima durante el siglo XVII: un sistema de representación en torno a un oficio", en *Letras Históricas* 1: 95-115.
- MARTÍNEZ SHAW, C.; ALFONSO MOLA, M. (2007): *La Ruta española a China*, Madrid, El Viso.
- MIÑO GRIJALVA, M. (2001): *El mundo novohispano: población, ciudades y*

economía: siglos XVII y XVIII, México, El Colegio de México.

OLLÉ, M. (2002): *La empresa de China: de la Armada Invencible a al Galeón de Manila*, Barcelona, Acanalado.

OLLÉ, M. (2013): "La proyección de Fujian en Manila: los sangleyes del parían y el comercio de la Nao de China", en S. BERNABEU; C. MARTÍNEZ SHAW (eds.): *Un océano de seda y plata: el universo económico del Galeón de Manila*, Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, pp. 155-178.

OROPEZA, D. (2007): "Los 'indios chinos' en la Nueva España: la inmigración de la nao de China, 1565-1700", Tesis doctoral, El Colegio de México.

OROPEZA, D. (2011): "La esclavitud asiática en el virreinato de la Nueva España, 1565-1673", en *Historia Mexicana* 61, 1, pp. 5-57.

PALMER, C.A. (1976): *Slaves of the White God: Blacks in Mexico, 1570-1650*, Cambridge: Harvard University Press.

PATTERSON, A. (2009): *Fashion and Armour in Renaissance Europe: Proud Lookes and Brave Attire*, Nueva York, Harry N. Abrams.

PETERSON, A. (2012): "What Really Made the World Go Around? Indio Contributions to the Acapulco-Manila Galleon Trade", en *World History Bulletin* 28, 2, pp. 58-67.

PROCTOR III, F. (2003): "Afro-Mexican Slave Labor in the Obrajes de Paños of New Spain, Seventeenth and Eighteenth Centuries", en *The Americas* 60 (1): 33-58.

RICHARD, A. (1990): "New England Mosaic: A Demographic Analysis for the Seventeenth Century", en *The William and Mary Quarterly* 47 (4): 477-502.

SALES COLÍN, O. (2000): *El movimiento portuario de Acapulco: el protagonismo de Nueva España en la relación con Filipinas, 1587-1648*, Madrid, Plaza y Valdés.

SÁNCHEZ ALBORNOZ, N. (1977): *La población de América Latina. Desde los tiempos precolombinos hasta el año 2000*, Madrid, Alianza Editorial.

SCHURZ, W. (1985): *The Manila Galleon*, Manila, Historical Conservation Society, (1ª edición 1939).

SCHIAVONE, J.M. (2012): *Chinese Mexicans: Transpacific Migration and the Search for a Homeland, 1910-1960*, Chapel Hill, NC, University of North Carolina Press.

SEIJAS, T. (2008): "Transpacific Servitude: The Asian Slaves of Mexico, 1580-1700", Tesis doctoral, Yale University.

SEIJAS, T. (2014): *Asian Slaves in Colonial Mexico*, Nueva York, Cambridge University Press.

SHIPTON, C.K. (1936): "Immigration to New England, 1680-1740", en *Journal of Political Economy* 44 (2): 225-239.

SLACK, E. (2009): "The Chinos in New Spain: A Corrective Lens for a Distorted Image", en *Journal of World History* 20 (1): 35-67.

SLACK, E. (2009): "Sinifying New Spain: Cathay's Influence on Colonial Mexico via the *Nao de China*", en *Journal of Chinese Overseas* 5 (1): 5-27.

VALDÉS LAKOWSKY, V. (1987): *De las minas al mar: Historia de la plata mexicana en Asia, 1565-1834*, México, Fondo de Cultura Económica.

VIQUEIRA, C.; URQUIOLA, J.I. (1990): *Los obrajes en la Nueva España, 1530-1630*, México, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Dirección General de Publicaciones.

LOS ÚLTIMOS AÑOS DE LA NAO DE CHINA: PERVIVENCIA Y CAMBIO EN EL COMERCIO INTERCOLONIAL NOVOHISPANO-FILIPINO

THE FINAL YEARS OF THE MANILA GALLEON: SURVIVAL AND CHANGES IN INTERCOLONIAL NOVOHISPANIC – PHILIPPINE TRADE

MANUEL PÉREZ LECHA
Universitat Jaume I

RESUMEN

El comercio del Galeón de Manila fue la primera negociación establecida a escala global, pues desde sus inicios a mediados del siglo XVI conectó las costas de las colonias hispanas de Filipinas y Nueva España a través de un comercio intercolonial que a su vez puso en contacto Europa con Asia. Nuestro estudio sostiene que el tráfico del Galeón de Manila no entró en fase de declive sino más bien todo lo contrario, manteniéndose estable y con incrementos en su negociación global; en segundo lugar, que el comercio de la Real Compañía de Filipinas guardó mucha menos relación de la que se daba por sentado en la literatura sobre este tema con el devenir de la negociación del Galeón; y, en tercer lugar, que este comercio continuó pese a su oficial disolución por parte de las autoridades metropolitanas, al menos hasta 1821, fecha de la Independencia de México.

Palabras clave: Galeón de Manila, Filipinas, Nueva España, comercio transpacífico, comercio intercolonial

ABSTRACT

The trade links of the Manila Galleon were the first transactions set up on a global scale. Since its origins in the mid sixteenth century, it connected the coasts of the Hispanic colonies in the Philippines and New Spain through intercolonial trade which likewise connected Europe with Asia. This study maintains that the trade of the Manila Galleon did not enter a period of decline, but rather the exact opposite, remaining stable and increasing global trade. Secondly, the article maintains that the trade of the Royal Company of the Philippines was scarcely related to the development of the Galleon's trade. Thirdly, the text maintains that despite being officially dissolved by the metropolitan authorities, this trade continued at least until 1821, when Mexico became independent.

Keywords: Manila Galleon, Philippines, New Spain, trans-pacific trade, intercolonial trade

INTRODUCCIÓN

El proyecto que planteamos en nuestra Tesis Doctoral versa sobre la línea marítima comercial conocida como Galeón de Manila, o Nao de China, que ha recibido en los últimos años cierta atención por parte de los investigadores. Los estudios que se han hecho sobre el Galeón de Manila, iniciados en la década de 1910 con las aportaciones de Schurz (1917, 1919, 1992), han venido a establecer algunas regularidades y lugares comunes sobre este comercio, que en muchas ocasiones se han aceptado sin hacer mayores indagaciones. Es así, por ejemplo, que se ha afirmado que esta línea comercial entró en una fase de profunda decadencia en la segunda mitad del siglo XVIII, y que se mantuvo de esta forma hasta que las Cortes de Cádiz la disolvieron oficialmente en 1813. A este respecto, se ha añadido también otra causa para este decaimiento, que fue la incidencia que tuvo la presencia de la Real Compañía de Filipinas como competidora frente a la negociación de la Nao. Según estos planteamientos, la compañía privilegiada peninsular fue la que hizo agudizarse este período de crisis, y la que contribuyó en un mayor grado a su desaparición. Ahora bien, según nuestro análisis, esta serie de planteamientos deben ser reconsiderados, y también deben ser puestos en relación no sólo entre ellos, sino también con el contexto de una economía a nivel imperial que estaba en plena fase de reestructuración, e incluso deben ser relacionados con los cambios que se estaban produciendo a nivel global en el resto de potencias europeas.

El tráfico del Galeón de Manila, iniciado en 1565, había ido desarrollándose de una forma lenta pero efectiva. Con el paso de los años, esta negociación fue afianzándose, y se crearon en ambos extremos de la línea unos grupos de intereses vinculados a este comercio. Por un lado nos encontramos a los almaceneros de la Ciudad de México, grandes comerciantes con un poder adquisitivo muy elevado, que se interesaron por la adquisición de géneros asiáticos para su posterior reventa. Por otro lado nos encontramos con los comerciantes filipinos, en muchas ocasiones descendientes tanto de peninsulares como de novohispanos, quienes tuvieron

en esta prerrogativa real que era el Galeón su casi exclusiva fuente de ingresos, pues se dedicaron solamente a participar en esta negociación, ya que las ganancias que les aportaba les bastaban para mantenerse con holgura en la colonia asiática.

Entre ambos grupos se fue formando un complejo tejido de intereses, con unas redes cerradas que vincularon esta actividad comercial a otros niveles, como el social y el familiar, y que acabaron creando unos *emporios transpacíficos*, como los ha denominado Yuste López (2007). Llegados al siglo XVIII, y según esta investigadora, estos emporios habían adquirido una estructuración tal que todo el tráfico entre Manila y Acapulco era controlado por los almaceneros de la Ciudad de México, quienes tenían sus propios representantes instalados en Manila para que actuasen según sus disposiciones. No obstante, según nuestro criterio, este planteamiento debe ser matizado, sobre todo para hacer referencia al período en concreto que analizamos en nuestra investigación, pues los cambios introducidos en Filipinas a partir de la ocupación inglesa de la capital de las islas en 1762 lograron modificar este sistema parcialmente.

Fue la toma de Manila, junto con la de otras posesiones hispanas en el Caribe, las que pusieron de manifiesto en la península que eran necesarias reformas en sus colonias. Por lo que respecta a las islas, se vio la necesidad de aumentar su defensa, y, por otro lado, se buscó también aumentar su independencia fiscal, ya que hasta ahora había dependido exclusivamente de las remesas de plata que recibía cada año del virreinato novohispano, los denominados *situados* (BAUZON, 1970 y 1971). Así pues, siguiendo las líneas de actuación que se estaban aplicando por todo el imperio, empezaron a implantarse en las islas varios monopolios estatales, entre los que destacó el del tabaco, tal como remarca el profesor Fradera (1999, 2005), que hizo que a principios del siglo XIX la colonia, por primera vez, fuese autosuficiente a nivel financiero. Dentro de ese mismo ámbito de las reformas económicas, también se buscó no sólo una mayor independencia monetaria, sino también un desarrollo de los sectores agrícola e industrial de las islas. Esta última cuestión se trató de cumplir con la creación en 1785 de una compañía privilegiada de comercio, al estilo de otras que ya se habían puesto en funcionamiento en distintas partes del imperio, la Real Compañía de Filipinas (DÍAZ-TRECHUELO, 1965 y 2003). En sus estatutos recibió la obligación de invertir el 4% de sus ganancias en el desarrollo de estos dos ámbitos que acabamos de mencionar, así como la obligación de tratar de impulsar la producción propia de las islas, aunque debemos adelantar que, pese a que durante sus primeros años de funcionamiento la empresa se encargó de inyectar gran cantidad de numerario entre la población de Filipinas, estos objetivos no llegaron a alcanzarse. Por último, lo

que también se persiguió con esta serie de reformas económicas fue acabar con (o al menos medrar en) las redes establecidas en torno al tráfico de la Nao, puesto que representaban un fraude constante para la Real Hacienda, además de que se trató de acabar con el control que los almaceneros mexicanos tenían sobre el tráfico transpacífico.

A grandes rasgos, lo que se estaba empezando a implantar dentro del territorio de la monarquía hispánica ya hacía años que se aplicaba en el resto de monarquías europeas. Nos referimos al uso de compañías monopolísticas de comercio para sostener una expansión económica y comercial por varias partes de Asia, sobre todo China e India. Los dos grandes ejemplos del momento, la Compañía Inglesa de las Indias Orientales (FARRINGTON, 2002; KEAY, 2010) y la Compañía Unificada de las Indias Orientales (GAASTRA, 2003), holandesa, fueron el modelo sobre el que se plantearon las nuevas compañías creadas en el seno del imperio.

En cualquier caso, la segunda mitad del siglo XVIII trajo consigo una gran cantidad de cambios en todos los niveles. Algunos de ellos, en referencia a Filipinas, son los que acabamos de mencionar. Otros afectaron no sólo a las islas o al conjunto de los territorios de la monarquía, sino incluso al conjunto de la economía global. Poco a poco, a partir de la década de 1760, el comercio de los tejidos de algodón indio irrumpió en la esfera comercial europea, y por tanto, mundial. La creciente importancia que fue adquiriendo esta negociación, unida a la presencia cada vez mayor de los intereses europeos en China, provocaron un profundo cambio en la orientación del comercio.

De esta forma, Filipinas se encontró en un punto de intersección dentro de todas las corrientes económicas y políticas. Por un lado, algunas potencias europeas, con sistemas políticos diferentes del absolutismo imperante dentro de la monarquía hispánica, contaban con una presencia cada vez mayor en el ámbito asiático, presencia que remarcaba las nuevas formas de expansión colonial, comercio y administración que se estaban dando en Europa. Por otro lado, desde los órganos administrativos del imperio hispánico, cuyo poder frente a las otras potencias europeas iba poco a poco en retroceso, se notaba que existía una necesidad de reformas profundas y a gran escala. Cuando se iniciaron estas modificaciones, encaminadas al fortalecimiento de la Corona a través de un aumento de las exacciones fiscales, en numerosas ocasiones chocaron con la propia estructura absolutista, que impidió el correcto desarrollo y consecución de los planes de reforma implementados. Filipinas sería el escenario de confluencia de todos estos complejos y diferentes sistemas, y a través de la evolución del comercio de la Nao de China se puede apreciar qué resultado tuvieron en la colonia asiática.

PLANTEAMIENTOS INICIALES

Ahora bien, situado en el conjunto de todas estas reformas, cabría plantearse la pregunta de qué ocurrió con el comercio tradicional del Galeón de Manila durante todos estos años que van desde la década de 1750 hasta 1815, es decir, cómo encajó esta línea comercial dentro de los engrajes que se estaban poniendo en funcionamiento en el seno del imperio y en la economía global. Como ya hemos mencionado, se ha mantenido que este tráfico entró en un período de decadencia más o menos a partir de estas fechas. Así pues, uno de nuestros objetivos ha sido el de analizar esta relación comercial durante estos años previos al siglo XIX, para ver si realmente sucedió así o si, por el contrario, se produjo un mantenimiento o incluso un aumento en los niveles generales de su tráfico.

Por otro lado, también cabría plantearse la pregunta de hasta qué grado una empresa dirigida desde la metrópoli, que casi no actuó en el mismo mercado que la Nao, que en gran medida se dedicó al comercio de tejidos de algodón indios entre Asia y Europa, y que mantuvo durante toda su existencia un estado de pérdidas crónicas, pudo afectar a un comercio que se había mantenido durante más de dos siglos, y que manejaba unos volúmenes de géneros y moneda muy superiores. Es decir, plantearse si realmente la Real Compañía de Filipinas acentuó ese supuesto estado de crisis en que se encontraba el comercio del Galeón, o si por el contrario no hubo apenas interferencias entre ambos. Al mismo tiempo, también deberíamos preguntarnos qué logró hacer la Real Compañía con respecto a las redes establecidas y vinculadas alrededor del comercio de la Nao.

De la misma manera, y sabiendo que las Cortes de Cádiz aprobaron la supresión del comercio del Galeón en 1813, deberíamos preguntarnos qué ocurrió con la negociación traspacífica a partir de dicha fecha. Así pues, un objetivo diferente fue el averiguar si acabó o si, por el contrario, logró pervivir en base a su comercio tradicional de intercambio de géneros asiáticos por plata. Y lo mismo con relación a las redes de comerciantes ligadas a esta negociación: si continuaron con sus giros a América o si, de otra forma, se dedicaron a invertir sus capitales en otro tipo de negocios.

FUENTES DOCUMENTALES

La investigación que hemos realizado a lo largo de un período de cuatro años para tratar de responder a estas cuestiones recién planteadas nos ha llevado al análisis de numerosas fuentes documentales depositadas en varios archivos. En primer lugar, hemos utilizado los materiales conservados en el Archivo General de la Nación de México (AGNM en adelante), que nos han proporcionado la gran base sobre la que trabajar las expediciones

del Galeón de todo el período que estudiamos, excepto quizá en la década de 1750.

En segundo lugar, hemos consultado también el material disponible en el Archivo General de Indias de Sevilla (AGI en adelante). Esta documentación, realmente extensa y muy completa, nos ha ayudado en nuestro estudio sobre la Nao, aunque a partir de la última década del siglo XVIII las fuentes presentes en este Archivo comienzan a escasear. En él se encuentra, además, la gran mayoría de la información institucional de la Real Compañía de Filipinas, con lo que la indagación que sobre esta empresa hemos hecho a partido del material depositado aquí.

En menor medida, también hemos utilizado la documentación existente en otros Archivos. Por un lado, los copiadore de cartas de Francisco Ignacio Yraeta, comerciante mexicano y representante de la Real Compañía de Filipinas en la capital virreinal, que se encuentran en el Archivo de la Compañía de Francisco de Ygnacio de Yraeta de la Biblioteca Francisco Xavier Clavijero de la Universidad Iberoamericana (UIA en adelante), en Ciudad de México, que nos han servido para profundizar en la esfera menos oficial de la empresa peninsular. Del mismo modo, y siguiendo con la Real Compañía, nos han sido de gran ayuda los *Diarios* que escribió Manuel Agote Bonechea, Factor de la empresa en Cantón entre 1789 y 1796, conservados en el Museo Naval de San Sebastián (MNSS en adelante). Por último, también algunos documentos de la sección Manuscritos de la Biblioteca Nacional de Madrid (BN en adelante) han aportado su grano de arena.

PRINCIPALES APORTACIONES

Para llevar a cabo nuestra tarea investigadora se decidió dividir en tres períodos la cronología a estudiar, tanto por motivos históricos como prácticos: en primer lugar, los antecedentes de la etapa a analizar, entre 1750 y 1785, ya que era necesario conocer de dónde venía la situación del Galeón de Manila; en segundo lugar, el periodo final de la Nao, entre 1785 y 1815, fecha de su oficial disolución por Fernando VII, y años en los que también fue cuando estuvieron funcionando al mismo tiempo tanto la Real Compañía de Filipinas como el Galeón; y, por último, la etapa post-Galeón, entre 1815 y 1821, en la que se continuó con el tráfico tradicional llevado a cabo mediante la Nao, aunque sin su carácter oficial ni monopolístico, como veremos, que se cierra con la Independencia de México, que cortó todo comercio con Filipinas.

De nuestro análisis de toda la documentación consultada en los Archivos antes señalados se desprende que entre 1750 y 1785 el Galeón de Manila realizó un total de 27 expediciones con éxito. Por un lado, el valor total

de los registros enviados a Acapulco fue de 8.672.616 pesos, cifra que arroja una media de 321.208 pesos para cada una, aunque, recordemos, el valor de los géneros embarcados fuera de registro representaba siempre una cantidad considerable. En cuanto a los retornos, el monto total de los valores que los cargadores filipinos enviaron a Manila fue de 21.778.413 pesos, que arrojan una media de 806.607 pesos por expedición, aunque debemos destacar aquí de nuevo el fenómeno del contrabando.

No obstante, si nos detenemos a analizar los resultados de las expediciones por décadas, obtenemos unos resultados que nos inducen a pensar en un constante crecimiento del volumen total de comercio a partir de la década de 1750, alejándonos de la suposición de que fue a partir de dicha década cuando este tráfico entró en un declive que lo llevaría a su situación de decadencia crónica de la que tanto se ha hablado, como podemos ver en el Cuadro 1.

Cuadro 1: Totales decenales del comercio del Galeón de Manila, 1750-1785.

Período	Valor carga Man.-Acap.	Valor carga Acap.-Man.	Retorno del Comercio
1750-1759	1.710.692	5.662.337	4.265.683
1760-1769	2.415.244	7.380.366	6.309.306
1770-1779	3.242.244	9.929.033	7.432.581
1780-1785	1.834.349	8.146.438	6.613.063

Fuente: AGI, Filipinas, vols. 944, 951, 952 y 975. AGNM, Marina, vols. 5, 18, 19, 23, 24, 25 y 28; Filipinas, vols. 3, 4, 5, 6, 7, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 25, 29, 35 y 62; Correspondencia de Virreyes 1ª Serie, vol. 1, vol. 3, vol. 15 exp. 435, vol. 20 exp. 185, vol. 23 exps. 324 y 353, vol. 45 exp. 1216, vol. 52 exp. 1360, vol. 63 exp. 1689, vol. 64 exp. 1728, vol. 66, vol. 75 exp. 2104, vol. 78 exp. 2205, vol. 97 exp. 3421, vol. 101 exp. 3625, vol. 113 exp. 4171, vol. 117BIS exp. 4328, vol. 125 exp. 191, vol. 135 exp. 118 y vol. 138 exp. 360; Correspondencia de Virreyes 2ª Serie, vols. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13 y 19; Californias, vol. 17 exp. 1 y vol. 31 exp. 5; Archivo Histórico de Hacienda, vol. 550 exp. 13, y vol. 395 exp. 9; Indiferente Virreinal, vol. 3553 exp. 3. YUSTE LÓPEZ (2007), pp. 387-391.

Elaboración propia.

Es durante la primera mitad de la década de 1780 cuando podemos apreciar los resultados más interesantes. Durante ese período se enviaron a América registros por valor de 1.834.349 pesos, un valor ligeramente superior al total de la década de 1750. Pero en cuanto a los retornos, se produce un aumento incluso mayor que en las anteriores décadas, teniendo en cuenta el corto período de tiempo: 6.613.063 pesos. Esta cantidad representa un aumento del 360,51% entre el valor de los registros de entrada y salida de Acapulco. En cifras totales es un retorno similar al de las dos décadas anteriores, pero que se ha conseguido en la mitad de años.

Así pues, podemos señalar que en estas fechas asistimos a un incremento gradual en el volumen de la negociación transpacífica, más que de un inicio de decadencia, aunque bien es cierto que la década de 1770 presenta un estancamiento. No obstante, observamos que ya a principios de la década de 1780 esta situación quedó superada definitivamente, iniciándose una etapa en la que se aumentó de forma considerable el volumen comercial de la Nao de China como nunca se había producido hasta entonces.

Continuando con el comercio del Galeón, pasamos a analizar el período comprendido entre los años 1785 y 1815. Ambas fechas son, poco más o menos, los años en que actuaron al mismo tiempo los cargadores de la Nao y la Real Compañía de Filipinas. Para ello hemos realizado una minuciosa reconstrucción de todas las expediciones emprendidas desde la colonia asiática, consultando una amplia gama de fuentes documentales, que nos ha permitido mostrar la serie más completa que hay sobre este tráfico y este período, llenando algunas de las lagunas existentes y corrigiendo algunos valores que otros autores habían aportado. En esos años la Nao realizó un total de 23 expediciones con éxito entre Manila y Acapulco, de las que podemos extraer algunos datos para su análisis. El valor total de los registros enviados a Acapulco fue de 11.163.592 pesos. Esta cifra nos arroja una media de 485.374 pesos para las 23 expediciones, aunque, volvemos a recordar, el valor de los géneros embarcados fuera de registro representó siempre una cantidad considerable. En cuanto a los retornos, lo registrado por los cargadores fue de un total de 24.464.779 pesos, que dan por expedición una media de 1.063.686 pesos, lo que supone un poco más del máximo asignado para cada uno de los retornos a las islas.

No obstante, si nos detenemos a analizar los resultados de las expediciones por décadas, obtenemos unos resultados que confirman nuestras sospechas de que el tráfico del Galeón se mantuvo estable en sus niveles de comercio habituales hasta su oficial disolución en 1815, como podemos apreciar en el Cuadro 2.

Cuadro 2: Totales decenales del comercio del Galeón de Manila, 1785-1815

Período	Valor carga Man.-Acap.	Valor carga Acap.-Man.	Retorno del Comercio
1785-1794	3.275.921	10.210.753	7.375.618
1795-1804	4.679.375	17.028.989	10.517.643
1805-1815	3.208.296	8.942.956	6.571.518

Fuente: AGI, Filipinas, vols. 950, 953 y 975. AGNM, Filipinas, vols. 15, 20, 24, 25, 26, 27, 29, 34, 35, 36, 38, 40, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 58, 59, 60, 62 y 63; Correspondencia de Virreyes (1ª Serie), vol. 142 exp. 65, vol. 168 exp. 169, vol. 170 exp. 778, vol. 183 exps. 706 y 965, vol. 192 exp. 231, vol. 195 exp. 334, vol. 199 exp. 771, vol. 201 exp. 239, vol. 202 exps. 29, 165 y 198, vol. 205 exp. 265, vol. 209 exp. 656, vol. 218 exp. 65, vol. 219 exp. 444, vol. 227 exp. 95, vol. 229 exps. 958, 970 y 998 y vol. 259 exp. 154; Correspondencia de Virreyes (2ª Serie), vol. 33; Marina, vols. 80, 86, 152, 173, 176, 194BIS, 214 y 270; Archivo Histórico de Hacienda, vol. 130 exp. 14, vol. 395 exp. 9, vol. 426 exp. 37 y vol. 633 exp. 39; Indiferente Virreinal, vol. 1543 exp. 1, vol. 2743 exp. 23, vol. 2766 exp. 1, vol. 2834 exp. 23, vol. 3321 exp. 5, vol. 3508 exps. 12 y 31, vol. 5394 exp. 38 y vol. 6540 exp. 56; Californias, vol. 32 exp. 3; Historia, vol. 75; Reales Cédulas Originales, vol. 216 exp. 3.

Elaboración propia.

Se produjo un incremento en los envíos y retornos desde las islas, pero no se produjo un aumento en los niveles de beneficios. Es decir, la negociación permaneció estable. Fue a partir de la segunda mitad de la década de 1800 cuando se produjo el verdadero descenso de este comercio, en gran medida motivado por la situación de insurgencia en la Nueva España. No obstante, el descenso no fue tan pronunciado como podría haber sido, manteniéndose la tasa de aumento entre lo remitido a la Nueva España y lo extraído en un saludable 205%.

Ahora bien, debemos retomar el análisis por medias decenales tal y como lo dejamos cuando estudiamos la etapa 1750-1785, tomando décadas completas para una mejor comprensión de todo el período que analizamos, de 1750 a 1815, que podemos apreciar en el Cuadro 3. Fue durante la década final del siglo XVIII cuando se produjo el mejor resultado en el tráfico transpacífico, obteniéndose una tasa de aumento entre los envíos a

Acapulco y los retornos a las islas del 322,16%. El inicio de la nueva centuria vio un decaimiento en el tráfico de la Nao. Las sucesivas guerras tanto contra Inglaterra como contra Francia pusieron en peligro la navegación por el Pacífico. Pero fue a partir de 1810, con el estallido de la Guerra de Independencia de México, cuando la negociación se vio más en peligro.

En cualquier caso, y teniendo presentes los resultados mostrados, no podemos hablar de una decadencia del tráfico del Galeón en la segunda mitad del siglo XVIII, sino más bien todo lo contrario, un aumento constante tanto en los registros hacia la Nueva España como en los retornos a Filipinas. El estancamiento que se produjo al inicio del nuevo siglo, que llevó más adelante a una situación realmente problemática entre 1811 y 1815, se vio superado a partir de dicha fecha, como veremos después.

Cuadro 3: Totales decenales del comercio del Galeón de Manila, 1750-1815

Período	Valor carga Man.-Acap.	Valor carga Acap.-Man.	Retorno del Comercio	Tasa de aumento
1750-1759	1.710.692	5.662.337	4.265.683	249,35%
1760-1769	2.415.244	7.380.366	6.309.306	261,23%
1770-1779	3.242.244	9.929.033	7.432.581	229,22%
1780-1789	3.671.842	12.575.650	10.025.824	273,05%
1790-1799	2.227.492	12.877.767	7.176.184	322,16%
1800-1809	4.788.955	13.963.877	9.876.377	206,23%
1810-1815	2.055.422	3.859.331	3.299.331	160,52%

Fuente: elaboración propia a partir de los Cuadros anteriores.

Como entre 1785 y 1815 fue el período en el que actuaron paralelamente tanto la Nao de China como la Real Compañía de Filipinas, debemos detenernos también en el estudio de la segunda (DÍAZ-TRECHUELO, 1965, 2003). Empresa diseñada desde un principio con unos objetivos mucho más amplios de los que podía abarcar, es necesario analizar detenidamente a nivel institucional sus estatutos, tanto los de 1785¹ como los de 1803,² sobre todo en su relación con el comercio con Filipinas. Esta empresa se fundó con unos objetivos muy claros, que fueron el desarrollo económico

1 Archivo General de la Nación de México (AGNM), Filipinas, vol. 61: *Real Cédula de Erección de la Compañía de Filipinas, de 10 de marzo de 1785.*

2 Archivo General de Indias (AGI), Filipinas, vol. 990: *Nueva Real Cédula de la Compañía de Filipinas, de 12 de julio de 1803.*

de las islas y el establecimiento de un comercio de géneros asiáticos entre su origen y la península. Además también se le asignaron unos objetivos encubiertos, que fueron medrar en las redes establecidas en torno al eje comercial entre Manila y Acapulco, lo que permitiría, con el tiempo, suprimir el tráfico del Galeón. No obstante, la historia de la empresa privilegiada estuvo plagada de acontecimientos que la alejaron en gran medida de todos estos propósitos, centrándose casi exclusivamente en lograr, y después mantener, el privilegio del comercio de tejidos de algodón indios. Por otra parte, la empresa casi desde sus primeros años entró en una situación de deuda crónica que le impidió en gran medida llevar a cabo sus amplios proyectos comerciales.

El comercio con la Nueva España no llegó a producir grandes beneficios. Como ya hemos mencionado, se ha mantenido siempre que la Real Compañía resultó ser un duro competidor para el tráfico del Galeón de Manila, al operar en el mismo mercado y con los mismos géneros. Siendo uno de sus objetivos encubiertos el erosionar las redes tejidas alrededor del tráfico de la Nao, fracasó en gran medida en este aspecto, puesto que ni en las islas ni en el virreinato pudo entrar a formar parte de ningún entramado de relaciones comerciales. El comercio del Galeón, con los cambios que se produjeron en él a partir de la creación del Consulado de Manila, no sufrió grandes altibajos, manteniendo unos niveles de comercio estables a lo largo de toda su convivencia con la Real Compañía de Filipinas, como ya hemos mostrado.

De esta forma, hemos analizado la relación entre ambas entidades, sobre todo en la Nueva España, que fue el área en la que ambas trataron de acaparar el mercado: los comerciantes filipinos para mantenerlo, y la Real Compañía para entrar en él. A nuestro entender, la presencia de la empresa privilegiada no fue un factor determinante en el final de la línea transpacífica. Es por eso que hemos analizado el comercio de la empresa peninsular con relación al único mercado que tuvo la negociación de los cargadores filipinos, pues fuera de este ámbito no se pudo dar competencia alguna entre ambas entidades. La competencia indirecta que hubiese podido existir también es tomada en consideración y analizada, sobre todo en referencia a la presencia de la empresa peninsular dentro del mercado del sureste asiático.

Ahora bien, según la documentación consultada,³ el comercio de la Real Compañía de Filipinas con la Nueva España no fue elevado, y no produjo

3 La documentación básica que hemos tratado han sido las actas de las juntas generales de accionistas de la empresa, en las que aparecen resúmenes pormenorizados de todas las operaciones comerciales que pone en marcha. AGI, Filipinas, vols. 982, 984, 989B, 991, 993 y 994; Ultramar, vol. 639.

grandes beneficios a lo largo de todo el período en el que estuvo en marcha. Las pérdidas de naves y cargamentos, la mala calidad de gran parte de los mismos y el consecuente almacenamiento durante largos períodos, el nulo resultado que produjo la expedición que a modo de prueba se envió a Guatemala, y la situación de insurrección del virreinato durante la década de 1810 fueron los grandes obstáculos que impidieron que esta parte de los negocios de la empresa fructificase, con excepción de un breve período comprendido entre los años 1801 y 1805.

Durante estos años, tres grandes registros fueron enviados; juntos formaban más del 65% del volumen total de las remesas que la Compañía hizo al virreinato, y produjeron en esos años casi dos millones y medio en ventas. Ese sería el único momento en el que la empresa podría haber supuesto una competencia contra el tráfico tradicional del Galeón. Aún así, las expediciones de la Nao se sucedieron todos los años sin interrupción. Así pues, exceptuando ese breve espacio de cinco años, durante el resto del tiempo la empresa privilegiada no fue rival para el comercio del Galeón.

Las dificultades que produjo la primera fase de la Guerra de Independencia de México, que afectó a ambos organismos, hicieron que sus negociaciones se viesen detenidas. No obstante, a partir de 1814, mientras que el comercio de la Nao se recuperó, el comercio de la Real Compañía fue el que cayó en picado y se detuvo completamente.

Por otra parte, hemos podido apreciar también que el comercio de la Compañía a nivel global, pero sobre todo refiriéndonos a su presencia como agente inversor en la región asiática, no supuso una alteración notable en el ámbito del mercado, siendo más bien una empresa más entre muchas otras que acudió a China e India a surtirse de los productos que se demandaban en Europa. Así pues, en relación al Galeón, la Compañía no afectó en la formación de los surtidos para remitir a la Nueva España, ni encareció los productos por su mayor demanda, bien fuese en su origen, bien en Manila.

Las limitaciones impuestas a la Real Compañía de Filipinas acotaron su capacidad de actuación, ya que debía acomodarse a un modelo colonial definido desde el siglo XVII. Todo intento de fomento impulsado en la segunda mitad del siglo XVIII quedó recortado por el marco de relaciones establecido desde los marcos político y administrativo del imperio hispánico, de forma que la inserción de esta empresa dentro de los parámetros del modelo colonial absolutista hispano eliminó la eficacia que podría haber tenido en las esferas tanto económica como social.

La última etapa que falta por analizar es la que se desarrolla entre 1815 y 1821, la etapa post-Galeón oficial. Con su supresión por las Cortes de

Cádiz (KISHITANI, 2010; RODRIGO ALHARILLA, 2013) el 14 de septiembre de 1813,⁴ y vuelto a suprimir por Real Orden de Fernando VII el 23 de abril de 1815,⁵ nos cuestionamos también acerca de la continuidad de los intereses ligados a este intercambio intercolonial. Es por eso que analizamos estas travesías que se efectuaron entre 1816 y 1821 entre Manila y la Nueva España, con destino tanto a Acapulco, como tradicionalmente se había hecho, como a San Blas, el nuevo puerto autorizado para estos envíos.

Pese al desacuerdo que existe entre los pocos investigadores que se han aproximado a este difícil período del comercio del Galeón (CHEONG, 1971; VALDÉS LAKOWSKY, 1987; MARTÍNEZ SHAW, 2007), y pese a que no hemos conseguido localizar tanta información como en los anteriores apartados de nuestro análisis, consideramos que podemos extraer algunas conclusiones de nuestro trabajo. En primer lugar, debemos señalar el elevado número de navíos de registro que partieron de Filipinas hacia la Nueva España durante este breve período, pues en tan sólo seis años se despacharon 17 naves.⁶

También debemos destacar la manifiesta continuidad con el tráfico tradicional del Galeón en lo tocante al destino de las embarcaciones. Si bien es cierto que cinco de las 17 expediciones recalaron en San Blas, parece ser que el puerto preferido para llevar los géneros asiáticos continuaba siendo Acapulco. Fueron mercancías por valor de 454.671 pesos las que se remitieron a San Blas, y el resto, casi dos millones y medio de pesos, los enviados a Acapulco, lo que vendría a confirmar, a nuestro entender, la preeminencia de este último sobre el primero en el tráfico con Manila.

Pero es, sin lugar a dudas, en los niveles de comercio donde más se puede apreciar esta continuidad con el Galeón de Manila. En seis años, y a falta de datos relativos a tres de los registros despachados en 1820, se remitieron de la capital filipina a los puertos de Acapulco y San Blas un total de mercancías valoradas en 2.953.116 pesos. Estos productos continuaron siendo chinos e indios, con una muy escasa cantidad de producciones filipinas.

4 AGI, Ultramar, vol. 534.

5 AGI, Ultramar, vol. 534.

6 Toda la información que vamos a proporcionar sobre este período comprendido entre los años 1816 y 1821 está disponible en dos Archivos. En primer lugar, AGNM, Filipinas, vols. 25, 43, 47, 49 y 60; Marina, vols. 173, 214 y 282; Indiferente Virreinal, vol. 3553 exp. 10; Archivo Histórico de Hacienda, vol. 394 exp. 6, vol. 594 exp. 15 y vol. 728 exp. 14. En segundo lugar, BN, Fondo Antiguo, código R/3107, *Yslas Filipinas, Manila, Año de MDCC-CXVIII*, pp. 1-2.

Ahora bien, los retornos a Filipinas ya no siguieron con la tónica pasada. Es aquí donde las cifras disponibles plantean más dudas. Los envíos desde Manila fueron de casi tres millones de pesos, pero sus retornos sólo fueron de 1.424.867 pesos. Debemos poner de relieve que, por ahora, carecemos de información válida para casi la mitad de los viajes de regreso. En cualquier caso, y siguiendo la relación establecida entre las remesas y los retornos conocidos en base a las cantidades medias de los totales, podríamos llegar a suponer que el total de los caudales que se remitieron de la Nueva España a Filipinas fue de cerca de dos millones y medio de pesos.

Podríamos dar varias explicaciones para este fenómeno. Por un lado, podría ser que el comercio transpacífico entre las dos colonias ya no produjese tantos beneficios, o que los caudales obtenidos con las ventas de géneros no se remitiesen a Filipinas sino que permaneciesen en el virreinato, o que las ventas no se efectuasen nada más llegar los navíos sino que los géneros permaneciesen por algún tiempo en los puertos o las ciudades para venderse poco a poco, por lo que los beneficios de su venta no se podrían remitir sino hasta más adelante. Aunque, en vista de la documentación consultada, ninguna de estas explicaciones parece posible.

Otra explicación que podríamos ofrecer es que el volumen principal del tráfico transpacífico se hubiese ido trasladando hacia el norte, hacia San Blas. La falta casi total de registros de salida hacia Filipinas con origen en el puerto de Nayarit impide que nos hagamos una idea aproximada de la realidad del momento. Que la única cifra de este grupo que conozcamos sea el segundo envío más alto de los que partieron de la Nueva España podría hacernos pensar que fue con las ventas en San Blas donde se obtuvieron los mayores beneficios de este tráfico, dando de esta forma pie, sin llegar al extremo de la postura de Valdés Lakosky (1987), de que fue gracias a los compradores de Guadalajara que se pudo mantener este comercio post-Galeón. Dejamos la puerta abierta para futuras investigaciones que puedan arrojar un poco de luz sobre este proceso.

En 1821 acabó el comercio entre Filipinas y México, aunque consideramos que no fue por el hecho de la captura de los caudales de los comerciantes, como algunos han querido ver (BERNAL, 1965; VALDÉS LAKOWSKY, 1987), sino simplemente por el decreto de prohibición de comerciar con las antiguas colonias ahora independientes, que para México entraría en vigor a partir de 1822. Vemos así un corte brusco en las relaciones comerciales entre Filipinas y la Nueva España. Las redes establecidas en torno al antiguo comercio del Galeón y al nuevo comercio en navíos privados, si no llegaron a desaparecer, sí que al menos entraron en un estado de letargo motivado por la prohibición de comerciar con el nuevo estado mexicano.

Ya por último, otra de nuestras aportaciones ha sido el análisis de los actores implicados en el comercio del Galeón. En primer lugar, hemos prestado atención a la situación previa a nuestro período de estudio, a los comerciantes que, unidos en buena medida a los grandes almaceneros mexicanos, actuaron básicamente como intermediarios de estos últimos, que eran los que realmente controlaron el tráfico del Galeón. Ahora bien, la creación del Consulado de Manila, con sus disposiciones de acceso tan restrictivas, permitió la aparición de una nueva serie de familias que se iniciaron en este comercio a partir de la década de 1770. El análisis de estos nuevos participantes y sus relaciones familiares, así como las uniones matrimoniales que en ocasiones se establecieron entre distintas familias de cargadores, nos muestran cómo se fue organizando el tráfico transpacífico a partir de la implantación de las reformas sobre el mismo, y nos muestran también cómo ese control férreo por parte de los almaceneros mexicanos se fue diluyendo poco a poco, aunque sin llegar a desaparecer, lo que era, al fin y al cabo, uno de los objetivos que perseguían las reformas económicas implantadas en Filipinas. Aunque fue la supresión de esta línea comercial en la segunda década del siglo XIX la que hizo sumarse a un nuevo grupo de comerciantes, quienes se iniciaron en este negocio en virtud de la libertad de comercio que se creó con la liberalización de las expediciones entre Manila y Acapulco.

Así pues, las inversiones de los comerciantes filipinos fueron variando desde la segunda mitad del siglo XVIII hasta mediados del siglo XIX. De una economía basada casi exclusivamente en el tráfico del Galeón, con la supresión de éste se tuvo que pasar a otro tipo de negocios. El cierre de esta vía comercial motivaría una reestructuración de la economía filipina. Por un lado, apareció como alternativa en el sector comercial filipino el comercio de las casas privadas españolas que operaban en el mercado de Cantón, mayoritariamente dentro del intrincado comercio del opio (PERMANYER UGARTEMENDIA, 2013), en el que estos empresarios filipinos no participaron directamente, sino a través de las inversiones en dichas compañías de comercio. Por otro lado, se mostró como una alternativa viable al comercio del Galeón el desarrollo agrario del archipiélago, que pudo pasar de esta forma, gracias a las inversiones de estos comerciantes, de la antigua economía de subsistencia existente (aparte de la del Galeón) a una economía de exportación agraria, que sería la que operaría en la colonia durante todo el siglo XIX (LEGARDA, 1999).

CONCLUSIONES

En nuestra investigación hemos tratado de situar y analizar el período final del Galeón de Manila, entre la década de 1750, su disolución oficial en 1813-1815, y su fin definitivo llegado con la Independencia de México en 1821. Puesto en relación con el contexto nacional e internacional de su momento, hemos ido viendo cómo los cambios globales no afectaron en gran medida a este tráfico establecido desde el siglo XVI, sino que más bien logró mantenerse de forma constante.

El comercio de la Nao de China, del que de forma genérica se había dicho que entró en una fase de decadencia a partir de la segunda mitad del siglo XVIII, logró continuar con sus intercambios con la Nueva España hasta bien entrado el siglo XIX. El inicio de nuestro estudio partió de una situación un tanto compleja para este comercio. No obstante, si tomamos en consideración la trayectoria total de esta segunda mitad del siglo XVIII, vemos perfectamente que los totales en envíos y en retornos van en constante aumento, y fue durante los diez últimos años del siglo XVIII cuando se produjeron los mayores beneficios en esta línea comercial. Así pues, y en vista de estas cifras, no podemos sostener que el Galeón de Manila sufriese un fuerte descenso o se sumergiese en una época de decadencia durante estos años, pues en ningún momento se produjo este retroceso en los niveles de comercio, ni un descenso en los beneficios de las transacciones, y mucho menos se produjo algún período de pérdidas.

Por otra parte, si tomamos la perspectiva de poner este comercio en relación con la política imperial y los cambios que se iban implantando en la economía, sí que encontramos algunas repercusiones sobre la negociación transpacífica. Una de estas grandes reformas, aunque no afectó directamente al comercio de la Nao pero sí a estas redes de intereses creadas a su alrededor dirigidas desde el virreinato novohispano, fue la creación del Consulado de Manila en 1769. El hecho de implementar unas condiciones tan rígidas para poder acceder a ser reconocido como cargador de la Nao hizo que muchos de los mercaderes mexicanos o sus representantes se viesen forzados a no poder participar en esta negociación. Aunque su creación no afectó a las relaciones y los contactos ya establecidos de antaño, que se mantuvieron pero de una forma más autónoma por parte de los comerciantes filipinos, una vez creado el Consulado, las discrepancias entre éstos y los almaceneros novohispanos se hicieron más patentes, y es por eso que en ocasiones nos hemos encontrado que a la llegada del Galeón a Acapulco no se celebrase feria, o que sólo se consiguiesen vender parte de los géneros que llevaba registrados. Además, la creación de este órgano comercial también permitió la entrada en la negociación transpacífica de nuevos agentes económicos, nuevas familias de comerciantes filipinos que por esas fechas

emprendieron un negocio familiar, abriendo de esta forma el reducido grupo anterior de interesados en estos intercambios comerciales.

La gran reforma emprendida en cuanto a las relaciones con Filipinas, a todos los niveles, fue la creación de la Real Compañía de Filipinas. Esta empresa, que desde sus inicios se intentó que uniese el comercio global entre Europa, América y Asia, se creó también como una forma de mermar el tráfico del Galeón de Manila y de medrar en esas redes de intereses tejidas a su alrededor. Si la historiografía tradicional sobre el Galeón había mantenido que éste había entrado en una fase de decadencia en la segunda mitad del siglo XVIII, también había mantenido que la Real Compañía de Filipinas había actuado como un acelerador en este proceso. Esta es una cuestión, que, como ya hemos tratado de explicar, debe ser matizada en buena medida.

Hemos ido comentando cómo la competencia que le pudo haber supuesto esta empresa al tráfico de la Nao no fue tan pronunciada como se suponía. En cuanto a la competencia directa, que se generó al comerciar ambas entidades con géneros semejantes en una misma área geográfica (en este caso la Nueva España), comparados los envíos de géneros, sus calidades, y los beneficios producidos, la que salía más mal parada fue la Real Compañía de Filipinas, y no a la inversa. Ahora bien, debemos remarcar aquí el período en el que el interés por la negociación en América Central fue elevado, entre 1801 y 1805, en el que se produjeron las casi tres cuartas partes de las remesas y las ventas totales de la empresa peninsular en el territorio del virreinato. No obstante, este fue un breve momento, siendo también el único en que podría haber supuesto cierta competencia directa al Galeón, aunque, como hemos tratado de poner de relieve, este impacto fue mínimo. De esta forma, para la década de 1810 toda negociación con la Nueva España se detuvo. Y si la competencia directa fue escasa, la competencia indirecta que pudiese haber aparecido fue todavía menor, como hemos mencionado antes. De esta forma, cualquier vinculación entre la presencia de la Real Compañía de Filipinas como agente económico y la supuesta decadencia y final del Galeón queda descartada.

Ya en 1810, con el inicio del proceso de independencia novohispano, las complicaciones ya fueron mayores, en gran medida debido a la detención en América del *Rey Fernando* durante más de tres años. Pese a esto, hasta 1815, último año en el que dieron comienzo expediciones del Galeón de Manila, se produjeron varias travesías, siendo la última la del *San Fernando (Magallanes)*, iniciada en dicho año y finalizada al siguiente.

La Guerra de Independencia de México, pese a los contratiempos en la negociación de los cargadores filipinos, no supuso un cambio excesivamente notable en este tráfico. Lo que sí que marcó una gran transformación fue

la abolición de la línea marítima comercial, aunque en gran medida fuese un cambio nominal, pues los interesados en este comercio continuaron teniendo la prerrogativa de comerciar con Acapulco, y ahora también San Blas, con el mismo límite de permiso que habían tenido desde antaño, con la salvedad de que las expediciones serían organizadas por ellos mismos en navíos particulares, sin que la Real Hacienda se encargase de su puesta a punto, avituallamiento y pago de los jornales de la tripulación.

Con este tráfico libre de algunas de las antiguas restricciones, hemos visto cómo se produjo un mantenimiento de los niveles de comercio a semejanza de los existentes antes de 1810. Hemos ampliado el listado de las expediciones emprendidas por estas fechas que hasta ahora se habían localizado, señalando que fueron 17 las que tuvieron lugar en apenas seis años. Con ellas, hemos podido constatar varias cosas. Por un lado, que la negociación tradicional llevada a cabo entre Manila y Acapulco se mantuvo incluso después de la oficial disolución de la línea comercial. Por otro lado, que pese a la apertura de este comercio al permitirse que los navíos se dirigiesen a San Blas a descargar sus registros, se continuó prefiriendo el puerto de Acapulco para hacerlo. También, que los géneros con los que se comerció fueron básicamente los mismos que los que se enviaban desde siglos atrás, con la inclusión de algunos tejidos de algodón indios, que empezaron a comerciarse en esta línea algunos años antes. Por último, que en esta negociación se mantuvieron los mismos niveles globales de comercio que los que se registraron a finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX, aunque, por ahora, desconocemos en gran medida los retornos en plata que se remitieron a las islas. Este último asunto es el que nos deja con más dudas al respecto, puesto que, en vista de los resultados que sí que conocemos, parece ser que los beneficios de la negociación empezaron a descender a partir de 1818. En cualquier caso, lo que sí que podemos afirmar es que, al menos desde la parte del archipiélago, este tráfico continuó inalterable.

A fin de cuentas, el final del comercio transpacífico, ocurrido con las expediciones iniciadas en 1821, no fue debido a la falta de interés por parte de los cargadores y sus compradores americanos. A nuestro entender, el paro de este comercio habría sido por dos causas: la primera, la prohibición impuesta a los súbditos españoles de todo el imperio de comerciar con las colonias que estaban iniciando sus procesos de independencia; la segunda, la propia consecución de la Independencia de la Nueva España en 1821, México desde entonces, que puso graves impedimentos a la continuación de esta línea comercial.

Ahora bien, y entrando ya en el análisis de los intereses filipinos vinculados a esta negociación, hemos señalado también cómo fue cambiando la

configuración de los cargadores de la Nao a lo largo de los años, según el devenir de la propia negociación. Si para antes de la creación del Consulado de Manila lo que predominaban eran los comerciantes mexicanos y sus representantes, a partir de 1771 esta situación comenzó a cambiar, entrando algunos nuevos actores a participar de lleno en este negocio. Y si para estas fechas se dio una apertura parcial, la apertura fue incluso mayor a partir de su oficial disolución en 1815 y su liberalización casi total, que permitió unirse a esta negociación a muchos nuevos comerciantes.

Así pues, como hemos tratado de mostrar, debemos insistir en la permanencia, pervivencia y continuidad del comercio del Galeón de Manila a lo largo de toda la segunda mitad del siglo XVIII y las dos primeras décadas del siglo XIX, dentro del contexto reformista impulsado a nivel imperial desde la metrópoli. Se trató de reforzar la posición de la Corona, tanto dentro del propio imperio como en relación a las amenazas que representaban sus vecinos europeos, en gran medida con un aumento en los ingresos de las arcas reales. Estos ingresos fueron perseguidos a través de la creación de monopolios estatales y un mayor desarrollo del comercio, tanto a nivel nacional como global. Y dentro de este último aspecto, la creación de compañías privilegiadas de comercio fue el mejor instrumento al alcance de la monarquía.

El modelo de estas empresas fue el creado por los ingleses con su Compañía de las Indias Orientales y los holandeses con su Compañía Unificada. Ahora bien, debemos tener en cuenta que ambas potencias partían de un sistema político y económico distinto al hispano, estando este último todavía anclado en el absolutismo. Fueron las propias estructuras socio-económicas de la monarquía hispánica las que limitaron el efecto que estas reformas impulsadas desde la propia metrópoli produjeron, lo que, a fin de cuentas, fue lo que puso de manifiesto el ocaso de su sistema colonial.

Dentro de todo esto, el Galeón de Manila, un tráfico marítimo privilegiado y restrictivo establecido a mediados del siglo XVI, situado en el ámbito en el que confluyeron todas las nuevas corrientes ideológicas, comerciales y económicas, supo mantenerse inalterable durante todo el proceso de implementación de estas reformas, llegando incluso al final del sistema imperial hispano con la Independencia de México en 1821.

Bibliografía

- BAUZON, Leslie, *Deficit government: Mexico and the Philippine situado, 1606-1804*, Durham, N.C., 1970.
- BAUZON, Leslie, "Mexican financial aid: the situado", en *Philippine Historical Review*, 4, 1971, pp. 68-96.

- BERNABÉU ALBERT, Salvador y MARTÍNEZ SHAW, Carlos (eds.), *Un océano de seda y plata: el universo económico del Galeón de Manila*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2013.
- BERNAL, Rafael, *México en Filipinas. Estudio de una transculturación*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1965.
- CHEONG, Weng Eang, "The decline of Manila as the Spaniards' Entrepôt in the Far East, 1785-1826: its impact on the pattern of Southeast Asian Trade", en *Journal of Southeast Asian Studies*, 2, 2, 1971, pp. 142-158.
- DÍAZ-TRECHUELO, María Lourdes, *La Real Compañía de Filipinas*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, 1965.
- DÍAZ-TRECHUELO, María Lourdes, "Filipinas en el siglo XVIII: la Real Compañía de Filipinas y otras iniciativas de desarrollo", en ELIZALDE, María Dolores (ed.), *Las relaciones entre España y Filipinas. Siglos XVI-XX*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2003, pp. 87-106.
- ELIZALDE, María Dolores (ed.), *Filipinas, un país entre dos imperios*, Barcelona, Bellaterra, 2011.
- FARRINGTON, Anthony, *Trading Places: The East India Company and Asia, 1600-1834*, Londres, British Library, 2002.
- FISH, Shirley, *The Manila-Acapulco Galleons: the treasure ships of the Pacific*, AuthorHouse, Central Milton Keynes, 2011.
- FRADERA, José María, *Filipinas, la colonia más peculiar. La hacienda pública en la definición de la política colonial, 1762-1868*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1999.
- FRADERA, José María, *Colonias para después de un imperio*, Barcelona, Bellaterra, 2005.
- GAASTRA, Femme, *The Dutch East India Company, expansion and decline*, Walburg Pers, Zutphen, 2003.
- KEAY, John, *The Honourable Company. A History of the English East India Company*, Londres, Harper Collins, 2010.
- KISHITANI, Takashi, "Océano Pacífico en las Cortes de Cádiz (1810-1814). Una dimensión olvidada de la historia de la independencia", en FRASQUET, Ivana (ed.), *Jaque a la Corona. La cuestión política en las independencias iberoamericanas*, Castellón de la Plana, Publicacions de la Universitat Jaume I, 2010, pp. 165-186.
- LEGARDA, Benito, *After the Galleons. Foreign Trade, Economic Change and Entrepreneurship in the Nineteenth-Century Philippines*, Madison, Center for Southeast Asian Studies, 1999.

RODRIGO ALHARILLA, Martín, "The Philippine Economy before and after the Cádiz Constitution", en National Historical Commission of the Philippines, *Reframing the Cádiz Constitution in Philippine History. Papers of the "Cádiz Constitution Conference From Cádiz to Malolos: The Philippines and the Spanish Constitution of 1812"*, University of the Philippines-Diliman, 28 June 2012, Manila, University of the Philippines, 2013, pp. 61-75.

MARTÍNEZ SHAW, Carlos, *El sistema comercial español del Pacífico (1765-1820). Discurso leído el día 11 de noviembre de 2007 en la recepción pública del excmo. sr. d. Carlos Martínez Shaw, y contestación por la excma. sra. d.ª Carmen Iglesias*, Madrid, Real Academia de la Historia, 2007.

PERMANYER UGARTEMENDIA, Ander, *La participación española en la economía del opio en Asia Oriental tras el fin del Galeón*, Tesis Doctoral, Barcelona, Universitat Pompeu Fabra, 2013.

RUIZ RIVERA, Julián, "La casa de Ustáriz, San Ginés y Compañía", en Congreso Luso-Español para el Progreso de las Ciencias, *La burguesía mercantil gaditana: 1650-1868. Ponencias presentadas en el XXXI Congreso Luso-Español para el Progreso de las Ciencias*, Cádiz, Instituto de Estudios Gaditanos, 1976, pp. 183-199.

SCHURZ, William Lyttle, "The Manila Galleon and California", en *The Southwestern Historical Quarterly*, 21, 2, 1917, pp. 107-126.

SCHURZ, William Lyttle, "Acapulco and the Manila Galleon", en *The Southwestern Historical Quarterly*, 22, 1919, pp. 18-37.

SCHURZ, William Lyttle, *El Galeón de Manila*, Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica, 1992.

VALDÉS LAKOWSKY, Vera, *De las minas al mar. Historia de la plata mexicana en Asia, 1565-1834*, México, Fondo de Cultura Económica, 1987.

YUSTE LÓPEZ, Carmen, *Emporios transpacíficos. Comerciantes mexicanos en Manila, 1710-1815*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2007.

UNA PRESENCIA NO TAN SINGULAR: ESPAÑOLES EN LA ECONOMÍA DEL OPIO EN ASIA ORIENTAL (1815-1843)

NOT SUCH AN EXCEPTIONAL PRESENCE: SPANIARDS IN THE OPIUM BUSINESS IN EAST ASIA (1815-1843)

ANDER PERMANYER UGARTEMENDIA

Institut Universitari d'Història Jaume Vicens i Vives,
Universitat Pompeu Fabra, Barcelona

RESUMEN

En este texto analizamos la presencia española en el comercio cantonés y, por extensión, de Asia oriental, una presencia no tan singular, heredera de actividades previas y en interacción con individuos, redes y corporaciones de otras nacionalidades. Identifica sus vínculos con el imperio español –con la plata, y con el crédito y productos filipinos–, además del protagonismo de individuos –predominantemente vascos–, con sus redes en el Índico y el Pacífico, así como destaca el papel de la desconocida Compañía de Filipinas. Asimismo, señala el protagonismo de la economía filipina en Asia, enfatizando su conexión con el negocio del opio y el comercio cantonés, fruto de las iniciativas criollas filipinas tras el fin del Galeón de Manila. Detallando intereses conjuntos de españoles y británicos –principalmente escoceses–, además, la tesis apunta hacia las recientes redefiniciones del “Canton system”, que ponen de relieve el predominio de la colaboración, más que de la confrontación, en su desarrollo.

Palabras clave: opio; Real Compañía de Filipinas, Jardine, Matheson & Co., Yrisarri y C^o; Lorenzo Calvo y Mateo

ABSTRACT

This text analyses the Spanish presence in Cantonese trade and, by extension, in East Asia. It was not such an exceptional presence and was the result of previous activities and interaction with individuals, networks and corporations of other nationalities. It identifies links with the Spanish empire (with silver, Philippine credit and products), in addition to the leading role of certain individuals (mainly Basques) with their networks in the Indian and Pacific Oceans. It also highlights the role of the unknown Royal Philippine Company. Likewise, it spotlights the leading role of the Philippine economy in Asia, emphasising its connection with the opium business and Cantonese trade, as a result of Philippine Creole initiatives following the end of the Manila Galleon. Detailing common Spanish and British (mainly Scottish) interests, the article also makes reference to recent redefinitions of the “Canton System”, which highlight the predominance of collaboration, rather than confrontation, during its development.

Keywords: opium, Royal Philippine Company, Jardine, Matheson & Co.; Yrisarri & Co.; Lorenzo Calvo y Mateo

1. PRESENTACIÓN

La participación española en el negocio del opio en China, a principios del siglo XIX, ha sido objeto de un importante vacío historiográfico, tanto en los análisis del comercio cantonés como en los de la presencia española en Asia y Pacífico. En efecto, hubo una entrada de intereses españoles –predominantemente vascos– en dicho sector, que se desarrolló entre Bengala y el sur de China, que si bien fue breve en el tiempo –entre 1815 y 1830–, tuvo una importante relevancia no tan sólo por lo que representó en el momento, sino también por sus repercusiones posteriores. La tesis doctoral “La participación española en la economía del opio en Asia Oriental tras el fin del Galeón” (PERMANYER UGARTEMENDIA, 2013) identifica, describe y analiza el significado de dichas actividades.¹

La última generación de los empleados de la Real Compañía de Filipinas (en adelante, *RCF*) en Calcuta (Kolkata) y Cantón (Guangzhou), que ocuparon sus puestos desde la segunda mitad de la década de 1810 hasta el desmantelamiento de la Compañía, se dedicará de lleno al comercio del opio, tras las incursiones puntuales de sus predecesores al frente de dichas factorías durante las dos primeras décadas del siglo XIX. El sector estaba entonces en pleno proceso de transición y crecimiento exponencial, con un protagonismo indiscutible de las firmas privadas británicas, junto las cuales también prosperaron las iniciativas privadas formadas por los empleados de la *RCF*, colaborando estrechamente con aquéllas, y con el apoyo financiero procedente de Filipinas. Españoles y británicos desarrollarán conjuntamente estrategias y prácticas, que serán continuadas en décadas subsiguientes.

¹ Véase también PERMANYER UGARTEMENDIA (2014).

En este artículo presentaremos la tesis doctoral mencionada, centrándonos en la participación más activa de la década de 1820, así como indicaremos los elementos propios de las redes españolas del opio que, además, persistieron hasta la primera guerra del opio (1839-42). Analizaremos en primer lugar las condiciones de dicho comercio, para pasar a detallar las redes españolas que se dedicaron a él, indicando las fuentes utilizadas y los estudios hechos hasta la fecha. Finalmente, destacaremos tres elementos definitorios de estas redes españolas: su papel en un contexto de continuo cambio en Asia oriental, su estrecha colaboración con los británicos, y el protagonismo indiscutible de Filipinas al respecto.

2. LA “CUESTIÓN DEL OPIO”

El opio es uno de los protagonistas principales de las economías políticas de Asia oriental en el siglo XIX, símbolo del “siglo de humillación” chino y objeto de grandes equívocos y revisiones recientes. La pasta resultante de la savia de la cebolla de la adormidera era ya objeto de comercio en el Índico y los mares de Asia oriental a la llegada de los europeos a principios del siglo XVI, quienes paulatinamente irán haciéndose con distintas áreas de su producción y distribución. Finalmente, los británicos acabarán por dominarlo, tanto en su producción en la India, con la consolidación de su cultivo y de su elaboración en las factorías de Patna (Bihar) y Ghazipur (Uttar Pradesh) durante el último tercio del siglo XVIII, como en gran parte de su distribución, que se delegaba a terceros en las subastas de Calcuta y Bombay (BOUCHON, 1991, PRAKASH, 1987, TROCKI, 1999). El opio será algo más que un negocio lucrativo, pieza clave para el apoyo de los imperialismos europeos en Asia (TROCKI, 1999, DERKS, 2012); de este modo, representará, por ejemplo, un 20% de las finanzas de la India británica en el conjunto de su existencia.² El opio era una mercancía estratégica para el sostenimiento del comercio sino-indio, vital para las finanzas de la Compañía Británica de las Indias Orientales (*East India Company*, en adelante, *EIC*), cada vez más presionada por las mayores obligaciones resultantes del gobierno de la India. Desde el último tercio del siglo XVIII, tanto el algodón en rama como el opio compensarán el balance deficitario de dicho comer-

2 “I argue [...] that without the drug, there probably would have been no British Empire” (TROCKI, 1999, p. XIII).

cio, que se había agravado a raíz del crecimiento de las inversiones en té tras la Commutation Act de 1784, que reducía drásticamente sus tasas de entrada en Inglaterra (MUI - MUI, 1984).

El crecimiento de las importaciones de opio en el sur de China dan una idea del aumento del consumo. Éste creció claramente durante el último tercio del siglo XVIII, para mantenerse estable durante las dos primeras décadas del siglo XIX –con una media de unos 4.200 cajones por temporada entre 1800 y 1821–, y dispararse desde 1820, como puede verse en la tabla siguiente:

Importaciones de opio en Cantón (en cajones)³

1770	700	1823-24	9.035
1780	1.200-1.500	1824-25	12.434
1790	~4.000	1825-26	9.373
1800	4.570	1826-27	12.231
1820-21	4.244	1830-31	18.956
1821-22	5.459	1835-36	30.202
1822-23	7.773	1838-39	40.200

Sin entrar en detallar las motivaciones que explican la adopción del consumo de opio en la China del siglo XIX, amén de las sociedades del Sudeste asiático, sí mencionaremos varias cuestiones a tener en cuenta. Por el lado de la oferta, fueron determinantes la consolidación de la producción de las factorías de la EIC en la India –que ponía en el mercado un producto de calidad estable, perfectamente adecuado al exigente paladar chino–, además del crecimiento de existencias fruto de las maniobras de la EIC para frenar la seria competencia procedente de las variedades occidentales y muy especialmente, del Malwa, fuera del control británico. Por el lado de la demanda, la cultura del consumo ostentoso en China, junto con la moda por los productos extranjeros (*yanghuo re*) y la etiqueta y cortesía chinas

3 Elaborado a partir de GREENBERG (1951, p 211), DERMIGNY (1964, III, p. 1266) y TROCKI (1999, p. 95). El total de cajones incluyen las dos variedades de Bengala (Patna y Benarés), el de Malwa y el turco. Un cajón contiene, de media, unos 60 kg de opio.

—que apostaban por un producto de gusto refinado, que, contrariamente al consumo de alcohol, no perturbaba el orden social, al no dar lugar a un desenfreno— también tuvieron un peso importante. El papel del opio en las sociedades asiáticas ha sido objeto de profundas revisiones en años recientes, aportando una nueva comprensión que debemos tener en cuenta para comprender el significado del comercio analizado aquí. Dichas revisiones ofrecen un análisis desproblematizado, desprovisto de los juicios de valor propios de la contemporaneidad, aportando unas cifras moderadas de consumo, y relativizando sus efectos. Más que ver en el consumo del opio una “plaga”, un síntoma de una sociedad consumida por la adicción y el desgaste moral, a la que las potencias imperialistas habrían “doblegado” contra su voluntad, estos estudios apuntan a unas sociedades asiáticas que habrían adquirido el hábito de un modo más activo, adoptándolo como elemento propio (NEWMAN, 1995, HOWARD, 1998, BROOK - WAKA-BAYASHI, 2000, MCMAHON, 2002, DIKÖTTER ET AL., 2004, ZHENG, 2005, BELLO, 2005, PAULÈS, 2011).⁴

3. REDES ESPAÑOLAS EN EL COMERCIO DEL OPIO

La mayor parte del comercio del opio era llevado a cabo entre la India y China a bordo de buques privados, el denominado *country trade*, dominado en gran parte por súbditos británicos. Aun así, en dicho comercio participaron también otros grupos, que poco a poco van siendo objeto de análisis en la literatura especializada. La tesis doctoral aquí presentada contribuye con el análisis de uno de dichos grupos, con sus condicionantes específicos, en el período que va desde el fin del Galeón de Manila, hasta el inicio del ascenso de las grandes firmas anglosajonas en el sur de China en la década de 1830. En Cantón, firmas como Lorenzo Calvo y C^ª, así como Yrisarri y C^ª, durante la década de 1820, recibían consignaciones de opio procedente de varios individuos y corporaciones de la India, entre las que destacaba la también española Manuel Larruleta y C^ª, que en 1823 pasaría a denominarse Mendieta, Uriarte y C^ª. Todas ellas estaban formadas por empleados de la RCF, y en gran parte eran de origen vasco

4 Al margen de la relativización de la gravedad de los efectos y de la adopción activa por parte de las sociedades asiáticas, el opio no deja de ser un instrumento central del imperialismo europeo, muy especialmente por su íntima relación con la viabilidad de las administraciones coloniales, junto con la consolidación de las estructuras capitalistas, como demuestra claramente TROCKI (1999).

o vasco-navarro.⁵ En China, dichas casas interactuaban con los comerciantes chinos y sus homólogas europeas, muy especialmente las británicas, y se encargaban de vender el opio y mandar las ganancias de vuelta, tras retener honorarios. La plata obtenida se invertía o bien en letras –especialmente de la EIC–, o bien en retornos, tanto en plata en lingotes como azúcar, salitre, canela de China, metales y azufre, además de tejidos de seda y algodón, así como seda en bruto, que se exportaban tanto para la India como para Filipinas.

Las firmas españolas del opio surgieron de las dos factorías de la RCF en Calcuta y Cantón, en un momento de crisis de la corporación, previa a su cese de actividades. A su creación en 1785, la Compañía se dedicó al fomento de las producciones filipinas, para centrarse en el comercio directo entre los puertos asiáticos y americanos desde los últimos años del siglo XVIII. Su balance fue positivo durante los primeros años, si bien las pérdidas fueron la norma a partir del cambio de siglo, debido a los conflictos europeos y la independencia de la América hispánica (DÍAZ-TRECHUELO, 1965, pp. 91-153). Como el resto de corporaciones privilegiadas europeas, la RCF permitía un segmento privado de comercio a sus empleados, del que en ocasiones podía sacar partido, usando la liquidez ofrecida por éstos: durante los años aquí analizados, hallamos registros coherentes de una participación intensa en estos negocios privados en Asia y, muy especialmente, en el comercio del opio, entonces en pleno proceso de expansión. Hay, además, indicios puntuales de una participación previa en dicho *country trade*, y más concretamente, en el tráfico del opio.⁶

La tesis identifica dos entramados españoles en el comercio del opio en Asia oriental, surgidos respectivamente de las factorías de Calcuta y Cantón de la RCF. En la primera, el factor Manuel Larruleta se retiraba de su puesto para fundar la sociedad Manuel Larruleta y C^a en 1818, junto con otros empleados de la RCF, los jóvenes José de Mendieta y José María Uriarte. Larruleta, por motivos que no trascienden en la documentación utilizada, abandonó la sociedad en 1823, cuando cambió su nombre a Mendieta, Uriarte y C^a, e ingresó como socio en la firma británica de Mackintosh & Co. En junio de 1821, el entramado establece una filial en China, casa con-

5 En cuanto a las redes globales vascas, véase ARAGÓN RUANO, ANGULO MORALES (2013), LAMIKIZ (2010); en cuanto a los vascos en Filipinas, DE BORJA (2005).

6 Acta de la Junta de Gobierno de la RCF, 13 de diciembre de 1811 y 21 de enero de 1812, Archivo General de Indias (en adelante, AGI), Ultramar, 640; Balance de la RCF del periodo 1805-13, 30 de marzo de 1815, AGI, Filipinas, 993.

signataria de aquélla, Yrisarri y C^o, formada por el también empleado de la RCF, Francisco Xavier de Yrisarri, y James Matheson, futuro socio principal de la destacada firma británica de Jardine, Matheson & Co.⁷

El otro entramado lo formaba la factoría de Cantón, con el factor Lorenzo Calvo y Mateo al frente, un destacado militante de la causa liberal, a quien el gobierno de Fernando VII puso precio a su cabeza en 1830. Calvo, que inició sus actividades privadas sin haber formado sociedad, y quien actuaba con una sólida red de contactos desde Filipinas, dominó el comercio del opio cantonés por lo menos entre 1821 y 22. A finales de 1822, y después el cierre de la factoría de la RCF en China en 1821, abandonó China, tras haber fundado la sociedad Lorenzo Calvo y C^o, junto con Gabriel de Yruretagoyena. Instalado en París por lo menos desde 1827, estableció una red de sociedades entre Asia y Europa –Laurent Calvo et C^{ie} en la capital francesa, Bergmiller, Calvo et C^{ie} en El Havre, además de Calvo, Azcárraga y C^o y Calvo, Roxas y C^o, ambas en Manila–, dedicada al comercio transcontinental de productos de plantación filipinos, tejidos chinos, manufacturas europeas varias, además de concentrarse en las inversiones en el sector secundario filipino –junto con destacados emprendedores como José de Azcárraga y Domingo Roxas–, además de mantenerse en las inversiones del opio en China y el comercio intraasiático. El joven Eugenio de Otadui entraba en la sociedad de China en 1827.⁸

La tesis identifica tres fases distintas en la evolución del comercio español del opio. La primera de las etapas se corresponde con los años finales de la década de 1810, coincidiendo con las actividades iniciales de los fac-

7 Balance de la RCF de 1818, 31 de diciembre de 1819, AGI, Filipinas, 994; Acta de Junta de gobierno de la RCF de 12 de agosto de 1825, Filipinas, 983; Yrisarri y C^o a Larruleta y C^o, Cantón-Calcuta, 19 de abril de 1823; a Mendieta, Uriarte y C^o, Cantón-Calcuta, 26 de abril y 29 de julio de 1823; Jardine Matheson Archive (en adelante, JMA) C2/2; Yrisarri y C^o a Mendieta, Uriarte y C^o, Cantón-Calcuta, 3 de octubre de 1825; C2/4; Circular de establecimiento y escritura de constitución de Yrisarri y C^o, 1^o de julio y 10 de octubre de 1821, L11/1 y F10/1; James Matheson a José Antonio Fernández, Cantón-San Sebastián, 15 de enero de 1827, C2/5.

8 Yrisarri y C^o a Larruleta y C^o, Cantón-Calcuta, 10 de abril de 1822; a Lorenzo Calvo, Cantón, 27 de octubre de 1822, JMA C2/1; Magniac & Co. a Calvo, Azcárraga y C^o, Cantón-Manila, 1^o de octubre de 1828, C10/9; Calvo y C^o a Magniac & Co., Cantón, 18 de abril de 1827, B7/2 núm. 112; *Bottin du Commerce*, Archives de Paris PER 292, 1828 a 1833; Acta de sociedad de Bergmiller, Calvo et C^{ie}, París, 1^o de marzo de 1828, Archives de Paris D31 U3 36 (2 de enero-10 de mayo de 1828); Acuerdo de Calvo y Roxas, Archivo Histórico de Protocolos Notariales de Madrid, núm. 25559 (agradezco a Martín Rodrigo Alharilla esta última referencia).

tores Larruleta y Calvo, activos en el clima de reorganización de las redes comerciales europeas en Asia tras el fin del Galeón, y de la que conocemos pocos detalles debido a las pocas fuentes halladas. La segunda se inicia en 1821, con la creación de la sociedad de Yrisarri y C^a en Cantón, y de la que sabemos más detalles al conservarse la correspondencia saliente de dicha casa en el Jardine Matheson Archive, en Cambridge (Reino Unido). Esta segunda etapa se desarrolla en plena expansión del sector del opio, que conllevó un aumento de la especulación y la competencia, además de las campañas oficiales chinas contra la sustancia, elementos que acabaron motivando el estancamiento del mercado cantonés. Las firmas españolas, junto con las británicas, elaboraron nuevas estrategias, y exploraron nuevos mercados en Macao, Manila y la costa de Fujian, sacando partido del pabellón español, que tenía acceso a los tres puntos (QUIASON 1966a; CHANG 1983, pp. 266-267; FU, I, pp. 170, 182-183; NG 1983, pp. 55-59). La tercera de las etapas tiene lugar desde 1825 hasta el fin de dichos entramados –en 1827 el de Calcuta, y en 1830 el de Cantón–, y se caracteriza por una relativa estabilización del sector del opio, además de una diversificación de las casas de China, que del mero comercio consignatario pasaron a llevar a cabo iniciativas por cuenta propia, además de tener lugar un mayor nivel de colaboración.⁹ La mayor interdependencia resultante, junto con la fuerte deuda de la RCF contra sus empleados, generó una mayor vulnerabilidad, y finalmente, las firmas españolas no resistieron la crisis financiera del comercio europeo en Asia durante la segunda mitad de la década (CHEONG, 1973).¹⁰

En conjunto, no es sencillo ofrecer una cifra total de la implicación española durante estos años en el comercio del opio, debido a la parcialidad y dispersión de datos, sin que se hayan podido localizar balances de conjun-

9 De este modo, por ejemplo, Yrisarri y C^a aumentaron su número de corresponsales, con veinticuatro en Calcuta, cinco en Bombay, seis en Singapur, cuatro en Batavia, uno en Penang y otro en Pondicherry; Circular de Yrisarri y C^a de 5 de junio de 1824; JMA C2/3.

10 James Matheson a Mendieta, Uriarte y C^a, Cantón-Calcuta, 3 de marzo de 1827; a José Antonio Fernández, Calcuta-San Sebastián, 4 de junio de 1827; a José de Azcárraga, Cantón-Manila, 26 de septiembre de 1827; JMA C2/5; Gabriel de Yruretagoyena y Eugenio de Otadui a Lorenzo Calvo, Macao-sin determinar, 27 de mayo de 1830, Newberry Library, Ayer MS 1932; Informe de Lorenzo Calvo sobre la RCF de 5 de agosto de 1828 y expediente sobre el asunto Baudin, Etesse et C^{ie}, 9 de septiembre de 1828, ambos en AGI Filipinas, 996; Expediente sobre el embargo de bienes de Lorenzo Calvo, 4 de enero de 1832, AGI Filipinas, 520; CALVO Y MATEO (1835),

to de ninguna de las casas analizadas. Como se ha ido diciendo, además, las actividades españolas se llevaron a cabo conjuntamente con individuos de otros orígenes y muy especialmente, británicos, lo que dificulta la identificación de una porción propiamente española dentro de este comercio. Aun así, podemos aventurar que entre 1822 y 1822, alrededor de un 20% del comercio del opio en el sur de China pasaba por las manos de Yrisarri y C^o.¹¹

4. FUENTES Y ESTADO DE LA CUESTIÓN

En el estudio del comercio europeo en China han prevalecido unas fuentes en concreto, junto con unas prioridades a la hora de abordarlas. Hasta fechas relativamente recientes, ha habido un énfasis en lo anglosajón, tanto en fuentes como en relatos –si bien este elemento no deja de ser de suma importancia–, obviando así otros grupos, con sus condicionantes específicos que además, fueron determinantes para el desarrollo de las actividades de británicos y estadounidenses. Esta limitación se debe, en primer lugar, a las prioridades establecidas por el modelo historiográfico del “sistema de Cantón”, nombre con el que se ha pretendido destacar la especificidad de las complejas particularidades del comercio que tenía lugar en dicha ciudad desde principios del siglo XVIII hasta 1842 (GREENBERG, 1951, DERMIGNY, 1964). Hasta fechas recientes, este modelo ha tendido a segmentar por estructuras nacionales las actividades de las distintas comunidades que se agrupaban en el sur de China, obviando los elementos de colaboración. La atención se ha puesto, además, en unas dinámicas específicas de conflicto, que llevaron a la primera guerra del opio, y en unas rutas en concreto, que unían la India con China, obviando otras rutas de la región.¹² Esto afecta, en concreto, a la relevancia de las redes del Galeón en el comercio exterior chino y a su sistema productivo. En segundo lugar, el olvido de los españoles en el comercio cantonés se debe a la separación

11 Cifras calculadas a partir de la correspondencia saliente de Yrisarri y C^o, JMA, C2/1 a 5, cotejado con las cifras totales de TROCKI (1999, p 95). Basado también en las letras de la EIC adquiridas por Yrisarri y C^o en el periodo indicado (CHEONG, 1979, p 101).

12 El comercio cantonés, junto con la actitud china hacia el mar, está siendo objeto de revisión, con VAN DYKE (2005, 2011) a la cabeza. Destacamos también HAO (1986), CHEONG (1997), ZHENG (2011) y ZHAO (2013); véase también la tesis de máster de KUBLER (2014) (agradezco sinceramente al autor el haber compartido amablemente conmigo sus resultados). Hay revisiones más específicas, acerca del comercio holandés del té en Cantón (LIU, 2007), el comercio estadounidense en China (DOWNS, 1968, 1997, GRANT, 1987, 1988, 2012, 2014, VAN DYKE, 2012), persi (PALSETIA, 2008), o portugués (GUIMARÃES, 1996).

entre los historiadores del comercio exterior chino y sus homólogos respecto a Filipinas y el comercio del Galeón. La falta de sensibilidad hacia los flujos del comercio global en ambos campos ha motivado el olvido de las importantes conexiones hispánicas con China y la región asiática, salvo algunas excepciones.¹³

El Jardine Matheson Archive ha sido una de las principales fuentes utilizadas para el presente estudio. Siendo una fuente de información fundamental acerca del comercio cantonés, este archivo, que conserva la documentación de la que fue la principal firma británica en el sector del opio, Jardine, Matheson & Co., ha sido abordado aquí replanteando el análisis al uso, situando las actividades de la firma en un contexto más amplio, más allá de la segmentación por estructuras imperiales del comercio europeo en Asia, y observando, por ejemplo, la abundante documentación relativa a Filipinas y el mundo hispánico: en concreto, este archivo conserva la correspondencia de Yrisarri y C^o.¹⁴ Una aproximación similar debería hacerse en otra de las fuentes fundamentales en el comercio cantonés, es decir, la documentación de la EIC, que se conserva en el India Office Records, en la British Library, Londres, una de las más extensas y coherentes al respecto, que ha dado lugar, además, a uno de los principales manuales acerca del comercio europeo en china, la extensa obra de MORSE (1926).¹⁵

Junto con el Jardine Matheson Archive, el Archivo General de Indias, en Sevilla, ha sido la otra fuente principal utilizada en este trabajo, para dilucidar la relación de la RCF con los negocios privados de sus empleados y en concreto, del opio. Dicho archivo, sin embargo, conserva documentación no propiamente de la Compañía sino de la administración borbónica acerca de aquélla, que rara vez aporta el pormenor de las actividades en las factorías o las relaciones entre éstas. Esto se ha tratado de compensar con los diarios del que fue primer factor en China de dicha corporación

13 Debe así tenerse en cuenta CHEONG (1965a), FRADERA (1999a, 2005), ALONSO ÁLVAREZ (2004), MARTÍNEZ SHAW (2007), MARTÍNEZ SHAW - ALFONSO MOLA (2007), IRIGOIN (2009).

14 Acerca de Jardine, Matheson & Co., véanse GREENBERG (1951), CHEONG (1979), LE PICHON (1998, 2006).

15 Puntualmente, se ha cotejado la obra de MORSE (1926), ya mencionada, acerca de la EIC, para hallar detalles acerca de las relaciones de la Honourable Company tanto con la RCF como con los negocios privados de sus empleados. En trabajos futuros analizaré la documentación de la EIC para aportar más detalles acerca de la colaboración hispano-británica.

a finales del siglo XVIII, Manuel de Agote, y que se conservan en el Untzi Museoa-Museo Naval de San Sebastián.¹⁶ Asimismo, se han utilizado el ya desaparecido Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores de Madrid, el Archivo Histórico Nacional, el Archivo de la Real Academia de la Historia así como los National Archives of the Philippines, cuyos fondos españoles están microfilmados en el Instituto de Historia del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en Madrid; los intereses de Calvo en Europa, además, han sido reseguídos en el Archivo municipal de París y los Archivos nacionales franceses.

Como hemos dicho, en la selección de una fuentes en concreto y de las cuestiones que se buscan en ellos, los españoles han sido olvidados en los estudios del comercio exterior chino y, si aparecen, lo hacen de un modo tangencial, más como excepción, tratando de explicar qué hacían en un orden imperial británico. No han sido analizados con sus condicionantes específicos ni complejidades internas, ni su posición dentro de un imperio español, con sus ramificaciones en Asia, entonces en pleno proceso de reconfiguración en dicha región ante la independencia de América Latina. Una excepción a esto son los distintos trabajos de W. E. Cheong, que observa la falta de aproximación a las redes hispánicas en el comercio cantonés, así como muestra una comprensión de cómo los procesos de cambio en la región entre finales del siglo XVIII y principios del XIX afectaron profundamente al papel de la economía filipina y sus conexiones regionales (CHEONG, 1965a, 1965b, 1970, 1971, 1973, 1979). Otra importante excepción es la de FRADERA (1999b), quien aporta direcciones metodológicas acerca de la participación española en el comercio del opio en su análisis del factor Calvo.¹⁷

5. TRANSICIONES Y CAMBIOS

El protagonismo español en el comercio del opio ilustra los complejos procesos de transición regional y global que afectaron al comercio europeo en Asia durante las primeras décadas del siglo XIX. En medio de tales procesos de cambio, la presencia española fue corta en el tiempo, lo que

16 En este sentido, el tan citado trabajo de DÍAZ-TRECHUELO (1965) necesita una profunda revisión, con el aporte de nuevas fuentes, que analicen la RCF en un contexto mucho más amplio, más allá de los intereses meramente metropolitanos reflejados en la documentación del Archivo General de Indias.

17 Más recientemente, Alain Le Pichon recoge las observaciones de Cheong en sus obras (LE PICHON, 1998, 2006).

también explicaría tal vez su ausencia en el discurso historiográfico. Los estudios sobre el comercio cantonés tienden a pasar por alto este periodo, centrándose más en el siglo XVIII o en los años inmediatamente anteriores a la primera guerra del opio, además de dejar de lado los procesos que tenían lugar en los sistemas económicos que afectaban al comercio en el sur de China. Las actividades de los españoles deben situarse en este contexto de cambio e incertidumbre, al ofrecer estas bazas ventajosas en un momento sin alternativas claras a corto plazo; a dicho ciclo de cambio se debe, también, su desaparición.

El fin del ciclo revolucionario europeo conllevó la consolidación de la posición británica en el comercio asiático. Aun así, ésta no era del todo definitiva hasta los años inmediatamente anteriores a la primera guerra del opio, y paralelamente a las mayores esferas de monopolio del comercio británico en Asia oriental, había todavía otras iniciativas que prosperaban junto con aquél, incluso colaborando intensamente. Hasta el alto imperialismo de mediados del siglo XIX, además, no se había consolidado la segregación de carácter nacional –por no decir, *racial*– del mundo de los negocios en el contexto colonial.¹⁸ Dicho ascenso británico se iba haciendo a expensas, paulatinamente, del monopolio de la EIC, al mismo tiempo que aumentaba la navegación privada británica en la región –gracias a la Charter Act de 1813, que entre otras medidas, abría los puertos indios a la libre iniciativa, o a la apertura del puerto libre de Singapur en 1819–. De este modo, la iniciativa privada prosperó en las parcelas permitidas por la Compañía –que todavía mantuvo el monopolio en el comercio británico en China hasta 1834–, y muy especialmente, en las ventas en China y el Sudeste asiático del opio adquirido en la India, cuya distribución era delegada así a terceros por la EIC, por no querer entrar en conflicto con las autoridades chinas a raíz de su política anti-opio (BAYLY, 1989).

La afectación del ciclo revolucionario en el imperio español tuvo también una importante repercusión en Asia. La finalización del Galeón en 1815, en las cortes de Cádiz, consolidó el paso definitivo en Filipinas de una economía de redistribución de importaciones a la producción de productos de plantación para su exportación, proceso ya iniciado desde el último tercio del siglo XVIII (FRADERA, 2005, pp. 475-486) lo que hacía aumentar los intereses filipinos en la región. No en vano, en 1814 Manila se abrió definitivamente al comercio internacional, tras haberse implementado gradualmente desde 1789 (MARTÍNEZ SHAW, 2007, pp. 52-70). Durante los años inmediatos al fin del Galeón, hubo ciertas iniciativas en el comercio

18 Tomo esta reflexión de PALSETIA (2008, p 657).

privado, tanto con el Pacífico mexicano como con la región asiática, lo que atañe también a las firmas privadas españolas en Cantón y Calcuta (CHEONG, 1971, VALDÉS LAKOWSKY, 1987, LEGARDA, 1999, 2002, PÉREZ LECHA, 2014). El estatuto de la RCF durante las primeras décadas del siglo XIX también era poco claro, debido a la puesta en entredicho de su privilegio tanto por las cortes gaditanas como por las diversas medidas liberalizadoras en lo económico que prosiguieron aun después del Trienio Liberal. Esto afectó a sus ya maltrechas actividades.

Huelga decir que la independencia de la América hispánica hacia 1820 afectó de lleno al comercio asiático, muy especialmente en cuanto a la distribución de la plata americana se refiere. Su escasez, junto con su apreciación, generó un descalabro económico en la China de las eras Jiaqing (1796-1820) y Daoguang (1820-50), agravando el proceso de crisis social y declive dinástico, alimentando además los recelos Qing hacia el opio, al que se responsabilizaba de ser el principal motivo del “hambre de plata” (*yinhuang*).¹⁹ Junto con las campañas anti-opio de las primeras décadas del siglo XIX, el gobierno Qing emitía distintos edictos prohibiendo la exportación del metal desde 1809 (MORSE, 1926, III, pp. 127-129). Al mismo tiempo, la escasez de numerario, afectó de lleno al comercio cantonés, especialmente entre los años 1812-15.

Los procesos de independencia en América reconfiguraron también la posición española en Asia. Por un lado, las iniciativas privadas transpacíficas recién mencionadas quedaron afectadas, a las que la expulsión definitiva de los españoles de México en 1827 acabaron de dar el toque de gracia. Por el otro, la suerte de la RCF quedaba sentenciada, al quedarse sin la parte más significativa de su negocio (DÍAZ-TRECHUELO, 1965, pp. 119-153, LEGARDA, 1999, pp. 80-83). No en vano, la factoría de China se cerraba en 1821, al mismo tiempo que hubo esfuerzos en desarrollar el comercio indio con la Península. Éstos, sin embargo, no prosperaron: con el fin de la firma de Mendieta, Uriarte y C^a en 1827, se extinguían las actividades de la factoría española en Calcuta. Tras la revolución liberal, el privilegio de la RCF finalizaba en 1834, dando lugar a un largo proceso de liquidación.

En conjunto, estos procesos de transición afectaron también a la naturaleza del comercio privado europeo en Asia. Durante los años 1820 prospe-

19 Esto ha sido puesto en tela de juicio en fechas recientes; LIN (2007). Los trabajos de Alejandra Irigoin han señalado certeramente que con la independencia de Hispanoamérica no finalizó el suministro de plata en sí, sino que desapareció el peso fuerte español, divisa fuerte que tenía una gran demanda en los mercados asiáticos (IRIGOIN, 2009).

raron las iniciativas privadas, bajo el paraguas protector del privilegio de los sistemas monopolísticos, entonces en proceso de declive. Tras el fin de éstos, y con el auge del libre comercio, el sector estará paradójicamente dominado por menos firmas, con medios posibles para prosperar, limitando de este modo las capacidades de las iniciativas de tamaño pequeño y mediano. Dicha situación de coexistencia entre intereses privilegiados y privados se mantuvo en el caso británico hasta el fin efectivo del monopolio de la Compañía en el comercio chino en 1834, mientras que las factorías asiáticas de la RCF desaparecieron en 1821 en el caso de Cantón, y hacia 1827 en la de Calcuta, como hemos visto.

Una mención a parte merecen las transformaciones del propio comercio del opio, objeto no solamente de un crecimiento exponencial, sino de cambios imprevisibles con la irrupción de nuevos actores y condicionantes en él. Con todo, tenemos durante estos años un aumento de la demanda, lo que atrajo a cada vez más especuladores, que no dudaban en imponer prácticas agresivas, lo que, junto con el descontrol del suministro de la EIC ante la competencia del Malwa, daba lugar a graves oscilaciones en el comercio del opio en Cantón y Macao.

Con todo, en este momento de transición y profunda incertidumbre, prosperaron las iniciativas privadas españolas, al colaborar de cerca con los británicos –colaboración que tenía precedentes por lo menos desde que la RCF se estableció en Asia–. Los españoles ofrecían beneficios en un contexto de cambio constante, muy especialmente en cuanto a la escasez de fuentes de numerario se refiere, algo que el factor Calvo supo aprovechar durante los años finales de la década de 1810, cuando las tres casas británicas que dominaban el sector estaban en proceso de reconfiguración, resultado de la crisis de numerario del mercado cantonés entre 1812 y 1815. Inicialmente, entre el fin del Galeón y antes de la independencia de las repúblicas hispanoamericanas, los españoles en China podían ofrecer fuentes alternativas de plata, por lo menos hasta la última expedición de la RCF al Perú en 1819-20 (PARRÓN SALAS, 1995, pp. 402-407), así como hubo expediciones privadas al Pacífico mexicano, como hemos visto. Desde 1820, sin embargo, la principal baza ventajosa de los españoles en China fue su acceso a Filipinas, en un momento en el que el sector del opio precisaba de mayor solidez financiera, como veremos.

El mismo proceso de cambio también explica el fin de las iniciativas españolas en la década de 1830. Sin el apoyo de la RCF, las firmas españolas se encontraban en inferioridad de condiciones, teniendo que competir, además, con grandes corporaciones como Jardine, Matheson & Co., Dent & Co. y Russell & Co., con amplios recursos en personal, apoyo logístico y amplias redes internacionales de financiación. El crédito procedente de Manila, además, se reorientó a otros sectores debido a la consolidación del

nuevo modelo económico filipino, mientras que en China adquieren mayor relevancia otras fuentes de financiación, muy especialmente procedente de Inglaterra y los Estados Unidos.

6. LA COLABORACIÓN HISPANO-BRITÁNICA

Las actividades españolas en el tráfico del opio se desarrollaron en estrecha cooperación con los comerciantes británicos, ejemplificando así el carácter colaborativo del comercio cantonés, menos segregado por segmentos nacionales como hasta recientemente se ha tendido a caracterizar. Dicho carácter colaborativo tuvo lugar entre todos los actores implicados, entre comerciantes europeos –de distintos países, tanto de compañías privilegiadas como privadas– como chinos –janistas, comerciantes exteriores–, además de los distintos rangos de la burocracia china, más abiertos al comercio internacional de lo que se ha tendido a percibir. Como demuestra el conjunto de trabajos de Paul van Dyke, la colaboración, la armonía y el bien común eran objetivos deseables por todos los integrantes del comercio cantonés, y en ocasiones, había efectivamente conflictos.

Los dos entramados surgidos de las dos factorías de la RCF implicadas en el comercio del opio interactuaron estrechamente con intereses británicos. La principal firma británica del opio durante los años 1820, Charles Magniac & Co. –precedente directo de Jardine, Matheson & Co.–, contrató en repetidas ocasiones los servicios del factor Calvo para el almacenaje, distribución y venta del opio en aguas de Macao, usando el pabellón español –el único europeo permitido, al margen del portugués–. Calvo actuaría, además, como apoderado en China de las firmas filipinas ante las casas británicas en Cantón, algo que sus predecesores en la factoría ya habían hecho. Tras catorce años como empleado de la RCF en Manila, a su llegada en China en 1816 traería consigo una extensa red de contactos que todavía está pendiente de conocerse mejor. Tanto sus prácticas como su captación de redes filipinas serían imitadas por Yrisarri y C^o.

En el entramado de Calcuta, las complicidades hispanobritánicas eran tal vez más estrechas. Desde que el factor Larruleta creara la sociedad que lleva su nombre, sus actividades estarán íntimamente relacionadas con la firma de Mackintosh & Co., de Calcuta, una de las grandes casas del índigo, que también estaba plenamente implicada en la adquisición del opio en las subastas de Calcuta para su consignación para China. Cuando Larruleta se retire de su sociedad, ingresará como socio en dicha firma, que además, era suministradora de la RCF. Cuando finalmente, en 1833, Mackintosh & Co. se declare en suspensión de pagos, Mendieta, Uriarte y C^o, que había quebrado en 1827, será su segunda deudora. Por otro lado, la filial de China del entramado de Calcuta, Yrisarri y C^o, estaba formada por el vasco-navarro Francisco Xavier de Yrisarri y el escocés James Mathe-

son, que además, pertenecía al entorno familiar de los Mackintosh, lo que claramente buscaba acercar los intereses británicos con las redes filipinas; no en vano, la elección de un nombre hispánico para la nueva sociedad estaba seguramente orientado a la captación de la potencial clientela en el archipiélago. Yrisarri y C^a tenían, además, clientela muy diversa entre los consignadores de la India, y hay indicios de que algo parecido sucedía con la firma de Calvo en Cantón. Junto con las principales corresponsales –los Mackintosh, Larruleta, Mendieta y Uriarte–, aparecen en la correspondencia de la firma hispanobritánica muchos nombres ingleses e indios. Yrisarri, además, había sido formado en el mundo comercial británico, como gran parte de los empleados de la RCF de su generación, y la Compañía tenía no pocos intereses en Inglaterra que todavía deberían ser conocidos.

Las complicidades de los empleados de la RCF con los británicos ya procedían de la época en la que ésta empezó sus actividades en 1785. El interés por la plata y por el comercio filipino explican dicha colaboración: varios son los préstamos concedidos por la compañía española a su homóloga británica, y desde 1796, además, la RCF establecía factoría en Calcuta. Los contratos con la RCF resultaban un modo de evitar los problemas del *country trade* clandestino que tenía lugar entre Madrás y Manila desde el siglo XVII, comercio que era el segundo en importancia de la colonia británica en la India, después del comercio sino-indio. El interés británico por el archipiélago se hizo patente a raíz de la ocupación de Manila durante la Guerra de los Siete Años, o en las propuestas hechas durante las convenciones de Nutka para la cesión de Luzón a los británicos, para poder desarrollar la economía de plantación, muy especialmente para su exportación a China y compensar así el déficit comercial en Cantón. Durante las guerras napoleónicas, además, los contratos con los españoles de Calcuta eran una solución a la prohibición que pesaba sobre los súbditos británicos de comerciar con las potencias enemigas (FURBER, 1935, 1948, CHAUNU, 1960, CHEONG, 1965b, 1970, 1971, QUIASON, 1966b, TRACY, 1995).

Jardine, Matheson & Co. será heredera, además, de las complicidades hispano-británicas. La firma era la continuadora de Charles Magniac & Co., que de ella adquiría los intereses del entramado de Calvo, muy especialmente en la figura de sus agentes en Manila entre 1834 y 1846, Eugenio de Otadui y C^a, cuyo socio principal era un antiguo empleado de Calvo (TARLING, 1963). Con el ingreso de James Matheson y su sobrino Alexander en 1827, la firma adquiría sus contactos filipinos, de los que seguiría captando el crédito hasta poco antes de la primera guerra del opio, así como los contactos en la costa pacífica mexicana, como vamos a ver.²⁰

20 Incluso heredó contactos con N. M. Rothschild & Sons, puesto que uno de los socios de Mendieta, Uriarte y C^a, José Xavier de Barcáiztegui, trabajó para Daniel Weisweller, agente de dicha banca en España. Ésta cobraba sus préstamos al estado español en giros sobre las

7. EL PROTAGONISMO FILIPINO

La integración de Filipinas en la economía regional se ha tendido a olvidar en los análisis del comercio cantonés, lo que atañe también al comercio del opio. Además de ser el territorio bajo soberanía europea más cercano a la costa china desde finales del siglo XVI –exceptuando el pequeño enclave sinoportugués de Macao–, debe tenerse en cuenta su conexión con el Pacífico, el comercio del Galeón, sus exportaciones, la acción de la RCF, así como los intereses estadounidenses y británicos en Manila, elementos todos ellos que tendrán su nada menospreciable rol en el comercio cantonés. El proceso de transformación económica, empezado tras la ocupación británica durante la Guerra de los Siete Años, seguramente expandió los productos de plantación por la región, algo que todavía requeriría de un mayor estudio; por lo menos, hay indicios de un aumento de la navegación española en Asia desde el último tercio del siglo XVIII (CHAUNU, 1960). Sabemos que desde 1790, la factoría de la RCF en China acepta las consignaciones mandadas por los comerciantes privados manileños, lo que daría fe de dicha expansión, el mismo año en que Manila empezaba a abrirse al comercio internacional (DÍAZ-TRECHUELO, 1965, p. 78). Todavía precisarían de un mayor estudio las inversiones en préstamos a riesgo de mar puestos en buques que navegaban por la región, al margen de los del Galeón –y que tomaría una nueva dimensión tras el fin de éste y el aumento del comercio del opio–, así como las inversiones españolas en los tesoros de Cantón y Bengala de la EIC, indicios que apuntan también a dicha integración (MORSE, 1926, IV, pp. 189-190, 258-259).

Dicho grado de integración se hará patente con el ascenso del comercio del opio cantonés, como analiza con mayor detalle el estudio aquí presentado. Como hemos indicado, las conexiones de las casas españolas de China con Filipinas fueron su principal ventaja comparativa ante los comerciantes británicos. Esto debe decirse contrariamente a lo que se suele dar por sentado en parte de la literatura sobre el comercio del opio en Cantón, que asume que la conexión directa de los españoles con América y la plata fue su principal ventaja (DERMIGNY, 1964, III, p. 1244, CHEONG, 1979, p. 51, LIN, 2007, p. 110). Si bien dicha conexión habría sido ciertamente relevante durante los primeros años del *boom* del opio –hemos visto las expediciones al Perú así como al Pacífico mexicano alrededor de 1820–, esta afirmación ignora el profundo proceso de transformación por el que pasaba el imperio

cajas ultramarinas, entre ellas, las de Filipinas, de cuyo cobro se encargaban los agentes de Jardine, Matheson & Co. en Manila (DE OTAZU, 1987, LÓPEZ-MORELL, 2005, RUIZ DE GORDEJUELA, 2006).

español en aquel momento, lo que afectó de lleno a el comercio cantonés y a la posición de los súbditos españoles, haciendo problemático su acceso a América y a la plata desde 1820. De este modo, entre 1822 y 1825 – momento del que conservamos mayor evidencia documental–, los negocios transpacíficos de las casas de China no fueron relevantes, mientras que sus esfuerzos en reforzar la financiación filipina fueron mayores.²¹ En un momento en el que las relaciones de las firmas criollas filipinas con las redes europeas del comercio y las finanzas eran tenues, de reorganización y pleno dinamismo tras el desmantelamiento del Galeón, y en el que las firmas extranjeras todavía no habían consolidado su posición en Manila, los contactos con la colonia eran valorados, lo que los comerciantes británicos explotaron tanto en Cantón y Macao como en Calcuta. Dicho proceso tenía lugar en un momento en el que, además, las élites criollas de la colonia luchaban por afianzar su posición, más a raíz de la implantación de la Constitución de Cádiz (DE LLOBET, 2011).

El negocio del opio precisaba cada vez más de un mayor crédito, para así poder hacer frente a los riesgos resultantes de una competencia feroz, las prácticas especulativas y las persecuciones chinas. Mientras que Charles Magniac & Co. o W. S. Davidson & Co. recurrían a redes de financiación en los mercados financieros de Estados Unidos e Inglaterra, usando mecanismos de transmisión de capital que justo se empezaban a implementar en aquel momento, otras como Calvo y C^a e Yrisarri y C^a usaban de la próxima Filipinas. Después del fin del Galeón, los inversores filipinos buscaban nuevas inversiones: parte del capital fue a las casas españolas de China, que se ponía en fondos de inversión a un alto interés anual de un 20%, para ser utilizados en préstamos a riesgo de mar, cuyos tomadores eran en su mayor parte propietarios de buques macaenses en la navegación asiática. Asimismo, una parte también se ponían en depósitos a un plazo fijo del 10% anual. De Manila procedieron también importantes préstamos a las casas de China, así como a la firma española de Calcuta, Mendieta, Uriarte y C^a, amén de financiar otros negocios de Yrisarri y C^a.

De este modo, nombres como los de Juan de Córdova, Baltasar Mier, Manuel de Revilla, Yñigo González de Azaola, Ventura de Pereda o Dolores de Yruretagoyena –hija del regidor de Manila, José Domingo de Yruretagoyena– destacan entre los principales financiadores. Por ejemplo, en 1825, Pereda, Revilla e Yruretagoyena destacan con 12.000 pesos fuertes,

21 De este modo, Yrisarri y C^a hablan del «semblante poco favorable» del comercio mexicano a un corresponsal manileño en 1822; Yrisarri y C^a a Nicolás de Molina, Cantón-Manila, 22 de septiembre de 1822, JMA C2/1.

18.000 los otros dos, amén de 24.000 pesos fuertes más adelantados por los dos últimos conjuntamente.²²

Las firmas de China también continuaron con los servicios que la propia factoría de la RCF ofrecía desde 1790, aceptando consignaciones y mandando retornos de vuelta para Manila. Asimismo, ofrecían servicios todavía por desarrollar en la colonia, especialmente de banca y seguros, así como transmitían información financiera de los mercados indio y europeo. Yrisarri y C^o aceptaba consignaciones, por ejemplo, de la firma manilense de Yrastorza, Brodett y C^o –uno de cuyos socios, Manuel Brodett, era factor de la RCF en Manila– de arroz, índigo, maderas, cigarros y productos gastronómicos destinados al consumo chino –pepino de mar, nido de salangana, aleta de tiburón–, y organizaban retornos en textiles, azufre, plomo, salitre y a veces, té. Ocasionalmente, Manila también se usará como punto de redistribución del opio cantonés, para su venta a los juncos procedentes de Fujian; de este modo, entre 1823 y 1824, Yrisarri y C^o mandarán algunas partidas de opio a José de Azcárraga para su venta, solución que sería utilizada puntualmente en ocasiones posteriores. Años después, ante la campaña del alto comisionado imperial Lin Zexu para erradicar el opio de la provincia de Guangdong, Jardine, Matheson & Co., junto con otras firmas británicas, estadounidenses y macaenses, enviarán sus existencias a Manila; en el caso de la firma mencionada, sus agentes Eugenio de Otadui y C^o se encargarán de su recepción y venta.²³

Los intereses de Manila, Cantón y Calcuta también se juntaron en intentos para reemprender el comercio transpacífico, entonces muy afectado por los procesos de independencia. Si bien hemos observado cómo dichos contactos fueron complicados, en 1825 el entramado de Yrisarri y C^o y Mendieta, Uriarte y C^o organizarán expediciones a Mazatlán (Sinaloa), aprovechando las medidas favorecedoras del gabinete de Guadalupe Victoria, antes de la expulsión de los españoles de 1827. De este modo, se sentaron las bases del futuro comercio de textiles asiáticos por plata americana que

22 Yrisarri y C^o a Mendieta, Uriarte y C^o, Cantón-Calcuta, 24 de septiembre de 1825, JMA C2/4 Debido al carácter fragmentario de la correspondencia, no se pueden facilitar datos totales de las cantidades puestas desde Manila.

23 Yrisarri y C^o a Mendieta, Uriarte y C^o, Cantón-Calcuta, 26 de abril, 29 de julio y 24 de septiembre de 1823; a José de Azcárraga, Cantón-Manila, 4 de diciembre de 1823; JMA C2/2; Jardine, Matheson & Co. a Otadui y C^o, Cantón-Manila, 11 de marzo de 1839; Circular de Jardine, Matheson & Co., 22 de junio de 1839, C10/25.

casas como Jardine, Matheson & Co. continuarían en años posteriores (MC-MASTER, 1959, VALDÉS LAKOWSKY, 1987, pp. 293-294, HEATH, 1993).²⁴

8. CONCLUSIÓN: UNA PRESENCIA NO TAN SINGULAR

A modo de conclusión, la tesis doctoral “La participación española en la economía del opio en Asia Oriental tras el fin del Galeón” ilustra una presencia española en el comercio asiático, durante las primeras décadas del siglo XIX, que más que una excepción, debe verse como un elemento establecido desde la llegada de los españoles en Asia durante la “primera globalización”. Dicha presencia habría permanecido en Asia, a medida que la posición del resto de potencias habría ido creciendo, habría creado su propia compañía privilegiada en un periodo relativamente tardío –la RCF– y habría participado activamente del comercio del opio, además de implicarse en el *country trade* regional. Si bien sus números serían relativamente pequeños en relación al resto de potencias europeas –y muy especialmente, la EIC o la Compañía Holandesa de las Indias orientales–, puesto en el conjunto del imperio español, no estaríamos hablando de un comercio tan pequeño. Como hemos venido insinuando, faltan todavía mayores estudios que detallen la integración de Filipinas en la región a raíz de las reformas borbónicas, y asimismo, otros indicios apuntan a una importante implicación de las redes del imperio español en la economía asiática, y muy especialmente, en cuanto a la integración del Galeón y la plata se refiere, cuya producción fue en aumento durante el siglo XVIII. La presencia española en el comercio cantonés también fue más significativa tras la invasión de Manila en 1762-64, y no en vano, el sistema de las Tres Colonias subsistió hasta 1898, debido al relativo vigor de las medidas para afianzar la economía en dichos lugares, incluido Filipinas, y su integración regional.

De este modo, el presente estudio debe verse como una aportación a la necesaria integración del elemento hispánico en los discursos sobre el imperialismo y el comercio en Asia. Con todo, la presencia de súbditos españoles en las redes de comercio de Asia oriental debe verse como muestra de los largos vínculos regionales y globales del comercio cantonés, con interacciones con otros poderes europeos, y en cómo las redes de individuos, más que las estructuras nacionales, tenían más relevancia, elementos que deberán ser confirmados con futuros trabajos.

24 La expedición de la fragata *Merope* a Mazatlán, con la financiación de Calcuta, Cantón y Manila, a mediados de 1825, con un cargamento de textiles a cambio de plata, fue la más destacada; Yrisarri y C^o a Mendieta, Uriarte y C^o, Cantón-Calcuta, 2 de mayo, 14 y 18 de junio de 1825, JMA C2/4.

BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO ÁLVAREZ, L. (2004): "El impacto de las reformas borbónicas en las redes comerciales. Una visión desde el Pacífico hispano, 1762-1815". II Congreso de la Asociación Mexicana de Historia Económica, UNAM, 27-29 de octubre de 2004.
- ARAGÓN RUANO, Á.; ANGULO MORALES, A. (2013): "The Spanish Basque country in global trade networks in the eighteenth century". *International Journal of Maritime History*, XXV/1, pp. 149-172.
- BAYLY, C. A. (1989): *Imperial Meridian. The British Empire and the World. 1780-1830*. Londres, Longman.
- BELLO, D. A. (2005): *Opium and the Limits of Empire. Drug Prohibition in the Chinese Interior, 1729-1850*. Cambridge (MA), Harvard University Asia Center.
- BOUCHON, G. (1991): "Notes on the Opium Trade in Southern Asia during the Pre-Colonial Period", en PTAK, R.; ROTHERMUND, D. (Eds.): *Emporia, commodities and entrepreneurs in Asian maritime trade, c. 1400-1750*. Stuttgart, Franz Steiner Verlag, pp. 95-106.
- BROOK, T.; WAKABAYASHI, B. T. (eds.) (2000): *Opium Regimes. China, Britain, and Japan, 1839-1952*. Berkeley (CA), University of California Press.
- CALVO Y MATEO, L. (1835): *Exposición presentada a la Junta Liquidadora de la estinguida Real Compañía de Filipinas, por Don Lorenzo Calvo, su Factor que fue en China hasta 1822, reclamando un Crédito á su favor y contra la Compañía de pesos fuertes 542,933:7rs.5g*. Madrid, Imprenta de Villamil.
- CHANG P.-t. (1983): *Chinese Maritime Trade: The case of Sixteenth-Century Fu-chien (Fukien)*. Ann Arbor (MI), UMI Dissertation Services.
- CHAUNU, P. (1960): *Les Philippines et le Pacifique des Ibériques (XVI^e, XVII^e, XVIII^e siècles). Introduction méthodologique et indices d'activité*. París, SEVPEN.
- CHEONG, W. E. (1965a): "Trade and Finance in China: 1784-1834. A Reappraisal". *Business History*, VII, pp. 34-56.
- (1965b): "An Anglo-Spanish-Portuguese Clandestine Trade between the Ports of British India and Manila, 1785-1790". *The Philippine Historical Review*, I/1, pp. 80-94.
- (1970): "Changing the Rules of the Game (The India-Manila Trade: 1785-1809)". *Journal of Southeast Asian Studies*, 1/2, pp. 1-19.
- (1971): "The Decline of Manila as the Spanish Entrepôt in the Far East, 1785-1826: Its Impact on the Pattern of Southeast Asian Trade". *Journal of Southeast Asian Studies*, 2/2, pp. 142-158.
- (1973): "China Houses and the Bank of England Crisis of 1825". *Business History*, 15/1, pp. 56-73.

- (1979): *Mandarins and Merchants. Jardine Matheson & Co., a China agency of the early nineteenth century*. London, Curzon Press.
- (1997): *Hong Merchants of Canton. Chinese Merchants in Sino-Western Trade, 1684-1798*. Richmond (Reino Unido), Curzon Press.
- DE BORJA, M. R. (2005): *Basques in the Philippines*. Reno (NV), University of Nevada Press.
- DE LLOBET, R. (2011): "Orphans of Empire: Bourbon Reforms, Constitutional Impasse, and the Rise of Filipino Creole Consciousness in an Age of Revolution". Tesis doctoral, Madison (WI), University of Wisconsin-Madison.
- DE OTAZU, A. (1987): *Los Rothschild y sus socios en España (1820-1850)*. Madrid, O. Hs. Ediciones.
- DERKS, H. (2012): *History of the Opium Problem. The Assault on the East, ca. 1600–1950*. Leiden, Brill.
- DERMIGNY, L. (1964): *La Chine et l'Occident. Le commerce à Canton au XVIII^e siècle. 1719-1833*. París: SEVPEN.
- DÍAZ-TRECHUELO, M. L. (1965): *La Real Compañía de Filipinas*. Sevilla, Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla.
- DIKÖTTER, F.; LAAMANN, L.; ZHOU X. (2004): *Narcotic Culture. A history of drugs in China*. Londres, C. Hurst & Co. Publishers.
- FRADERA, J. M. (1999a): *Filipinas, la colonia más peculiar. La hacienda pública en la definición de la política colonial, 1762-1868*. Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- (1999b): "Opio y negocio, o las desventuras de un español en China", en *Gobernar colonias*. Barcelona, Península, pp. 129-152.
- (2005): *Colonias para después de un imperio*. Barcelona, Edicions Bellaterra.
- FU, L.-s. (1966): *A Documentary chronicle of Sino-Western relations: 1644-1820*. Tucson (AZ), Association for Asian Studies by the University of Arizona Press.
- FURBER, H. (1935): "An Abortive Attempt at Anglo-Spanish Commercial Cooperation in the Far East in 1793". *The Hispanic American Historical Review*, XV/4, pp. 448-463.
- (1948): *John Company at Work. A Study of European Expansion in India in the Late Eighteenth Century*. Cambridge (MA), Harvard University Press.
- GRANT, F. D., Jr. (1987): "Hong Merchant Litigation in the American Courts". *Proceedings of the Massachusetts Historical Society*, XCIX, pp. 44-62.
- (1988): "The Failure of the Li-ch'uan Hong: Litigation as a Hazard of Nineteenth Century Foreign Trade". *American Neptune*, 48:4, pp. 243-260.

- (2012): “The April 1820 Debt Settlement between Conseequa and Benjamin Chew Wilcocks”, en VAN DYKE, P. A. (Ed.): *Americans and Macao. Trade, Smuggling, and Diplomacy on the South China Coast*. Hong Kong, Hong Kong University Press.
- (2014): *The Chinese Cornerstone of Modern Banking. The Canton Guaranty System and the Origins of Bank Deposit Insurance. 1780-1933*. Leiden, Brill.
- GREENBERG, M. (1951): *British Trade and the Opening of China. 1800-42*. Cambridge, Cambridge University Press.
- GUIMARÃES, Â. (1996): *Uma relação especial. Macau e as relações luso-chinesas (1780-1844)*. Lisboa, Centro de Investigação e Estudos de Sociologia.
- HAO, Y.-p. (1986): *The Commercial Revolution in Nineteenth-Century China. The Rise of Sino-Western Mercantile Capitalism*. Berkeley (CA), University of California Press.
- HEATH, H. (1993): “British Merchant Houses in Mexico, 1821-1860: Conforming Business Practices and Ethics”. *The Hispanic American Historical Review*, 73/2, pp. 261-290.
- HOWARD, P. W. (1998): *Opium Suppression in Qing China: Responses to a Social Problem, 1729-1906*. Ann Arbor (MI), UMI Dissertation Services.
- IRIGOIN, A. (2009): “The end of a silver era: the consequences of the breakdown of the Spanish Silver Peso standard in China and the United States, 1780s-1850s”. *Journal of World History*, 20/2, pp. 207-243.
- KUBLER, C. E. (2014): “Communication, Cooperation, and Conflict: Rethinking Everyday Qing-Foreigner Relations under the Canton System, 1800-1839”. Trabajo de fin de máster, University of Chicago.
- LAMIKIZ, X. (2010): *Trade and trust in the Eighteenth-Century Atlantic World. Spanish Merchants and their Overseas Networks*. Woodbridge, Suffolk (Reino Unido) y Rochester (NY), Boydell Press.
- LEGARDA, B. J., Jr. (1999): *After the Galleons. Foreign Trade, Economic Change and Entrepreneurship in the Nineteenth-Century Philippines*. Madison (WI), University of Wisconsin-Madison.
- (2002): “Las consecuencias económicas para Filipinas de la independencia de México”. *Illes i imperis*, 6, pp. 125-135.
- LE PICHON, A. (1998): *Aux origines de Hong Kong. Aspects de la civilisation commerciale à Canton: le fonds de commerce de Jardine, Matheson & Co. 1827-1839*. Paris, L’Harmattan.
- (Ed.) (2006): *China Trade and Empire. Jardine, Matheson & Co. and the Origins of British Rule in Hong Kong, 1827-1843*. Oxford, The British Academy by Oxford University Press.

- LIN, M.-h. (2007): *China Upside Down: Currency, Society, and Ideologies, 1808-1856*. Cambridge (MA), Harvard University Asia Center.
- LIU Y. (2007): *The Dutch East India Company's Tea Trade with China, 1757-1781*. Leiden, Brill.
- LÓPEZ-MORELL, M. Á. (2005): *La casa Rothschild en España (1812-1941)*. Madrid, Marcial Pons.
- MARTÍNEZ SHAW, C. (2007): *El sistema comercial español del Pacífico (1765-1820). Discurso leído el día 11 de noviembre de 2007 en la recepción pública del Excmo. Sr. D. Carlos Martínez Shaw y contestación por la Excmo. Sra. D.ª Carmen Iglesias*. Madrid, Real Academia de la Historia.
- MARTÍNEZ SHAW, C.; ALFONSO MOLA, M. (2007): *La Ruta Española a China*. Madrid, Ediciones El Viso.
- MCMAHON, K. (2002): *The Fall of the God of Money. Opium Smoking in Nineteenth-Century China*. Lanham (MD), Rowman & Littlefield Publishers.
- MCMASTER, J. (1959): "Aventuras asiáticas del peso mexicano". *Historia Mexicana*, 8/3, pp. 372-399.
- MORSE, H. B. (1926): *The Chronicles of the East India Company trading to China, 1635-1834*. Oxford, Clarendon Press.
- MUI, H.-ch.; MUI, L. H. (1984): *The Management of Monopoly. A Study of the English East India Company's Conduct of Its Tea Trade, 1784-1833*. Vancouver, University of British Columbia Press.
- NEWMAN, R. K. (1995): "Opium smoking in Late Imperial China: A Reconsideration". *Modern Asian Studies*, 29/4, pp. 765-794.
- NG C.-k. (1983): *Trade and Society. The Amoy Network on the China Coast, 1683-1735*. Singapur, Singapore University Press.
- PARRÓN SALAS, C. (1995): *De las Reformas borbónicas a la República: El Consulado y el comercio marítimo de Lima, 1778-1821*. San Javier, Imprenta de la Academia General del Aire.
- PAULÈS, X. (2011): *L'opium. Une passion chinoise (1750-1950)*. París, Payot.
- PÉREZ LECHA, M. (2014): "Los últimos años del Galeón de Manila. El ocaso de un modelo colonial hispano en el Pacífico, 1785-1821". Tesis doctoral, Castellón de la Plana, Universitat Jaume I.
- PERMANYER UGARTEMENDIA, A. (2012): "Españoles en Cantón: los Diarios de Manuel de Agote, primer factor de la Real Compañía de Filipinas en China (1787-1796)". *Itsas Memoria. Revista de Estudios Marítimos del País Vasco*, 7, pp. 523-546.
- (2013): "La participación española en la economía del opio en Asia Oriental tras el fin del Galeón". Tesis doctoral, Barcelona, Universitat Pompeu Fabra.

— (2014): “Opium after the Manila Galleon: The Spanish involvement in the opium economy in East Asia (1815-1830)”. *Investigaciones de Historia Económica. Economic History Research*, 10, pp. 155-164.

— (en prensa): “Los Diarios de Manuel de Agote, factor de la Real Compañía de Filipinas en China”, en BERNABEU ALBERT, S.; MENA GARCÍA, C.; LUQUE AZCONA, E. J. (Eds.), *Filipinas y el Pacífico: Nuevas miradas, nuevas reflexiones*. Sevilla, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla.

PRAKASH, O. (1987): “Opium monopoly in India and Indonesia in the eighteenth century”. *The Indian Economic and Social History Review*, 24, pp. 63-80.

QUIASON, S. D. (1966a): “The Sampan Trade, 1570-1770”, en FELIX, A., Jr., (Ed.), *The Chinese in the Philippines*. Manila y Nueva York, Solidaridad Publishing House.

— (1966b): *English “country trade” with the Philippines*. Manila y Nueva York, Solidaridad Publishing House.

RUIZ DE GORDEJUELA, J. (2006): *La expulsión de los españoles de México y su destino incierto, 1821-1836*. Sevilla, Consejo Superior de Investigaciones Científicas–Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla.

TRACY, N. (1995): *Manila Ransomed. The British Assault on Manila in the Seven Years War*. Exeter (Reino Unido), University of Exeter Press.

TROCKI, C. A. (1999): *Opium, Empire and the Global Political Economy. A study of the Asian opium trade, 1750-1950*. Londres y Nueva York, Routledge.

VALDÉS LAKOSWKY, V. (1987): *De las minas al mar. Historia de la plata mexicana en Asia, 1565-1834*: México, D. F., Fondo de Cultura Económica.

VAN DYKE, P. A. (2005): *The Canton Trade. Life and Enterprise on the China Coast, 1700-1845*. Hong Kong, Hong Kong University Press.

— (2011): *Merchants of Canton and Macao. Politics and Strategies in Eighteenth-Century Chinese Trade*. Hong Kong, Hong Kong University Press.

ZHAO, G. (2013): *The Qing Opening to the Ocean. Chinese Maritime Policies, 1684-1757*. Honolulu (HI), University of Hawai'i Press.

ZHENG Y. (2005): *The Social Life of Opium in China*. Cambridge, Cambridge University Press.

— (2011): *China on the Sea. How the Maritime World Shaped Modern China*. Leiden, Brill.

LA CONSTRUCCIÓN DE LAS LINDES DE LA OCEANÍA HISPANA: ESTEREOTIPOS QUE TRASPASAN LA FRONTERA PARA REVALORIZAR LOS ESTUDIOS DEL PACÍFICO

THE CONSTRUCTION OF THE BOUNDARIES OF HISPANIC OCEANIA: CROSS BOUNDARY STEREOTYPES TO REASSESS STUDIES ON THE PACIFIC.

DAVID MANZANO COSANO

Escuela de Estudios Hispano-Americanos
CSIC

RESUMEN

España no se preocupó de delimitar las fronteras del territorio dependiente del gobierno de Manila hasta el siglo XIX cuando se produjo un creciente interés del sistema internacional por el Pacífico. En los últimos años se ha avanzado en la integración de la historiografía española en los Estudios del Pacífico y evidenciar cómo los estereotipos que crean las grandes potencias sobre este océano son determinantes en la política española a la hora de delimitar las fronteras de la denominada Oceanía hispana. El uso de las fuentes cartográficas y su relación con la política exterior hispana serán otro aspecto novedoso de esta investigación.

Palabras clave: Oceanía Hispana, Océano Pacífico, Polinesia, Melanesia, Micronesia

ABSTRACT

Spain was not concerned with delimiting the boundaries of the territory dependent on the government in Manila until the nineteenth century, when the international community began to take a growing interest in the Pacific. In recent years, advances have been made with regard to integrating Spanish historiography in studies of the Pacific and these demonstrate how stereotypes which the major powers created were a determining factor in Spanish politics when it came to delimiting the boundaries of so-called Hispanic Oceania. Other original aspects of this research include the use of cartographic sources and their relation to Hispanic foreign policy.

Keywords: Hispanic Oceania, Pacific Ocean, Polynesia, Melanesia, Micronesia

1. INTRODUCCIÓN

El pasado 13 de febrero de 2015 el autor de este artículo presentó en la Universidad Complutense de Madrid la tesis titulada *España en el Pacífico: la construcción de las fronteras filipinas en la Oceanía hispana contemporánea, 1789-1900* bajo la dirección de Salvador Bernabéu y Florentino Rodao. Ante el afán de esta tesis de potenciar los estudios del Pacífico para el caso de la España contemporánea, sus parámetros cronológicos están determinados por la historia colonial hispana de esta época. Por tanto, se inicia en 1789, por los efectos que el estallido de la Revolución francesa produjeron en la Península y en el sistema internacional -como indica que los teóricos de las Relaciones Internacionales sitúen en el triunfo de estos movimientos liberales el inicio de un nuevo orden mundial (PEREIRA, 2009; PEARSON, 2000; BARBE, 2007)-; y se concluirá con el convenio de 7 de noviembre de 1900, por el que España vendió a Estados Unidos las islas de Sibutu y Cagayán de Joló, desprendiéndose de todos sus derechos en sus colonias ultramarinas (OLIVART, 1897, p. 173). Por la amplitud temporal que abarca el trabajo, éste está dividido en tres bloques definidos por el cambio de la política exterior hispana en la defensa de sus fronteras en la Mar del Sur. A continuación, se presentarán de una forma somera los mismos para que el lector conozca el contenido de la investigación que fundamentan las aportaciones historiográficas sobre las que versa este artículo.

Los bloques han sido creados acogiendo los postulados kantianos (MURILLO, 2005) que resaltan el papel del individuo en la sociedad mundial para definir a los Estados (que constituirán los actores primordiales del análisis del sistema mundial del trabajo) como “contenedores sociales” (BECK, 1998) dirigidos por un conjunto de hombres. En tanto y cuanto, estos responden a pautas psicológicas y sociológicas, el comportamiento de España en el sistema internacional podrá ser analizado desde el prisma de estas Ciencias porque las acciones que este actor estatal efectúa son fruto de las decisiones de las personas que formaban el ejecutivo gubernamental. De ahí, que se haya recurrido a las teorías de la psicología del desarrollo del individuo para delimitar los bloques, que clasifican la evolución de la conducta de la política exterior española en la defensa de sus fronteras en la Oceanía hispana.

El primero de ellos se titula "La etapa de transición del Imperio de Ultramar, 1789-1828". En él se analiza el cambio de un nuevo orden internacional en el Pacífico producido por el fin del "Lago Español" dominado por el Galeón de Manila (SPATE, 1979; SCHURZ, 1922). Para ello, se definen cuáles fueron aquellos "charcos" de poder hispanos que constituyeron este "lago" moderno, para comprender de forma más clarividente cómo España protege sus territorios de las potencias que avanzan por la Oceanía, las cuales hacen uso de sus comerciantes y misioneros para conseguir el objetivo de dominar una determinada área. Su presencia, unida al desarrollo de las expediciones científicas de descubrimiento y el inicio de la carrera colonizadora en este espacio con la integración de Nueva Holanda a la estructura administrativa británica, alterará la geopolítica de la Mar del Sur, obligando a los políticos hispanos a variar los viejos parámetros del periodo moderno que concebían este espacio bajo el protagonismo de la Nao de China, y asumir que se había concluido su hegemonía en la región. De este modo, asistimos a un periodo de transición del Pacífico por la necesidad de la clase hispana de remodelar las estructuras administrativas en sus colonias. De ahí, que se concluya este primer bloque con el Informe Ricafort (1828)¹ que pretende reformar el sistema de las Marianas a los nuevos tiempos, al advertirse en sus objetivos la conceptualización contemporánea del Pacífico donde se asume el fin del Galeón de Manila.

La asunción de esta realidad que hace desaparecer el "Lago español", condicionará que el Estado ibérico cree una nueva forma de relacionarse con el Pacífico y con sus fronteras, de modo que adoptará una nueva identidad, que tildaremos de hipotecada, siguiendo las tesis de James Marcia (ERIKSON, 1968; BRIONES, 2000, pp. 33-34). Pues España, como si fuera uno de los adolescentes analizados por este psicólogo (a quienes califica así por autodefinirse y marcar sus objetivos vitales por la influencia de valores ajenos), definirá sus señas de identidad en sus territorios limítrofes en el Pacífico por la influencia y preponderancia de las potencias. De esta forma, se titula el segundo bloque de la tesis: "España y su tendencia a la identidad hipotecada en las fronteras oceánicas, 1828-1885", porque su política exterior en la región, dominada por el conflicto internacional de Joló-Borneo, estará definida por la pasividad y la tendencia a no enfrentarse a los Imperios que se aproximan a las Filipinas, para evitar nuevos problemas internacionales. Estas potencias se aproximan al archipiélago por la proliferación de los denominados tratados desiguales y por la reva-

1 NAP (National Archives of Philippines), Varias Provincias, Marianas, SDS 4341, 1826-1861, expediente 1.

lorización del Pacífico. Dicho valor será asumido por la sociedad española, al popularizarse el término "Oceanía hispana" para defender los derechos de su nación en la cuenca oeste de este océano. Este segundo bloque se extenderá hasta el conflicto de las Carolinas de 1885, cuando el país ibérico abandonará su pasividad característica con la cual había abordado la cuestión de Borneo y alzará su voz contra Alemania para reclamar sus derechos en estas islas.

Por tanto, el tercer y último bloque abarcará apenas 15 años (1885-1900). Sin embargo, será el más voluminoso debido a que, como consecuencia de la importancia que el colonialismo adquiere en el nuevo sistema internacional, la metrópoli española aumentará su preocupación por el territorio limítrofe de la Oceanía hispana y, por tanto multiplicará las medidas políticas, que fomentarán el acercamiento del pensamiento peninsular a estas latitudes. Estas medidas pondrán de manifiesto la debilidad del Imperio. Pues sus proyectos para desarrollar sus nuevas colonias fronterizas no podrá llevarlos a cabo por sus precarios recursos, que destinará para alejar de sus centros colonias a las grandes potencias y no para explotar el territorio. En este bloque, la región de las Carolinas tendrá una mención especial para compensar la escasez de trabajos de la historiografía española dedicadas a esta área. Tras analizar la producción literaria y cartográfica para hallar los estereotipos creados por la ciudadanía española con respecto a la Micronesia, rescataremos las actas inéditas de la ocupación efectiva de España en sus islas menores y terminaremos nuestro estudio señalando de qué forma se produce el fin de la historia colonial de España en el Pacífico. Así nos detendremos en el análisis diplomático de este proceso para desmontar las tesis sobre la permanencia de derechos soberanos en la Micronesia creada por E. Pastor durante el régimen franquista, que aún algunos españoles de la sociedad del siglo XXI siguen defendiendo.²

A la luz de la exposición puede apreciarse que una de las señas de identidad de esta investigación es su objetivo de analizar el juego del poder que se produce en la sociedad internacional del siglo XIX y focalizar su atención en la relación que las potencias decimonónicas establecen en el Pacífico, escogiendo a España como estudio de caso. Estamos por tanto en una investigación interdisciplinaria entre la Ciencias Políticas y la Historia que se detiene en la región fronteriza de la Oceanía hispana, muy poco estudiada en la historiografía española; que pretende analizar la política exterior

2 MIRANDA, Isabel, "Las islas españolas del Pacífico y otros territorios olvidados de nuestro país", En ABC, 1-9-2013, <http://www.abc.es/España/20130901/abci-territorios-espanoles-olvidados-201308302122.html> .

hispanica más allá de España; y que se esfuerza en asumir la metodología una corriente científica prácticamente desconocida en la historiografía española como son los Estudios del Pacífico.

2. LA PREOCUPACIÓN POR LA MARGINAL MICRONESIA: LA DEFENSA DEL CONCEPTO DE OCEANÍA HISPANA.

En 1992, la doctora M^a Dolores Elizalde publicó *España en el Pacífico: la colonia de las islas Carolinas, 1885-1899*, monográfico que se ha convertido en el referente más importante para estudiar las colonias contemporáneas más distantes del Imperio de ultramar español. El trabajo objeto de este artículo quiere continuar el camino abierto por esta autora para estudiar los confines de la denominada Oceanía hispana en la Micronesia contemporánea. De esta manera, pretendemos poner en valor esta región que sufre la marginación de la historiografía española como muestra que se defina al conjunto de los territorios que dependieron del gobierno de Manila como hispano-asia (LUQUE, 2007), en cuya conceptualización geográfica a priori no se englobaría los territorios oceánicos de Marianas y Carolinas.

Precisamente, para intentar salvar este olvido esta investigación apuesta por definir a la circunscripción filipina bajo el término de Oceanía hispana. Con ello, retomaremos un concepto que adquirió una gran popularidad entre la ciudadanía española de la segunda mitad del siglo XIX con el que se referían a sus colonias en el Pacífico. Con él nos referiremos a las islas que se engloban dentro de los archipiélagos de Filipinas, Marianas y Carolinas (incluidas las Palaos). Sobre este último grupo se debe efectuar una aclaración relacionada con la tendencia de las obras hispanas a diferenciar las Palaos de las Carolinas. El análisis de su discurso y el estudio de la división administrativa de la España ultramarina nos indican que se trata de una redundancia (como muestra que las Palaos fuesen integradas en la circunscripción de las Carolinas Occidentales) (COELLO, 1852). El origen de esta redundancia se halla en el desconocimiento de esta región, que la Corona hispana pensó por primera vez colonizar a finales del siglo XVII con la llegada de los naufragos desconocidos que arribaron a Samar (Filipinas).³ Tras fracasar la obra misional de Cantova, el olvido y marginación de esta área por parte de la mencionada monarquía, serán los causantes de la incapacidad de los españoles para diferenciar estas dos entidades

3 Lopez Museum (Manila), Filipiniana Collection, SERRANO, A., *Noticias de las Palaos*, 1705.

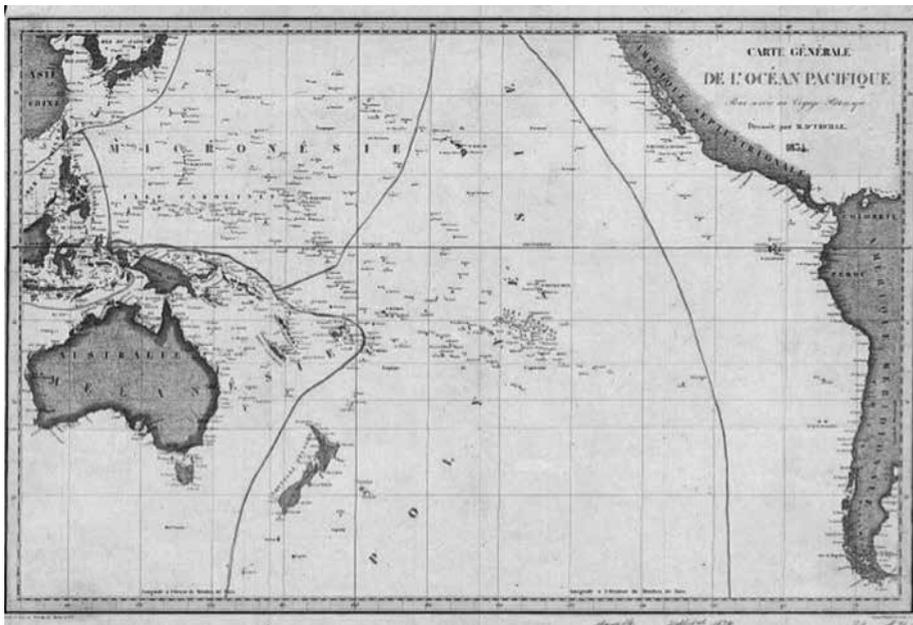
geográficas,⁴ que extendieron el término Carolinas para designar a todo este amplio territorio del corazón de la Micronesia.⁵

Por otro lado, en el siglo XIX se divulga el vocablo *Oceanía* por parte de los geógrafos españoles, de esta forma asumen la nueva teoría con la que el mundo galo comenzará a definir al Pacífico, tras desarrollarse las expediciones científicas de finales del siglo XVIII y principios del siglo XIX. Será precisamente uno de sus marinos, Dumont d'Urville, quien pronuncie una conferencia en enero de 1832 para parcelar este gran océano en las regiones de Melanesia, Micronesia, Polinesia y Malasia, que adquirió una fama mundial que aún perdura.⁶ A pesar de que ninguno de estos términos fue acuñado por este explorador francés (TCHERKÉZOFF, 2003)⁷ y de que su mapa no fue el primero que delimitó en este sentido la Oceanía (RIENZI, 1814), su papel será clave para que la ciencia geográfica española acoja esta división gracias a su prestigio internacional.⁸ Mas, si comparamos en otras fuentes coetáneas las fronteras de las entidades geográficas popularizadas por d'Urville, apreciaremos el fenómeno que ya se plasma en la obra del otro gran erudito francés que fomentó esta delimitación de la Oceanía,

- 4 El informe de la expedición del *Velasco* de abril de 1885 (que será determinante para que España ocupe las Carolinas) refleja esta tendencia, debido a que afirma erróneamente que el padre Cantova descubrió los Palaos el 2 de marzo de 1731; Archivo Museo Naval, 0358, MS. 0079. Informe escrito por el capitán de fragata Felipe Cangas-Argüelles, Cavite 7 de junio de 1885, p. 11.
- 5 Esta tendencia se plasma en el documento cartográfico de referencia relativo a la Oceanía de mediados del siglo XIX: el mapa de Francisco Coello publicado en 1852. En él define a las Carolinas Occidentales como sinónimo de las Palaos, COELLO, F., "Posesiones de Oceanía, 1852" [Cartografía], <http://biblioteca.uam.es/cartoteca/cartdigitalcoello.html>.
- 6 En la actualidad parte de su teoría sigue siendo secundada por un número significativo de cartógrafos (BIER, 2009)
- 7 El origen del concepto de Melanesia se halla en la obra de Bory de Saint-Vincent *L'homme, essai zoologique sur le genre humain* (Paris, 1832); el término de Polinesia fue sugerido por Charles de Brosses en 1756 tras la publicación de *Historie des navigations aux Terres Australes...*; y el de Micronesia por Domyen di Reinzi en una conferencia que pronunció en la Conferencia de la Sociedad geográfica de Paris en 1831.
- 8 En 1844 ya la Gaceta de Madrid acoge dicha división y en la segunda mitad del siglo XIX las obras geográficas hispanas siguen las teorías de Dumont d'Urville; *Gaceta de Madrid*, núm. 3406, de 11/01/1844, p. 4, <http://www.boe.es/datos/pdfs/BOE/1844/3406/A00004-00004.pdf>.

Grégory Domeny di Rienzi⁹: la falta de un consenso para fijar los límites de estos entes. La razón de ello se halla en la fragilidad de los fundamentos epistemológicos del navegante francés, pues apoya su segmentación en principios raciales, al dividir la Mar del Sur según el pigmento de la piel de sus habitantes.¹⁰ Cada tez la asociará a una determinada capacidad inte-

Mapa 1



National Library of Australia, DUMONT D'URVILLE, Jules Sébastien César, Carte générale de l'Océan Pacific : pour servir au voyage Pittoresque autour du monde: résumé général des voyages de découvertes de Magellan, Tasman, Dampier... Paris, Tenré, 1834- 1835, <http://nla.gov.au/nla.map-rm651>.

- 9 Antes que d'Urville presentará el 16 de diciembre de 1831 una conferencia en el seno de la Sociedad Geográfica de París donde dividirá la Oceanía en tres partes. Posteriormente, replicará la división de este navegante francés en su obra, RIENZI, di G.L.D., *Historia de la Oceanía o quinta parte del Mundo*. Barcelona, Imprenta del Fomento, 1845. [1ª edición 1836-1837].
- 10 Las tesis de J. R. Foster (quien navegará con el capitán Cook entre 1773-1775) y Charles de Brosses (1756) será crucial para que d'Urville divida el Pacífico en dos razas. La primera se caracterizará por su acercamiento a la raza europea (aunque según su criterio será de inferior categoría) albergando a los polinesios, micronesios y malayos. La segunda raza por su color negro estará constituida por los melanesios y, por consiguiente (dados los tintes racistas de su teoría) serán los que estarán dotados de menores capacidades.

lectual, construyendo una pirámide social en cuya base situará a aquellos individuos más negros (melanesios) y en su cúspide ubicará a los polinesios (que tienen en su piel una mayor blancura que los micronesios y malayos).

Esta mixtificación de la realidad va a conducir a que se repruebe la terminología de d'Urville una vez que se consolide la historia del Pacífico como rama científica y se defienda la perspectiva del aborigen en su configuración. Estas críticas se avivarán en los años setenta del siglo XX hasta el punto de que se acuñe otra nueva estructuración del Pacífico que trate de salvar el prisma "occidental" mediante la diferenciación de la Cercana y Remota Oceanía (GREEN, 1991).¹¹ A pesar de que esta nueva parcelación haya sido bien acogida por diferentes científicos de distintas disciplinas (tales como la arqueología, antropología, zoología, botánica, etc.), y de que se defienda la necesidad de formar entidades geográficas menores para poder estudiar más apropiadamente los fenómenos que se circunscriben a esta área (ARCY, 2003), el peso de la historia colonizadora en el Pacífico ha provocado que la fragmentación de d'Urville aún siga en vigor en la actualidad (DOUGLAS, 1979; THOMAS, 1989).¹² La falta de consenso para estructurar geográficamente este océano viene dada también por su complejidad, fruto de la heterogeneidad de realidades que esconde en su seno (MATSUDA, 2006). Así, la noción de este gran océano dependerá del propio investigador, quien se creará su particular esquema mental del territorio que pretende analizar en función de su contexto, metodología y temática de estudio (WOODWARD, 1998). Por tanto, estos mapas cognitivos son fabricados bajo criterios políticos subjetivos (LEWIS, 1997),¹³ hecho que conducirá a Robert Borofsky a criticar la construcción artificial del Pacífico:

"We need to remember that the field's self-defined area of study—the 'Pacific'— is a constructed artifact of the discipline. Why, for example, should Pacific historians study large Pacific islands such as New Zealand and New Guinea but ignore the Philippines and Indone-

11 Las nuevas entidades geográficas son acuñadas en 1973 por Andrew Pawley. La existencia de altas montañas y gran vegetación será la seña de identidad de la Oceanía cercana, mientras que la Oceanía remota se distinguirá por albergar islas de pequeña magnitud y archipiélagos muy distantes entre sí.

12 Así lo prueba también la enciclopedia virtual más divulgada actualmente (www.wikipedia.es).

13 Estos autores sostienen que los entes geográficos adquieren el título convencional por parte de la Ciencia mediante el acuerdo de los expertos.

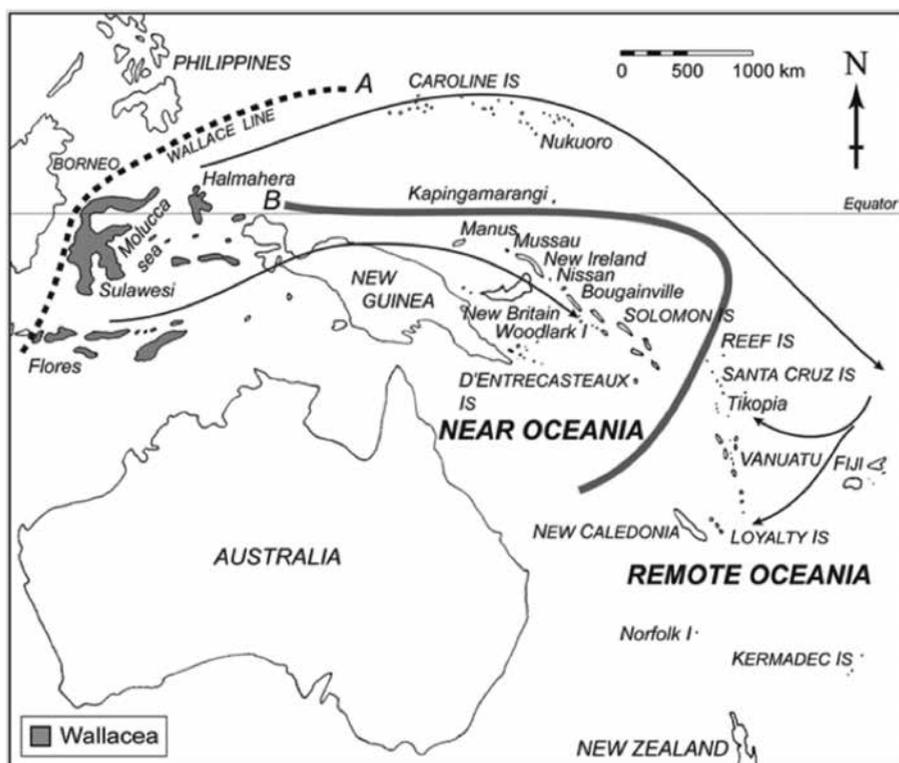
sia?”(Why is Australia in some an accounts but not in others?). For those living in Hawai’i, the ‘Pacific’ refers to the islands lying within ‘Melanesia,’ ‘Polynesia,’ and ‘Micronesia’ (constructed categories themselves). For others on the West Coast of the United States, the ‘Pacific’ usually includes the Pacific rim —China, Japan, and Korea”. (BOROFSKY, 2000, p. 25)

En relación con la temática de estudio del autor de este artículo, en esta cita habría que cuestionarse por qué los grandes científicos internacionales especialistas en la Oceanía excluyen a las Filipinas y siguen la teoría de Wallace (que en el siglo XIX marcó una línea para separar los continentes de Asia y Oceanía que atraviesa el archipiélago malayo, atendiendo a criterios biogeográficos) (WALLACE, 1869), a pesar de que su exclusión limita la comprensión de la evolución política de la Micronesia por su relación con el gobierno colonial de Manila. Ello podría estar motivado por el papel que juega la historiografía española a la hora de conceptualizar este gran océano bajo la perspectiva del “Spanish Lake” de Schurz (1922),¹⁴ cuya teoría exalta sus márgenes (Asia y América) para marginar a las islas del seno de la Mar del Sur. De ahí que sean escasos los estudios de las instituciones científicas españolas que ahondan sobre la historia de estos archipiélagos de forma autónoma (ELIZALDE, 2006), como advierte el estudio cualitativo y cuantitativo de las conferencias presentadas en el *Congreso Internacional El Pacífico, 1513-2013. De la Mar del Sur a la construcción de un nuevo escenario oceánico* (celebrado en Sevilla, en septiembre de 2013) donde ningún historiador español presentó una ponencia que ahondase de forma autónoma en la historia colonial de los Estados que actualmente se integran en la Oceanía y que cuentan con un gran peso en la estructura internacional, como podría ser el caso de Australia. Ante esta marginación, los centros de referencia de los Estudios del Pacífico han postergado el papel de España en la construcción de las señas de identidad de este gran océano para la época contemporánea. Ello se debe al sesgo etnocentrista que suele caracterizar la historiografía nacional de cada Estado y al gran protagonismo que los científicos españoles han otorgado al territorio filipino en la comprensión de la historia colonial hispana en el Pacífico contemporáneo. Un espacio que han conceptualizado dentro del continente asiático, de ahí, que se relegue a un segundo plano la participación hispana en los fenómenos oceánicos abordados por los estudios del Pacífico.

14 Su término se popularizó con la obra de SPATE, O.H.K, *The Spanish Lake*, 1979.

Por esta marginación, que queda reflejada en el término de “hispano-asia” empleado por la escuela de Leoncio Cabrero para aludir a la historia de las colonias españolas en el Pacífico “occidental”, este autor recupera el concepto de la Oceanía hispana para resaltar las islas de la Micronesia dentro de la circunscripción filipina.

Mapa 2



MATISOON-SMITH, E. et ROBINS, J.H, “Origins and Dispersal of Pacific People: Evidence from mtDNA phylogenies of the Pacific rat”, en *Proceeding of National Academy of Sciences of the United States of America (PNAS)*, CI, nº 24, 2004. pp. 9167-9172, <http://www.pnas.org/content/101/24/9167/F1.large.jpg>.

3. UNA PERSPECTIVA GLOBAL DE RELACIONES INTERNACIONALES QUE VA MÁS ALLÁ DE LAS FRONTERAS ESPAÑOLAS Y LA DIPLOMACIA

Siguiendo el debate del giro cultural que ha acogido en su seno la historiografía de las Relaciones Internacionales (GIENOW-HECHT, 2003; NINKOVICH, 1989; NIÑO, 2009) -en la línea de aquellas teorías que pre-

tenden la “desnaturalización de la nación” (LINDSAY, 2012)- y en nuestra búsqueda de los factores que inciden en la generación de los estereotipos del Pacífico traspasaremos el “contenedor social” del Estado español, en una doble dirección. Por un lado, por primera vez la historiografía española se detendrá en analizar de forma pormenorizada cuáles son las relaciones de poder que las potencias establecen en el heterogéneo seno del Pacífico contemporáneo (Australia, Hawai’i, Tahití, islas Salomón, etc...), para observar de qué forma estas dinámicas afectan a la política española en su circunscripción filipina. Y por otro lado, siguiendo las investigaciones de Matt Matsuda, indagaremos sobre el peso de los estereotipos en la política exterior española en el Pacífico. Por consiguiente, analizaremos el “contenedor social” de la sociedad hispana decimonónica desde una perspectiva global (examinando la influencia de las potencias en España para que defina su política exterior en el Pacífico) y desde su sustrato (observando la influencia de la opinión pública española en el ejecutivo español que determina la fisionomía de la Oceanía hispana).

Ulrick Beck popularizó el concepto de “contenedor social” para aludir al conjunto de los individuos que se engloban dentro del ente estatal, argumentando que el fenómeno globalizador ha mermado la fuerza estatal para regir a los individuos que existen en su seno, al crearse vínculos y espacios sociales transnacionales que escapan de su control (BECK, 1998, p. 36). Aunque es cierto que para la época de nuestro estudio la dimensión de la sociedad mundial no había adquirido las dimensiones del siglo XXI, ésta existía, como muestra la influencia del pensamiento europeo en la mentalidad del español decimonónico, que crea movimientos artísticos con unas características similares en países distantes. En este sentido, entendemos que al igual que existe un “contenedor social” estatal, existe “contenedor social” global, donde gracias al juego de poder del sistema internacional habrá un grupo de actores que posee una posición predominante para consolidar una ideología en la identidad grupal de dicha comunidad. Bajo estas premisas, consideramos el sistema internacional un sujeto homologable al Estado, en el sentido de que en el seno de este sistema se crea una sociedad con los oligarcas de las teorías de Pareto, Michels y Mosca, que crearán unos mecanismos de control donde su pensamiento será clave para forjar una identidad grupal mundial. Dada la complejidad para analizar a cada uno de sus integrantes esta obra acoge el prisma realista, al considerar a los Estados como una institución que representa a un conjunto de ciudadanos que han depositado en este ente sus intereses para alcanzarlos en la sociedad global.

En este marco, para acercarnos al imaginario que la ciudadanía hispana elabora sobre las fronteras filipinas analizaremos en primer lugar la

relación de las grandes potencias, deteniéndonos en sus relaciones en el Pacífico, y de forma particular en el espacio que España incluye dentro de su órbita de influencia, para comprender cómo los agentes de las potencias generan un pensamiento relativo a este área. A continuación, exploraremos cómo esas imágenes son acogidas por la élite hispana, y por último de qué manera estas llegan al conjunto de sus compatriotas, mediante la creación de obras artísticas y literarias (DUBY, 1988; GOFF, 1985) relativas a las colonias hispanas de la Mar del Sur. En este punto, a tenor de la importancia de las imágenes visuales del pensamiento de Peter Burke, mostraremos una especial atención a la representación cartográfica de los límites de la Oceanía hispana. Un material de trabajo a resaltar debido a que no se suele utilizar en el análisis de la Historia de las Relaciones Interculturales. La relación de estas fuentes con la información consultada en los archivos visitados, donde destacamos los legajos relativos a las Marianas y Carolinas del National Archives of Philippines de Manila, nos ha permitido catalogar muchos de los mapas que no albergaban ningún tipo de pista sobre su contexto.

Por tanto, las citadas áreas fronterizas de la Micronesia y del archipiélago filipino serán los espacios centrales de esta investigación. Sin embargo, el actor primordial de este estudio se hallará en Europa, al estar constituidos por los españoles que con sus opiniones construyeron un imaginario colectivo sobre los puntos del Pacífico que estaban integrados dentro de la estructura estatal de su Estado. La tendencia a categorizar al "otro" condicionará el surgimiento de una serie de estereotipos. Unos juicios sesgados sobre la realidad que ayudarán a consolidar la identidad grupal de una comunidad, como advierten los estudios sociológicos de E. Cashmore, quien indaga sobre el concepto de "chivo expiatorio" (CASHMORE, 1996);¹⁵ o Robert E. Park, quien sostiene que los prejuicios que envuelven a los estereotipos son un signo de conservadurismo de los grupos dominantes, que temen que los cambios sociales que se producen en el seno de la sociedad provoquen la reducción de sus privilegios). Esta teoría constata la existencia de grupos de individuos que disfrutaban de un poder de influencia mayor que otros a la hora de construir el pensamiento colectivo de la comunidad de la que forman parte. Asumiendo esta idea y siguiendo la línea de las teorías de la superestructura marxista de Louis Althusser, que inciden en la importancia de las élites en la construcción de la ideología nacional, se focaliza la atención sobre este segmento poblacional porque lo es crucial para que la masa

15 En sociología este término es empleado para definir el proceso por el cual un individuo traslada las responsabilidades de sus desgracias y frustraciones a otros grupos que suelen minorías fácilmente identificables con escaso poder social.

hispana interiorice como real un producto social (BERGER, 1966; MURGIA, 2002), que en este trabajo lo constituirían las imágenes del Pacífico.

Por la importancia de este océano asumiremos la metodología de los denominados estudios del Pacífico. Esta disciplina científica surgió a raíz de la conceptualización de Fernand Braudel del Mediterráneo como unidad histórica (1949), cuyos postulados adoptó Douglas L. Oliver para el caso del gran océano mundial al publicar *Las Islas del Pacífico* (1951). Con esta obra, se inauguraba una nueva corriente, que fue reforzada en los años cincuenta y sesenta del siglo XX con los trabajos de J.W. Davidson y A. Moorehead, y consolidada en los años setenta gracias a las investigaciones de Deryck Scarr, Ernest Dodge, Glen Barclay o Oskar Spate. Actualmente, la producción de las universidades estadounidenses (donde destaca Hawai'i), de Fiji, de Australia y de Nueva Zelanda convierte al mundo anglosajón como líder de este tipo de estudios, con investigadores como Matt Matsuda, David A. Chappell, Alison Bashford, Rainer Buschmann, etc., quienes han indagado sobre la historia colonial de este océano (MATSUDA, 2006).

La investigación de la que se ocupa este artículo, por su afán de analizar las visiones hispánicas de la Oceanía decimonónica, podría ser considerada como una especie de continuación cronológica del objeto de estudio de las investigaciones de Buschmann, quien ha indagado sobre este aspecto para la época moderna (BUSCHMANN, 2014). Ambas investigaciones acogen la idea de la "trans-localidad" impulsada por Matsuda (MATSUDA, 2010; ARMITAGE, 2013; IGLER, 2013), entendida como el pensamiento que se tiene de un punto por la relación que los diversos actores han generado sobre el lugar. Un pensamiento que puede ser utilizado en clave imperial, como demuestra dicho autor en *Empire of love* (2005), donde deja patente como la Francia decimonónica desarrolló el colonialismo en el Pacífico por la influencia de un imaginario colectivo sesgado, que estimuló el "amor" de una sociedad por querer dominar este espacio, a pesar de no conocer profundamente su realidad. Esta perspectiva de asumir desde un prisma de la Historia global esa idea de "translocalidad" del Pacífico contemporáneo va a hacer una de las principales aportaciones historiográfica de este estudio, el cual pretende analizar en qué medida el pensamiento de la sociedad hispana de comienzos de la contemporaneidad va a influir en las acciones que su Estado emprenden en el marco oceánico.

4. CONCLUSIONES

La absorción de las principales aportaciones que los Estudios del Pacífico están dando a la Historia global y el estudio pormenorizado de las desconocidas áreas fronterizas de la Oceanía hispana contemporánea po-

drían ser consideradas como la principal novedad que este estudio aporta al debate historiográfico español. Una investigación donde constantemente se apela a la relación interdisciplinar entre las Ciencias como prueba que se haya utilizado las fuentes literarias, normativas o cartográfica para ahondar en las imágenes que los españoles construyeron del Pacífico contemporáneo.

BIBLIOGRAFÍA

ARMITAGE, David et BASFORD, Alison (edit), *Pacific Histories: Ocean, Land, People*. New York, Palgrave, 2013.

ARCY, Paul D', "Cultural division and islands environments since the time of Dumont d'Urville". En *The Journal of Pacific History*, XXXVIII, nº 2, Taylor & Francis, 2003, pp. 217-235.

BARBÉ, E., *Relaciones Internacionales*. Madrid, Tecnos, 2007 (3º Edición).

BECK, Ulrich. *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuesta a la globalización*. Barcelona, Paidós, 1998.

BERGER, P. L et LUCKMANN, T., *The social construction of reality. A treatise in the sociology of Knowledge*. New York, Doubleday, 1966.

BIER, James, A, *Reference Map of Oceania: The Pacific Islands of Micronesia, Polynesia, Melanesia*. Honolulu, University of Hawai'i Press, 2009 [2º Edit.].

BOROFKY, Robert (edit), *Remembrance of Pacific Pasts: An Invitation to Remake History*. Honolulu, University of Hawai'i Press, 2000.

BRAUDEL, Fernad, *La Méditerranée et le Monde Méditerranéen a l'époque de Philippe II*, París, Armad Colin, 1949.

BRIONES PÉREZ, Elena, *La aculturación de los adolescentes inmigrantes en España: aproximación teórica y empírica a su identidad cultural y adaptación psicosocial*. Salamanca, Universidad de Salamanca, 2010,

BUSCHMANN, Rainer, *Iberian Visions of the Pacific Ocean, 1507-1899*. Palgrave, 2014.

BUSCMANN, R., SLACK, E. et TUELLER, J.B., *Navigating the Spanish Lake: The Pacific in the Iberian World , 1521-1898*. Hawai'i, University Hawai'i, 2014.

BURKE, P., *Visto y no visto: los estereotipos de los otros*. Barcelona, Crítica, 2005.

CASHMORE, Ellis et BANTON, Michael (Coord.), *Dictionary of race and ethnic relation*. London, Routledge, 1996.

COELLO, Francisco, "Posesiones de Oceanía. Islas Marianas, Palaos y Carolinas". *Atlas de España y sus Posesiones de Ultramar*. En *Atlas de España*

y sus posesiones de Ultramar. Diccionario Geográfico estadístico-histórico. Madrid, 1852.

DOUGLAS, Bronwen, "Rank, power, authority: a ressesment of traditional leadership in South Pacific Societies" En *Journal of Pacific History*, XIX, n° 1, Taylor & Francis, 1979, pp. 2-27.

DUBY, G, *Mâle Moyen Age. De l'amour et autres essais*. París, Flammarion, 1988

DUMONT D'URVILLE, J.S.C., "Sur les îles", en *Bulletin de la Société de Géographie*. n°105, enero 1832, <http://gallica.bnf.fr/ark:/12148/bpt6k37615z/f6.image>.

ELIZALDE PÉREZ-GRUESO, M^o Dolores, *España en el Pacífico: la colonia de las islas Carolinas, 1885-1889*. Madrid, CSIC-Instituto de Cooperación Iberoamericana, 1992.

ELIZALDE PÉREZ GRUESO, M^o Dolores "La investigación sobre Asia y el Pacífico en España, en las áreas de ciencias humanas y sociales", En *Anuario de Asia y el Pacífico*, n° 1, Madrid, Instituto Elcano-CIDOB-Casa Asia, 2006, pp. 495- 506.

ERIKSON, Erik, *Identidad, juventud y crisis*. Buenos Aires, Paidós, 1968.

GOFF, Jaques le, *L'imaginaire médiéval. Essais*, París, Gallimard, 1985

GIENOW- HECHT, J.C.E., "Introduction: on the division of Knowledge and the community of thought: Culture and International history", En GIENOW-HECHT, J.C.E. et SCHUMACHER F. (edit), *Culture and International History*. New York, Berghahn Books, 2003, pp. 3-26

GREEN, R. C., "Near and Remote Oceania: disestablishing Melanesia in culture history" En PAWLEY, Andrew (edit.) *Men and Half: essays in Pacific anthropology and etnobiology in honour of Ralph Bulmer*. Auckland, Polyneesian Society, 1991.pp. 491-502.

IGLER, David, *The Great Sea: Pacific Worlds from Captain Cook to the Gold Rush*, New York, Oxford University, 2013.

LEWIS, W. Martin et WIGEN Kären E., *The myth of continents. A critique of Metageography*. Berkeley, University of California Press, 1997.

LINDSAY, Lisa A., "The Appeal of transnational History", *Perspectives Online*. Vol. 50, n° 9, diciembre 2012, pp. 48-49.

LUQUE TALAVÁN, M. et MANCHADO LÓPEZ, M. M^o (Coord.), *Un Océano de Intercambio: Hispanoasia (1524-1898): Homenaje al profesor Leoncio Cabrero Fernández*. Madrid, AECID- Ministerio de Asuntos Exteriores, 2007.

MATSUDA, Matt K., *Empire of love. Histories of France and the Pacific*. Oxford, Oxford University, 2005.

MATSUDA, M. K., "The Pacific", En *American Historical Review*, CXI, n° 3, University of Chicago, 2006. pp. 758-780, http://www2.kobe-u.ac.jp/~alexroni/TR%202012/2012_4/The%20Pacific.pdf.

MATSUDA, Matt K, *Pacific Worlds. A History of seas, peoples and cultures*. New York, Cambridge University, 2012.

MURGÍA LORES, A., "Durkheim y la cultura. Una lectura contemporánea" En *Sociológica*, n° 50, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco, 2002, pp. 83-102.

MURILLO, Carlos, "La contribución de Kant a los estudios internacionales" , En *Praxis: revista del departamento de Filosofía*, n° 58, Universidad Nacional de Costa Rica, 2005, pp. 165-180.

NINKOVICH, F., "Interests and discourse in diplomatic history", *Diplomatic History*, 13 (2), 1989, pp. 135-161.

NIÑO, A., "Uso y abuso de las relaciones culturales en la política internacional",. En *Ayer*, n° 75, 2009, pp. 25-61.

OLIVART, Ramón de Dalmau y de Olivart, *Colección de los tratados, convenios y documentos internacionales celebrados por nuestros gobiernos con los Estados extranjeros desde el reinado de Doña Isabel II hasta nuestros días*, XI, Madrid, Librería Fernando Fé, 1897-1899.

PASTOR y SANTOS, E., *Territorios de soberanía española en la Oceanía*. Madrid, CSIC, 1950.

PEARSON, F.S. et ROCHESTER, J.M., *Relaciones Internacionales. Situación global en el siglo XXI*. Bogotá, Ed. MacGraw-Hill, 2000.

PEREIRA, Juan Carlos (Coord.), *Historia de las Relaciones Internacionales Contemporáneas*. Barcelona, Ariel, 2009 (2ª edición).

RIENZI, Domeny di, *Océanie ou cinquième partie du monde comprenant l'archipel d'Asie, l'Australasie et la Polynésie (Ou continent de la Nouvelle-Hollande et les Îles du Gran Ocean)*, Paris, Desray-Goujon, 1814.

SCHURZ, William Lytle, "The Spanish Lake", En *The Hispanic American Historical Review*, V, n° 2, Duke University, 1922, pp. 181-194.

SPATE, O.H.K, *The Spanish Lake: The Pacific since Magellan*, I. Australia, ANU Press, 1979. [traducida al castellano por Casa Asia, 2006].

TCHERKÉZOFF, Serge, "A long and unfortunate voyage towards the "Invention" of Melanesia/Polynesia distinction 1595-1832" En *The Journal of Pacific History*, XXXVIII, n° 2. Taylor & Francis, 2003, pp. 175-196.

THOMAS, N., "The force of ethnology: origins and significance of the Melanesia/Polynesia división" En *Current Anthropology*, XXX, n° 1. Chicago University: 1989. pp. 27-41.

WALLACE, Alfred Rusell, *The Malay archipelago, The land of the orang-utan, and the bird or paradise. A narrative of travel, with sketches of man and nature.* London, Macmillan, 1869, <http://www.papuaweb.org/dlib/bk/wallace/book.html>.

WOODWARD, David et LEWIS, Malcom, "Concluding Remarks" En WOODWARD, David et LEWIS, Malcom (Coord.), *The history of cartography*, vol.II, libro III, *Cartography in the traditional African, American, Arctic, Australian and Pacific societies.* Chicago- Londres, University Chicago, 1998, pp. 237-541.

XARXA DE COMUNICACIONS I INFRASTRUCTURES A FILIPINES (1875-1935)

COMMUNICATION NETWORKS AND INFRASTRUCTURES IN THE PHILIPPINES (1875-1935)

DÍDAC CUBEIRO RODRIGUEZ
Universitat Pompeu Fabra

RESUMEN

Analitzant les polítiques d'infraestructures i comunicacions projectades durant la segona meitat de S XIX per l'administració espanyola a Filipines, establim una connexió amb l'expansió i el desenvolupament d'aquestes per part de l'administració nord-americana, durant el primer quart de S XX. L'objectiu de fons és descobrir l'existència d'una continuïtat en la majoria dels grans eixos de comunicacions i infraestructures entre ambdós administracions, no només en els projectes realitzats, sinó també en els equips tècnics que els van portar a terme. El *Plan General de Ferrocarriles para la Isla de Luzón* de 1875 és una anàlisi molt més àmplia sobre les condicions geogràfiques, poblacionals i econòmiques de l'illa de Luzón, i justifica el traçat proposat per al ferrocarril en tres línies principals, tot i que les pretensions del pla són més àmplies de cara a dotar a l'economia filipina d'una plataforma logística moderna per al seu temps.

Palabras clave: Història del Pacífic, Filipines, Ferrocarril, Ports

ABSTRACT

Through the analysis of infrastructure and communication policies undertaken by the Spanish administration during the second half of the nineteenth century in the Philippines, a connection can be made with their expansion and development by the North American administration during the first quarter of the twentieth century. The main objective is to discover the existence of continuity in the major roadway and infrastructure projects between both administrations, not only in the projects undertaken, but also in the technical teams which carried them out. The 1875 General Railroad Plan for the island of Luzon was a much wider analysis of the island's population and its geographical and economic conditions and explains the railroad's proposed layout in three main lines, even though the aims of the plan were wider with a view to providing the Philippine economy with a modern logistics platform for the time.

Keywords: Pacific History, Philippines, Railroad, Ports

1. APROXIMACIÓ A LES FONTS DE LA RECERCA

La recerca es centra principalment en l'estudi del projecte del primer ferrocarril a Filipines, que cobria el traçat entre Manila i Dagupán, basat en l'anàlisi del *Plan General de Ferrocarriles de la Isla de Luzón*, projectat per l'enginyer en cap d'obres públiques, el Sr. Eduardo López Navarro, ajudant-nos a establir un punt de partida en el conjunt d'actuacions que s'estaven planificant a Filipines.

Metodològicament, la tesi ha nascut d'un treball essencialment empíric de recerca, localització, recuperació i anàlisi de les diferents fonts. Abans de trobar a la *Biblioteca Nacional* la documentació sobre la Memòria de López Navarro (*Plan General de Ferrocarriles para la Isla de Luzón*), punt inicial de l'estudi, vaig començar la recerca de documentació a l'arxiu sobre el *Congrés del Estats Units* que es troba microfilmada a la *Universitat Autònoma de Barcelona* (UAB). Es tracta d'una base de dades molt àmplia que cobreix perfectament el període estudiat i ha estat un dels pilars de l'estudi.

De cara a reconstruir l'estratègia seguida pel que fa al foment i construcció de les principals infraestructures de comunicacions per part de l'administració espanyola, s'han revisat nombrosos materials, especialment destacables la *Revista de Obras Públicas* (DGOP), l'Arxiu del *Ministerio de Ultramar* (BOE), així com l'accés als catàlegs digitalitzats de la Universitat de Michigan (d'especial valor per poder treballar els censos) i l'accés al catàleg de la Universitat de Diliman a Filipines. D'altra banda, per reconstruir la tasca de l'administració nord-americana, s'ha treballat amb l'arxiu dels documents microfilmats del *US Congress*, a la UAB, font bàsica per realitzar el present treball. El govern dels Estats Units va anar presentant al Congrés diferents informacions sobre la situació a les Illes Filipines. Entre aquestes destaquen diversos tipus d'informes, dels quals, els més importants els van realitzar els comissaris americans que van tractar les diferents àrees de la situació a l'arxipèlag.

A través dels documents del *US Congress* hem pogut accedir als informes de defensa primer, durant la ocupació americana (*Reports of the Secretary of War*) i posteriorment de les Comissions Filipines (*Reports of the Philippine Commission*) amb l'arribada de l'administració americana, documentació que

recull tota la informació relativa a les inversions d'infraestructures, el seu estat i realitza sistemàticament un seguiment de l'execució de les obres. La comissió americana va incloure el ferrocarril a la categoria d'administració civil, dins l'àmbit de les comunicacions.

Més endavant, amb la creació de l'Assemblea Filipina l'any 1907, es va organitzar l'Administració pròpia a Filipines. A partir d'aquest moment s'utilitzen principalment els informes anuals dels supervisors en transports, sent el més destacable el de ferrocarrils (*Reports of the Supervising Railway Expert to the Honorable the Secretary for Commerce and Police*). Aquestes fonts comentades feien un seguiment administratiu de les obres i la situació de les comunicacions, però aquestes es trobaven gestionades per empreses privades. Per documentar també la situació econòmica d'aquestes empreses s'han incorporat nombrosos informes privats, normalment balanços i informes mercantils, i en especial els relatius a la marxa de la Manila Railway Co, a partir de la memòria anual que es presentava als accionistes (*Annual Report of the Manila Railway Co*). Per sort, la Manila Railway Co cotitzava a la borsa de Londres i cal destacar també l'accés a les dades de la borsa de Londres per fer el seguiment d'aquesta companyia, i especialment de les notícies econòmiques que l'afectaven (i de retruc a l'economia filipina) i estudiar l'impacte dels fets a la cotització de la Manila Railway Company. (Investor's Monthly Manual Project – Yale (LSE 1869 – 1929).

2. EL FERROCARRIL SOTA L'ADMINISTRACIÓ ESPANYOLA

L'últim quart de S XIX, el ferrocarril havia modificat les distàncies a Europa, abaratint el transport de persones i mercaderies, fet que també es va veure en la reducció de costos i augment de la flota mercant. L'aparició del ferrocarril va fer viable el transport d'aquests productes a preus raonables i va permetre separar els centres de producció dels de consum, o el que és el mateix, es podia vendre la producció a mercats més llunyans (KERR, 1997). La xarxa telegràfica va permetre que les notícies viatgessin ràpidament d'una banda a l'altra, generalitzant la informació.

És dins d'aquest context que hem de veure el projecte i construcció de les infraestructures a Filipines, en un intent de modernització de les comunicacions a la colònia (LOPEZ NAVARRO, 1876). Com a inversió principal, el projecte d'un pla ferroviari a les Illes Filipines va ser quelcom més que l'articulació d'un traçat de les línies de ferrocarril i s'emmarca en un pla de comunicacions molt més ambiciós que tenia com a fi la reorganització de la colònia i l'intent de dotar-la d'un sistema productiu que s'autofinancés.

L'obertura de la línia de Manila a Dagupan, ha estat reconeguda posteriorment com un fet clau per entendre el desenvolupament de les Filipines

(CORPUZ, 1999). La nova línia de ferrocarril, va aportar un increment del valor del sòl, el desenvolupament i nova creació dels pobles propers a estacions, l'estímul del consum de béns d'importació que fins la data es consumien només a l'àrea de la capital i que d'aquesta forma s'estenen a l'àmbit rural, l'increment de la producció i, el creixement dels conreus agrícoles per a l'exportació a través del port internacional de Manila, i per últim, més mobilitat social que va flexibilitzar el mercat laboral mantenint els salaris a la baixa, i noves oportunitats laborals a partir dels serveis que havia de cobrir l'administració i el propi ferrocarril.

El trànsit de passatgers era el més freqüent, com s'esperava d'una línia de nova creació. En una segona fase, calia començar a construir les infraestructures que permetessin adaptar el nou mitjà a la indústria i a l'agricultura de les zones que cobria el ferrocarril. La majoria de la càrrega transportada estava formada per arròs (41%) i sucre (24%). En tercer lloc es situen els materials destinats a la construcció, que juntament amb els dos anteriors assolien el 71% del total. La majoria del trànsit de càrrega prové del nord amb destí Manila. La resta de la producció continuava transportant-se pels mitjans tradicionals, com eren carros i barcasses tan fluvials com marítimes (WILCOX, 1901).

Un fet interessant és que sigui Tarlac el destí més freqüent de passatgers i de càrrega, aquesta província era la menys poblada de les que cobria el ferrocarril. Tarlac tenia les pitjors comunicacions amb Manila de tota la línia, i el ferrocarril va canalitzar aquest tràfic interior. A partir d'aquest moment la província va ser la que va créixer més en població comparada amb les de Bulacan, Pampanga i Pangasinan que mantenien connexions fluvials i marítimes amb la capital. L'arribada a Dagupan del ferrocarril intentava connectar la regió central, que es trobava massa lluny de Manila amb el Golf de Lingayen, l'altra zona més desenvolupada de Luzón.

Però també hi ha indicadors que ens mostren que l'arribada del ferrocarril no sempre era un avantatge. L'increment de la població que van viure molts pobles va desestructurar el seu equilibri social. En general la població no va augmentar, excepte en el cas de Tarlac, sinó que es va concentrar prop de la via.

El ferrocarril va provocar un fet molt més decisiu per a l'economia de l'illa. Per primera vegada, Manila va ampliar la seva àrea d'influència i va traslladar recursos i població a través de la línia. El ferrocarril va establir una via de desenvolupament de la regió, que tot i que va continuar focalitzada a Manila, va distribuir millor l'activitat econòmica (HARDEN, 1898). La nova línia ferroviària va suposar la vertebració de la regió a partir de Manila, ampliant-ne l'àrea d'influència econòmica, demogràfica i social.

3. EL FERROCARRIL SOTA L'ADMINISTRACIÓ NORD-AMERICANA

L'interès de la Comissió Filipina per la línia de ferrocarril entre Manila-Dagupan i per la intervenció de Higgins, gerent de la Manila Railway Company, es va definir en formular les recomanacions per la futura ampliació de la xarxa de ferrocarrils de les Filipines (U.S. Philippine COMMISSION, 1899). La comissió va veure de seguida que Higgins era un home amb experiència i coneixement del territori per poder aconsellar sobre les noves línies que s'haurien de construir. Higgins, que havia col·laborat amb López Navarro en la construcció i gestió del ferrocarril, va ser clar en el convenciment que s'havien de construir noves línies, per que les considerava essencials per a la prosperitat del territori.

Va argumentar que la primera línia que s'havia de construir era la que sortint de la línia Manila-Dagupan anava fins a Batangas. El traçat, ja avançat per López Navarro, uniria San Pedro, Makati i Pasig i arribaria a Batangas en poc més de cent quilòmetres de línia. La importància d'aquesta línia, segons va argumentar Higgins, era la seva posició estratègica perquè permetia la comunicació de les províncies més riques, especialment les àrees al voltant de Batangas i Lipa amb grans explotacions sucreres destinades a l'exportació (LARKIN, 1993).

També va recomanar la continuació d'una ruta seguint la costa fins al sud de Luzón per donar accés a les zones del sud, fins al Bicol, seguint el traçat marcat per López Navarro a la línia sud. Aquesta línia era important per al transport de l'abacà, una de les produccions més valuoses per a l'exportació, i de càrrega molt voluminosa.

Altres rutes proposades per Higgins i provinents de les tasques iniciades per l'administració espanyola eren una línia a la costa oest de Luzon des de Dagupán fins a Ilocos, una altra fins a Benguet per construir un balneari i un hospital militar, projectat pels espanyols, i una línia per connectar amb les zones productores d'arròs de Nueva Écija.

El testimoni de Higgins va donar arguments favorables a la comissió per a un futur traçat de noves línies de ferrocarril a les Filipines, per donar accés als mercats internacionals a les produccions de les explotacions de plantació i desenvolupar econòmicament la colònia, com ja havien projectat les autoritats espanyoles.

La Comissió Filipina va trobar en els ferrocarrils avantatges que no havien sortit a la llum abans, a part de ser un element promotor de desenvolupament econòmic, d'una banda, l'aspecte estratègic sota el punt de vista militar i d'altra banda el ferrocarril com a element uniformitzador social (MAY, 1984).

Un dels objectius principals de les comissions que van arribar a Filipines

era la pacificació del territori, per posteriorment, estendre el sistema administratiu nord-americà. Les zones urbanes es van controlar amb relativa facilitat, gràcies en part, com hem vist, a l'ús del ferrocarril. Els grups rebels es van desplaçar a les zones interiors, poc densament poblades i d'una geografia adversa per a les tropes nord-americanes, especialment en la zona de la *Cordillera Central* (CUNNINGHAM, 1922).

L'administració nord-americana, periòdicament informava sobre els avenços de l'exèrcit nord-americà davant els insurrectes (BONIFACIO, 1984), en un exercici de propaganda destinada a la societat nord-americana i en diverses ocasions va donar el conflicte com a finalitzat, a mida que els focus rebels eren controlats per l'exèrcit, fins que es recomposaven i reapareixia el conflicte, generant malestar a la societat dels Estats Units, fins que l'any 1905, una part del territori interior de Luzón i les Visayas es van retornar a l'autoritat militar per posar-les sota la seva administració, a causa de l'enduriment de les posicions de la resistència filipina.

L'autoritat militar nord-americana es va estendre lentament a les zones més apartades i fins a la *Cordillera Central*, amb patrulles cobrint el territori i campaments militars per, gradualment, assimilar la zona sota el seu control. Es va convertir el territori en una zona administrativa autònoma, que decidia sobre la construcció de carreteres, l'administració dels districtes allunyats, la mediació en les disputes, i intentava posar fi a les insurreccions a l'interior i a les zones més aïllades de les Filipines. No es tractava tan sols d'actes de delinqüència i bandolerisme sinó que hi havia grups organitzats que mantenien una lluita activa contra l'ocupació nord-americana (MCCOY, 2009).

Durant el mes de Juny de 1903, la comissió va aprovar la *Llei de Reconcentració*, i la *Llei de Bandidatge* (1902) que de fet, canviava la tàctica de la guerra contra els insurgents, ja que ampliava els casos en els que es podia establir una mena d'estat d'excepció i s'autoritzava l'ús de la força per les autoritats civils a les zones que es declaraven "infestades" per "lladres" o amb "elevats símptomes de desordre públic o delinqüència". D'altra banda es definia als insurrectes com a bandits o criminals, desvinculant-los de denominacions militars o de resistència. Per lluitar contra els nous "criminals" es va crear el *Philippine Constabulary*, una força de policia insular sota el control directe de la comissió, que en molts aspectes funcionava com un exèrcit colonial amb uniforme de policia, i que permetia continuar amb la guerra a les zones que es consideraven oficialment com a pacificades. Aquest procés es va allargar fins el 1913, quan podríem dir que va acabar realment la guerra, o si més no, el control del territori per part de l'administració militar (KRAMER, 2006).

En aquest context, per facilitar la tasca a les forces de seguretat i garantir el control administratiu del territori, va elaborar un projecte d'una xarxa única de ferrocarril, i en la part corresponent a la illa de Luzon, el projecte aprovat era el proposat per López Navarro en el *Plan General de Ferrocarriles para la Isla de Luzon*. De fet, no només el projecte es continuava sota l'administració americana, sinó que l'execució d'aquest s'assignava al mateix equip directiu encapçalat per Higgins, que havia treballat durant bastants anys amb l'enginyer en cap López Navarro i posteriorment havia agafat la direcció i la gestió de la Manila Railway Co fins l'arribada de l'administració nord-americana.

Es va atorgar el projecte a dues concessionàries, d'una banda per cobrir la part de Luzón a Speyer i d'altra banda per cobrir les inversions de les Visayas a White, que havia portat a terme les ampliacions dels ports d'Illiolo i Cebú i tenia també interessos en el tramvia de Manila. La proposta d'Speyer aprovada finalment, cobria la xarxa ferroviària de l'illa de Luzón, incloent les corresponents al traçat de la línia Manila-Dagupan en funcionament al 1905, amb una anotació especial indicant que s'havia d'arribar a un acord amb aquesta companyia per garantir aquest traspàs (ROMILIO, 1942). Un punt interessant és que Speyer demanava que fos l'equip dirigent de la Manila Railway Co qui dirigís les operacions, en especial el Sr. Higgins, el director de la companyia des dels seus inicis d'explotació de la línia. El Sr. Higgins havia col·laborat durant la creació de la proposta final de traçat de ferrocarrils a Luzón en les negociacions per apropar distàncies entre l'administració i Speyer & Co. Òbviament el Sr. Higgins coneixia de bona mà el traçat inicial proposat pel Sr. López Navarro al seu *Plan General de Ferrocarriles para la Isla de Luzón*, ja que va treballar amb ell durant varis anys. Una bona mostra és la declaració que el Sr. Higgins va realitzar durant la seva compareixença davant la Comissió nord-americana informant sobre l'estat del ferrocarril. D'altra banda, Speyer & Co van enviar a Filipines a un expert en ferrocarrils, el Sr. Mecalfe, que havia treballat en companyies ferroviàries als Estats Units i a Mèxic, i que en els seus informes va dir que seria pràcticament impossible trobar algú que pugui dirigir el ferrocarril més eficientment que el Sr. Higgins ho estava fent. Metcalfe va ser assistent de Higgins posteriorment, com a home de confiança d'Speyer & Co.

L'administració nord-americana volia que els projectes d'expansió del ferrocarril es realitzessin en un curt període de temps i aquests requerien de fortes inversions. Les dificultats econòmiques que afectaven al ferrocarril també afectaven a les inversions de la major part de l'economia de plantació de les Filipines.

El problema del finançament va obrir un debat que també s'estava portant a terme als Estats Units sobre els beneficis governamentals d'adquirir i

gestionar les empreses d'utilitat pública, entre elles els ferrocarrils. Les grans corporacions de ferrocarrils nord-americanes havien entrat en fallida des de 1906, quan es van fixar els preus del transport. Aquest fet paralitzava les inversions i les reparacions de les vies, en la recerca del benefici empresarial i en segon terme, degut a l'escàs manteniment, a majors incidències en el servei, portant a les empreses a pèrdues. La Manila Railroad Co es trobava en una situació similar, provocada per una època d'accés fàcil al crèdit i a l'augment de les cotitzacions de les companyies de ferrocarril en borsa, que impulsaven la inversió i les noves concessions, sense prioritzar la futura rendibilitat de les noves línies (GLYNN, 1987).

Harrison va nacionalitzar el ferrocarril de Filipines l'any 1915 sota la idea que el poble de Filipines havia de controlar i posseir el monopoli de transport i explotació per a benefici local principalment i no per al benefici d'uns accionistes desvinculats del territori i situats a llarga distància. En realitzar la operació, va apel·lar al bé comú, en base a que l'acord beneficiava primerament al poble de les Illes Filipines ja que el convertia en propietari de la seva principal companyia de serveis, la Manila Railroad Co. Aquest fet canviava radicalment la concepció del servei que havia de realitzar l'empresa, que passava a operar per al benefici dels seus usuaris, en comptes de fer-ho en benefici dels seus accionistes. Es tractava d'un canvi envers una mentalitat més moderna, on l'estat havia de facilitar els serveis bàsics a la població, i especialment en els casos que constituïen monopolis, on es donava el pas de convertir en propietaris del monopoli als usuaris, convertint-lo en un bé públic (MASSE, 1971).

Els ferrocarrils potser no eren un negoci en si mateixos, però l'impuls al creixement que donaven a la regió, i a les connexions d'aquesta amb ports d'exportació, amb altres províncies i amb la capital justificava la inversió realitzada. El govern havia hagut de finançar a les companyies de ferrocarril molt més del desitjable, arribant a la compra i gestió públiques, però s'estava posant la base d'un progrés regional que incidia directament en el creixement de les Filipines.

4. EL PORT DE MANILA

La navegació de cabotatge era el gran sistema de transport a Luzón a finals de S. XIX, i l'administració espanyola tenia clar que el fet de connectar el ferrocarril amb els ports era pràcticament indispensable. Amb la unió del ferrocarril amb els ports, es connectava les explotacions de l'interior amb la sortida marítima i el comerç internacional, veritable font d'ingressos de l'economia filipina (PALACIOS, 1877a).

La xarxa de ports a les Filipines era àmplia però insuficient, ja que en

la seva major part es tractava de ports naturals que funcionaven prou bé per al cabotatge, però que resultaven inoperants per a transports de gran tonatge, que eren els més indicats per al transport de mercaderies internacionals, degut a que no podien accedir a aigües poc profundes, per carregar les mercaderies, que era el que es pretenia (DONNET, 1897). Només hi havia tres ports habilitats per al comerç internacional, el de Manila, el de Iloilo i el de Cebú, i l'administració espanyola va procedir a realitzar les ampliacions d'aquests ports, juntament amb el de Manila, sota la direcció de l'enginyer en cap de la Direcció d'Obres Públiques, l'enginyer, Eduardo López Navarro (GARGIA MORON, 1899).

Amb l'arribada de l'administració nord-americana, i en especial de la Segona Comissió Filipina dirigida per Taft, una de les prioritats va ser la millora de les infraestructures, en general malmeses durant els anys de guerra. Les primeres lleis que va emetre la comissió van destinar recursos per a la reconstruccions de carreteres i ports, especialment el port de Manila, molt malmès durant la batalla de Manila (U.S. WAR DEPARTMENT, 1898).

Els americans van iniciar les obres de reconstrucció i ampliació del port de Manila, seguint els plans que els espanyols havien projectat, però posant els recursos i pressionant el terminis per poder realitzar una obra d'aquelles característiques en un breu període de temps. El port de Manila s'havia mantingut durant segles sense protecció davant els forts vents i tifons i Cavite era l'únic punt d'ancoratge per als vaixells massa grans per entrar al riu Pasig, on no podien navegar. Els vapors que arribaven a Manila s'havien d'esperar fora del port, lluny de la costa i traslladar la seva càrrega i passatgers a vaixells de transport més lleugers, exposats al perill durant la temporada de tifons.

L'ampliació i millora del port de Manila i els equipaments que s'hi van instal·lar, anaven encaminades a pensar en Manila com un centre de distribució per al comerç nord-americà a l'Orient i no tan sols pensant en el creixement de la producció de les pròpies illes. Amb la construcció de grans magatzems per als productes nord-americans, es volia crear un centre comercial atractiu per als potencials distribuïdors asiàtics, en contacte amb els majoristes dels Estats Units, creant un gran punt de distribució per als fabricants nord-americans a l'Orient (AUSTIN, 1907).

Però Manila comptava amb desavantatges. No era coneguda als cercles de distribució internacional i no podia oferir un mercat de consum per atraure comerciants a instal·lar-s'hi. A més, es trobava de dos a cinc dies de viatge dels altres grans centres comercials a l'Àsia, ben establerts com a centres logístics de comerç internacional com eren Singapur, Hong Kong, Xangai i les ciutats costaneres del Japó. Aquests comptaven amb unes excel·lents ins-

tal·lacions per a l'emmagatzematge i distribució de mercaderies a l'engròs i vehiculaven la major part del comerç regional, quedant Manila com un port de sortida de les exportacions filipines amb poc pes al comerç regional.

5. EL TRAMVIA DE MANILA

L'anomenat *Tramvia de Manila*, inicialment no era res més que una connexió de la línia entre Manila i Dagupan i els molls del riu Pasig, al port de Manila. Aquesta connexió permetia traslladar les mercaderies des de les plantacions de l'interior fins als molls del port de Manila, on serien embarcades per als mercats d'exportació.

Degut a que es tractava d'un tram urbà, se'l va denominar *Tramvia* i així el trobem a les diverses fonts que hem revisat, així com en la documentació oficial (LA GACETA DE MANILA, 1884). Hi havia també la previsió de realitzar una connexió amb el port de Dagupán, al golf de Lingayen, però no es va arribar a concretar.

D'altra banda, a Manila hi circulaven una sèrie de transports urbans, la majoria tirats per cavalls o animals de càrrega, per transportar a la població i a les mercaderies. De l'organització d'aquest sistema de transport i a partir d'una concessió va néixer la *Compañía de Tranvías de Filipinas*. Inicialment es van projectar cinc línies que van començar a ser operades entre 1885 i 1888. Les primeres línies eren tirades per cavalls i l'any 1888 es va començar a operar una línia amb un vapor.

L'any 1902, es va obrir un concurs per licitar una central elèctrica i les línies del tramvia, que estaven sent operades per la *Compañía de Tranvías de Filipinas*, però que s'estaven deteriorant degut a la falta d'inversió amb el canvi d'administració. La concessió la va guanyar un grup d'inversors americans on hi destacava Westinghouse, i es va crear la *Manila Electric Railway and Light Company* (MERALCO), que va adquirir les propietats de la *Compañía de Tranvías de Filipinas* (SATRE, 1998). Meralco va construir una central elèctrica estava situada a una illa al mig del riu Pasig, i estava equipada amb quatre turbogeneradors Westinghouse, subministrant electricitat a Manila.

L'any 1905 es va inaugurar la primera línia de tramvia electrificat a Manila i sis mesos després de la inauguració de la línia, hi havia uns cent tramvies operatius a la línia de tramvia de Manila (SATRE, 1998). Meralco va ser, de fet, l'empresa urbana més gran de les Filipines i els sindicats la van utilitzar en més d'una ocasió per a vehicular les reclamacions dels obrers filipins com en les vagues de 1909 en protesta contra la reducció aranzel·lària Payne-Aldrich, vist pels nacionalistes filipins com un acte d'integració amb els Estats Units.

6. LA XARXA DE CARRETERES

Les condicions geogràfiques i climàtiques de les Filipines, amb una estació anual de fortes pluges i tifons, rius cabalosos i elevades muntanyes, feia molt difícil el manteniment de les vies terrestres de comunicació, camins i carreteres. Aquest fet, lligat a que durant l'administració espanyola no s'havien introduït encara els vehicles de motor, amb unes exigències de ferm més estrictes que el transport a cavall o en carro, van deixar sota mínims la inversió en carreteres, en un arxipèlag on la majoria del transport es realitzava pel cabotatge o seguint la costa o els rius (PALACIOS 1897b).

D'altra banda la població es trobava concentrada al voltant de Manila i a les zones costaneres i amb nuclis molt dispersos a l'interior. L'administració espanyola, va projectar un pla de carreteres on aquestes eren vies locals que es comunicaven amb les estacions de ferrocarril de la línia principal de Luzon (DONNET, 1897).

Amb l'arribada de l'administració americana, les rutes principals es van mantenir amb el mateix traçat inicial de les vies transitables a finals de segle XIX i en general, no es van realitzar projectes de noves rutes d'immediat (WILCOX, 1901). Es va destinar un pressupost generós per millorar les carreteres a Luzón, però, sobretot degut al desconeixement de la geografia, de les condicions climàtiques i dels materials de construcció, una bona part de les inversions es van perdre degut a les pluges i d'altra banda degut a que la població no tenia animals de tir i no utilitzaven les vies que es deterioraven més ràpidament. El manteniment de les vies era especialment important, per refer els danys que es produïen durant l'època de pluges (LODGE, 1900).

Tant l'administració espanyola com la nord-americana van desenvolupar un sistema de manteniment de les carreteres principals. Es tractava de grups de treball locals sota direcció provincial, anomenats *camineros*. Els *camineros* eren els grups de personal de manteniment sovint itinerants que anaven reparant contínuament el ferm de la carretera. Aquests van continuar operant sota l'administració nord-americana.

Amb la progressiva introducció dels vehicles a motor a les Filipines, i especialment a partir de 1910, es va anar millorant la xarxa de carreteres, prioritant el ferm apissonat per fer-lo viable per als vehicles de motor.

La prioritat establerta per l'administració americana en construir una capital d'estiu a les valls de Benguet, a Baguio, va propiciar que es realitzés la major inversió en carreteres durant el període americà i el que va ser la inversió més elevada de l'administració americana, en base a un projecte de l'administració espanyola, preparat pel cos d'enginyers d'Obres Públiques. A través de la *Junta Consultiva de Caminos*, l'administració espanyola havia iniciat un projecte d'una carretera a través de la vall de Benguet, sobre el

mateix traçat (de fet hi havia poques alternatives possibles) que van utilitzar els americans posteriorment. Els americans van fer servir de base l'estudi espanyol, i les evidències del traçat que finalment es va emprar demostren que deuria ser així. L'any 1897, es va constituir una Comissió especial d'estudis i execució de la població de Benguet, per realitzar un projecte que incloïa la construcció d'un Sanatori Militar, uns dipòsits per l'abastiment d'aigües i el traçat i construcció de la carretera de 70 quilòmetres, que havia de creuar les muntanyes per accedir, des de la costa fins als 1500 metres d'alçada, a la vall de Benguet, traçat com el que després van construir els americans (OLANO DE LA TORRE, 1898).

Entre els anys 1902 a 1906, es va construir la carretera de Benguet, amb uns elevats costos de construcció que s'havien disparat a la xifra astronòmica de 4,1 M de pesos, fins i tot més que els de l'elevada inversió del nou port de Manila (FORBES, 1908). La carretera, arribava a Baguio, que es va construir com una ciutat d'estiu colonial per proporcionar als nord-americans un clima relaxat amb l'al·leujament de la calor tropical de Manila. En aquesta nova ciutat de mansions, cases d'estiueig i un club de camp, que es va aixecar al voltant d'un llac artificial, amb un cost addicional de 762.000 pesos, els americans van malbaratar bona part del pressupost filipí amb grans despeses i salaris generosos.

La construcció de la carretera de Benguet va ser cara però també va anar lligada a un cas de corrupció de va afectar a l'administració americana. El cas de la construcció de la carretera de Benguet, s'ha de veure com la punta de l'iceberg d'una sèrie d'escàndols que van es van donar sobre els anys 1910-1912 i que van afectar a Taft amb articles comprometedors la premsa, amb crítiques i càrrecs de corrupció en la construcció de la ciutat d'estiu de Baguio (HALL, 1913).

La investigació va concloure que la contractació de Baquio s'havia caracteritzat per "negligència criminal, la falsificació de documents públics, i la malversació de fons públics." A la fi, la construcció de la carretera de Baguio, havia sepultat una bona part del pressupost de les Filipines en infraestructures (U.S. Philippine COMMISSION, 1918).

7. EL DESENVOLUPAMENT ECONÒMIC AL CANVI DE SEGLE

Podríem dir que les Filipines van tenir una economia de subsistència fins el 1870, molt dependent de la producció domèstica per cobrir les pròpies necessitats. En aquest tipus d'economies, s'exporta la part que no es consumeix al mercat interior, normalment matèries primes o productes poc elaborats, i amb aquest flux de divises s'importen productes no fabricats al país, principalment béns d'equip, tecnològicament més avançats.

La inauguració del Canal de Suez l'any 1869, unida amb la reducció aranzelària del mateix any, va ser decisiva per al comerç exterior de les Filipines, amb un augment destacat de les exportacions a partir d'aquestes dates, fins l'augment del proteccionisme al període 1880-90 (FRADERA, 1999).

Però a l'últim quart de segle, va començar a créixer una economia d'exportació agrícola augmentant la dependència de l'economia filipina sobre el comerç internacional. Bàsicament es produïa un intercanvi que consistia a importar béns d'equip i manufactures contra l'exportació de matèries primeres (CORPUZ, 1997). Els beneficis d'aquest comerç van permetre l'adquisició d'eines i petita maquinària per a les zones de conreu, que milloraven processos productius i augmentaven el rendiment i la renda disponible que es traslladava al mercat domèstic.

Durant l'època de l'administració espanyola, els destins de les exportacions filipines es trobaven concentrats als mercats nord-americans, anglès i espanyol, creixent a finals de segle els mercats francès i alemany i xinès i japonès. Durant l'època d'administració nord-americana, es mantenen aquests mercats i la quota corresponent a cadascun d'ells, però el creixement en la xifra d'exportacions anirà destinada al mercat nord-americà, que sobretot a partir de l'obertura del Canal de Panamà, l'any 1914, i de les reduccions aranzelàries de 1913, concentrarà la majoria de les exportacions filipines (NAGANO, 1997).

Les inversions en infraestructures van contribuir d'un mode important al creixement econòmic millorant la competitivitat i beneficiant les exportacions i la indústria domèstica, d'una manera destacable a les àrees al voltant de Manila, on també trobem els majors salaris. Les indústries locals van mantenir creixements consistents en vendes i van augmentar els marges de benefici, però ho van fer majoritàriament a costa de mantenir uns baixos costos salarials (CLARK, 1905). La prosperitat i la modernitat a les ciutats contrastava fortament amb la pobresa que trobàvem a les zones rurals. Aquesta misèria del camp provocarà un èxode de població rural cap als nuclis urbans fet que agreujarà l'empobriment de les classes baixes filipines, en una societat amb creixements demogràfics sostinguts que no serà assumible per les àrees rurals. D'aquí que podríem parlar de que es va produir un creixement econòmic consistent a nivell nacional (HOOLEY, 2006), però no es va traslladar en un progrés general a la població, pel que fa a les rendes i condicions salarials, a excepció, de l'esforç d'universalització de la sanitat i l'educació sota l'administració nord-americana.

8. CONCLUSIONS

La historiografia nord-americana sovint no ha tingut en compte suficientment la tasca dels enginyers espanyols que van traçar les línies mestres dels projectes que finalment es van executar i que, a hores d'ara, encara trobem com a esquelet principal de les infraestructures i comunicacions de les Filipines.

Però aquest inici nord-americà a les Filipines no va partir de zero, i de fet, alguns observadors de l'època ja van presentar al govern colonial nord-americà a Filipines com a continuista dels esforços espanyols. D'altra banda, tampoc podem caure en la simplicitat de pensar que tots els pilars de la nova administració nord-americana a Filipines tenen un origen en l'administració espanyola prèvia. Els nord-americans van fer evolucionar les institucions, l'intent de crear una xarxa administrativa a tot l'arxipèlag, amb mesures com la universalització del sistema postal, educatiu o sanitari.

En la mateixa direcció d'aquesta tesi, cal destacar les línies de recerca obertes recentment per intentar restablir els vincles entre les administracions espanyola i nord-americana, mostrant-les com la modulació d'una realitat comuna: les Filipines. Cal destacar el treball de Dr. Delgado en aquesta direcció (DELGADO, 2007), i especialment l'article aportat per Kramer: "*Trans-Imperial Histories: Spanish Roots of the American Colonial State in the Philippines*", presentat dins la conferència: *Filipinas: Un País Entre Dos Imperios* (CSIC) a Barcelona el Febrer de 2010.

Finalment, com a punt de partida de noves vies de recerca, l'anàlisi de la documentació del Congrés dels Estats Units, i la bibliografia que se'n deriva, creixent durant els darrers anys, lligada a la recerca en fonts espanyoles de la segona meitat del S. XIX, molt abandonada tradicionalment, ens pot donar una via molt interessant per a la reconstrucció de la història durant el final del segle XIX i principis de S XX, especialment per als casos de Cuba, Puerto Rico i Filipines. Els vincles entre administracions que hem trobat en el cas filipí, sembla que podrien tenir un moviment similar en el cas de Puerto Rico i en el cas cubà. De la mateixa manera que els americans van enviar *Comissions* a Filipines per estudiar els diferents àmbits de la colònia, es va fer el mateix per a les dues colònies americanes. En l'àmbit de les comunicacions les tres colònies van incorporar el ferrocarril com a eix de les comunicacions colonials. De la mateixa manera, el ferrocarril va ser el vincle determinant entre l'agricultura de plantació i els centres administratius i els diferents ports de les illes.

BIBLIOGRAFIA

- AUSTIN, O.P. (1907): *The commercial Philippines in 1906, Showing the trade of the islands, the chief countries participating therein, the principal articles imported and exported, and details of trade of the United States with the islands during a Term of years*, Department of Commerce and Labour, Washington, Government Printing Office, pp. 6-18.
- BONIFACIO S. (1984): *The Filipino Reaction to American Rule 1901-1913*, Quezon City.
- CLARK, V.S. (1905): *Labour conditions in the Philippines. Bulletin of the Bureau of Labour*, No 58, May. Washington DC, Government Printing Office, pp. 721-905.
- CORPUZ, O.D. (1997): *An Economic History of the Philippines*, Quezon City, University of the Philippines Press, pp. 170-172.
- CORPUZ, A.G. (1999): *The Colonial Iron Horse. Railroads and Regional Development in the Philippines 1875-1935*, Quezon City, University of the Philippines, pp. 13-27.
- CUNNINGHAM, W.J. (1922): *American Railroads: Government control and Reconstruction Policies*, Chicago, pp. 9-14.
- DELGADO, J.M. (2007): *Filipinas 1898-1940: El primer fracaso colonial americano*, Universitat Pompeu Fabra, a Antoni Saumell i Soler. Miscel·lània in Memoriam, Col·lecció Àgora núm. 4, Universitat Pompeu Fabra, Barcelona, pp. 509.
- DONNET B. (1897): *Las obras públicas en Filipinas*; Madrid, Revista de Obras Públicas.
- FORBES, W.C. (1908): *Writings, reports, and travel accounts*, pp. 28 April
- FRADERA, J.M. (1999): *Filipinas, la colonia más peculiar. La hacienda pública en la definición de la política colonial, 1762-1868*, Biblioteca de Historia, Madrid, CSIC, pp. 117, 192.
- GARCIA MORON, J. (1899): *Memoria sobre el progreso de las obras del puerto de Manila*, Madrid, Revista de Obras Públicas.
- GLYNN, V.J. (1987): *Railroad policy and administration in the Philippines in the American period, 1898-1924*, University of the Philippines, pp. 20-38
- HALL M. A. (1913): *Quarterly Bulletin of the Bureau of Public Works*, Manila, pp. 17th January.
- HARDEN, E. W. (1898): *Report on the Financial and industrial conditions of the Philippine Islands by Edward W. Harden (special commissioner of the United States)*, Washington, D.C., Government Printing Office.

- HOOLEY R. (2005): *American economic policy in the Philippines, 1902-1940: Exploring a dark age in colonial statistics*, Journal of Asian Economics 16, University of Pittsburgh, pp. 464-488.
- KERR, I.J. (1997): *Building the Railways of the Raj 1850-1900*, Delhi, Oxford University Press, pp. 127-156.
- KRAMER, P. (2006): *The Blood of the Government; Race, Empire, The United States, and the Philippines*. Chapel Hill. University of North Carolina Press, pp. 155-162.
- LA GACETA DE MANILA (1884): del 22 de Abril de 1884.
- LARKIN, J. A. (1993): *Sugar and the origins of modern Philippine society*, Berkeley, University of California Press, pp. 59-64.
- LODGE, (1900): *The Philippine islands, a brief compilation of the latest information and statistics obtainable on the numbers, areas, population, races and tribes, mineral resources, agriculture, exports and imports, forests and harbours on the Philippine islands*, Manila, Committee on the Philippines, pp. 15th February.
- LOPEZ NAVARRO, E. (1876): *Plan General de Ferro-carriles de la Isla de Luzón*, Manila, Establecimiento Tipográfico "Ciudad Condal" de Plana y C^á.
- MASSE, E. H. (1971): *Francis Burton Harrison. Governor General of the Philippine islands, 1913-1921*, Catholic University Of America, Washington, p. 191-198.
- MAY, G. (1984): *Social Engineering in the Philippines. The Aim, Execution, and Impact of American Colonial Policy 1900-1913*, Quezon City, pp. 5-6
- McCOY, A.W. (2009): *Policing America's Empire*, Madison, University of Wisconsin Press, pp. 218-227.
- NAGANO, Y. (1997): *Re-examining the foreign trade structure of the Colonial Philippines*, Kanagawa University, pp. 1-20.
- OLANO DE LA TORRE, A. (1898): *Las obras públicas en Filipinas (conclusión)*; Madrid, Revista de Obras Públicas
- PALACIOS G. (1877a): *Reseña general sobre la importancia de la isla de Luzón y del puerto de Manila, y sobre la necesidad y condiciones de los caminos de hierro en dicha isla*; Madrid, Revista de Obras Públicas.
- PALACIOS, G. (1877b): *Reseña general sobre la importancia mercantil de la isla de Luzón (Filipinas)*, Madrid, Revista de Obras Públicas.
- ROMILIO, J. (1942): *A brief history of the construction of railroad lines of the Manila Railroad Company*. Manila, pp. 10-12.
- SATRE G.L. (1998): *The Metro Manila LRT System*, Japan Railway & Transport Review No 16, pp. 27-33.

U.S. Philippine COMMISSION (1918): *Report of the Secretary of Commerce and Police, Philippine commission 1915-1916*, Washington, Government Printing Office, pp. 142-149.

U.S. Philippine COMMISSION (1899): *Testimony of Horace Longwood Higgins. Response to the questions of the members of the Philippine Commission*, Manila, Bureau of Printing, pp. July 19.

U.S. WAR DEPARTMENT (1898): *Military Notes on the Philippines*, Government Printing Office, Washington, pp. 12-32

WILCOX, W. B. (1901): *Through Luzón on Highways and Byways*, Philadelphia, Frankin Book Co.

COMERCIO INTRA-ASIÁTICO Y DINÁMICAS INTER-IMPERIALES EN ASIA ORIENTAL: EL JAPÓN MEIJI Y LAS COLONIAS ASIÁTICAS DEL IMPERIO ESPAÑOL

INTRA-ASIAN TRADE AND INTER-IMPERIAL DYNAMICS IN EAST ASIA: JAPAN DURING THE MEIJI PERIOD AND THE ASIAN COLONIES OF THE SPANISH EMPIRE

GUILLERMO MARTÍNEZ TABERNER

Institut Universitari d'Història Jaume Vicens i Vives,
Universitat Pompeu Fabra, Barcelona

RESUMEN

La reapertura de Japón y su transformación durante el período Meiji tuvieron implicaciones regionales que llevaron al reforzamiento de los vínculos con las colonias asiáticas del imperio español durante la segunda mitad del siglo XIX. En el marco de las relaciones iniciadas con el proyecto para la firma del tratado hispano-japonés de 1868, destacaron tres procesos históricos. El primero fue la incorporación del gobierno español al sistema de “tratados desiguales” vigente en Japón. En segundo lugar, el papel de las islas Filipinas, Marianas y Carolinas en la *nanshin-ron* o “teorías del avance hacia el sur”. Finalmente, destacó la intensificación de las relaciones entre los archipiélagos japonés y filipino durante la última década de este siglo.

Palabras clave: Asia oriental, comercio intra-asiático, islas Filipinas, imperialismo, imperio español, intelectuales, islas del Pacífico, Japón Meiji, Manila, Nacionalistas asiáticos, *Nanshin-ron*, *Nanyō*, Pacífico, Panasianismo, Siglo XIX.

ABSTRACT

The reopening of Japan and its transformation during the Meiji period had regional implications which led to the strengthening of links with the Spanish empire's Asian colonies during the second half of the nineteenth century. Three historic projects stand out within the framework of relations established through the project to sign the Hispano-Japanese treaty of 1868. The first was the Spanish government's inclusion in the “unequal treaties” system in force in Japan. The second was the role of the Philippine, Mariana and Caroline Islands in the *Nanshin-ron* or “Southern Expansion Doctrine”. Finally, the study highlights the intensifying of relations between the Japanese and Philippine archipelagos during the last decade of this century.

Keywords: East Asia, intra-Asian trade, Philippine islands, imperialism, Spanish empire, intellectuals, Pacific islands, Meiji Japan, Manila, Asian Nationalists, *Nanshin-ron*, *Nanyō*, *Pacific*, *Pan-Asianism*.

1. INTRODUCCIÓN

El presente texto es una síntesis de los resultados obtenidos fruto de la elaboración de la tesis doctoral titulada "La región del Nanyō. El Japón Meiji y las colonias asiáticas del imperio español, 1858-1898", que profundiza en las relaciones comerciales y políticas entre las colonias españolas del Pacífico y Japón durante el período de vigencia del "sistema de tratados desiguales" y la fase final de ocupación colonial española en el Pacífico.

Estas relaciones habían recibido muy escasa atención, a pesar de la abundante literatura existente sobre los vínculos entre "el país del sol naciente" y los países europeos presentes en Asia oriental durante ese mismo período. Tampoco sirvieron de acicate el valor que adquirieron las islas Filipinas para Japón a lo largo de este marco temporal o la intensificación de los intercambios comerciales intra-asiáticos entre el archipiélago nipón y el filipino.

Tras la realización de una búsqueda, identificación y análisis sistemático de la bibliografía sobre las relaciones exteriores de Japón localizada en universidades españolas, japonesas e inglesas, se constató la existencia de un número de aproximaciones puntuales derivadas de investigaciones más amplias,¹ así como la publicación de un único trabajo monográfico realizado por Joséfa Saníel (1969).² Pero no existía una abundante o suficiente

1 Entre los ejemplos más reseñables cabe destacar el apartado dedicado a los intereses del Japón Meiji por las islas Carolinas que incluye la obra ELIZALDE (1992, pp. 178-195); el nº 5 de la *Revista Española del Pacífico* (1995) que compiló las comunicaciones de las "Jornadas sobre las relaciones entre España y Japón" de 1989 de autores como Agustín R. Rodríguez, Ikehata Setsuho o Grant Goodman; u otros trabajos como RODAO (1992, pp.1-19). Por parte japonesa, cabe destacar los trabajos sobre la participación japonesa en la revolución filipina de 1896 en IKEHATA (1989) o sobre las imágenes mutuas entre filipinos y japoneses en IKEHATA (2003).

2 A pesar de ser la aportación más relevante que se ha hecho, el libro escrito por Joséfa Saníel, SANIEL (1963), tenía una reseñable limitación relativa a las fuentes, puesto que la autora no consultó los archivos históricos españoles. De este hecho, se deriva un enfoque que deja de lado cuestiones relevantes como la incorporación del gobierno español al sistema de "tratados desiguales", la reorientación de la política española hacia Japón, o la intensificación del comercio directo entre ambos archipiélagos, entre otras.

bibliografía sobre el tema, a diferencia de los estudios de las relaciones entre el Japón Meiji y el resto de estado participantes en sistema de “tratados desiguales”.

Asimismo, estos estudios no recogían los recientes debates y nuevas aportaciones sobre el Japón Meiji en el contexto de la historia internacional. En primer lugar, cabe destacar el nuevo enfoque historiográfico que ha puesto en tela de juicio la tradicional visión del Japón Meiji como un “régimen de semi-protectorado”.³ También es necesario mencionar las nuevas interpretaciones que cuestionan que el año 1895 marque un punto de inicio del imperialismo moderno japonés y que han permitido conocer mejor los orígenes del mismo y su conexión con hechos anteriores a esta fecha.⁴ En

- 3 En relación con este enfoque, HOARE (1994) muestra la poca penetración de los intereses extranjeros en el Japón y la escasa vinculación de determinados sectores del mercado interno japonés al mercado internacional. En segundo lugar, el historiador japonés Mitani Hiroshi completa esta visión en su libro MITANI (2006), donde analiza los efectos reales de la falta de autonomía arancelaria, del sistema de juicios por cortes consulares y el principio de “nación mas favorecida”, para concluir que el establecimiento de sistema de “tratados desiguales” permitió cierto margen de actuación a los primeros gobiernos Meiji. Finalmente, la publicación de la obra AUSLIN (2004), resultado de la investigación sobre las interacciones entre Japón y las potencias extranjeras, entre 1858 y 1871, pone en duda la visión tradicional, argumentando que los representantes de los gobiernos de Japón consiguieron, a través de la “negociación diplomática”, algunos de sus principales objetivos, como la conservación del territorio japonés o la protección del mercado interior.
- 4 Son varios los autores que han contribuido ha esta nueva visión de la historiografía sobre el imperialismo japonés. Richard Siddle ha defendido en SIDDLE (1996) que la política japonesa hacia la isla de Hokkaido durante la década de los años 70 fue, en realidad, un proceso de “colonización interna”. De forma similar ocurriría según Julia Yonetai con las islas Ryūkyū durante la Era Meiji. En el caso coreano, Ochiai Hiroki ha demostrado la existencia de fuertes discusiones entre la elite política Meiji sobre las posibilidades de conquista durante los 70 en OCHIAI (2001). Según ESKILDSEN (2002, pp. 388-418) el gobierno Meiji imitó las actuaciones de las grandes potencias europeas y Estados Unidos en Asia oriental al desarrollar una política exterior basada en intereses expansionistas con anterioridad a 1895, otorgando solidez al argumento de que la expedición punitiva a Taiwán de 1874 fue un ejemplo de política imperialista. FREI (1991) mantiene esta misma visión al estudiar el “avance japonés” hacia Australia desde el siglo XVI hasta la Segunda Guerra Mundial. Otros estudios se han centrado en las perspectivas imperialistas de determinados sectores, como el artículo SCHENCKING (2005).

tercer lugar, hay nuevas aportaciones sobre la existencia simultánea de múltiples representaciones del Japón Meiji.⁵ *Last but not least*, existen nuevas perspectivas de análisis que son fruto de los debates sobre el “comercio intra-asiático”.⁶

Estos estudios, debates y aportaciones permitieron poner de relieve el vacío historiográfico existente, identificar fuentes documentales históricas de utilidad y apuntar algunas de las cuestiones que sirvieron de punto de partida. Pero la tesis doctoral es fundamentalmente el resultado del trabajo empírico de localización, clasificación y análisis de las fuentes históricas conservadas en el Archivo General del Ministerio de Asuntos Exteriores en Madrid (AMAE), *The National Archives of the Philippines* (PNA), *The Diplomatic Record Office of the Ministry of Foreign Affairs of Japan* (JPN) y el *Japan Center for Asian Historical Records* (JACAR). Así como de estudio de las fuentes estadísticas, las publicaciones periódicas japonesas y los documentos sobre la Revolución Filipina, conservados en instituciones de Tokio, Barcelona, Manila y Londres.

La investigación ha permitido descubrir procesos de cierto valor historiográfico. En primer lugar, se explica las causas y consecuencias de la incorporación del gobierno español al sistema de los “tratados desiguales” firmados por el gobierno Meiji. En segundo lugar, se analiza con detalle el proceso de complementación comercial entre la colonia de Filipinas y el Japón Meiji, fruto de la conversión de la economía filipina en una economía

5 Se pasó de presentar a Japón como un país feminizado y metafóricamente simbolizado por una *geisha*, a una nueva imagen de modernización que se combinaba con la visión de un Japón militarizado como paradigma de “peligro amarillo”, como se explica en SHIMAZU (1998).

6 Es muy extensa la bibliografía aparecida sobre el “comercio intra-asiático”, referido fundamentalmente a la actividad mercantil en la región de Asia oriental y el Sudeste Asiático. En 1994 apareció KAWAKATSU (1994), publicación en la que se defendían nuevas perspectivas sobre la historia económica de Asia y sus conexiones con la economía global. John H. Latham analizaba el papel de puertos redistribuidores de Hong Kong y Singapur de productos filipinos, mientras que Hamashita Takeshi defendía que el sistema tributario regional de China había sido el comienzo del origen de un comercio intra-asiático, posteriormente aprovechado por la esfera de influencia occidental. Otros autores como Sugihara Kaoru matizaron esta visión en SUGIAHARA (2005), añadiendo el valor que había tenido la industrialización japonesa en la revitalización del comercio intra-asiático a finales del siglo XIX. El debate historiográfico generado se ha ido completando con estudios como el de la incorporación de las Filipinas al “comercio intra-asiático”, realizado por Nagano Yoshiko en trabajos como NAGANO (1998).

agro-exportadora y la industrialización de Japón. Finalmente, el estudio del papel central de los territorios asiáticos del imperio español en el marco de las “teorías expansionistas del avance hacia el sur” o *nanshin-ron* permite entender el interés de Japón por las islas Filipinas e interpretar cómo el discurso imperialista japonés discurrió de forma paralela a su proceso de industrialización y a la construcción de la identidad nacional del nuevo estado moderno.

Los tres apartados siguientes en que se divide el presente artículo, corresponden a los resultados y las aportaciones de cada uno de estos procesos.

2. LA INCORPORACIÓN ESPAÑOLA AL SISTEMA DE “TRATADOS DESIGUALES”

Las relaciones entre japoneses y europeos se remontan al s. XVI. Un período que se caracterizó por el aumento de la presencia de españoles y japoneses en Japón, el envío de las embajadas del shogun Toyotomi Hideyoshi a Manila, la intensificación del comercio entre el archipiélago japonés y filipino, la creación del primer *nihon-machi* o asentamiento japonés en Manila y la conversión de japoneses al cristianismo.⁷ Pero esta intensificación de las relaciones chocó con el proceso de centralización del poder político llevado a cabo los señores feudales considerados los “reunificadores de Japón”, que fueron Ōda Nobunaga, Toyotomi Hideyoshi y Tokugawa Ieyasu. Entre otras razones, el comercio con los europeos era beneficioso para los *daimyō tozama* -señores feudales del sur de Japón y rivales directos de los “reunificadores del país”- porque podían adquirir armas de fuego. Pero además este mismo comercio también representaba un drenaje de la plata japonesa al exterior. Desde la perspectiva política, la conversión al cristianismo implicaba lealtades a otros poderes. El resultado fue la expulsión de los extranjeros y el inicio de una política de “aislamiento nacional” o

7 El período histórico que comprende desde mediados del siglo XVI hasta el segundo cuarto del siglo siguiente ha sido denominado como el “siglo cristiano” de Japón, no sin una cierta pre-sunción eurocéntrica por parte de la historiografía occidental. El cristianismo fue introducido en Japón en este período y la presencia de europeos en el archipiélago fue incrementándose paulatinamente durante las primeras décadas de este período, como muestran la obra de BOXER (1951); el volumen cuarto editado por John Whitney Hall de la obra enciclopédica *The Cambridge History of Japan*, 1991; así como, las transcripciones de documentos históricos incluidos en trabajos GIL (1991) o también CABEZAS (1999). También hay otras obras más recientes como FUJITA (1991), MASSARELLA (1999) o HIGASHIBABA (2001). Como apuntan estos trabajos, a pesar de su influencia, el cristianismo no fue decisivo en los principales procesos históricos, como la unificación del poder político en manos de la familia Tokugawa. Sobre la presencia japonesa en las islas Filipinas durante el siglo XVI es posible consultar SEIICHI (1962). También existen trabajos sintéticos, como BORAO (2005).

sakoku, vigente durante prácticamente todo el período Tokugawa (1603-1867), hasta la firma del Tratado de Kanagawa en 1854.

Sin embargo, esto no significó que el archipiélago japonés permaneciese herméticamente cerrado al exterior. Se ha demostrado la existencia de excepciones como, por ejemplo, el comercio con otros países asiáticos, los naufragos japoneses que retornaban a su país, la presencia de los holandeses en Nagasaki o las escuelas de estudios extranjeros, conocidas en general como *rangaku*.⁸ Estas excepciones constituyeron vías de información que permiten comprender mejor la respuesta de las autoridades japonesas al imperialismo occidental del siglo XIX. Una muestra serían las aportaciones de los máximos exponentes de las escuelas de estudios extranjeros o *rangakusha* al pensamiento en materia de política exterior. Por ejemplo, el estudioso Satō Nobuhiro diseñó un plan para la conquista territorial de un nuevo imperio, que incorporaba la ocupación de Luzón entre otros territorios.⁹ Sus escritos representan los antecedentes de las teorías de la *nanshin-ron*, corriente de pensamiento clave para las posteriores relaciones entre el Japón y las colonias españolas.

En el siglo XVIII, el sistema Tokugawa comenzó un proceso de crisis interna que, junto a la presión internacional para la reapertura del país desde inicio del siglo siguiente, acabó haciendo irreversible su final con la Restauración Meiji de 1868. Los tratados firmados en 1858 con Estados Unidos, Gran Bretaña, Holanda, Rusia y Francia, regularon desde entonces y hasta finales de siglo las relaciones exteriores, y serían conocidos como “tratados desiguales” debido a la falta de reciprocidad, las cláusulas incorporadas comparables a los tratados firmados por China y el sentimiento de humillación nacional derivado de su aplicación.

Estos y otros tratados firmados hasta 1871 permitieron, inicialmente, la residencia de los ciudadanos de los países firmante en los “puertos abiertos” de Hakodate, Nagasaki o Yokohama. De ellos, Yokohama fue el asentamiento con una mayor comunidad de europeos y con mayor atractivo para

8 Las escuelas conocidas como *rangaku* son una de las consecuencias de la política de cierre y posibilitaron la difusión del conocimiento occidental en Japón, como se explica en los trabajos de JANSEN (1957, pp. 567-597) y JANSEN (1984, pp. 541-553).

9 La rehabilitación económica del país y la construcción de un poder militar fueron las dos principales preocupaciones de Satō Nobuhiro (1769-1850), para las cuales diseñó uno de los más completos programas de reforma, que introdujo en su obra *Suitō hiroku* [Memoria confidencial sobre el control social]. Las traducciones parciales de sus trabajos están incluidas en TSUNODA (2006).

los intereses extranjeros, como informaba en 1866 el diplomático español en China Sinibald de Mas y Sanz, en una carta en la que expresaba “el convencimiento de que el Representante de España en China lo sea al mismo tiempo en el Japón, fijando su residencia en este último reino”.¹⁰

A la humillación japonesa por la presencia extranjera se sumó la aplicación de tres cláusulas. El “derecho de extraterritorialidad” era una cuestión de jurisdicción consular que convertía a los occidentales en ciudadanos inmunes a la justicia japonesa. El establecimiento de una “tarifa fija” artificialmente baja para el comercio extranjero, convirtió a Japón en una de las naciones más expuestas a la competencia internacional. Mientras que la ilimitada aplicación de la cláusula de “nación más favorecida”, supuso la incorporación al sistema de muchos otros Estados.

En este contexto histórico, los representantes del imperio español presentes en Asia fueron los primeros en informar sobre esta realidad y solicitar la incorporación de su gobierno al sistema de “tratados desiguales”, para aprovechar las posibles ventajas que podía suponer para las colonias y la metrópolis.

El gobierno metropolitano de la Unión Liberal (1858-1868), con el estancamiento de las reformas internas, abrió la posibilidad de -basándose en una errónea percepción de la verdadera situación económica- expandir los intereses políticos y económicos en el escenario internacional, mediante acciones de vocación imperialista en África, América y Asia.¹¹ Estas acciones no tuvieron como resultado la ampliación del territorio, pero sí la firma de tratados comerciales o compromisos sobre compensaciones. La tesis doctoral en la que se basa el presente artículo demuestra que, en el caso del continente asiático, a la participación española en la invasión francesa del reino anamita de 1858 y en el proceso de penetración occidental en China,¹² cabe sumar el proceso de incorporación de España al sistema

10 AMAE, Negociaciones, Siglo XIX, Leg. 240. “Expone el convencimiento de que el Representante de España en China lo sea al mismo tiempo en el Japón, fijando su residencia en este último reino”, Macao, 6 de septiembre de 1866.

11 Entre las acciones del gobierno de la Unión Liberal que muestran este enfoque de la política exterior cabe leer: la participación española en la invasión europea del reino anamita de 1858, la declaración de guerra al gobierno de Marruecos de 1859; la anexión de la República Dominicana en 1861, el acuerdo con Francia y Gran Bretaña para invadir México en 1861 o el fiasco de la Guerra del Pacífico contra Perú y Chile en 1866. Sobre este tema es de obligada consulta ÁLVAREZ JUNCO (2001, pp. 509-524).

12 Para el estudio de la expedición hispano-francesa a Annam es posible consultar desde una perspectiva analítica RODICIO (1987). Sobre el caso de China consultar MARTÍNEZ (2007). Sobre estos temas también es posible consultar TOGORES (1992).

de "tratados desiguales" vigente en Japón como ejemplo de esta política exterior española.

En relación con la misma, fueron los diplomáticos, marines, autoridades coloniales y comerciantes españoles presentes en Asia los responsables de promover esta política unionista en el continente asiático. En 1858, el cónsul general en Macao, Nicasio Cañete y Moral, comparaba la evolución comercial de China y Japón, para solicitar un tratado con este segundo país.¹³ No fue el único diplomático en hacerlo, Gumersindo Ogea y Porras o Manuel M^o Caballero de Rodao, no dudaron en hacerse eco de las noticias sobre Japón y solicitar que el gobierno español iniciase las gestiones necesarias para la firma de un "tratado de amistad, comercio y navegación".¹⁴

Unos años más tarde, en 1864, el comandante Eugenio Sánchez y Zayas, tras su visita a Nagasaki, remitió un extenso informe leído en las más altas instancias gubernamentales de la metrópolis en el que se afirmaba: "Aquello es decididamente lo mejor de Asia".¹⁵

Asimismo, los gobernadores generales de las islas Filipinas elevaron la petición de firmar un acuerdo con Japón al ministro responsable en los años 1861, 1864 y 1867. En 1861, el gobernador general de las islas Filipinas, José Lemery e Ibarrola, realizó una solicitud en nombre de los comerciantes de la colonia. En 1864, el gobernador Rafael Echague y Bermingham elevó la petición de la *Junta especial de comerciantes y navieros de la ciudad portuaria de Manila* para la firma de un tratado comercial al Ministerio de

13 AMAE, Negociación, Siglo XIX, Leg. 240, n^o 85. "Carta del Cónsul General de S.M. en China al Exmo Sr. Primer Secretario de Estado y del Despacho en la que da algunas noticias acerca del estado del país: participa que varias naciones han celebrado tratados con el Japón y que el Gobernador de Macao va ál salir a concluir uno con los reyes de Siam", Macao, 26 de septiembre de 1858

14 AMAE, Negociaciones, Siglo XIX, Leg. 240, n^o 19. "El Cónsul de S.M. dirige adjunta la versión española del último Tratado entre los Estados Unidos y el Imperio del Japón, aprovechando esta oportunidad para someter a la consideración del Sr. Ministro, algunas indicaciones sobre la necesidad en que se halla el Gabinete de S.M. de celebrar convenios con los grandes Estados de Asia Oriental", Shangai, 7 de mayo de 1859.

15 Despacho dirigido al ministro de Marina, remitido desde Cavite el 23 de agosto de 1864 por la Comandancia General de Manila del Apostadero de Filipinas, a cargo de José Martínez Viñales. En AMAE, Negociación, Siglo XIX, Leg. 240. "Traslada oficio del comandante de la Narváez relativa a las operaciones verificadas durante su campaña en China con la Legación", 23 de Agosto, 1864. Es posible consultar la transcripción en RODAO (1998, pp. 368-39).

Ultramar. En 1867, el Gobierno Superior Civil de José de la Gándara y Navarro remitió un informe con los antecedentes y necesidades de un tratado con Japón en que afirmaba estar: "inclinado a hacer un acto significativo... que indique a los japoneses y a su Gobierno el buen deseo que nos anima y la conveniencia de reclamar para el comercio los lazos de vecindad, que en siglos pasados han sido estrechos, cuando no íntimos".¹⁶ A los factores vinculados a la "política de prestigio" que aparecen en la documentación, cabe sumar motivaciones económicas desgranadas en la tesis doctoral, como la proximidad geográfica, la existencia de un comercio indirecto, las ventajas comparativas de Japón respecto a China, o la percepción del mercado nipón como un mercado nuevo, de grandes dimensiones y muy poco explotado.

Las peticiones realizadas no fueron desatendidas por las autoridades del gobierno metropolitano y se inició un proyecto soportado por la Caja de Filipinas.¹⁷ Tras muchas tentativas fallidas, a comienzos de 1868, el ministro plenipotenciario en Pekín, José Heriberto García de Quevedo, fue nombrado enviado especial a Japón. La demora tuvo como consecuencia que la negociación se produjera el mismo año del cambio de régimen político en Japón, tras dos siglos y medio de control político de la familia Tokugawa. Por tanto, el tratado hispano-japonés de 1868 -junto con el firmado por Suecia- fueron los primeros acuerdos firmados por el nuevo gobierno Meiji, lo que lo convierte en un objeto de estudio de gran interés.

El tratado firmado incluyó la residencia de ciudadanos españoles en los puertos abiertos, el derecho a profesar su religión, el intercambio de diplomáticos, las tarifas fijas para las importaciones españolas y la "cláusula de nación más favorecida". Pero el análisis del expediente sobre la negociación del mismo es un ejemplo de cómo los representantes japoneses, encabezados por Higashikuze Michitomi, utilizaron las reuniones mantenidas para negociar la inclusión de modificaciones en los tratados.¹⁸ Por ejemplo, entre otras peticiones, se exigió que sólo pudiesen ser cónsules aquellos asalariados del gobierno y se decidió no incluir la estipulación por la que

16 AMAE, Negociación, Siglo XIX, Leg. 240. Manila, 17 de mayo de 1867.

17 AMAE, Negociación, Siglo XIX, Leg. 240. "Excmo. Señor es laudable el celo del Consul de Singapur pero no ha necesitado este Ministerio sus excitaciones para conocer la conveniencia de celebrar un Tratado de amistad y de comercio con el Imperio de Japón", Palacio, 20 de Julio de 1866.

18 AMAE, Negociación siglo XIX, Leg. 240, nº 64. Yokohama, 22 de agosto de 1868.

el gobierno japonés se encargaba de construir la edificación que albergaría a la legación. Asimismo, como segundo ejemplo de un total de cinco modificaciones respecto a tratados previos, se reformuló el “derecho de extraterritorialidad”, al institucionalizarse un tribunal de segunda instancia para conflictos entre japoneses y españoles.¹⁹

Por tanto, el *Tratado de amistad, comercio y navegación* firmado en 1868 por el recientemente creado gobierno Meiji y España fue un nuevo ejemplo de las convenciones firmadas por Japón durante el período de configuración del sistema de los “tratados desiguales” (1858-1872). Pero la negociación y las modificaciones introducidas demuestran que el gobierno Meiji no fue un actor pasivo de la esfera de influencia occidental creada por los tratados diplomáticos, sino que desde un primer momento los nuevos representantes japoneses mostraron su deseo de limitar las condiciones que este sistema imponía y utilizar la negociación para conseguirlo. El caso del tratado hispano-japonés es un ejemplo de la utilización de la negociación diplomática para la obtención de réditos políticos y una muestra del deseo japonés todavía de revisar los tratados.²⁰

3. DINÁMICAS INTER-IMPERIALES

Las expectativas que la incorporación al sistema de “puertos abiertos” despertó, no se correspondieron con una intensificación inmediata de las relaciones diplomáticas o comerciales.²¹ Los productos de las colonias continuaron llegando a Japón de forma indirecta a través de las colonias británicas y los puertos de China. Un coste de oportunidad que constataba Emilio de Ojeda, encargado de negocios en el puerto de Yokohama en 1879: “Cierto que se hace un consumo de consideración de varios productos españoles, en especial vinos comunes y de Jerez, cigarros de La Habana y azúcar, cuerdas y abacá de Filipinas; pero todos estos productos llegan a Japón bajo bandera extranjera”.²²

19 Tratado de amistad, comercio y navegación en la *Gaceta de Madrid*, Martes, 31 de Enero de 1869.

20 Esta idea ligaría con la tesis de AUSLIN (2004, p. 102.)

21 Como muestran las diferentes ediciones de *Estadística Mercantil del Comercio Exterior de las Islas Filipinas*, el *Census of the Philippine Islands*, Vol. 4, 1905, y el *Annuaire Financier et Economique du Japon* de 1904.

22 AMAE, Leg. H1633. Dirección de Asuntos Comerciales y Consulares. “El Encargado de Negocios al Señor Ministro de Estado. Contesta al Despacho N.º. 41 fecha 26 Septiembre último en que se pedían los Estados del Comercio de España con los puertos de este Imperio”, Yokohama, 26 de Febrero de 1879.

En el caso de los productos japoneses exportados a las Filipinas -por ejemplo, carbón, tejidos de seda o algodón y pequeños objetos artesanales, como porcelanas, abanicos, productos lacados, sombrillas, cerillas y otras artesanías- sí se produjo una normalización del comercio desde 1874, como demuestra la inclusión de una "Sección de comercio con Japón" como mercado independiente en la *Estadística del Comercio Exterior de las islas Filipinas*.²³ Este hecho coincidió con el envío del comisionado Kawakita Toshisuke a Manila, para que estudiase las posibilidades comerciales de aquel enclave,²⁴ la primera manifestación del interés oficial japonés por las islas Filipinas.

A partir de los años 80 del siglo XIX, las dinámicas inter-imperiales entraron en una nueva fase en Asia oriental. Varios factores de carácter global despertaron el interés metropolitano e internacional por las islas Filipinas. Por ejemplo, el mayor aprovechamiento de las rutas de navegación interoceánicas, gracias a la apertura del Canal de Suez, que permitía viajar de Europa al puerto de Manila en un mes. O la revolución de las nuevas tecnologías de transporte, que posibilitó la navegación de Manila a Yokohama en poco más de una semana. Asimismo, la transformación de las islas Filipinas en una economía agroexportadora, basada en productos tropicales altamente demandados a nivel global, incrementó la demanda de capitales de inversión extranjeros para el desarrollo de las infraestructuras y, sobre todo, atrajo el interés internacional.

En el caso metropolitano, se inició un proyecto público-privado de recolonización del archipiélago filipino -la versión más moderna del colonialismo español- simbolizada por la Exposición de Filipinas de 1887, que fomentó de forma indirecta el interés por otros mercados regionales como el japonés. Varios ejemplos de aquellos años, como la visita de un enviado de la *Compañía General de Tabacos* a Tokio en 1887 o el establecimiento de dos casas comerciales españolas en Yokohama en ese mismo año, lo atestiguan.²⁵

23 El comercio entre ambos imperios quedó prácticamente restringido a buques mercantes españoles, procedentes de Manila y Saigón, que llegaron a Japón con cargamentos de arroz y a la adquisición de cajas gusanos de seda en Japón para cubrir la demanda metropolitana

24 JPN, "Hon kon ryōjikan hōkokusho, manira nobu", [Informe del consulado en Hong Kong, parte Manila], 1884-1909.

25 AMAE, Negociación, Siglo XIX, nº 506. El fundador de la casa comercial Odón y Viñals se entrevistó a su regreso a España con el ministro de gobernación Segismundo Moret.

Sin embargo, las dificultades de un imperio español que buscaba soluciones para salvaguardar sus cada vez más internacionalmente atractivas colonias, fueron paralelas a la aparición de nuevas potencias con intereses por las mismas. Junto a británicos, americanos, alemanes o franceses, también se interesaron los representantes japoneses. Una parte importante del argumentario expuesto por los representantes diplomáticos españoles en Asia, por los jefes del gobierno colonial de las islas Filipinas o por los miembros de la Marina, empezaron a oírse por parte de intelectuales, emprendedores o representantes japoneses, especialmente a partir de los años 80 del siglo XIX.

Este interés por las colonias del *Nanyō* o región de “los mares del sur” fue consecuencia de la propia transformación de Japón. La modernización política, la industrialización económica y la occidentalización sociocultural, generaron el caldo de cultivo para una nueva política exterior. En relación con ésta, los “tratados desiguales” eran considerados una humillación nacional y las elites japonesas fueron cada vez más favorables a la idea de que para derogarlos Japón debía ser considerado un país independiente y con una política exterior modernizada que siguiese patrones occidentales.²⁶ En 1890, el primer ministro Yamagata Aritomo resumió la visión de que sería la política exterior que compartieron los gobiernos Meiji, basada en la idea de la “seguridad de la frontera nacional”. Yamagata diferenciaba la “línea de soberanía” o *shukensen*, que incluía los territorios bajo ocupación directa del gobierno japonés, y una “línea de ventaja” o *riekisen*, que era el espacio geográfico periférico de interés para Japón si quería garantizar la seguridad del archipiélago.

Siguiendo con esta visión, la política de “seguridad de la frontera nacional” llevó a la delimitación del territorio nacional mediante procesos de “colonización interna”,²⁷ como la incorporación de Hokkaido en 1869²⁸ y de las Ryūkyū en 1879.²⁹ Mientras que en la “línea de ventaja” se utilizaron

26 A nivel ideológico, un número cada vez mayor de japoneses fue consciente de vivir entre dos mundos, el que conformaba la civilización china y el mundo occidental. Lo que provocó varias respuestas intelectuales. Una primera visión panasianista tomaba en consideración la situación de amenaza occidental en Asia y abogaba por la cooperación con los países vecinos. Otra expuesta por Fukuzawa Yukichi en su editorial *Datsu-Aron* o “abandonar Asia” (1885) defendía el abandono de la idea de cooperación para sumarse al “banquete del colonialismo”, es decir, que pusiese en práctica el mismo tipo de políticas imperialistas hacia el resto de territorios asiáticos que estaban desarrollando los países occidentales.

27 DUDDEN (2005).

28 SIDDLE (1996, pp. 51-75).

29 YONETANI (2000, pp. 15-31).

mecanismos propios del “imperialismo informal”, como la “política de cañonera” para la firma de un tratado con Corea en 1873,³⁰ o la expedición punitiva a Taiwán de 1874.³¹ La política exterior se completó con anexiones territoriales como la ocupación de las Kuriles en 1875, las Bonin en 1878 o las Volcano en 1891, que se convirtieron en el extremo sur del imperio hasta la victoria japonesa sobre China en 1895 y la consiguiente anexión de Taiwán.³²

Por tanto, esta idea de “seguridad de la frontera nacional” fue utilizada como argumento político de vocación imperialista. Conforme avanzaba la frontera, nuevos territorios vecinos se convertían en espacios susceptibles de resultar claves para garantizar la “seguridad de la frontera nacional”. Este fue el caso de las colonias españolas del Pacífico.

Además, las elites económicas eran conscientes de la importancia de que la política exterior oficial garantizase el acceso a materias primas, a la producción agrícola o nuevos mercados. En este sentido, el gobierno realizó un esfuerzo legislativo destinado a facilitar la salida de las exportaciones, mediante la promoción de líneas de larga distancia, subsidios a las empresas privadas y la apertura de nuevos consulados.

En el caso de las colonias españolas que es el analizado en las tesis doctoral, este contexto ligado a la nueva política exterior supuso que el ministro de exteriores Inoue Minami enviase al cónsul japonés de Hong Kong, de visita oficial a Manila en abril de 1886. El cónsul Minami Teisuke concluía tras su visita: “Ahora es el momento de abrir el comercio entre Japón y Filipinas y de considerar el negocio de la inmigración. Deberíamos abrir un consulado japonés inmediatamente y nombrar un cónsul que lo gestione en beneficio de Japón. Es una cuestión urgente.”³³

De hecho, el 29 de diciembre de 1888 se produjo la apertura del consulado de 1ª clase en Manila con Yatabe Umekichi como primer cónsul japonés en las Islas Filipinas.³⁴

30 OCHIAI (2001) y SCHMID (2000, pp. 951–976).

31 ESKILDSEN (2002).

32 MYERS & PEATTIE (1984).

33 JPN, “*Hon kon ryōjikan hōkokusho, manira nobu*”, [Informe del cónsulado en Hong Kong, parte Manila], 1884-1909.

34 GUERRERO (1966, pp. 12-13) y YOSHIKAWA (1995, p. 165).

La estrategia geopolítica de Japón y su política económica hacia el exterior coincidieron con el auge del interés de la sociedad Meiji por el *Nanyō*, un fenómeno conocido como *nanshin netsu* o “fiebre por los Mares del sur”.³⁵ La idea de penetración de los intereses nipones en el *Nanyō* estuvo presente en la sociedad japonesa desde los años 70 del XIX hasta la 2ª GM. A lo largo de este período se sobrepusieron varias teorías con un hilo conductor: la visión de la región del Pacífico como una zona de vital importancia para el futuro de Japón. Alrededor de esta idea se configuró la corriente de pensamiento de la *nanshin-ron* o “teorías del avance hacia el sur”.

La principal característica de esta corriente de pensamiento fue la heterogeneidad de los planteamientos expuestos, lo que explica que el propio concepto de *Nanyō* fue reformulado a lo largo de esos más de setenta años. Si a comienzos del periodo Meiji el término hacía referencia a las islas del Pacífico Central, en la 2ª Guerra Mundial también abarcaba el continente australiano. Pero las colonias asiáticas del imperio español siempre estuvieron en el punto de mira de aquellos que participaron en la difusión de la *nanshin-ron*. Intelectuales, académicos, escritores, periodistas, emprendedores, miembros de la Marina o representantes del gobierno, insuflaron en la sociedad el interés por estas colonias a través de sus escritos en revistas de sociedades académicas, como la Sociedad Geográfica de Tokio o *Tōkyō Chigaku Kyōkai* (1879) y la Sociedad de Estudios Económicos de Tokio o *Tōkyō Keizaigaku Kyōkai* (1887), y también en los periódicos nacionalistas japoneses como el *Nipp.on* y el *Nihonjin*.³⁶

35 Los principales representantes del estudio historiográfico de la *nanshin-ron* en Japón han sido Irie Toraji, Yano Tōru y Shimizu Hajime. Irie fue el precursor de estos estudios modernos con la publicación de una de las dos obras clásicas, dedicada al estudio de los primeros pensadores japoneses de la época Meiji titulada *Meiji nanshin shikō* [Estudio histórico del avance hacia el sur durante el período Meiji], 1943. En el caso de YANO, *Nanshin no keifu: Nihon no nanyō shikan* [Genealogía del avance hacia el sur: perspectivas históricas del avance de Japón hacia el sur], 1975, el autor estableció el marco analítico moderno necesario para el estudio de la *nanshin-ron* como factor clave de las relaciones entre el Sudeste asiático y Japón. Este estudio supuso un punto de inflexión en el estudio de la *nanshin-ron* y, sobre todo, de las relaciones entre Japón y los países de la región a partir del cual muchos otros autores. Por ejemplo, Shimizu Hajime trató la evolución de las teorías de la *nanshin-ron* a través de los diferentes periodos Meiji, Taishō y Shōwa. SHIMIZU (1987).

36 A comienzos de 1888, un grupo de jóvenes graduados se unieron para crear la Sociedad para la Educación Política o *Seikyōsha* y publicar el *Nihonjin*. El objetivo era criticar la excesiva occidentalización del país, pero los diferentes puntos de vista enzarzaron a sus miembros en debates inacabables. El periódico desapareció en 1895 y volvió en 1907, ocupando siempre un lugar muy significativo dentro de la historia intelectual del movimiento nacionalista de la *nihonjin-ron*. No obstante, la publicación periódica ultranacionalista con mayor número de

Las posesiones españolas tuvieron un papel vital en la *nanshin-ron*, gracias a las contribuciones de algunos de sus principales miembros. Entre ellos es posible hablar de intelectuales de primer nivel como Suganuma Sadakaze.³⁷ Entre sus trabajos destaca la obra titulada *Shin Nihon no tonan no yume* o "El nuevo sueño de Japón, las aspiraciones en los mares del sur" (1889).³⁸ La tesis principal de esta obra era que para preservar la "seguridad de la frontera nacional" era necesario que el gobierno colaborase con los países asiáticos independientes o las colonias susceptibles de ser víctimas del nuevo imperialismo. En el caso de Filipinas, donde viajó en 1889, abogaba por el desplazamiento a la isla de Luzón de 90.000 japoneses para dedicarse a la producción de la caña de azúcar, el abacá o el tabaco. También proponía que se aliasen con las poblaciones indígenas para terminar progresivamente con el gobierno colonial español. En relación con ello afirmaba que con la finalidad de que "Filipinas no caiga en manos de otro país, sería necesario que el gobierno dispusiese de una fuerza conformada por unos 100 barcos de guerra para expulsar a las fuerzas del gobierno colonial español y hacerse con el control de la colonia."³⁹

Otro ejemplo es el de Taguchi Ukichi, quien fue un intelectual transformado en emprendedor.⁴⁰ Primero se convirtió en el principal propagandista de la expansión hacia el Pacífico entre las elites económicas a través de la revista de la *Tōkyō Keizai Kyokai*. En 1890 decidió poner en práctica sus propias

artículos sobre las colonias españolas del Pacífico fue el periódico *Nipp.on*. El originamente llamado *Tōkyō Dempo* o "Telégrafo de Tokio" pasó a llamarse *Nipp.on* el 11 de febrero de 1889 cuando el periódico fue refinanciado por varios conservadores opuestos a la débil política exterior del gobierno.

37 SUGANUMA Sadakaze (1865-1889), fue también conocido como Suganuma Tadakaze y por el nombre con el cual firmaba sus trabajos, Suganuma Teifū. Más detalles sobre Suganuma en MIKAMI (1917), IRIE (1943), PYLE (1969) y HAYASE (1999).

38 SUGANUMA, *Shin Nihon no tonan no yume* [El nuevo sueño de Japón, las aspiraciones en los mares del sur], pp. 680-698. Citado también en IRIE (1943, p. 82).

39 SUGANUMA, "Manira Tsūshin" [Comunicaciones desde Manila], en *Nipp.on*, 1889.

40 Taguchi Ukichi (1855-1905) fue un economista, historiador y hombre de Estado nacido en Tokio. Tras cursar sus estudios, se incorporó a la Oficina de Traducción del Ministerio de Finanzas, hasta que en 1878 decidió abandonarla y dedicarse a difundir sus teorías en la prensa escrita. Se trató de un personaje muy influyente en la vida política y económica de la sociedad Meiji.

teorías, mediante la creación de una empresa apoyada por el gobierno de Tokio. La primera expedición partió en mayo de 1890 rumbo a Palaos, situadas en el área de intereses de Manila. A su regreso alentaba a los japoneses a “establecerse en aquellas deseadas islas, sin prejuicio de que nacionalidad sea su propiedad, y pacientemente esperar para la mejor oportunidad”.⁴¹

También hubo escritores que contaban con una amplia capacidad de difusión de sus ideas, como Suehiro Tetchō, quien utilizó la “novela política” o *seiji shosetsu* para transmitir sus ideales liberales y la idea de la cooperación entre los pueblos asiáticos.⁴² Su encuentro con el líder filipino José Rizal en abril de 1888 marcó su obra. Por ejemplo, inspiró el personaje principal de la novela *Ōnabara*, enmarcada en las islas Filipinas y cuyo protagonista Ukon Takayama era descendiente de un *daimyō* cristiano que luchaba por la independencia de Filipinas.⁴³

En cuarto lugar, Enomoto Takeaki encarnó la fuerte vinculación existente entre la Marina imperial de Japón y las teorías de la *nanshin-ron*,⁴⁴ cuyas ideas él mismo se encargó de difundir en sus escritos. Además fue un claro ejemplo de la defensa de la expansión de los intereses japoneses en los “mares del sur” realizada por parte de un representante oficial del gobierno Meiji, como demuestran las propuestas de compra de las Marianas realizadas en los años 1876, 1880, 1887 y 1892.⁴⁵

41 Los artículos de Taguchi Ukichi aparecieron reseñados en la prensa inglesa de la ciudad japonesa de Yokohama. Este cita es un extracto de “Mr Taguchi and his ideas” en *The Japan Weekly Mail*, Vol. 49, 29 de agosto de 1891, p.285.

42 Suehiro Tetchō (1853-1896) trabajó como periodista a favor de los derechos del pueblo, lo que le granjeó dos detenciones bajo la Ley de Prensa de 1875. También utilizó sus novelas para pedir que se garantizaran los derechos democráticos e individuales de los ciudadanos japoneses, así como los intereses exteriores de Japón. Entre sus obras destacaron: SUEHIRO, *Nanyō no daiharan* [Tormenta sobre los Mares del sur], 1891 y SUEHIRO, *Arashi no nagori* o [Los restos de la tormenta], 1891.

43 SUEHIRO, *Ōnabara* [El gran Océano], 1894, contiene los dos relatos anteriores.

44 Enomoto Takeaki sirvió como representante japonés en San Petersburgo, Ministro de Marina, Ministro de Asuntos Exteriores, Ministro de Comunicación, y Ministro de Agricultura y Comercio.

45 AMAE. Política Exterior. Leg. H2537. “Ministro Plenipotenciario a Ministro de Estado”, Tokio, 19 de junio de 1891. Citado también en POZUELO (1995, p. 86).

Estos y otros miembros de la *nanshin-ron* -cuyas aportaciones se analizan en la tesis doctoral- fomentaron en la sociedad japonesa y en el gobierno Meiji sus ideas sobre el *Nanyō*, como una región de vital importancia.⁴⁶ Pero además, las aspiraciones de la *nanshin-ron* fueron mucho más allá de la teoría y consiguieron promover el aumento de la presencia de los intereses japoneses en la región, mediante diferentes mecanismos de actuación.

Un primer mecanismo estuvo protagonizado por emprendedores vinculados a la *nanshin-ron* que crearon pequeñas compañías comerciales o "*micro-trading companies*" para operar en las colonias de la Micronesia española. Estas empresas se caracterizaron por su reducido número de activos, lo que les hacía trabajar siempre al límite de la quiebra. Estaban constituidas por pequeñas goletas de vela con las que empleados y propietarios atravesaban el océano para desarrollar una actividad comercial, consistente en el establecimiento de pequeños negocios temporales en las playas dedicados a la venta de productos japoneses a cambio de productos locales, copra o pescado seco. Los dos ejemplos más claros fueron la *Nanō shōkai* o "Compañía del Sudeste" creada en 1890 por Taguchi Ukichi o la *Nanyō Bōeki Hiki Gōshigaisha* fundada en 1894 y que continúa operando en la actualidad.⁴⁷ En la mayoría de ocasiones los comerciantes japoneses trabajaban al margen de la supervisión de las autoridades coloniales, sin informar a los responsables españoles y asentándose en puntos del archipiélago alejados de las estaciones navales. Todo ello favoreció la percepción española de que se trataba de contrabandistas que se dedicaban a la venta ilegal de alcohol y armas a los nativos.⁴⁸

El segundo mecanismo de actuación fueron las visitas de barcos japoneses de la modernizada Marina imperial a las costas de las colonias españolas. En la gran mayoría de casos se trató de "buques escuela" que debían contribuir a la formación de cadetes, pero también se organizaron misiones exploratorias que debían contribuir al conocimiento sobre los nuevos territorios susceptibles de ser ocupados, como fue el caso de las islas Volcano.

El tercer caso fue la puesta en marcha de una línea de vapores que unió directamente los puertos de Yokohama y Manila en 1890. A pesar del interés despertado por el establecimiento de la ruta comercial directa y ex-

46 Además, la *nanshin-ron* estaba vinculada a los mismos factores políticos, motivaciones económicas y argumentos filosóficos que se encontraban detrás del imperialismo japonés moderno anterior a 1895, uno de los debates historiográficos actuales

47 En "Mr Taguchi and the colonization", *The Japan Weekly Mail*, Vol. 46, 31 de mayo, 1890, p. 552.

48 Una muestra de las suspicacias españolas fue el "Informe del comandante Villalobos al gobernador político-militar de Yap" citado en ELIZALDE (1992, p. 186).

presado por los diferentes estamentos del imperio español,⁴⁹ fue finalmente la naviera japonesa *Nipp.on Yusen Kaisha* la que inauguró la línea entre Kobe y Manila.⁵⁰ En diciembre de 1889, el director de la *Nipp.on Yusen Kaisha* presentó al gobierno el proyecto para el establecimiento de una línea directa de navegación entre las islas Filipinas y Japón, a cuyo efecto se hizo un primer viaje de ensayo al año siguiente. La ruta inaugural de la primera línea comercial directa entre Japón y las posesiones españolas en el Pacífico fue recorrida finalmente por el *Owari Maru*, que saliendo de Kobe pasó por los puertos de Nagasaki, Fuzhou y Amoy, hasta llegar al enclave colonial de Manila en 1890.

Un cuarto mecanismo de actuación fueron los proyectos privados para la creación de colonias agrícolas japonesas en las colonias españolas durante los años 90. Estas acciones emprendidas por iniciativa privada, pública o público-privada, relacionadas con los territorios coloniales del imperio español situados en el *Nanyō*, tuvieron su momento de apogeo coincidiendo con la "fiebre de la *nanshin-ron*" de finales de los años 80 y primera mitad de los años 90. Se dieron diversos proyectos fallidos, pero también hubo casos de proyectos iniciados. La compañía *Nonaka Nanyō Shokan* consiguió establecerse en diferentes puntos de la Micronesia española para cultivar coco y obtener copra, y más tarde, en el año 1896, José Palomo y Frutos cedió el derecho de explotación de la producción de coco en las islas Marianas a Kinugana Sino-seke. Aunque poco después este contrato fue considerado como nulo por la Sección de Negociado de la Dirección General de la Administración Civil de las Filipinas.

La transformación del Japón Meiji, la nueva política exterior hacia Asia oriental y el aumento de la presencia japonesa a través de los mecanismos expuestos, contribuyeron al cambio de percepción por parte española, de la visión de "tierra del Mikado" a una visión xenófoba de "peligro amari-

49 Toda la documentación sobre el interés español por la creación de una ruta entre Yokohama y Manila se analiza en la tesis a partir de la información existente en AMAE, Sección Política Exterior, Leg. H2538. "Encargado de Negocios a ministro de estado", Yokohama, 7 diciembre 1890.

50 Esta compañía naviera privada estaba bajo control gubernamental desde su creación en el año 1885, puesto que era el gobierno el que se encargaba de refinanciar la deuda adquirida por las compañías que se habían fusionado para crearla. A partir de 1888, se dio inicio a un proceso de mayor autonomía en la gestión de la misma, pero la supervisión gubernamental continuó dado que todos los programas de navegación y el establecimiento de nuevas rutas siguieron las directrices del gobierno hasta mediados de los años 90.

llo”,⁵¹ que alertaba sobre sus ambiciones regionales como muestra la declaración del ministro plenipotenciario Castillo y Trigueros en 1891: “he tenido ocasión de indicar a sus dignos antecesores que nuestras Filipinas serán con el tiempo para este Imperio lo que la Antilla cubana para los Estados Unidos”.⁵²

Esta percepción produjo la reorientación de la política española hacia Japón, mediante restricciones a los comerciantes nipones y el envío de navíos de guerra de visita oficial a Japón con el fin de reforzar el “prestigio en aquel imperio”, que se produjeron en los años 1892, 1893 y 1894. Asimismo, la guerra sino-japonesa de 1895 representó un nuevo punto de inflexión en este sentido. Las ambiciones japonesas en el resto de Asia se hicieron más evidentes y se decidió enviar a José de la Rica y Calvo a Japón para firmar la *Declaración de Limites* de 1895.⁵³

Sin embargo, a pesar de las suspicacias que generaba la posibilidad de que Japón se convirtiese para las Filipinas en lo que Estados Unidos era para Cuba, durante la última década del siglo XIX se intensificaron tanto las relaciones comerciales, como los contactos entre los nacionalistas japoneses y los miembros del movimiento revolucionario filipino. Los dos procesos y sus principales implicaciones se resumen respectivamente en los dos apartados siguientes.

4. COMERCIO INTRA-ASIÁTICO

La principal aportación historiográfica de este apartado es la constatación de que durante los años 90 se produjo una consolidación de los intercambios comerciales entre el archipiélago filipino y Japón basada fundamentalmente en las exportaciones de azúcar filipino. La demanda japonesa cubrió una parte de la caída de la demanda occidental desde mediados de los 90. Es decir, Japón se convirtió en un mercado cada vez más importante para la economía filipina, al que no se dejará de exportar ni incluso con la competencia de Taiwán cuando es colonizada por Japón.

51 Una muestra clara es el informe anual de 1884 de Manuel Pastor y Bedoya, agregado diplomático supernumerario en la Secretaría de 2º clase desde el 24 de noviembre de 1882, titulado “El Japón y los extranjeros”, en AMAE, Leg. H1632. Yokohama, 20 de junio de 1884.

52 AMAE, Leg. H1633. “Ministro plenipotenciario a Ministerio de Estado”, Yokohama, 30 enero 1891.

53 AMAE, Tratados, Leg. 482.

Durante las tres últimas décadas del siglo, las estadísticas comerciales oficiales de las islas Filipinas muestran que las exportaciones filipinas se concentraron en unos pocos productos y mercados. Hasta 1887, la principal mercancía exportada era el azúcar, y luego el abacá ocupó el primer lugar, con la excepción de los años 1892 y 1893. Los otros dos principales productos de exportación fueron el tabaco en hoja y el café. En cuanto a la distribución geográfica del comercio, Reino Unido fue el principal destino alcanzando el 30% del total, seguido de Estados Unidos, que representó el 20% y el mercado español que alcanzaba alrededor del 10%. Hong Kong representó más del 20% debido a su papel de un puerto de transbordo.⁵⁴ En suma, las exportaciones de Filipinas se concentraron en cuatro productos y cuatro mercados.

La importancia de los socios comerciales asiáticos -excluido el caso de Hong Kong- en el comercio de exportación de Filipinas sólo es comparable con las cifras anteriores en su conjunto. Pero cuando se baja al análisis de la distribución del comercio intra-asiático, observamos ciertas dinámicas de gran interés. Por ejemplo, la Indochina francesa nunca superó el 3% del total del comercio de exportación de las filipinas, pero el mercado australiano sí alcanzó en ciertos años un 10% del total. En este sentido, el caso de Japón como socio comercial es paradigmático del crecimiento del comercio intra-asiático, como muestran las estadísticas comerciales, principalmente el *Annuaire Financier et Économique du Japon*⁵⁵, y contrastado con otras fuentes como el *Census of the Philippine Islands*.⁵⁶ La documentación demuestra que, aunque nunca se superó el 5% del valor total de las exportaciones, hubo un punto de inflexión relevante para el comercio regional durante la última década del siglo XIX.

Por lo que se refiere a las exportaciones filipinas a los puertos abiertos de Japón, es posible identificar un cambio de tendencia a partir del año 1890, que se manifiesta con un pico del valor de los bienes filipinos para el año 1894, que representó un total de 2 millones de yenes. Esta misma tendencia que muestran las estadísticas del gobierno japonés quedan contrastadas por los datos estadísticos filipinos, que muestran que efectivamente las ex-

54 La obra que inició un nuevo terreno para el estudio de la historia económica de Filipinas y su vinculación con los mercados exteriores fue LEGARDA (1999).

55 Ministère des Finances. *Annuaire Financier et Économique du Japon*, 1903.

56 United States, Bureau of the Census. *Census of the Philippine Islands*, 1905.

portaciones filipinas a Japón crecieron hasta alcanzar en el año 1894 un 4% del valor total del flujo exportador del archipiélago filipino.⁵⁷

Más tarde, se constata un crecimiento interanual sostenido del flujo comercial filipino hacia Japón, que marcó dos picos en el volumen de las exportaciones para el año 1897 y el año 1898, en el que se alcanza un valor total de 2,5 millones de yenes. Este crecimiento es una muestra de los que podemos denominar la complementariedad de los japoneses y las economías de Filipinas. Japón, tras la industrialización, urbanización y modernización, aumentó su demanda de recursos naturales y productos básicos, mientras que las islas Filipinas se transformaron en una economía de exportación agrícola que enviaba cada vez más productos básicos para el consumo en los mercados asiáticos o para sus procesos de elaboración en centros fabriles de Asia.

Todo ello conduce al análisis de la industria azucarera filipina. La extraordinaria expansión y competitividad de la industria azucarera en las islas Filipinas fue paralela a la creciente demanda mundial de azúcar.⁵⁸ Desde mediados del siglo XIX hasta la Primera Guerra Mundial, la industria del azúcar de Filipinas experimentó un crecimiento extraordinario. Esta industria de exportación tuvo un impacto económico en las economías regionales de Pampanga en Luzón o Negros Occidental, en las islas Visayas. Tanto el pueblo filipino como las fuerzas colonizadoras participaron, y como resultado surgieron dos tipos de clases socioeconómicas: por un lado, una basada en la agricultura de plantación; y, por el otro, la conformada por los arrendatarios agrícolas. Asimismo, la industria fue controlada principalmente por intermediarios, comerciantes y empresas chinas y británicas, como por ejemplo: Loney & Co., Smith, Bell & Co. o Warner, Barnes & Co. Eran quienes tenían los conocimientos, la experiencia financiera y los contactos

57 En este año las exportaciones filipinas a Japón alcanzaron un valor de 617.291 de dólares sobre un total de 16 millones y medio para todos los países, según el *Census of the Philippine Islands*, Vol. 4, 1905.

58 El mejor de los trabajos consultados sobre la industria del azúcar en el archipiélago filipino es LARKIN (1993). En esta monografía, en la que se yuxtaponen la historia de esta materia prima y su comercialización, con la historia económica y regional de las islas Filipinas, se examina la influencia de la industria del azúcar en las poblaciones de las dos principales zonas productoras: Pampanga, en el centro de la isla de Luzón, y Negros Occidental, en las islas Visayas. La industria del azúcar se analiza también detenidamente en el apartado dedicado a la agricultura filipina del *Census of the Philippine Islands*, Vol. 4., pp.11-176, 1905.

en las ciudades portuarias asiáticas que les permitía superar problemas de crédito o de información asimétrica.

Los principales mercados de destino de las exportaciones de azúcar durante la segunda mitad del siglo XIX fueron principalmente Europa, Estados Unidos y Australia. Pero el contexto global para el azúcar de Filipinas se oscureció a finales de siglo, debido al aumento de la competencia internacional, no sólo por la aparición de nuevos proveedores de azúcar refinado, sino también de caña de azúcar, azúcar moreno y azúcar granulado. Este incremento de la oferta tuvo una incidencia sobre el precio del producto en los mercados internacionales, provocando la caída de su precio. El azúcar filipino dejó de ser tan competitivo en los últimos años de la década de los años 90, Reino Unido, Estados Unidos, Canadá y los mercados europeos redujeron las adquisiciones de azúcar de Filipinas.⁵⁹

Sin embargo, mientras que la demanda occidental de azúcar de Filipinas describió una tendencia a la baja, las ciudades portuarias de China y Japón se convirtieron progresivamente en una clara alternativa. Esto permitió, al menos parcialmente, que esta industria filipina pudiese superar la crisis y mantener el valor total del azúcar exportado durante la última década del siglo XIX. Por supuesto, la participación activa de los comerciantes chinos en las exportaciones de la industria azucarera, explica que China se convirtiese en uno de los principales mercados de destino. Pero menos conocidas son las exportaciones de azúcar de Filipinas a las ciudades portuarias japonesas.

Son varios los testimonios que evidencian esta realidad comercial. Por ejemplo, el secretario comercial de la embajada británica en Japón escribía acerca de esta actividad en los informes anuales del comercio exterior japonés de los años 1892, 1894 y 1897.⁶⁰ Otro ejemplo fue el de Luis Bonilla, representante oficial de la Legación de España en Yokohama, quien afirmaba en mayo de 1896: "En cuanto a las importaciones procedentes de Filipinas, encontramos un aumento significativo de 1895 en el café, cigarros, papel de fumar, aceite de coco, abacá y el ratán, y el añil y azúcares, especialmente de color marrón, que es el cuerpo principal de nuestra importación aquí y capaz de gran desarrollo".⁶¹

59 Exports of sugar to different countries: 1891-1901", *Census of the Philippine Islands*, Vol.4., 1905, p. 30.

60 *Parliamentary Papers*, 1895, C.7581-C.7828, "Japan Report for the year 1894 on the Foreign trade of Japan" en *Reports from H.M. Diplomatic and Consular Officers Abroad on Trade and Finance*.

61 AMAE, Leg H1634. "Memoria comercial del puerto de Yokohama en 1895 redactada por el Cónsul Luís Bonilla", Yokohama 30 de mayo de 1896.

Más allá de los testimonios, los datos estadísticos confirman que el azúcar fue el principal producto exportado de Filipinas a las ciudades japonesas durante la última década del siglo XIX. En términos reales, representó el 75% de las exportaciones filipinas a Japón en los años 1892, 1894 y 1897. De esta forma, las islas Filipinas se convirtieron en el segundo principal mercado de importación de azúcar para Japón, sólo por detrás de China.

Mientras que el 95% del azúcar refinado llegó a Japón desde Hong Kong y otros puertos de China, la economía filipina competía más sólidamente en el nicho del azúcar moreno. Como demuestran las fuentes, en el año 1894 representaban el 32,28% del mercado con un valor de 1,5 millones de yenes, mientras que para el año 1899 representó el 22%, con casi 2 millones de yenes.⁶²

Una explicación coyuntural de este crecimiento fue el contexto de guerra durante los años 1894-1895. La guerra entre China y Japón afectó positivamente las exportaciones filipinas a Japón, debido al hecho de que la confrontación directa redujo sustancialmente los productos chinos enviados a Japón. Esto tuvo un impacto positivo en el comercio con otros mercados de la región, y también para las Filipinas que vieron como aumentó el valor de sus exportaciones a Japón. Pero si se tiene en cuenta esta explicación, el fin de la guerra entre el Imperio Qing y el Japón Meiji podría haber obstaculizado las exportaciones de azúcar de Filipinas a los puertos japoneses, dado que podía adquirir el azúcar de forma más sencilla de la isla Formosa, adquirido como colonia japonesa en 1895 por el *Tratado de Shimonoseki*. Sin embargo, a pesar de esta nueva competencia para el azúcar moreno filipino, la tendencia del valor de las exportaciones se mantuvo al alza. Es decir, las llegadas de azúcar de Filipinas a Japón continuaron aumentando tanto en volumen como en valor, a pesar de la competencia que representó la colonia japonesa de Taiwán.⁶³

Un nuevo contratiempo para este intercambio comercial fue la Revolución Filipina de 1896, dados los conflictos producidos en Cavite, en la costa del sur de la bahía de Manila. Pero este conflicto no causó ninguna disminución de las exportaciones filipinas de azúcar a los puertos japoneses. La inestabilidad causada por la rebelión contra el régimen colonial perturbó la producción de azúcar en la región de Pampanga, así como su salida por el puerto de Manila. Pero el azúcar de las islas Visayas continuó siendo exportado a través de la alternativa que representaba el puerto de Iloilo, que au-

62 Ministère des Finances. *Annuaire Financier et Economique du Japon* de 1904.

63 AMAE, Leg H1634. "Informe sobre el comercio en 1897", 3 enero 1898.

mentó significativamente su cuota de mercado de exportaciones de azúcar. Las estadísticas comerciales del *Census of the Philippine Islands* muestran que si en el año 1896 fueron exportados 196.612 picos de azúcar a través de Manila y 121.020 de Iloilo, un año después Manila tenía unas exportaciones de 82.635 picos, mientras que desde Iloilo fueron enviados a Japón 469.279 picos de azúcar.⁶⁴ Esta tendencia continuó durante 1898, cuando el puerto de Manila permaneció cerrado por la guerra hispano-americana. Es decir, durante los años convulsos de finales del siglos XIX en las islas Filipinas, las exportaciones de azúcar a Japón aumentaron gracias a otros puertos como el de Iloilo, que incrementaron los niveles de exportación.

5. EPÍLOGO PANASIANISTA

Desde la perspectiva política, tres acontecimientos influyeron en la intensificación de los contactos entre filipinos y japoneses, a pesar de las suspicacias de los responsables del poder colonial español y de la declaración de neutralidad japonesa en la guerra hispano-americana.

La victoria nipona sobre China en 1895 convirtió a Japón en un referente de la modernización de un país asiático para los nacionalistas filipinos. La serie de artículos de Sugino Sōtarō titulados "*Firipin guntō shin jikyō*" o "Condiciones reales de las islas Filipinas" explicaban como proliferaba el sentimiento favorable a Japón en Filipinas.⁶⁵

El primer paso significativo en busca del apoyo japonés estuvo protagonizado por los miembros del grupo de nacionalistas filipinos denominado *Katipunán* y se produjo en mayo de 1896, cuando Moritaro Tagawa, propietario del *Nihon Bazaar* de Manila, fue requerido como intermediario en la organización de una reunión de representantes de este grupo con el capitán del buque japonés *Kongō* que se encontraba de visita en Manila. Varios líderes del *Katipunán*, como Andrés Bonifacio, se reunieron con el capitán Serata Akira para solicitar el apoyo oficial japonés.⁶⁶ Además,

64 La situación de las principales exportaciones de los puertos de Manila, Cebú e Iloilo para los años 1896 y 1897, en *Parliamentary Papers*, 1897, C.8277, "Reports for the year 1896 on the Trade of the Philippine Islands"; y en *Parliamentary Papers*, 1898, C.8648, "Report for the year 1897 on the Trade of the Philippine Islands". *Reports from H.M. Diplomatic and Consular Officers Abroad on Trade and Finance*.

65 SUGINO, "Firipin guntō shin jikyō" [Condiciones reales de las islas Filipinas] en *Tokyo Chigaku Kyokai* "Asociación geográfica de Tokio, 1895, pp. 111-136.

66 En SANIEL (1963, pp. 186-191), WADA (1986, p.20), GOODMAN (1998, p.378) y HAYASE (1999, p.39).

en esos mismos momentos, ciudadanos filipinos residentes en Japón, como José A. Ramos, estaban preparando una posible compra de armas en dicho país por si estallaba una revuelta contra la ocupación colonial.⁶⁷

Tras el inicio de la Revolución Filipina en 1896, se intensificaron los contactos.⁶⁸ El gobierno japonés envió a Manila al cónsul en Hong Kong, Shimizu Seizaburo, en visita oficial de reconocimiento. Paralelamente, nacionalistas independientes, que estaban tomando un papel activo en las fronteras territoriales del imperio japonés llegaron a las islas Filipinas. Este fue el caso de Sakamoto Shirō,⁶⁹ un ultranacionalista procedente de Tosa que había contribuido al avance de los intereses en Corea, que era miembro de la oficina del gobernador general de Taiwán y que fue destinado a las islas Filipinas en marzo de 1897.

Asimismo, los contactos entre nacionalistas filipinos y nacionalistas japoneses también se produjeron fuera del archipiélago filipino y de Japón. El exilio de los líderes filipinos a Hong Kong tras la Paz de Biaknabato de diciembre de 1897, permitió que se fraguaran nuevas relaciones entre los japoneses residentes en la colonia británica. Por ejemplo, este fue el caso del hombre de negocios Umeya Shōkichi y Emilio Aguinaldo.⁷⁰

Sin embargo, las relaciones entre filipinos y japoneses entraron en una nueva fase durante la Guerra hispano-estadounidense. Durante este período se produjo un aumento de los contactos entre los enviados japoneses a las islas Filipinas y los miembros del gobierno de Emilio Aguinaldo, así como una serie de intentos de compra de armas por parte de filipinos en Japón e incluso la participación de un grupo de japoneses en la contienda.

Sobre todos estos contactos resulta clave la documentación capturada al gobierno revolucionario de Aguinaldo y compilada por el capitán norteamericano John Taylor, bajo el título de *Philippine Revolutionary Records* (PRR). Entre los miles de documentos, se compiló un dossier titulado "*Translations of documents showing relations between insurgents in the Philippine*

67 LIQUETE (1930, p. 61).

68 Sobre la participación japonesa en la Revolución Filipinas es posible consultar la siguiente bibliografía: LIQUETE (1930, pp. 41-83), CORPUS (1934, p. 256), SANIEL (1963, pp. 80-95), WADA (1986, p.15), GOODMAN (1998, p. 378), HAYASE (1999, pp. 33-35), HIGH (2009) y RODELL (2007, pp. 20-40).

69 SANIEL (1963, pp. 227-228), WADA (1986, pp. 8-9), GOODMAN (1995, pp. 138-149) y HAYASE (1999, p. 39).

70 HIGH (2009, p. 114).

Islands and Japan", sobre las relaciones entre los revolucionarios filipinos con japoneses ocurridos del 17 de junio de 1898 al 29 de noviembre de 1900.⁷¹ Taylor apuntaba en la introducción de este dossier, tres cuestiones para defender la idea de la vulneración de la neutralidad en la guerra por parte japonesa: en primer lugar, que oficiales japoneses y el mismo canciller del consulado de Japón en Manila habían entrado en negociaciones con el gobierno filipino; en segundo lugar, que armas japonesas llegaron a los insurgentes; y, en tercer lugar, que oficiales japoneses sirvieron en el ejército revolucionario.

El trabajo de análisis realizado a partir de la documentación citada demuestra que si bien oficiales japoneses fueron enviados a Manila por el Ministerio de Exteriores en mayo de 1896 como observadores, al igual que hicieron otros gobiernos, también el Estado Mayor envió a un representante que se reunió con los insurgentes. El capitán Tokizawa Yuichi se entrevistó en julio de 1898 con el líder filipino Emilio Aguinaldo y con Teodoro Sandico, a quien expresó el supuesto posicionamiento favorable de su gobierno a la causa filipina.⁷² Además, Teodoro Sandico resumió un encuentro celebrado en octubre entre el cónsul japonés y toda la comunidad japonesa, en el que todos los presentes defendieron la independencia filipina.⁷³

Por lo que se refiere al segundo punto, es decir, las gestiones para la compra de armas en Japón que se intensificaron a partir de octubre de 1898, éstas no se hicieron efectivas a pesar de las múltiples gestiones realizadas por Mariano Ponce. En diciembre de 1898, Ponce recibió la petición directa de Emilio Aguinaldo, en la que solicitaba la adquisición de 10.000 fusiles, pero las gestiones resultaron infructuosas. Paralelamente se envió una comisión dirigida por el nuevo representante de asuntos exteriores, Riego de Dios, a Japón. Pero la negativa del ministro de exteriores Aoki Shuzo a ofrecer el apoyo oficial puso fin a todas las expectativas, como concluía el propio Mariano Ponce: "En nombre de nuestro Gobierno agradecemos las buenas disposiciones de Japón, pero ahora ha llegado un punto en que las cosas no admiten espera."⁷⁴

71 *Philippine Revolutionary Records* (PRR) TAYLOR, "Nota introductoria" en "Translations of documents showing relations between insurgents in the Philippine Islands and Japan. 1898-1900", n° 622, rollo 35, 4 de enero de 1901.

72 PRR. "Carta de Sandico a Aguinaldo. Informe sobre la conversación con el militar japonés adjunto a las tropas de Estados Unidos" en "Translations of documents showing relations between insurgents in the Philippine Islands and Japan. 1898-1900", n° 622, rollo 35, 9 de agosto de 1898. También citado en SANIEL (1963, pp. 239-240).

73 PRR. Teodoro Sandico. "Carta de Teodoro Sandico a Emilio Aguinaldo en la que describe la cena ofrecida por el cónsul japonés", n° 416, rollo 27.

74 PONCE (1932, pp. 254-256).

En resumen, existió una fuerte simpatía por la causa filipina en los círculos militaristas y ultranacionalistas de Japón, que no supuso un cambio en la política oficial japonesa, cuyo objetivo de derogar los “tratados desiguales” no podía verse interrumpido por un desgaste de las relaciones con los Estados Unidos, sobre todo, tras la firma del Tratado de París el 10 de diciembre de 1898. Aún así, sí que se produjeron muestras de vulneración de la estricta neutralidad japonesa, que permiten entender porqué se mantuvo la esperanza de filipinos como Teodoro Sandico o Mariano Ponce de obtener el apoyo japonés al proceso de independencia filipino.

6. CONCLUSIONES

En general, la reapertura de Japón y su transformación durante el período Meiji tuvieron implicaciones regionales vinculadas a la intensificación de las relaciones con las colonias asiáticas del imperio español durante las tres últimas décadas del siglo XIX. En el contexto de estas relaciones iniciadas con las peticiones de firma del tratado hispano-japonés y terminadas con el final de la ocupación colonial española en Asia, es posible destacar tres procesos históricos: el proyecto español para unirse al sistema de tratados desiguales establecido en Japón, el papel jugado por las colonias españolas dentro del *nanshin-ron* o “teorías del avance hacia los Mares del Sur” en la penetración de los intereses japoneses en el *Nanyō* y, por último, el proceso de fortalecimiento de los vínculos políticos y comerciales entre Japón y Filipinas durante la última década del siglo XIX.

El análisis de estos procesos permite ofrecer una serie de contribuciones. En primer lugar, el estudio a través de la documentación conservada en los archivos españoles de la incorporación del gobierno español al sistema de los “tratados desiguales” vigente en Japón permite verificar que se trató de un proyecto impulsado por motivaciones económicas y, también, factores políticos. Más concretamente, una “política de prestigio” del gobierno de la Unión Liberal que se concretó en el caso del continente asiático con la participación en la expedición a Annam en 1858, la participación en la penetración de los intereses occidentales en China de 1864 y con la firma del tratado hispano-japonés de 1868.

En segundo lugar, el estudio de los procesos de negociación y la firma de dicho tratado en 1868 demuestra que los representantes hispano-japoneses del recién creado gobierno Meiji utilizaron la “negociación diplomática” desde los primeros meses de su ascenso al poder, con la finalidad de limitar la presencia de los intereses extranjeros en el país. Este caso de estudio refuerza las tesis recientes que niegan la visión tradicional de un Japón en régimen de “semi-protectorado” hasta finales del siglo XIX y su ascenso como potencia.

Por otro lado, el estudio de la *nanshin-ron* a través de las publicaciones periódicas japonesas de la época, permite ver la heterogeneidad de las personas y los planteamientos que estaban detrás de las mismas. También permite apreciar cómo los factores políticos, motivaciones económicas y argumentos ideológicos fueron compartidos por sus representantes y otros agentes del imperialismo japonés para defender que la región del *Nanyō*, donde se encontraban localizadas las colonias españolas era una zona de vital importancia para Japón. Asimismo, estos argumentos contribuyeron al aumento de la presencia japonesa en la región a través de las expediciones de buques de guerra de la Armada Imperial a la zona, la presencia de pequeñas empresas japonesas en la Micronesia, el establecimiento de la ruta comercial de la *Nipp.on Yusen Kaisha*, las propuestas japonesas de compra de las islas Marianas y, por último, los proyectos para la creación de colonias agrícolas en las colonias españolas de Asia.

Una cuarta aportación, obtenida a través del estudio de los informes y estadísticas comerciales, es la demostración de la intensificación de las exportaciones filipinas a Japón desde 1894, especialmente de azúcar filipino. Unas exportaciones que se mantuvieron incluso después de la incorporación de Taiwán como una colonia japonesa. Estas exportaciones permitieron que la industria azucarera filipina se adaptase a la caída de la demanda de los mercados europeos. Además, se trata de un nuevo ejemplo de la intensificación del "comercio intra-asiático" durante el siglo XIX.

Finalmente, el estudio de los *Philippine Revolutionary Records (PRR)* ha permitido entender por qué la esperanza de que Japón se convirtiera para Filipinas en lo que los EE.UU. representaban para la colonia española de Cuba, se mantuvo con vida entre los nacionalistas filipinos y japoneses durante toda la década final del siglo XIX.

En resumen, todas estas aportaciones permiten entender mejor cómo el declive del imperio español en Asia discurrió de forma paralela al surgimiento de Japón como una nueva potencia imperialista, que trata de explorar todas las posibilidades que ofrece la región asiática en la que se encontraban enclavadas las colonias españolas.

BIBLIOGRAFÍA

ALVAREZ JUNCO, José. *Mater Dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*. Madrid: Taurus, 2001.

AUSLIN, Michael R., *Negotiating with Imperialism. The Unequal Treaties and the Cultura of Japanese Diplomacy*. Cambridge: Harvard University Press, 2004.

BORAO, José E. "La colonia de japoneses en Manila en el marco de las relaciones de Filipinas y Japón en los siglos XVI y XVII" en *Cuadernos Canela*. Tokio: Confederación Académica Nipona Española, Vol. 17, 2005.

BOXER, Charles R. *The Christian Century in Japan, 1549-1650*. Manchester: Carcanet Press Limited, 1993 (1a edición publicada en 1951).

CABEZAS, Antonio. *El siglo cristiano: la presencia hispanoportuguesa en Japón, 1543-1643*. Valladolid: Universidad de Valladolid, Secretariado de Publicaciones, 1999.

DUDDEN, Alexis. "Japanese Colonial Control in International Terms" en *Japanese Studies*, Vol. 25, n.º. 1, Mayo, 2005.

DUDDEN, Alexis. *Japan's colonization of Korea: discourse and power*. Honolulu: University of Hawaii Press, 2005.

ELIZALDE, M^o Dolores. *España en el Pacífico. La colonia de las islas Carolinas 1885-1899*. CSIC, Madrid, 1992.

ELIZALDE, M^o Dolores. "Japón y el sistema colonial de España en el Pacífico" en *Revista Española del Pacífico*. Madrid: Asociación Española de Estudios del Pacífico AEEP, Vol. 5, 1995, p. 78.

ESKILDSEN, Robert. "Of civilization and savages: the mimetic imperialism of Japan's 1874 expedition to Taiwan", en *American Historical Review*, no 107, 2002, p. 388-418.

FUJITA, Neil S. *Japan's Encounter with Christianity. The Catholic Mission in Pre-Modern Japan*. New York: Paulist Press, 1991.

FREI, Henry P. *Japan's southward advance and Australia: from the sixteenth century to World War II*, Honolulu: University of Hawaii Press, 1991.

GARCÍA, Rodicio. "Una encrucijada en la historia de España. Contribución hispánica a la expedición de Cochinchina." Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 3 vols., Tesis doctoral, 1987.

GIL, Juan. *Hidalgos y Samurais. España y Japón en los siglos XVI y XVII*. Madrid: Alianza Editorial, 1991.

GONZALEZ LIQUETE, Leoncio. *Repertorio histórico, biográfico y bibliográfico: colección de obras publicadas el presente en la prensa de Manila*. Manila: Día Filipino, 1930.

GOODMAN, Grant K. "Japón y la revolución filipina: imagen y leyenda" en *Revista Española del Pacífico*. Madrid: Asociación Española de Estudios del Pacífico AEEP, n.º 5, 1995, pp. 138-149.

GOODMAN, Grant K. "Filipino Secret Agents, 1896-1910," en *Philippine Studies* n.º 46, 1998, p. 378.

GUERRERO, Milagros. "A survey of Japanese trade and investments in the Philippines, with special references to Philippine-American reactions 1900-

1941" en *Philippine Social Science and Humanities Review*, Vol. XXXI, n° 1, marzo de 1966.

HAYASE, Shinzō. "Japan and the Philippines" en *Philippine Studies*, n° 47, First Quarter, 1999.

HIGASHIBABA, Ikuo. *Christianity in early modern Japan. Kirishitan belief and practice*. Leiden: Brill, 2001.

HIGH, Peter B. "Umeya Shōkichi: The revolutionist as impresario". Consultado en octubre de 2010 en: HOARE, James. *Japan's treaty ports and foreign settlements: the uninvited guests 1858-1899*, Kent: Japan Library, 1994.

IKEHATA, Setsuho. "La participación de Japón en la revolución filipina de 1896", en *Revista Española del Pacífico*. Madrid: Asociación Española de Estudios del Pacífico AEEP, Vol. 5, 1995, pp. 127-136.

IKEHATA, Setsuho. "Firipin Kakumei to Nihon no Kan'yo" [La participación japonesa en la revolución Filipina] en MORI & SHINZO, *Sekai tenkanki ni okeru nihon firipin kankei* [Las relaciones entre Japón y las Filipinas en el cambio de siglo], Tokyo, TUFS, 1989, pp. 1-36.

IKEHATA, Setsuho. "Japan and the Philippines, 1885-1905: Mutual Images and Interest" en IKEHATA, Setsuho & José, Lydia Y (Eds.). *Philippines Japan Relations*. Quezon: Ateneo de Manila University Press, 2003.

IRIE, Toraji. *Meiji nanshin shikō* [Estudio historico del avance hacia el sur durante el periodo Meiji], Tokyo: Idan Shyoten, 1943.

IWAO, Seiichi. *Early Japanese Settlers in the Philippines*, en *Contemporary Japan*, Vol. XI, n° 1-4. Tokyo, 1943.

IWAO, Seiichi. "Japanese foreign trade in the 16th and 17th centuries." en *Acta Asiatica. Bulletin of the Institute of Eastern Culture*. Tokio, n° 30, 1976, p. 1-18.

JANSEN, Marius B. "Rangaku and Westernization" en *Modern Asian Studies*, n° 18, 1984, p. 541-553.

JANSEN, Marius B. "New Materials for The Intellectual History of Nineteenth-Century Japan" en *Harvard Journal of Asiatic Studies*, Vol. 20, n° 3-4, 1957, p. 567-597.

LATHAM, James. "The Dynamics of Intra-Asian Trade, 1868- 1913: The Great Entrepots of Singapore and Hong Kong" en LATHAM, James & KAWAKATSU Heita (Eds.). *Japanese Industrialization and the Asian Economy*. London: Routledge, 1994.

LARKIN, John A. *Sugar and the origins of modern Philippine society*. London: Univ. of California Press Ltd., 1993.

LEGARDA, Benito. *After the Galleons. Foreign Trade, Economic Change and*

Enterprenourship in the Nineteenth-Century. Quezon City: Ateneo de Manila University Press, 1999.

MARTÍNEZ, David. "La participación Española en el proceso de penetración occidental en China: 1840-1870". Tesis Doctoral, Universitat Pompeu Fabra, 2007.

MASSARELLA, Derek. *The Jesuits, Japan, and European expansion in the sixteenth century*. Munich: Iudicium, 1999.

MAYO, Marlene J. "The Korean Crisis of 1873 and the Early Meiji Foreign Policy" en *Journal of Asian Studies*. Vol. 31, no 4, 1972, p. 818.

MIKAMI, Y. "The life of Sadakaze Suganuma" en *Philippine Review*, Vol. 2, no 1, enero de 1917, pp. 16-21.

MITANI, Hiroshi. *Escape from impasse: the decision to open Japan*. Tokyo: International House of Japan, 2006.

MYERS, Ramon H. & PEATTIE, Mark R. (Eds.). *The Japanese colonial empire, 1895-1945*. Princeton: Princeton University Press, 1984.

NAGANO, Yoshiko. "Re-examining the Foreign Trade Structure of the Colonial Philippines: with special references to the "intraasian trade" en LUQUE, PACHECO y PALANCO (Eds.) *1898: España y el Pacífico. Interpretacion del pasado, realidad del presente*. Madrid: Asociación Española Estudios del Pacífico AEEP, 1998.

NAGANO, Yoshiko. "Re-examining the Foreign Trade Structure of the Colonial Philippines: With Special Reference to the 'Intra-Asian Trade'", Hitotsubashi University Institute of Economic Research, Asian Historical Statistics Project No D97-28. Consultado en septiembre de 2010 en: OCHIAI, Hiroki. "Meiji shoki no gaiseiron to higashi Ajia" [Asia Oriental y el debate sobre atacar tierra extranjeras durante el periodo inicial Meiji] en FURUYA & YAMAMURO (eds.) *Jidai nihon ni okeru higashi Ashia mondai [El problema de Asia oriental en el Japón Moderno]*. Tokio: Yoshikawa Kōbunkan, 2001.

PONCE, Mariano. *Cartas sobre la Revolución*, Biblioteca Nacional de Filipinas, 1932.

POZUELO, Belen. "Presencia y acción Españolas en las Islas Marianas (1828-1899)". Tesis doctoral no publicada. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 2003.

POZUELO, Belen. "España y Japón en la era del nuevo imperialismo" en *Revista Española del Pacífico*. Madrid: Asociación Española de Estudios del Pacífico AEEP, Vol. 5, 1995.

RETANA, Wenceslao. E. *Aparato bibliográfico de la historia general de Filipinas*. Manila: Ayuda vol. 3, 1965.

RODAO, Florentino. "España ante Japón en el siglo XIX. Entre el temor es-

trategico y la amistad" (1992) en *Supein shikenkyō* [Estudios de Historia de España], n° 7, *Supeinshi Gakkai*, 1992, pp. 1-19.

RODAO, Florentino. "El primer barco español en el Japón Bakumatsu" en *Revista Española del Pacífico*. Madrid: Asociación Española de Estudios del Pacífico AEEP, n° 8, 1998, pp. 368-390.

RODELL, PAUL A. "Southeast Asian Nationalism and the Russo-Japanese War: Reexamining Assumptions" en *Southeast Review of Asian Studies*, Vol. 29, 2007, pp. 20-40.

RODICIO GARCÍA, Sara. "Una encrucijada en la historia de España. Contribucion hispánica a la expedición de Cochinchina." Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, 1987.

RODRÍGUEZ, Agustín. "España y Japón ante la crisis de Extremo Oriente en 1895" en *Revista Española del Pacífico*. Madrid: Asociación Española de Estudios del Pacífico AEEP, n° 5, 1995. pp. 107-125.

SANIEL, Joséfa M. *Japan and the Philippines, 1868-1898*. Quezon City: Univ. of the Philippines Press, 1963.

SANIEL, Joséfa M. "Rizal and Suehiro Tetchō" en DAROY, Petronilo. & FERIA, Dolores. (Eds.). *Rizal: Contrary Essays*. Manila: Guro Books, 1968.

SCHENCKING, J. Charles. "The Imperial Navy and the Constructed Consciousness of a South Seas Destiny, 1872-1921" en *Modern Asian Studies*, Vol. 33, n° 4, 1999, pp. 769-796.

SHIMIZU, Hajime. "Manira bōeki" en *Nipp.on*, 16 de julio de 1896.

SHIMIZU, Hiroshi. "Nanshin-ron: Its turning point in World War I" en *The Developing Economies*, Vol. 4, no 25, Diciembre, 1987, pp. 386-402.

SIDDLE, Richard. *Race, Resistance and the Ainu of Japan*. New York: Routledge, 1996.

SUEHIRO Tetchō, *Kousetsu-roku* [Una marca sobre la nieve], 1889. Consultada en octubre de 2010 en: http://kindai.ndl.go.jp/BllmgFrame.php?JP_NUM=40005801&VOL_NUM=00000&KOMA=1&ITYPE=0

SUEHIRO Tetchō, *Seiji Josétsu, ōnabara* [Una novela política, el gran Ocea-no] Consultada en octubre de 2010 en: <http://kindai.da.ndl.go.jp/info:ndl-jp/pid/885595/1>

SUGANUMA, Sadakaze. "Manira Tsōshin" [Correspondencia desde Manila] en *Nipp.on*, 22 de agosto, 1889.

SUGANUMA, Sadakaze. "Manila Tsōshin" [Correspondencia desde Manila] en *Nipp.on*, 23 de julio, 1889, p.1.

SUGANUMA, Sadakaze. *Dainihon shōgyōshi* [Historia del Comercio de Japón]. Consultado en mayo de 2010 en: <http://kindai.da.ndl.go.jp/info:ndl:ljp/pid/994052>

SUGIHARA, Kaoru (Ed.). *Japan, China and the Growth of the Asian International Economy: 1850-1949*. Oxford: Oxford University Press, 2005.

SUGINO Sōtaro. "Manira ni akeru nihonjin no kinkyō" [Las condiciones de los japoneses en Manila] en *Shokumin Kyokai hokoku* [Asociación Patriótica para la Emigración], 1895, pp. 77-78.

SUGINO Sōtaro." [Condiciones reales de las islas Filipinas] en *Tōkyō Chigaku Kyokai* [Asociación Geográfica de Tokio], 1895, pp. 111-136.

TOGORES, Luis Eugenio. "La acción exterior de España en Extremo Oriente" Madrid: Universidad Complutense de Madrid, tesis doctoral, 1992.

TOGORES, Luis Eugenio. "El inicio de las relaciones hispano-japonesas en la época contemporánea (1868-1885)" en *Revista Española del Pacífico*. Madrid: Asociación Española Estudios del Pacífico AEEP, Vol. 5, 1995.

TSUNODA et al. *Sources of Japanese tradition, 1600-2000*. New York: Columbia University Press, 2006.

TSUTSUI, William (Ed.). *A Companion to Japanese History*. Oxford: Blackwell Publishing Ltd., 2007.

WADA, Motoe Terami. "Karayuki-san of Manila: 1890-1920" en *Philippine Studies*, Vol. 34, no 3, 1986, pp. 287-316.

YANO, Tōru. *Nanshin no keifu* [Genealogía del avance hacia el sur: perspectivas del avance de Japón hacia el sur] Tokio: , 2009 (1ª edición de 1975).

YONETANI, Julia. "Ambiguous Traces and the Politics of Sameness: Placing Okinawa in Meiji Japan" en *Japanese Studies*, Vol. 20, n.º. 1, 2000, pp. 15-31.

YOSHIKAWA, Yoko. "José M. Tagawa and the Japanese Commercial sector in Manila" en *Philippine Studies* Vol. 43, abril-junio, 1995.

LOS PRECEDENTES DE LA REFORMA Y APERTURA EN CHINA. REDES EMPRESARIALES EN LA INDUSTRIA TEXTIL, 1920-79

THE PRECEDENTS OF REFORM AND OPENING-UP IN CHINA. BUSINESS NETWORKS IN THE TEXTILE INDUSTRY, 1920-79

CARLES BRASÓ BROGGI

Profesor consultor

Universitat Oberta de Catalunya

RESUMEN

Detrás de la teoría del milagro económico chino existe la creencia de que las reformas económicas, iniciadas en 1979, hicieron *tábula rasa* con el maoísmo y con las demás experiencias del pasado. Este artículo presenta dos estudios de caso de empresas chinas que se fundaron en los años 1920 y que evolucionaron hasta convertirse en grandes grupos industriales. Estas empresas, que sufrieron la devastación de la ocupación japonesa y la división de la Guerra Fría, fueron pioneras del modelo de industrialización basado en el comercio exterior que acabaría adoptando China a finales de siglo.

Palabras clave: reforma económica de China, comercio exterior, historia económica y de la empresa, industrialización de China.

ABSTRACT

Behind the theory of the Chinese economic miracle lies the belief that the economic reforms, which began in 1979, made a clean break from Maoism and from other experiences of the past. This article presents two case studies of Chinese businesses which were set up in the 1920s and which went on to become large industrial groups. These companies, which suffered the devastating effects of Japanese occupation and the division of the Cold War, were pioneers in the industrialisation model based on foreign trade which China would eventually adopt at the end of the century.

Keywords: Economic reform in China, foreign trade, economic and business history, the industrialisation of China.

INTRODUCCIÓN

La historia de China contemporánea tiende a ordenarse en cuatro grandes etapas: la dinastía Qing (hasta 1911), la República de China (1912-49), la China de Mao (1949-76) y la época de las reformas (a partir de 1978). Esta división tiene una lógica natural; sin embargo, la excesiva segmentación de la historiografía china y el carácter revolucionario que han tomado estos años de inflexión (1912, 1949, 1978) obstaculizan la detección de continuidades históricas de *longue durée*. Este artículo es un resumen de una investigación doctoral y postdoctoral que quiso afrontar esta cuestión, detectando continuidades en el campo de la historia económica y de la empresa.¹ En él se explica la evolución de dos grupos industriales –Dafeng y Lixin– que fueron fundados en tiempos de la República de China y cuyas redes empresariales perduraron hasta los inicios de las reformas económicas.² Este tipo de análisis permite detectar ciertas continuidades en la industria china, como su capacidad para abrirse a los mercados exteriores en

1 Sobre el estado de esta cuestión en la historia de la empresa china, ver BIAN (2008), p. 426. La tesis doctoral está accesible online, ver Carles BRASÓ BROGGI, *Shang-hai y la industrialización algodonera en China: el caso de la empresa Dafeng* (Barcelona: Tesis doctoral, 2010), disponible online en la URL: <http://repositori.upf.edu/handle/10230/12159>. La investigación postdoctoral, que integra y amplía la tesis doctoral, está en proceso de publicación, ver Carles BRASÓ BROGGI, *Trade and technology networks in the Chinese textile industry* (New York: Palgrave Macmillan, 2015).

2 La investigación postdoctoral también incluye una tercera empresa que no se ha considerado aquí, la empresa Dacheng.

tiempos de necesidad, al tiempo que cuestiona algunas nociones sobre la empresa china que se consideraban inmutables, como su carácter informal y familiar.

Lógicamente, Dafeng y Lixin no eran lo mismo en 1979 que en 1920. Los nombres y la estructura empresarial habían cambiado, aunque las fábricas seguían en el mismo sitio y los miembros fundadores, o sus descendientes, continuaban en el sector textil. En realidad, Dafeng y Lixin desaparecieron como empresas privadas cuando se aceleró la transición hacia el socialismo entre los años 1954 y 1956.³ Y la documentación privada de Dafeng y Lixin que se conserva en el archivo municipal de Shang-hai llega hasta mediados de los 1950.⁴ Por este motivo, la tesis doctoral que sustenta la presente investigación estudió la evolución de Dafeng hasta la transición al socialismo. El llamado proceso de “armonización entre lo público y lo privado” (*gongsi heyingshi*), que acabó con la autonomía de las empresas, puso a disposición de las autoridades locales y de los archivos gubernamentales toda la documentación privada que éstas habían acumulado: actas de las juntas de accionistas, consejos de administración, auditorías, ventas, listas de accionistas, informes de mercado, etc.⁵ Estos archivos constituyen hoy un raro tesoro para los investigadores de historia económica.

- 3 Sobre la transición hacia el socialismo de las empresas privadas en China, ver DING LU, *Entrepreneurship in Suppressed Markets: Private-sector Experience in China* (New York: Garland Publishing, 1994), Bennis WAI-YIP SO, “The Policy-Making and Political Economy of the Abolition of Private Ownership in the Early 1950s: Findings from New Material”, *The China Quarterly* 171 (2002): 682-703 y la más reciente investigación de Xiaocai FENG, “Zhengzhi Shengcun yu Jingji Shengcun: Shang-hai Shangren Ruhe Zoushang Gongsi Heying Zhilu (1949-1957)”, *Zhongguo Dangdaishi Yanjiu*, 2 (2009): 91-138 (puede consultarse una versión abreviada traducida al inglés en Xiaocai FENG, “Rushing toward Socialism: The Transformation and Death of Private Business Enterprises in Shang-hai, 1949-1956”, en W. C. KIRBY (ed.), *The People's Republic of China at 60: An International Assessment*. (Cambridge and London: Harvard University Press, 2011): 229-247.
- 4 Archivo Municipal de Shang-hai (en adelante AMS), concretamente en la sección Q199-3 “Shang-hai fangzhi xitong gechang quanzong huiji” (Compilación de fuentes de fábricas textiles de Shang-hai) y en la sección Q195, “Lixin fangzhi zong guanlichu” (Materiales de la oficina central de la empresa Lixin). Ambos archivos están digitalizados.
- 5 “Dafeng mianzhichang dang'an qingkuang jianbiaobao” (Documentos sobre la situación del archivo Dafeng en el Archivo Municipal de Shang-hai), 1958, AMS, B48-2-114-210.

Durante los años 1950, Dafeng y Lixin desaparecieron como empresas privadas y se convirtieron en unidades de producción socialista. Sin embargo, una parte de su capital ya había emigrado a una ciudad eminentemente capitalista, la colonia británica de Hong Kong.⁶ El paradigma de la Guerra Fría erigió un muro entre la China continental y el mundo capitalista de Hong Kong, Taiwán y la diáspora, contribuyendo a la segmentación de los estudios históricos sobre China, no solamente en lo referente a la periodización histórica sino también en cuanto a la división espacial. Así pues, mientras que Dafeng y Lixin se diluyeron en la nueva sociedad maoísta, en Hong Kong crecían nuevas empresas como Hong Kong Spinners Limited, China Dyeing Works y el grupo Winsor, herederas de las primeras, que liderarían el sector textil mundial en los años 1970.⁷ Una de las consecuencias de la Guerra Fría en China, como en muchas otras partes del mundo, fue la separación de familias, socios y empresas, creando un mundo de realidades paralelas.

¿Cómo abordar un estudio comparativo que trascienda estas barreras históricas y metodológicas? En primer lugar, la presente investigación argumenta que más allá del análisis microeconómico de cada compañía, con su trayectoria vital acotada a la transición socialista, las empresas de la China republicana estudiadas compartieron con las de Hong Kong una misma red empresarial y comercial dedicada a la transferencia de tecnología. Dafeng y Lixin tenían un mismo proveedor de maquinaria, una empresa transnacional llamada China Engineers Ltd., que operó entre Shang-hai y Hong Kong entre 1930 y 1975. Esta misma empresa tuvo un papel determinante en el proceso de desarrollo de la industria textil de la colonia británica y mantuvo una estrecha relación con las nuevas empresas creadas en Hong Kong a finales de los años 1940. Estas mismas empresas fueron las protagonistas de las primeras entradas de capital extranjero en el contexto de la reforma

6 Sobre la emigración de empresas de Shang-hai a Hong Kong ver el clásico estudio de Siu-lun Wong, *Emigrant Entrepreneurs. Shang-hai Industrialists in Hong Kong* (Hong Kong: Oxford University Press, 1988); ver también Carles BRASÓ BROGGI, "Shang-hai Spinners: Pioneers of Hong Kong's industrialization, 1947-1955", artículo en la página web de *The Industrial History of Hong Kong Group*, URL: <http://industrialhistoryhk.org/Shang-hai-spinners-pioneers-hong-kongs-industrialization-1947-1955/>

7 Ver *The Hong Kong Spinners Association, 40 years of the Hong Kong Spinning Industry* (Hong Kong: The Hong Kong Spinners Association, 1988); ver también Carles BRASÓ BROGGI, "Shang-hai spinners".

económica. Aunque las empresas desaparecieron durante la Guerra Fría estas redes empresariales pervivieron, manteniendo los mismos vínculos desde la época republicana hasta el inicio de las reformas.⁸ De este modo, el análisis de las redes empresariales, ejemplificadas aquí con el triángulo China Engineers, Lixin y Dafeng, permite enlazar distintos períodos históricos bajo un mismo eje metodológico: el de la transferencia tecnológica.

Durante la época republicana, las empresas textiles chinas acudían a las firmas de ingeniería occidentales y japonesas establecidas en Shang-hai para comprar maquinaria y contratar servicios de ingeniería. Curiosamente, la relación entre las empresas proveedoras de maquinaria y las firmas industriales chinas no ha sido investigada, a pesar de la importancia de la transferencia tecnológica en los tres momentos de aceleración del crecimiento industrial; esto es, durante los años 1920 y 1930, durante la posguerra y durante el inicio de las reformas económicas. La importación de tecnología occidental constituyó el eje y la justificación teórica sobre el cual giraría todo el proceso de reforma, según la interpretación de Deng Xiaoping de la teoría de las "cuatro modernizaciones".⁹ Afortunadamente, China Engineers publicó regularmente entre los años 1930 y los 1970 una revista donde resumía sus principales operaciones, lo cual constituye una fuente primaria muy interesante para estudiar este proceso de transferencia tecnológica y las características de estas redes comerciales.¹⁰

En primer lugar, estas redes empresariales constituidas por familias, empresas y profesionales se desarrollaron primero en Shang-hai y la zona colindante del delta del Yangzi. Originalmente, Dafeng y Lixin estaban administradas por un consejo y una junta de accionistas de carácter horizontal, sin una estructura particularmente familiar. Sin embargo, el peso de las familias creció con la ocupación japonesa y la dispersión de muchos socios y accionistas, que desaparecieron. En 1945, estas familias fundadoras como los Wang y los Tang tomaron el control de Dafeng y Lixin y diversifi-

8 Sobre las redes empresariales chinas, ver Henry Wai-chung YEUNG, "Business Networks and Transnational Corporations: A Study of Hong Kong Firms in the ASEAN Region", *Economic Geography*, 73 (1), 1997: 1-25.

9 Uno de los documentos fundacionales de la reforma y apertura es el "Sihua jianshe de wuxuhui" (Guía principal de las Cuatro modernizaciones), presentado en el Consejo de Estado en septiembre de 1978 después del viaje de Gu Mu, uno de los antiguos cuadros del Ministerio Textil a Europa, ver Ezra VOGEL, *Deng Xiaoping and the Transformation of China* (Harvard: Belknap Press, 2011), pp. 224-25.

10 Esta revista, llamada *China Engineers Quarterly Review*, se encuentra dispersa en diversos archivos: Archivo Municipal de Shang-hai, Biblioteca de la Universidad de Hong Kong (Special Collection), archivo del Foreign Office inglés, etc.

caron los riesgos entre Shang-hai, donde tenían sus principales intereses y Hong Kong, donde empezaron nuevas aventuras empresariales de carácter privado, en colaboración de las empresas transnacionales de maquinaria como China Engineers. La literatura académica característica de la Guerra Fría tomó estudios de caso de Hong Kong y percibió este carácter familiar e informal de las redes empresariales chinas como una característica esencial de la empresa china.¹¹ Sin embargo, estos factores bien pudieron ser también el resultado de un proceso histórico de fragmentación.

Con la llegada del maoísmo, en Shang-hai, la transición hacia el socialismo forzó a los empresarios bien a continuar en las fábricas como representantes de la clase capitalista bien a entrar en la burocracia como miembros de las secciones textiles de los burós de los gobiernos locales o en las instituciones que representaban las distintas clases sociales, como el Frente Unido o la Conferencia Consultiva del Pueblo Chino. Por supuesto, muchos de ellos sufrieron la represión y la violencia de las campañas de masas. Mientras tanto, sus familiares y socios, que emigraron a Hong Kong, prosperaron y fueron protagonistas del desarrollo económico de la ciudad, que hasta entonces se había mantenido como *entrepôt* comercial, ligado al imperio Británico.¹² Muchos de los directores de los grandes grupos industriales de Hong Kong, como Tang Xiangqian o Wang Tongyuan, eran hijos de los fundadores de las primeras empresas textiles del delta del Yangzi aunque estas familias quedaron quebradas por las divisiones de la Guerra Fría.¹³ Así pues, el carácter familiar de estas empresas se produjo también en un contexto histórico extraordinario, en el cual, familiares directos no podían visitarse debido al cierre de las fronteras y al levantamiento del telón de bambú.

11 Sobre los estudios realizados en Hong Kong, ver Gary HAMILTON, *Asian Business Networks* (Berlín: De Gruyter Studies in Organization, 1996); ver también Siu-lun WONG, "The Chinese Family Firm: a Model", *The British Journal of Sociology*, Vol. 36 (1), 1985: 58-72. Existe una abundante literatura sobre estos temas en la actualidad que vienen de estas teorías inspiradas en los valores asiáticos y el confucianismo, formuladas en los años ochenta y noventa.

12 Sobre la industrialización de Hong Kong, ver Siu-lun WONG, *Emigrant Entrepreneurs*, *op. cit.*

13 Sobre estas características de las empresas y redes empresariales chinas, ver Gary HAMILTON, *Asian Business Networks* (Berlín: De Gruyter Studies in Organization, 1996); ver también Siu-lun WONG, "The Chinese Family Firm: a Model", *The British Journal of Sociology*, Vol. 36 (1), 1985: 58-72. Existe una abundante literatura sobre estos temas en la actualidad que vienen de estas teorías inspiradas en los valores asiáticos y el confucianismo, formuladas en los años ochenta y noventa.

Por otro lado, las empresas de Hong Kong lograron prosperar gracias al comercio exterior y a la promoción de las exportaciones, una estrategia que sus antecesores ya habían vislumbrado como una posibilidad para el futuro de China, especialmente durante el período de guerra civil (1946-49). La estrategia de crecimiento que adoptó China a partir de 1978 ya había sido formulada por los integrantes de estas redes empresariales, que vieron cómo el mercado chino quedaba cerrado a sus productos durante la larga década de guerra que empezó con la ocupación japonesa en julio de 1937.

La visita de Nixon a China en 1972 inició un proceso de deshielo en el que se produjeron los primeros reencuentros entre los empresarios de Hong Kong y sus familiares, en un contexto inestable debido a los estragos de la Revolución Cultural. Sin embargo, con la llegada de Deng Xiaoping y la rehabilitación de los cuadros anteriores, los familiares y socios que se habían quedado en China fueron rehabilitados y volvieron a ocupar sus puestos en los gobiernos locales y las unidades de producción socialista. Es más, los antiguos capitalistas compartían con los cuadros reformadores de la órbita de Deng Xiaoping las humillaciones sufridas durante la revolución cultural y una idea común de cómo había que modernizar la industria, mediante la importación de tecnología extranjera y el fomento de las exportaciones.¹⁴ Con este objetivo fue posible el reencuentro entre los antiguos miembros de Dafeng y Lixin y sus sucesores de Hong Kong que disponían de tecnología puntera y que estaban dispuestos a arriesgarse e invertir en la China comunista. Así se crearon las primeras *joint-ventures* entre empresarios de Hong Kong y los gobiernos locales de la China comunista a finales de los 1970.

LOS INICIOS DE DAFENG Y LIXIN, 1920-37

La industria textil fue el sector industrial más importante de la República de China. Sin embargo, la literatura académica tiende a centrarse en las grandes fábricas hilanderas que surgieron a partir de 1890, aunque muchas de ellas cerraron durante las sucesivas crisis que vivió el sector en los años 1920 y 1930.¹⁵ Sin embargo, Dafeng y Lixin nacieron a principios del

14 Ver Jinhua CHEN, *The Eventful Years. Memoirs of Chen Jinhua* (Beijing: Foreign Language Press, 2008).

15 Ver, los estudios clásicos sobre el tema de H. D. FONG, *Cotton Industry and Trade in China* (Tianjin: Chihli Press, Inc., 1932); Zhongping YAN, *Zhongguo mianfangzhiye shigao* (*Investigación sobre la industria textil de China*) (Beijing: Kexue Chubanshe, 1955); y Kang CHAO, *The Development of Cotton Textile Production in China* (Cambridge: Harvard University Press, 1977).

siglo XX como talleres semi-industriales y se especializaron en los acabados de hilo y tela (teñido, blanqueado, mercerización, estampado, etc.), sobreviviendo a las distintas crisis hasta la llegada de los comunistas al poder.¹⁶ En realidad, Dafeng y Lixin se desarrollaron partiendo de las tradiciones económicas y artesanales del delta del Yangzi y de las nuevas tecnologías que llegaban a Shang-hai a través de las compañías occidentales. Aunque el grueso de los archivos empieza cuando Dafeng y Lixin se registraron como sociedades limitadas por acciones en 1920, es posible dar cuenta de sus orígenes analizando las biografías de los miembros fundadores, primeros accionistas y miembros de los consejos de administración.

Dafeng nació hacia 1912 en Shang-hai como taller de mercerización por un grupo formado por un *compradore* de Ningbo llamado Wang Qiyu, un artesano tintorero y un estudiante de ingeniería. A través de un banco tradicional de Ningbo, el taller importó unas tinas de acero y productos químicos de Japón y empezó a experimentar con la sosa cáustica que, aplicada al hilo de algodón, consigue dar dureza y brillo al hilo.¹⁷ Dafeng empezó a vender hilo a otros talleres de tejidos y distribuidores de hilo y ropa, compitiendo con el hilo de buena calidad que venía de importación. Aprovechando la escasez de productos importados debido a la Primera Guerra Mundial y la subida del precio de los bienes textiles, Dafeng cosechó grandes beneficios que invirtió, posteriormente, en la compra de maquinaria.

Así pues, entre 1919 y 1921, Dafeng evolucionó del taller a la fábrica, importando máquinas por valor de medio millón de *taels* y construyendo dos grandes plantas productivas en la orilla del río Suzhou en su paso por Shang-hai: una fábrica hilandera y otra de tejido y acabados. En junio de 1921 se constituyó un consejo de administración con ocho representantes y una lista de accionistas quedando así registrada la sociedad limitada por

16 Ma, JUNYA, "Jindai jiangnan diqu gongye ziben yu nongcun shehui jingji guanxi chutan" (La economía y sociedad rurales y los inicios de la industria del delta del Yangzi moderna), *Zhongguo nongcun*, 17 (1), 1998: 50-59. Sobre los inicios de Dafeng, ver Fuyuan WANG, "Zhongguo jiqi yinran zhi shouchuangzhe, gushiye jia wang gong qiyu zhuanlüe" (Wang Qiyu, pionero de la tintorería mecánica en China), *Zhoushan wenshi ziliao* (Hangzhou: Zhejiang renmin chubanshe, 1990). Sobre los orígenes de Lixin, ver "Lixin fangzhi yinran zhengli gufen youxian gongsi jianshi" (Breve historia de la sociedad por acciones textil Lixin), 1937, en AMS, Q195-1-96, pp. 4-6.

17 Fuyuan WANG, "Zhongguo jiqi", *op. cit.*

acciones y siendo obligatoria la celebración de una junta de accionistas anual.¹⁸ Gracias a estas disposiciones, podemos seguir la evolución de la empresa durante los años 1920s y 1930s y observar cómo ésta obtuvo grandes beneficios gracias a los boicots contra los productos extranjeros y a la modernización de su capacidad productiva, siendo pionera en el estampado industrial. Desde entonces, Dafeng invirtió los beneficios comprando maquinaria a las empresas importadoras como China Engineers.¹⁹

China Engineers estaba participada por un socio mayoritario eurasiático (nombre que se daba a los nacidos de padres occidental y chino) llamado William Charles Gomersall (1890-1960), de nacionalidad británica, un rico mercader chino llamado James H. Lee (Li Shuxiong) y más socios de diversas procedencias: un comerciante indio de la familia Tata, el mismo Wang Qiyu, ingenieros ingleses, etc.²⁰ Esta empresa de marcado carácter transnacional fue el pivote bajo el cual giraría la estrategia comercial de Dafeng y Lixin, de ser pioneros en la venta de “productos nacionales” en el contexto nacionalista de la década de Nanjing, a acabar exportando la mayoría de sus productos en canjes por algodón en bruto a finales de la década de los 1940, en un contexto de guerra civil. Durante estas décadas, la red empresarial formada por Dafeng, Lixin y China Engineers se consolidó.

China Engineers también fue un importante proveedor de maquinaria de Lixin, una empresa registrada en 1920 que, como Dafeng, empezó siendo un taller de acabados.²¹ A diferencia de Dafeng, Lixin nació en la ciudad de Wuxi, no muy lejos de Shang-hai, en la provincia de Jiangsu. Desmarcándose de sus competidores, empresas textiles que se desarrollaron en la misma ciudad de Wuxi (feudo del todopoderoso grupo Shenxin, el más grande grupo industrial de la China republicana), Lixin siguió el ejemplo de

18 “Dafeng gufen youxian gongsi, dongshi huiyi shilu, 1921-27 (Teñidos y Tejidos Dafeng, S. A., Actas Consejo de Administración, 1921-1927), en AMS, Q199-3-7, pp. 1-5.

19 “Dafeng gufen youxian gongsi, gudong dingqi, linshi huiyi jilu”, 1921-37 (Teñidos y Tejidos Dafeng, S. A., Actas Temporales Junta de Accionistas, 1921-1937), AMS, Q199-3-8, 127p.

20 “The China Engineers Limited, Certificate of incorporation, company ordinances 1911 and 1925, 18th October 1928”, en Hong Kong Public Records Office, HKRS 111-4-34.

21 *The China Engineers Quarterly Review*, N.º. 10, July 1934, p. 2; *The China Engineers Quarterly Review*, N.º. 31, October 1939, pp. 2-4. Ver también los contratos de Lixin con China Engineers en los siguientes legajos del archivo de Lixin, disponible en AMS Q195: 709, 710, 718, 728, 744, 753, 754, 755, 757, 758, 760, 761, 762, 765, 769, 770, 771, 772, 773, 774, 782, 783, 784, 786, 787, 788, 789, 790

Dafeng e invirtió en maquinaria de última generación ofreciendo al mercado productos de alta gama en vez de hilo de algodón basto, como hacía la mayoría.²²

Sin embargo, los primeros años no fueron fáciles para la empresa de Wuxi ya que tuvo que lidiar con los paros productivos debidos a los choques entre las facciones de los señores de la guerra que se habían adueñado de la política china desde la muerte de Yuan Shikai, acontecida en 1916. La zona de Wuxi se vio particularmente afectada por los conflictos entre tropas. La comparación entre Dafeng y Lixin muestra cómo Shang-hai, protegido por las potencias extranjeras, sostenido por un marco institucional moderno y favorecido por un boyante mercado de la moda se convirtió en un escenario mucho más ventajoso para el desarrollo de la industria.²³

Así pues, la concentración industrial en la ciudad de Shang-hai, que aglutinaba más de la mitad de los husos industriales de China en 1930, fue una consecuencia de la fragmentación territorial que impidió a la joven república gobernar con un mínimo de estabilidad.²⁴ Los señores de la guerra, la presión japonesa, las zonas de influencia y los asentamientos occidentales, la secesión comunista y los desastres naturales dejaron el mercado chino horadado, sin una mínima seguridad o red de transporte que permitiera el tránsito de mercancías entre regiones. Las empresas textiles cuyo objetivo era ofrecer bienes de consumo masivo para la mayoría de la población campesina vieron como el precio de sus productos caía hasta el punto de la bancarrota.²⁵ Por el contrario, las empresas que producían bienes más sofisticados destinados a los nuevos mercados urbanos y al poco representativo pero boyante consumidor de las concesiones tuvieron mucho más éxito.²⁶ Esta situación se acentuó en los años 1930 con la pérdida de Manchuria,

22 "1920nian 10yue 16ri diyijie gudong dahui jilu" (Primera junta de accionistas de Lixin, 16-10-1921), en AMS Q195-1-328, pp. 32-33.

23 1925nian 9yue 23ri gudong dahui jilu" (Reunión de la junta de accionistas de Lixin, 23-9-1925), en AMS Q195-1-328, pp. 46-47.

24 H. D. FONG, *op. cit.*, apéndice estadístico.

25 Ver por ejemplo, un análisis de la crisis de las hilanderas entre 1923 y 1924, en Marie-Claire BERGÈRE, *Capitalisme national et impérialisme. La crise des filatures chinoises en 1923* (Paris: Éditions de l'École des Hautes Études en Sciences Sociales, 1980); sobre la crisis de los 1930, ver Tomoko SHIROYAMA, *China during the Great Depression. Market, State and the World Economy, 1929-1937* (Cambridge: Harvard University Press, 2008).

26 Una de estas empresas fue Dacheng, fundada por Liu Guojun, a menudo citada como una de las empresas más solventes de la época republicana; ver Dingxin XU, *Jindai Zhongguo shangye shehuishi shiji zuizong* (Tras las huellas de la moderna sociedad comercial de China) (Hong Kong: Xianggang Tianmu Chuban Youxian Gongsì, 2005), pp. 372-81.

las inundaciones del Yangzi y la presión japonesa sobre los mercados del norte de China.²⁷ Ante la fragmentación de su territorio, algunas empresas chinas del delta del Yangzi empezaron a exportar sus productos a Hong Kong y al Sureste de Asia.²⁸

EL FORTALECIMIENTO DE LAS REDES EMPRESARIALES DURANTE LA GUERRA, 1937-49

La ocupación japonesa de China a gran escala que empezó en julio de 1937 acentuó la tendencia hacia la fragmentación y el aislamiento de la industria china con respecto al resto del país.²⁹ En realidad, la batalla de Shang-hai destruyó la mitad de la capacidad industrial de China, mientras los propietarios de las fábricas intentaban mover las máquinas hacia zonas más seguras. Algunos alcanzaron Chongqing, donde se refugió el gobierno nacionalista en 1938 pero la mayoría optó por las concesiones de Shang-hai, que permanecieron neutrales en medio de la batalla. Sin embargo, el movimiento de máquinas textiles en un contexto de guerra no era nada fácil y las propiedades chinas industriales eran objetivo estratégico de las tropas japonesas. Dafeng, por ejemplo, se construyó justo en la orilla equivocada del río Suzhou quedando fuera de las concesiones por escasos metros, mientras que Lixin quedaba todavía más lejos de la zona segura.³⁰

27 Ver Peter DUUS, "Zaikabō: Japanese Cotton Mills in China", en Peter DUUS, Ramon H. MYERS y Mark PEATTIE (eds.), *The Japanese informal empire in China, 1895-1937* (Princeton: Princeton University Press, 1989), pp. 65-100; Kaoru SUGIHARA, "The economic motivations behind Japanese Aggression in the late 1930s: Perspectives of Freda Utley and Nawa Toichi", *Journal of Contemporary History*, N.º. 32 (1997): 259-280.

28 Dafeng fue también pionera y mandó su primera delegación en 1924; ver Dafeng gufen youxian gongsi, dongshi huiyi shilu, 1921-27 (Teñidos y Tejidos Dafeng, S. A., Actas Consejo de Administración, 1921-1927), en AMS, Q199-3-7, pp. 84-88.

29 Ver Christian HENRIOT (ed.): *In the shadow of the rising sun: Shang-hai under Japanese occupation* (Cambridge: Cambridge University Press, 2004); y Parks COBLE, *Chinese Capitalists in Japan's New World* (Los Angeles: University of California Press, 2001).

30 "Shang-hai dafeng ranzhi gufen youxian gongsi 1937nian dongshi gongjilu, 1937-38" (Registros de los hechos ocurridos en la fábrica de teñidos y tejidos Dafeng entre 1937 y 1938, tras los hechos del 37"), AMS, Q199-20-90, 18p.

Poco antes de la llegada del ejército nipón, Dafeng y Lixin escondieron parte de su maquinaria.³¹ Al mismo tiempo, ambas empresas tenían pedidos pendientes de maquinaria realizados a China Engineers antes de la guerra y que iban llegando poco a poco al puerto de Shang-hai.³² Una de las razones por las que los vínculos entre los proveedores de maquinaria y los industriales chinos fueron tan fuertes fue por el carácter mismo del comercio de maquinaria. En primer lugar, el cliente pagaba un porcentaje del precio del pedido a la firma del contrato e iba satisfaciendo a plazos el importe total, conforme llegaban las máquinas, en algunos casos hasta un año después del pedido.³³ De este modo, los socios de las empresas chinas ponían su capital y el futuro de su empresa a merced de estas empresas extranjeras a las que debían confianza ciega. Al mismo tiempo, las empresas proveedoras de maquinaria como China Engineers confiaban que los chinos les pagarían el resto (que ellos habían avanzado a los productores de maquinaria) cuando las máquinas llegasen al puerto. Este tipo de confianza mutua, común en todo tipo de comercio de larga distancia, se multiplicaba por el precio de las máquinas, su peso y la dificultad de transporte. En tiempos de paz, las aseguradoras se cobraban el comercio de maquinaria por el interior de China con una tasa de hasta el 25% sobre el precio de las mismas; lo cual indica que calculaban que una de cada cuatro negocios de este tipo acababa mal.³⁴

Ante esta situación, agravada por la guerra, Dafeng y Lixin decidieron en mayor o menor medida aliarse con China Engineers y registrar la totalidad o parte de sus propiedades bajo la protección de una empresa formalmente británica. Esta decisión fue determinante para la supervivencia

31 Sobre Lixin, ver "Lixin fangzhi zhengli gufen youxian gongsi di 17jie gudong huiyi jilu" (Registro de la junta de accionistas No. 17 de la empresa por acciones Lixin), 1942, AMS, Q195-1-322, pp. 1-4; sobre Dafeng, ver Zhentai, dafeng, baoxing fangzhi gufen youxian gongsi yewu huiyi jilu, 1937 (Reunión extraordinaria de Dafeng, Zhentai y Baoxing), 1937, en AMS, Q199-3-82, 14p.

32 "Lixin fangzhi zong guanlichu yu xinchang jiqi gongcheng gongsi youguan caiwu shang wangshang hanjian ji zhangwu jiedan" (Pedidos, contratos y correspondencia relativa a la compra de maquinaria entre Lixin y China Engineers), 1937, AMS Q195-1-765, pp. 7-14.

33 "Lixin fangzhi zong guanlichu xiang yingshang xinchang gongcheng gongsi dinggou zhibuji 340tai de youguan wenjian" (Contratos entre Lixin y China Engineers sobre la compra de 340 telares industriales), 1932-33, AMS, Q195-1-770, pp. 2-10.

34 Según William Charles GOMERSALL, esta tasa de seguro se aplicaba en 1919 en el tráfico interior de China, "Reminiscences of a China Hand", *The China Engineers Review*, N.º. 78, diciembre 1959, p. 12.

de Dafeng y Lixin ya que las máquinas fueron trasladadas al interior de la concesión internacional evitando ser confiscadas. Pudieron pudiendo volver a producir pero todas las mercancías iban destinadas a la exportación, dado que el mercado chino se cerró con la guerra. Las concesiones de Shang-hai se convirtieron en una "isla solitaria", donde solamente se podía comerciar con el extranjero o con los contrabandistas, que pasaban el producto cruzando las líneas de seguridad japonesas.³⁵ Ante esta situación, Dafeng se convirtió en una joint-venture con China Engineers mientras que Lixin se mantuvo como empresa independiente aunque guardó una estrecha relación con la empresa británica, que retuvo la propiedad de las máquinas que todavía no estaban pagadas. Esta estrategia de colaboración consiguió que las empresas que se refugiaron en las concesiones de Shang-hai sobrevivieran e incluso prosperaran durante los años 1938-40, gracias al comercio exterior, a pesar de la generalización de la guerra en China.³⁶

Sin embargo, este extraño periodo de prosperidad en una ciudad asediada acabó rápidamente con el inicio de la guerra del Pacífico en diciembre de 1941. Japón ocupó las concesiones de Shang-hai y las joint-ventures sino-británicas fueron cerradas y consideradas propiedades enemigas. Las fábricas fueron ocupadas y no fueron devueltas a sus propietarios hasta principios de 1943, cuando el gobierno colaboracionista de Wang Jingwei permitió solamente a las empresas chinas abrir de nuevo.³⁷ Dafeng y Lixin reabrieron sus puertas pero esta vez enfatizando su carácter chino, ya que la mayoría del accionariado era chino, y ocultando su antigua asociación con China Engineers. A pesar de ello y en contraste con la situación de 1938 a 1941, el nivel de producción de estas compañías estuvo por debajo del 10 por ciento del nivel de la preguerra. Muchas máquinas estaban dañadas y había una falta crónica de electricidad, carbón, algodón en bruto y otros productos básicos.³⁸

35 Hanmin HUANG y XINWU, *Xu Shang-hai jindai gongyehua (La industrialización de Shang-hai)* (Shang-hai: Shang-hai shehui kexueyuan, 1998), pp. 230-34.

36 Ver Carles BRASÓ BROGGI, "Transnational Strategies in Dafeng Industrial Group, 1930-1945", working paper presentado en el workshop "Merchants in Migration: Transnational Networks, Japanese Colonialism and China's Civil War, 1930s-40s", Chinese University of Hong Kong, 28 de junio 2013. El material está previsto que salga publicado en un libro editado.

37 "Zhongfang shachang gufen youxian gongsi, gudong huiyi shilu, 1943-1948" (Registro de las juntas de accionistas del grupo China Cotton Mills, 1943-48), enero de 1943, AMS, Q199-3-1, pp. 1-13.

38 "Report on war damages of Lixin, by Mr. T. H. Bower. Chief of Industrial rehabilitation Division. UNRRA Wuxi, 2-5-1945", en AMS, Q195-1-709, pp. 1-5.

Sin embargo, las redes empresariales consolidadas durante los años 1930 se recuperaron con fuerza tras la rendición de Japón en agosto de 1945. William Charles Gomersall en una reunión de bienvenida, tras ser liberado de un campo de reclutamiento durante dos años y medio, vaticinaba un gran futuro para la industria textil china y mucho trabajo para los importadores de maquinaria, dado que las empresas habían sufrido grandes desperfectos y tenían muchas necesidades.³⁹ La fragmentación de China y los estragos de la guerra crearon una situación de escasez generalizada de productos básicos. Esa escasez produjo un alza de precios (y buenos beneficios para las empresas en la inmediata postguerra) que se descontroló, generando una espiral de hiperinflación.⁴⁰ Los empresarios de Lixin y Dafeng hicieron grandes pedidos de maquinaria para aprovechar el momento aunque en su viaje a Inglaterra, Gomersall no pudo satisfacer los pedidos inmediatamente debido al estado de la industria británica, muy tocada también por la devastación de la guerra en Europa.⁴¹ Así pues, Dafeng y Lixin sobrevivieron porque conservaban máquinas en buen estado, gracias a su alianza con China Engineers.

A finales de 1947, el gobierno nacionalista quiso controlar la inflación estableciendo precios máximos para productos de primera necesidad, como el algodón en bruto, el hilo o la ropa y controlando la salida de divisas al extranjero. Se establecieron severos controles a las importaciones que entorpecieron la llegada de los pedidos que se habían realizado en 1945 y que empezaban a llegar, dos años más tarde.⁴² La transferencia tecnológica quedó bloqueada en China, dejando a la industria del delta del Yangzi con las máquinas obsoletas de los años 1920, deterioradas por los años de ocupación japonesa, mientras los pedidos de maquinaria

39 "Zhongfang shachang, zhongfang jiehui, tuoyun, shouhuo, huandai caiwu wanglai deng wenshu dang'an" (Archivo del grupo China Cotton Mills relacionado con el transporte de bienes, material financiero y ventas), diciembre 1945, AMS, Q199-1-166, p. 133.

40 Sobre la inflación en la China de la postguerra, ver, Zhongmin ZHANG *Jindai Zhongguo de qiye, zhengzhi yu shehui (Sociedad y política de las empresas modernas en China)* (Shang-hai: Shang-hai Shehui Kexueyuan Chubanshe, 2008), pp. 202-25; ver también Ju WANG, *Prosperité et déclin de l'industrie cotonnière nationale de Shang-hai (1945-1949)*. (Tesis doctoral, París: Ecole des Hautes Etudes en Sciences Sociales, 1997).

41 "Consejo de administración, 3 de abril de 1946", en "Zhongfang shachang gufen youxian gongsi dongshi huiyi jilu", AMS, Q199-3-164, pp. 33-34.

42 "Zhongfang shachang gufen youxian gongsi huansha hetong, fangjian gongsi gechang guimo ji huoli shebei, 1947-48" (Contratos y pedidos de China Cotton Mills de trueque de hilo de algodón y la compañía pública de reconstrucción textil de China para la importación de maquinaria textil), 1947-48, AMS, Q199-3-195, pp. 2, 67-77.

nueva se almacenaban en Hong Kong a la espera de obtener las licencias de importación. Mientras tanto, la guerra civil se extendía por el norte de China, en las principales zonas productoras de algodón en bruto, con lo cual la volvió la crisis de escasez de materias primas en Shang-hai y en el delta del Yangzi.⁴³

Los Estados Unidos, aliados del gobierno nacionalista de Chiang Kai-shek, exportaron grandes cantidades de algodón en bruto para ayudar a las industrias de la zona y evitar que quedaran cerradas por falta de materia prima (con el subsiguiente riesgo de conflictos sociales y de desempleo). Sin embargo, como no se podía querer pagar el algodón norteamericano con divisas chinas dado su estado de depreciación, se estableció un sistema de trueque mediante el cual, las empresas textiles de China continental pagaban con su producto industrial a cambio de algodón en bruto.⁴⁴

Fue este momento, entre 1947 y 1949, cuando algunos industriales vieron en el comercio exterior una posible salida para la maltrecha economía china en el medio plazo. El mismo Wang Qiyu, que dirigió una asociación de empresarios privados del textil, apoyo la internacionalización, al menos hasta que China tuviera la suficiente capacidad tecnológica y hasta que el mercado estuviera lo suficientemente integrado.⁴⁵ Así pues, mientras Dafeng y Lixin, que no había alcanzado todavía el nivel de producción anterior a la guerra, trocaban algodón en bruto extranjero por hilos y telas en los mercados internacionales, una parte de estas ganancias se desviaba a Hong Kong, donde seguían almacenadas las nuevas máquinas. Entre 1947 y 1949, trece nuevas empresas que procedían de las redes comerciales de Shang-hai, entre las cuales había Dafeng y Lixin, se registraron en Hong Kong para abrir nuevas fábricas utilizando las nuevas máquinas.⁴⁶ De esta forma empezó la industrialización de la ciudad, justo antes de la victoria comunista.

43 Ver Marie-Claire BERGÈRE, "Les capitalistes shanghaiens et la période de transition entre le régime Guomindang et les communistes (1948-1952)", *Études Chinoises*, n° 8, 1989: 7-30.

44 Ver Ju WANG, *op. cit.*, pp. 98-104.

45 Entrevista a Wang Qiyu en la revista *Jinrong*, 4 de septiembre de 1947, entrevista disponible en el archivo de historia económica y de la empresa de la Academia de Ciencias Sociales de Shang-hai (*Zhongguo qiyeshi suowei ziliao*), "1947nian de mianfangzhiye" (la industria textil en 1947), 04-033, p. 13.

46 Ver BRASÓ BROGGI, "Shang-hai spinners".

SHANG-HAI, HONG KONG Y LA GUERRA FRÍA, 1949-79

Una de las prioridades del Partido Comunista de China cuando entró en la zona del Yangzi y la ciudad de Shang-hai en la primavera de 1949 era resolver el tema de la escasez, procurar que las fábricas funcionasen al precio que fuera (incluso reprimiendo las huelgas si era necesario) y evitar que los empresarios huyeran a Taiwan con la tecnología y los capitales.⁴⁷ Por ello, Mao aplicó la política de la Nueva Democracia, donde la clase capitalistas encajaba en la nueva China bajo el liderazgo de las clases obrera y campesina.⁴⁸ Sin embargo, a partir de 1949, las reuniones regulares del consejo de administración y las juntas de accionistas de Dafeng y Lixin dejaron de celebrarse con regularidad y, como resultado de ello, los documentos privados sobre ambas empresas son escasos, sobre todo en comparación con la abundancia de informes de la burocracia local, fundamentalmente, del buró textil de Shang-hai y del ayuntamiento.

Aunque Dafeng y Lixin siguieron siendo empresas formalmente privadas hasta el año 1954, su actividad económica pasó a depender del estado. Ante la crisis de escasez que China vivió en 1949, el gobierno comunista decidió empezar las nacionalizaciones por las empresas estatales anteriores que habían estado a cargo del Guomindang y por el sector de la distribución y comercio de bienes básicos.⁴⁹ Así, mediante la nacionalización de las empresas de distribución, se fijaron los precios de todos los productos necesarios para la industria y el estado pasó a controlar el comercio entre el campo y la ciudad, controlando la espiral inflacionista de los años anteriores y el margen de beneficio de las empresas industriales privadas. Por

47 "Shang-hai gaikuang" (La situación en Shang-hai), abril 1949, en *Shang-hai Jiefang*, Shang-hai: Shang-haishi dang'anguan, 1999, pp. 3-25.

48 Ver el ensayo de Mao ZEDONG "Xin Minzhuzhuyi Lun" (Sobre la Nueva Democracia), 1940, disponible en la red marxists.org (con traducción al castellano).

49 "Zhonggong Shang-hai shiwei guanyu sanjie daibiahui yihou tiaozheng gongshangye de gong-zuo gei Mao Zedong bing Zhongyang yu Huadongju de baogao" (Informe sobre el reajuste del trabajo en los sectores comerciales durante la Tercera Asamblea del Partido de Shang-hai, según las directrices de Mao Zedong y el departamento de China del Este), Junio 1950, en *Zhongguo gongchandang lishi ziliao congshu, Zhongguo Zibenzhuyi Gongshangye de Shehuizhuyi Gaizao, Shang-hai juan*, 2 Vols, (Beijing: Zhonggongdangshi Chubanshe, 1993), Vol. I, pp. 72-74.

otro lado, al gobierno chino no le quedó más remedio que aceptar el cierre de su comercio exterior cuando Estados Unidos impuso el embargo comercial al inicio de la guerra de Corea.⁵⁰ De este modo las redes empresariales que habían sostenido el crecimiento de Lixin y Dafeng se rompieron a principios de los años 1950s, aunque éstas sobrevivieron en Hong Kong.⁵¹

Con las campañas de masas urbanas los tres y cinco anti, Lixin, Dafeng y otras muchas empresas privadas chinas fueron sometidas a un proceso de fusiones que incrementaría el peso de las familias, dejando grandes corporaciones en manos de grupos poco numerosos de dirigentes que empezaron a ser estigmatizados y, en algunos casos atacados por su identidad de clase.⁵² En primer lugar, los pequeños accionistas sencillamente desaparecieron, prescindiendo de sus derechos ante la perspectiva de ser tildados de capitalistas. Otros miembros fundadores de Dafeng y Lixin, activos desde los años 1920 se retiraron de la vida laboral y también prescindieron de sus acciones. Fueron los hijos de los fundadores quienes asumieron la mayor carga de responsabilidad legal de estas empresas así como también trabajadores técnicos (ingenieros) que poco a poco habían ascendido hacia la dirección, aunque estos mantuvieron un discurso de pertenencia a la clase obrera. En Lixin y Dafeng, los hijos quedaron al cargo de las empresas: Wang Fuyuan, hijo de Wang Qiyu, se hizo cargo de Dafeng, mientras que Tang Junyuan, hijo de Tang Xiangting, quedó al mando de Lixin.⁵³ El resultado fue que muchas empresas industriales enfatizaron su carácter familiar aunque este proceso no puede entenderse sin el clima de transición hacia el socialismo.

Al mismo tiempo, las inversiones de Hong Kong se habían realizado de forma privada, sin contar con la aceptación de las juntas de accionistas, ya que éstas raramente se reunieron entre 1948 y 1949. Así pues, las inversiones de las nuevas empresas que nacieron en Hong Kong también tuvieron

50 Ver Shu Guang ZHANG, *Economic Cold War: America's Embargo against China and the Sino-Soviet Alliance, 1949-1963* (Washington: Woodrow Wilson Center Press, 2001).

51 Los últimos contratos de Lixin con China Engineers datan de 1952, ver AMS Q195-1-774.

52 Ver John GARDNER, "The Wu-fan Campaign in Shang-hai: A Study in the Consolidation of Urban Control". In BARNETT, A. DOAK, ed., *Chinese Communist Politics in Action* (University of Washington Press, 1969), pp. 477-39.

53 Ver los informes de Lixin y Dafeng del gobierno municipal de Shang-hai, buró de la industria textil (*Shang-haishi renmin zhengfu fangzhi gongye guanliju*) sobre la transición socialista y el proceso de armonización entre la parte pública y privada, en AMS, B133-1-18 y B133-1-25.

un componente familiar muy marcado. Sin embargo su negocio dependía también de las redes empresariales de tecnología que se trasladó a la ciudad de Hong Kong. Wang Tongyuan, el hermano de Wang Fuyuan, y Tang Xiangqian, hijo de Tang Junyuan, prosperaron en la colonia británica gracias a la colaboración de China Engineers, que aseguró financieramente los pedidos de maquinaria extendiendo créditos que luego pagaron con las ventas de su producto. China Engineers fue más allá y aseguró la provisión de algodón en bruto de importación para las nuevas empresas de Hong Kong mediante una forma de colaboración horizontal, el llamado Raw Cotton Pool, donde todas las empresas aceptaban unos mismos precios para el algodón en bruto, evitando la especulación y las espirales inflacionistas.⁵⁴ Con el bloqueo norteamericano sobre China, las empresas de Hong Kong se separaron de las de China continental y su actividad quedó totalmente a merced de los mercados internacionales.

Mientras la transición socialista avanzaba en la República Popular de China, las empresas de Hong Kong tuvieron acceso a la más moderna tecnología venida de Europa, Estados Unidos y Japón. Mientras tanto, el equipamiento tecnológico de las fábricas de Dafeng y Lixin, en China continental, quedaba rezagado ante la falta de comercio y por el carácter secundario que tuvo la industria textil en los planes quinquenales maoístas. Dafeng y Lixin fueron sometidas a un proceso de fusión y "armonización entre propiedad pública y privada" que las hizo irreconocibles: se duplicaron los puestos directivos para dar cabida a los cuadros comunistas mientras se mantenía a los antiguos gestores (básicamente Tang Junyuan y Wang Fuyuan) como técnicos, ya que disponían de los conocimientos necesarios para hacer funcionar las fábricas.⁵⁵ Sin embargo, ya no participaron en las decisiones sobre inversión en maquinaria, ya que ésta era una decisión que correspondía tomar a los burós respectivos de la industria textil y la industria pesada, quién debía encargarse de la fabricación y asignación de maquinaria. Los antiguos propietarios quedaron apartados de los órganos de decisión, cuando no fueron humillados, por su pasado capitalista. Zhou Enlai, conocedor de la realidad de Hong Kong y, percibiendo el atraso tecnológico de la industria china anunció la teoría de las cuatro modernizaciones en 1962, cuando parecía que podría producirse una apertura, aunque esta posibilidad se truncó con la vuelta al radicalismo extremo de la Revolución Cultural.

54 *The China Engineers Quarterly Review*, Diciembre 1953, p. 2; ver también *Far Eastern Economic Review*, Vol. 9 (12), 21-9-1950, p. 346.

55 Ver los informes de este proceso en AMS B133-1-18 y B133-1-25.

Justo antes de que estallara la Revolución Cultural, Wang Fuyuan, único representante capitalista de Dafeng, consiguió un permiso para emigrar a Hong Kong, donde se reunió con el resto de su familia y pudo reintegrarse en la industria textil que sus hermanos habían creado.⁵⁶ Los casos de contacto entre Hong Kong y Shang-hai demuestran cómo algunos miembros del gobierno de Beijing, de la órbita de Zhou Enlai, deseaban mantener un cierto contacto con las elites capitalistas de Hong Kong. El hijo de Tang Junyuan, Tang Xiangqian, pudo ver a su familia en 1972, viendo cómo su padre había sobrevivido a la Revolución Cultural al mando de lo que quedaba de Lixin en un pequeño piso de Shang-hai.⁵⁷ Aquel año, el año de la histórica visita de Nixon a China, Zhou Enlai visitó la feria de Guangzhou y protestó ante la evidente falta de calidad de los productos textiles chinos que allí había expuestos.⁵⁸ China necesitaba urgentemente modernizar su industria.

Sin embargo, la posibilidad de aprovechar la ventaja tecnológica de Hong Kong que, por aquel entonces ya se había convertido en el mayor exportador de ropa del mundo, no llegó hasta la llegada al poder de Deng Xiaoping en 1978 y la rehabilitación de los cuadros que habían caído en desgracia con la Revolución Cultural. Uno de ellos fue Tang Junyuan que volvió al buró textil del ayuntamiento de Shang-hai y a los comités del Frente Unido. Tras hacer todos los trámites burocráticos necesarios, Tang Junyuan y otros capitalistas rehabilitados invitaron a sus familiares de Hong Kong a visitar China continental.⁵⁹ Asimismo, los cuadros reformistas partidarios de la línea de Deng Xiaoping como Gu Mu, fueron invitados a las fábricas ultramodernas de Hong Kong para que descubrieran las nuevas tecnologías

56 Ver el testimonio familiar en Eleanor WONG "A History of the Wong Family Textile Business", in *The Industrial History of Hong Kong Website*, 2014: URL: http://industrialhistoryhk.org/?attachment_id=9646.

57 Según él mismo Xiangqian TANG "1972: wo de Shang-hai zhi xing", Hugang Jingji, No. 2, 2000: 21-23.

58 "Zhou zongli zai jiejian guangzhou jiaoyihui daibiao de tanhua jilu", 9-4-1972 (Conferencia de Zhou Enlai dada a la delegación de bienvenida de la feria de Guangzhou", en Zhou DAI and Kegang WEN eds., *Huiguang de ershi shiji zhi zhongguo de da jilu, fangzhi juan*, (Beijing, Hongqi chubanshe, 1999), p. 986.

59 "Tang junyuan fuzhu yao jianghua" (conferencia de Tang Junyuan en la Asociación Industrial y Comercial de Shang-hai), 1978, AMS, C48-3-55, p. 1.

60 Sobre las primeras operaciones de importación de tecnología, ver Jinhua CHEN.

de las fibras artificiales, una de las primeras tecnologías que se introdujeron a China antes del lanzamiento oficial de las reformas económicas.⁶⁰ Bajo este contexto, Tang Xiangqian y otros empresarios de Hong Kong firmaron las primera *joint-ventures* entre los gobiernos locales y las empresas privadas dando uno de los primeros pasos de la reforma económica de China.⁶¹

CONCLUSIONES

La adopción de un enfoque de *longue durée* a un análisis de redes empresariales en China da como resultado la detección de algunas continuidades que habían pasado desapercibidas, como la relación duradera entre empresas industriales chinas y los proveedores de maquinaria y tecnología transnacionales. Esta relación horizontal entre empresas se fundamenta en el elevado grado de confianza que es necesario en el comercio de maquinaria, donde se produce una gran apuesta en términos de capital y una gran complejidad en la compra, transporte y puesta a punto del producto. Por este motivo, estas redes empresariales, mostradas aquí con los ejemplos de Dafeng, Lixin y China Engineers, fueron tan resistentes y sobrevivieron a las enormes tensiones y conflictos por los que ha pasado China durante el siglo XX.

A su vez, estas redes fueron determinantes al comienzo de las reformas económicas de Deng Xiaoping, que priorizó la transferencia tecnológica y el establecimiento de zonas especiales dedicadas a la exportación de productos acabados y a la importación de maquinaria. Desde el lanzamiento de la reforma económica hasta la actualidad, Hong Kong ha sido el principal foco de inversión extranjera hacia China continental. Rastreado los inicios de las primeras empresas que firmaron contratos con los gobiernos locales, es posible entender cómo se establecieron estos vínculos y cómo la experiencia de Hong Kong influyó en el modelo económico que acabaría generalizándose en China a finales de siglo.

En realidad, el canje entre exportaciones de bienes acabados e importaciones de materias primas y maquinaria fue un recurso necesario durante la ocupación japonesa y la guerra civil, ante la fragmentación o, directamente, el cierre del mercado chino. Hasta ahora, las experiencias de Japón,

61 Ver la explicación de esta primera operación por el mismo en Tang, XIANGQIAN "Dangnian wo wei shenme dao xinjiang touzi", *Hugang jingji*, n° 8, 2000: 35-37; ver la crónica familiar de Tang Xiangqian en Shiceng TANG and Meixiang LI, *Bainian piling tangshi*, (Nanjing: Fenghuang chubanshe, 2013), pp. 122-30.

los tigres asiáticos y la comunidad china del Sureste de Asia habían sido tomados como ejemplos de este modelo, suponiendo la existencia de una separación con China continental y el resto, típica de la Guerra Fría. Sin embargo, las redes empresariales de Hong Kong no pueden analizarse sin tener en cuenta su pasado histórico en China continental.

Por otro lado, es también necesario discutir históricamente las supuestas esencias de las empresas chinas como su carácter familiar o bien su supuesta predilección por la informalidad y la horizontalidad de las redes. La separación de familias y empresas que se produjo durante la Guerra Fría más la especificidad de la reforma y apertura que inició Deng Xiaoping, manteniendo las estructuras leninistas del partido, creó este tipo de *joint-ventures* entre los gobiernos locales y empresas capitalistas familiares. Esta mezcla de redes empresariales, familia y política fue una necesidad ante la urgencia de la modernización económica y la importación de tecnología y maquinaria. Por lo tanto, no se trata de una esencia característica de la empresa de China sino más bien el resultado de un proceso de adaptación a la peculiar evolución histórica de la China contemporánea.

Estudis

LAS MANUFACTURAS DE LOZA FINA Y PORCELANA: EL CASO DE LA REAL FÁBRICA DEL CONDE DE ARANDA EN ALCORA

THE MANUFACTURE OF FINE CHINA AND PORCELAIN: THE ROYAL FACTORY OF THE COUNT OF ARANDA IN ALCORA

EVA CALVO CABEZAS
Universitat Jaume I

RESUMEN

El estudio que se presenta a continuación gira en torno a la creación por Don Buena-ventura Pedro Abarca, IX conde de Aranda, de una Real Fábrica de Loza Fina y Porcelana en Alcora, que determinó el porvenir en la historia de la cerámica valenciana.

En el presente trabajo se realiza un breve estudio sobre el funcionamiento de las manufacturas de loza y porcelana más importantes durante el siglo XVIII en Europa para centrarse en el análisis de la Real Fábrica de Alcora. Asimismo, se realiza una revisión sobre el carácter ilustrado tanto del IX conde de Aranda como de su hijo, Don Pedro Pablo, X conde de Aranda, y de cómo las ideas avanzadas de ambos inspiraron la decoración alcoreña.

Palabras clave: Porcelana, cerámica Real Fábrica, conde Aranda

ABSTRACT

The following study focuses on the creation of a Royal Factory of Fine China and Porcelain in Alcora by Buenaventura Pedro Abarca, the 9th Count of Aranda, which determined the future of Valencian ceramics.

This article presents a brief study on the operation of the most important manufacturers of chinaware and porcelain during the eighteenth century in Europe, and then focuses on analysing Alcora's Royal Factory. The paper also reviews the erudite nature of both the 9th Count of Aranda and his son, Pedro Pablo, the 10th Count of Aranda, and how their advanced ideas inspired Alcora-style decoration.

Keywords: Porcelain, ceramics, Royal Factory, Count of Aranda.

análisis lo más completo posible, y que tiene en cuenta aspectos históricos, sociales, culturales, económicos, además de los puramente artísticos (Mínguez y Rodríguez, 2012). Es decir, se partirá del análisis realizado a una serie de publicaciones y documentos históricos, se examinará su contenido y se buscará vincular a las piezas físicas sobre las que gira nuestra investigación. Finalmente, se tendrá en cuenta el contexto histórico y social, para dotar de significado los diferentes documentos, a los referentes literarios y documentales, y para comprender toda la significación de los mismos, su trascendencia y su importancia en el marco histórico y político.

1. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

El trabajo que a continuación se presenta gira en torno a la creación de una serie de manufacturas cerámicas europeas y se centra en la creación y organización de la Real Fábrica de Loza Fina y Porcelana que el IX conde de Aranda creó en su condado de Alcatalén. Éste tendrá como objetivo mostrar cómo las ideas ilustradas de la época se vieron reflejadas en su creación artística. Para ello, se ha dividido el estudio en diferentes apartados en los que se plantea una revisión del contexto histórico y artístico desde lo más general a lo más concreto:

La metodología que se ha empleado para realizar esta investigación es la Historia de la Cultura, un método que tiene en cuenta diferentes corrientes historiográficas de la Historia del Arte para realizar un

2. INTRODUCCIÓN: CONTEXTO HISTÓRICO Y ARTÍSTICO

Durante los últimos años del siglo XVII e inicios del siglo XVIII tuvieron lugar una serie de acontecimientos históricos que provocaron un cambio en la sociedad europea. Todo ello fue acompañado con una nueva corriente estética que fue motivada, o reforzada, por un aumento del consumo en las clases altas de la sociedad. El gusto por el lujo y la ostentación quedó reflejado en el aumento de la demanda de tapices, orfebrería y cerámica en general que demostraba el prestigio de quienes los poseían (Díaz et al., 1996: 13). En este mismo momento, se inició un atractivo por el arte considerado en la China del momento como el de mayor atractivo artísti-

co, la Porcelana.¹ Este producto precisaba una técnica depurada que encarecía tanto su precio, que se convirtió en producto exclusivo de la corte y de la nobleza, llegando a ser reflejo del poder económico y del prestigio de quienes la poseían (Sigüenza, 2009: 5).

El siglo XVIII estuvo caracterizado por los cambios estéticos y formales de una sociedad que orientaba su mirada hacia el país que marcaba tendencia en el momento, Francia (Hernando, 1999: 329). En este sentido, encontramos cómo durante la época previa a la que trata este estudio hubo importantes cambios para el artista quien, hasta el instante, había trabajado de manera aislada en talleres o gremios. La implantación de Academias, en la época en la que se desarrolla el trabajo, se constituyó como un sólido marco institucional para el desarro-

llo de la teoría del arte, siendo en la Francia de Luis XIV (1638-1715) donde se llevó a cabo la oficialización de la Academia y se puso fin a la autoridad de los gremios sobre los artistas. Una vez más, se observa cómo Francia se convierte en prototipo a seguir tanto en los modelos estéticos como en la forma de llevar a cabo la formación de los artistas.² Así quedó reflejado en la adaptación de la loza fina y la porcelana,³ las cuales, por su facilidad moldeable, se acomodaban a la perfección a la moda de las piezas de mesa –conocidas como “a la francesa”– que se había impuesto en el setecientos: bandejas, mancerinas, chocolateras, mangos, azucareros, saleros, asas, vinagreras, platos, etcétera (Álvaro, 2005a: 283).

Todos estos nuevos cambios se vieron reforzados cuando los propios monarcas y la alta nobleza em-

- 1 En Oriente la porcelana alcanzaba el mismo estatus que en occidente recibían la pintura y la escultura, por lo que llegó el día que la escasa atención ofrecida por Europa hacia la porcelana dejó de ser eclipsada por la atracción tradicional hacia la seda.
- 2 El modelo de academia artística estatal que acabaría implantándose en España en la segunda mitad del siglo XVIII fue el de inspiración francesa. La fundación definitiva de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, que sería la cabeza y modelo del resto de instituciones académicas que posteriormente surgieron en el país, tuvo lugar el 12 de abril de 1752.
- 3 La loza es el nombre que recibe el material que no alcanza el punto de vitrificación que caracteriza la porcelana dura. Su calidad es poco compacta, dura, de textura mate y generalmente permeable a los líquidos (Guayo, 1994: 117). Cuando hablamos de cerámica, debemos diferenciar dos tipos de producción: A) cerámica arquitectónica, es decir, la que se utiliza para el revestimiento y decoración de una superficie arquitectónica: el azulejo. B) loza fina, con mayor trabajo de decoración y con una técnica más precisa, son las conocidas como vajillas, que estaban formadas por gran diversidad de piezas entre las que encontramos, tanto las de uso de mesa, como las de uso funerario, lúdico, etcétera (Álvaro, 2005b: 349).

pezaron a verse atraídos por estas nuevas modas artísticas. Así se convirtieron en los grandes mecenas, e incluso fueron los impulsores de manufacturas que buscaban distinguirse con su impecable técnica. Para conseguir la distinción se llevaron a cabo una serie de programas ilustrados que iremos mostrando a lo largo del estudio. Tal vez la clave del éxito fue la aplicación de un nuevo sistema económico conocido como el colbertorismo, en el que el Estado tomaba parte –de forma directa o indirecta– de la economía del país, creando o apoyando manufacturas reales, fortaleciendo el comercio de aduanas, repartiendo privilegios y exenciones, etcétera.

3. FÁBRICAS Y MANUFACTURAS REALES DE LOZA FINA Y PORCELANA

La nueva doctrina económica que tan bien había funcionado en la Francia de Luis XIV fue aplicándose en otros lugares del viejo continente. El sistema consistía en la inversión de capital real y protección real, o capital particular y protección real para crear manufacturas que abastecieran de material al propio país. Para que éstas funcionasen, y para animar la inversión de las altas clases de la sociedad, se les dotaba de una serie de exenciones y privilegios que garantizaban un buen funcionamiento. De este modo, empezaron a fundarse diferentes fábricas como fue la Manufactura de Gobelinos (1662) en París dedicada a trabajos textiles. La idea incluso cruzó el

océano y se instaló en las nuevas ciudades del continente americano, así citamos la Real Fábrica de Aguardiente en Guayaquil y la de Tabacos en México entre otras.

3.1. Reales Fábricas y manufacturas europeas de loza fina y porcelana.

Todo este nuevo movimiento fabril, motivado en muchas ocasiones iniciativa de los propios monarcas absolutos o de sus ministros de confianza, trajo consigo un tráfico de materiales de lujo, puesto que fueron éstos los productos más fabricados en ellas. Así encontramos como proliferan las Reales Fábricas de cristales, tapices, sedas, abanicos y porcelanas entre muchos otros productos de consumo para los palacios.

Por lo que respecta a las fábricas y manufacturas reales de loza fina y porcelana europeas, cabe destacar, por su importancia, a la Manufactura de Meissen de principios del siglo XVIII. Esta población alemana se convirtió en la cuna de la porcelana europea, y el lugar desde el que se difundió su secreto por todo el continente. Su gran importancia fue debida a dos factores: por un lado, allí trabajaban una serie de expertos que dieron con el secreto de la porcelana; en segundo lugar, se vio favorecida por la protección del rey de Polonia, Augusto II el Fuerte, quien se convirtió en su verdadero mecenas (Sigüenza, 2009: 5).

Por otro lado, también encontramos la producción artística de Moustiers que debemos realzar por su calidad y porque sus decoraciones influyeron en gran medida en la cerámica en general que se realizó en España. Así se puede encontrar los elementos patrióticos, tales como escudos, banderas, cañones, etcétera, tan característicos de Francia y que fueron muy utilizados en la decoración alcoreña, llegando incluso a ser los protagonistas de la serie denominada "trofeos" o "fanfarre" (Oña, 1941: 8).⁴ De igual forma, los conocidos como "chinescos" que fueron motivos muy frecuente en el reinado de Luis XV,⁵ también fueron empleados en las piezas que se realizaron en Alcora al igual que sucedió con las mujeres, de gran belleza, conocidas cómo las Madamitas.

Como no podía ser de otra forma, Francia contó con más de una manufactura de loza fina y porcelana. Así encontramos la famosa Manufactura de Vincennes, fundada por Luis XV y Madame de Pompadour en 1740, que posteriormente se trasladará a Sèvres y será bajo este nombre, Real Fábrica de

Sèvres, como será conocida en la Historia. De igual modo, la propia ciudad de París también creará su propia manufactura de confección de porcelana, la Fábrica de la Reina, lugar al que el propio conde de Aranda mandó a sus becarios, Cristóbal Pastor y Vicente Álvaro, para que se formaran en las últimas técnicas. Ello sugiere que en las últimas décadas del siglo XVIII era una de las factorías que estaban marcando tendencia en el mercado (en la revolución Francesa fue completamente destruida por el pueblo francés).

Inglaterra tampoco se quedó atrás en la producción cerámica y basó su composición en la tierra de pipa,⁶ siendo Tomás Astbury su cabeza pensante. El empleo de esta nueva técnica y el auge que estaba experimentando la cerámica, llevaron a que, durante el siglo XVIII, se abrieran numerosas manufacturas a lo largo de toda su geografía. Entre otras, la fundación de fábricas en Burslem, Newport, Hanley, Liverpool, Fulham, Castleford, etcétera. Pero fue la de los hermanos Green, en Leeds, la que alcanzó un mayor éxito e inundó de tierra de pipa los

4 Es una serie que está caracterizada por elementos de guerra como son los estandartes, cañones, escudos, espadas, instrumentos musicales, etcétera. Este tipo de decoración fue utilizada para realzar el patriotismo nacional. (Grangel, 2000: 28)

5 Son decoraciones de clara influencia oriental, que llegaron a Europa en el siglo XVII con la compañía Holandesa de las Indias Orientales. A estas también se les suman las representaciones de personajes grotescos y de animales imaginarios y/o exóticos, que los viajeros del mundo dibujaron tanto de oriente como de América y África.

6 Se trataba de una arcilla fina, mezclada con sílex, calcina y pulverizado.



Imagen 1: Porcelana Vincennes, 1751.
Victoria and Albert Museum, Londres.



Imagen 2: Porcelana de Sèvres, 1785-1800.
Colección privada.

mercados del continente europeo (Oña, 1955: 112).

Para finalizar, cabe destacar la cerámica italiana, puesto que este lugar, al igual que parte del Reino de Valencia, disponía de una gran riqueza en materia prima que se convirtió en la principal motivación para que florecieran diferentes manufacturas que, una vez más, buscaron situarse a la altura del resto de Europa. Entre ellas, la fundada por su hijo y sucesor en el reino de las Dos Sicilias, Fernando I, en Portici, y que posteriormente fue trasladada a Nápoles (Oña, 1955: 114).

3.2. Reales Fábricas y manufacturas españolas de loza fina y porcelana.

La situación española a lo largo del siglo XVIII vino marcada por una serie de acontecimientos históricos que dieron lugar a una profunda crisis política y económica. El siglo

finalizó con el nombramiento de Felipe de Borbón como heredero de la corona por Carlos II: «declaro ser mi sucesor, en el caso que Dios me lleve sin dejar hijos, al Duque de Anjou, hijo segundo del Delfín, y como tal le llamo a la sucesión de todos mis reinos y dominios sin excepción de ninguna parte de ello» (López-Cordón, 2000: 67). Con su llegada a la corte se inició una etapa en la que la economía, la política, el pensamiento, el arte y todo el extracto sociocultural, reflejaron, de forma evidente, la influencia de la Ilustración Francesa.

En lo que respecta a la proliferación de manufacturas reales en España fue algo mucho más complejo que en otros lugares. La idea fue muy interesante y atractiva, pero la puesta en práctica no encontró más que inconvenientes en las zonas del interior a causa de unas vías de unas redes de transporte bastante

desfavorables para el traslado de productos. En cambio, fue mejor aceptada en las tierras bañadas por el Mediterráneo y en la costa del sur, puesto que vieron en sus puertos el lugar idóneo para la salida y entrada de mercancías. A todos los inconvenientes, se le sumó la poca implicación de la nobleza en el nuevo proyecto económico. Ésta, a diferencia de la francesa, prefirió seguir cosechando sus ingresos a través de las rentas de tierra y de sus derechos jurisdiccionales (Díaz et al., 1996: 21). Esto fue lo que caracterizó el proceso de creación de manufacturas durante el siglo XVIII pero existió una excepción en la ciudad de Madrid y en las tierras colindantes, puesto que el lugar sí que disponía de unas buenas vías de comunicación, tanto con sus países vecinos (Portugal y Francia), como con los puertos marítimos más importantes (Barcelona, Valencia, Sevilla, etcétera).

La primera Real Fábrica de loza fina y porcelana que empezó a funcionar dentro de las fronteras españolas y la que más influyó a partir de su creación, fue la que el IX conde de Aranda inauguró en su señorío del Alcalatén en 1727. Su contribución fue tan notoria durante el siglo XVIII que se convirtió en fuente de inspiración de otras factorías que habían sido fundadas con anterioridad. Por ejemplo la cerámica de Talavera, la cual, tras superar los acontecimientos históricos de final del siglo XVII, luchó para adaptarse

a los nuevos mecanismos y nuevas tendencias del momento. Entre los cambios se encontró la «creación de series nuevas inspiradas en los motivos alcoreños» (Hernando, 1999: 333) y contratación de ceramistas provenientes de Alcora, como fue el caso de José Causada, quien importó las grecas de encaje, entre otros motivos, a la producción de Talavera (Escrivá de Romaní, 1919: 53). A él le siguieron la familia Nebot y José Ochando, quienes intervinieron en Talavera y en los talleres de la ciudad de Toledo (Coll, 2008: 165). El mismo caso ocurrió con la loza del Puente del Arzobispo (Toledo), manufactura que abrió sus puertas en el siglo XVII y que se adaptó a las tendencias de la nueva época para sobrevivir siguiendo la línea de la producción alcoreña, pero de forma distinta a la de Talavera; no buscó copiar elementos, sino que asimiló elementos decorativos que funcionaban en la fábrica del conde de Aranda y los modificó hasta el punto de convertirlos en propios (Oña, 1941: 8).

A todos estos casos previamente citados, de creación y adaptación, cabe añadir otro factor del que fue protagonista el propio monarca español: el traslado de una manufactura que funcionaba previamente fuera de las fronteras. Carlos VII de Nápoles, creó su propia fábrica de porcelana para abastecer a su corte napolitana en un momento en el que decorar los palacios con ella era signo de poder y moderni-



Imagen 3: Serie alcorenña,
Talavera, 1785-1800.
Fundación Fontana,
colección Alberto Folch-Risiñol



Imagen 4: Serie ramito, Real Fábrica de Alcora.
Museo de la Cerámica de Alcora

zación. La llamada manufactura de Capodimonte fue trasladada a Madrid en 1759, cuando el monarca napolitano se convirtió en Carlos III de España. Con su mudanza, la fábrica se denominó Real Fábrica del Buen Retiro y su producción artística de un claro gusto francés (Padilla, 1997: 30).

Con la instalación de la fábrica del monarca se inició un periodo en el que sobrevivieron dos Reales Fábricas de loza fina y porcelana importantes: por un lado, la que llevaba más de 25 años funcionando y creada por el conde de Aranda en Alcora, y por otra, la propia del monarca. Esta dualidad fabril siempre fue considerada, y sigue siéndolo por algunos historiadores, como una rivalidad activa durante toda la época en la coincidieron en constante. Bajo mi punto de vista, considero

que hay pruebas que demuestran lo contrario, es decir, que cada una de ellas tenía su propio mercado y trabajó para satisfacer a un tipo de público diferente. Por ejemplo, podemos citar aquí como la fábrica del Conde utilizó un sistema de apertura de puntos de compra y venta de productos en las ciudades comerciales más importantes, es decir, la creación condal se dedicó, en gran medida, a abastecer a burgueses y aristócratas. En cambio, el único intento que se conoce de apertura de un almacén-tienda por la Fábrica del Buen Retiro para ofrecer servicio a la aristocracia fue un completo desastre, por lo que su producción se ciñó a abastecer a la casa real, a la propia corte, y no al comercio con las altas capas de la sociedad española y con las colonias americanas, como hizo la Real Fábrica de Alco-

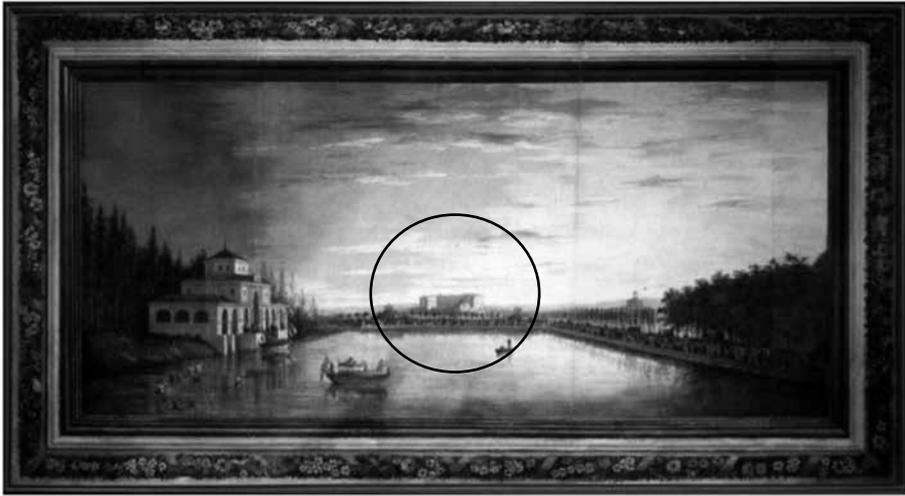


Imagen 5: Único imagen de la Fábrica de Carlos III: Estanque Grande del Retiro, sin autor, ca 1810. Museo de la Historia

ra. Eso sí, ambas lucharon por hacerse con la fórmula de la porcelana durante el siglo XVIII,⁷ producto estrella de la época, pero el propio Conde nunca abandonó la producción de loza fina. Ello se debió, muy posiblemente, a decisiones motivadas por diferentes causas. Por un lado, la necesidad de vender sus

productos, puesto que ni la fábrica condal tenía los mismos privilegios que la Real, ni el Conde el mismo poder económico que el monarca que le permitiera la libertad para investigar y dedicarse por completo a conseguir el material máspreciado. Por otro, la estrategia de ampliar el margen de ventas a todo el estrato

7 Con el inicio de la Guerra de la Independencia, la Real Fábrica del Retiro fue saqueada y destruida. Sus maestros se dispersaron en las diferentes manufacturas y fue así como los italianos, Pogetti y Palmera, trabajadores de la fábrica desaparecida, pasaron a formar parte de los jornaleros de la Real Fábrica del Conde (Escrivá de Romaní, 1919: 55), que fue saqueada pero no destruida. La propagación de los trabajadores de la Real Fábrica del Buen Retiro estuvo acompañada con la salida de los moldes que daban forma a sus características figuras, por lo que a partir de ese momento nos encontraremos con piezas de idéntica forma en la Real Fábrica de Alcora que llevaron a la confusión de la producción (Oña, 1955: 111). Debemos matizar que la gran diferencia entre la creación de la porcelana del Retiro y de la del conde de Aranda es la pasta utilizada para su creación. La producción del Buen Retiro se caracterizaba por la utilización de la pasta sureña mientras que la del conde de Aranda se decantaba por la tierra de pipa, de origen inglés, y en la que se especializarán algunos de sus operarios.

aristocrático y burgués, desde los más adinerados a los más humildes y pobres, mientras que la porcelana sólo atendía a las capas más altas y acaudaladas, minimizando drásticamente el área de comercio.

3.3. Reales Fábricas y manufacturas valencianas de loza fina y porcelana.

La gran riqueza en materia prima, arcilla, abundancia de agua y leña, en diferentes lugares de la geografía del Reino de Valencia, constata la fuerte tradición cerámica, arraigada muchos siglos antes del periodo que nos ocupa. Además, sus tierras bañadas por el mar Mediterráneo lo convertían en un lugar de conexión entre puertos mercantiles que proporcionaban la idónea entrada y salida de mercancías, como se ha expuesto anteriormente. Todo esto fue un gran estímulo para que D. Buenaventura Pedro Abarca de Bolea Ximénez de Urrea

y Bermúdez de Castro, IX conde de Aranda, Teniente coronel del Ejército Inmemorial de Castilla y Señor de las tierras de Alcatén fundase en el pequeño pueblo de Alcora una Real Fábrica de loza fina y porcelana que no sólo cambió los modos de vida del condado, sino que influyó de modo general en el devenir artístico valenciano.⁸

La creación de la manufactura del Conde no solo fue el inicio de una serie de aperturas fábriles en la zona, sino que contribuyó a la creación de un sello propio del arte valenciano, puesto que la necesidad de contratar a artistas foráneos en los primeros años de su existencia, al igual que pasó con la academia de San Carlos de Valencia,⁹ enriqueció y contribuyó a la formación de los artistas nacidos en el lugar, quienes se convirtieron en los futuros maestros e incluso fueron los creadores de nuevas manufacturas. Por ejemplo los propios trabajadores de

8 Cuando hablamos de arte valenciano, debemos hacer referencia a una serie de productos que se realizan dentro de nuestras limitaciones geográficas y que tengan unas particularidades plásticas diferentes a los que se realizan fuera de ellas. La escuela valenciana será aplicable, por lo tanto, a aquello que se realizó tras la fundación del Reino cristiano por Jaume I (Pérez, 1994: 167).

9 Así encontramos, por ejemplo a Edouard Roux, Joséph Olerys, Christian Knipffer, François Martin y Pierre Cloostermans entre otros. Todos ellos llegaron para formar parte del grupo de maestros de la real Fábrica de Loza Fina y Porcelana de Alcora.

Alcora se instalaron en Onda, Ribesalbes o Manises, e incluso algunos de ellos formaron parte de diferentes manufacturas españolas.¹⁰ Ello llevó a que existiera una confluencia de estilos, es decir, motivos alcorinos que eran utilizados en otros lugares y decoraciones de otras zonas que se incorporaron a la producción condal.¹¹ M^a Antonia Casanovas, especialista de cerámica en España, considera que la influencia de Alcora en todo el país fue “demoledora”, puesto que, no solo se copiaron sus decoraciones sino que sus operarios se convirtieron en preciados maestros (Casanovas, 1984).¹²

La influencia fabril de la Real Fábrica de Alcora también fue considerable dentro de las fronteras del Reino de Valencia, tanto la ciudad

de Valencia como sus alrededores vieron nacer manufacturas durante los siglos XVIII y XIX. En la actualidad, existe documentación que muestra la existencia de diversas fábricas de cerámica, aunque éstas estuvieron más especializadas en el azulejo que en loza fina. Así lo afirmó Cavanilles en 1795, quien informaba que «de las 34 fábricas de Manises, cuatro de dedican a imitar la loza de Alcora» (Pérez, 1991b: 19). Verdaderamente interesante es el listado de operarios que llevaban a cabo la fabricación en las diferentes manufacturas valencianas, puesto que muchos de ellos tienen apellidos relacionados con los fabricantes formados en la academia del conde de Aranda (Coll, 2009: 215).¹³

10 Tenemos constancia de que el alcorino José Ferrer creó y dirigió la Fábrica de loza de Ribesalbes desde 1780 hasta, por lo menos, 1806 y que, algunos trabajadores alcorinos, también participaron en la creación artística de ella. También conocemos que, Francisco Marsal, trabajador de la fábrica condal, la abandonó para trabajar en la Fábrica de Onda, creada, más o menos, al mismo tiempo que la de Ribesalbes.

11 Podemos ejemplificarlo con la introducción de las cubiertas blancas realizadas con estaño, que hasta entonces solo eran utilizadas en Toledo o Talavera (Coll, 2008: 166), o como los llamados “ramitos” que tan característicos de Alcora fueron imitados en todos los lugares.

12 Todo esto queda demostrado en las piezas halladas en Talavera, con el estilo Beraín, tan característico de la producción alcoreña, que han sido fechadas alrededor de 1760 (Martínez, 1969: 31). La decoración alcoreña, no solo influyó dentro de las fronteras españolas sino también está testimoniado como las parejas de aves exóticas que tanto caracterizaron a la manufactura de Sevres de finales del siglo XVIII, ya se trabajaban en la Real Fábrica de Alcora en 1730, época en la que la primera, ni siquiera había sido fundada (Oña, 1941: 9) [Ilust. 1].

13 Como por ejemplo Pascual Ochando y Cristóbal Villar, trabajadores de la loza de Biar que se habían formado en la academia de aprendices del conde de Aranda.



Imagen 6: Panel de azulejos, siglo XVIII, Valencia.
Museo Nacional de Cerámica de Valencia.

Por lo que respecta a la ciudad de Valencia, existen interesantes noticias gracias a Alejandro Laborde, quien a principios del siglo XIX recorrió España para inventariar lo que pudiera resultar de interés para la inminente invasión napoleónica. Laborde escribió sobre la existencia de tres famosas fábricas en la ciudad de Valencia y también dejó constancia de la existencia de otras en Alcora, Onda y Ribesalbes, destacando estas últimas sobre las de azulejos de la ciudad de Valencia, de quienes admiraba su vivo colorido, su trabajo paisajista y de figuras (Pérez, 1991b: 23). Diversa documentación que hemos localizado nos informa de que ya hay constan-

cia del funcionamiento de Fábricas desde 1658, y de que éstas fueron cambiando de manos a lo largo de los años. Asimismo, sabemos que existía un mercado con América y que, al menos la Fábrica de la calle del Paradís de Valencia, debería ser de gran importancia puesto que hubo una demanda de azulejos desde el Palacio Real con motivo de unas obras (Pérez, 1991b: 37).

Por lo tanto, en los párrafos anteriores se constata cómo, aunque existía una fuerte actividad cerámica en el Reino de Valencia desde época medieval, a partir del siglo XVIII ésta tendrá un periodo de reactivación debido a la creación de la Real Fábrica de Alcora. Aun

así, algunos historiadores critican el injusto trato que ha recibido la producción cerámica valenciana¹⁴ a diferencia que pasó en la real Fábrica del conde de Aranda puesto que tanto Cavanilles como el conde de Casals, Escrivá de Romaní, escribieron sobre ella, aunque hoy en día se haya demostrado que se han cometido errores de catalogación y de atribución.¹⁵

4. LA REAL FÁBRICA DE ALCORA Y LOS CONDES DE ARANDA.

Con la incorporación del nuevo modelo económico, España tuvo que llevar a cabo toda una serie de reformas para poder situar el país a la altura del resto. Para ello, el nuevo soberano trajo desde Francia a un equipo de gobierno con la intención de hacer posible la implantación del nuevo sistema. Aunque el éxito no fue rotundo, sí que florecieron importantes manufacturas que siguieron el nuevo régimen monetario, como fueron las fábricas de tapices de Santa Bárbara, la de cristal de La Granja, la de porcelana del

Buen Retiro y la que ocupa nuestro estudio, la Real Fábrica de Porcelana y Loza Fina de Alcora (Díaz et al., 1996: 27).

4.1. Los condes de Aranda como figuras ilustradas.

Don Buenaventura Pedro Abarca nació en Zaragoza en 1699. Heredó por línea materna el título de conde de Aranda, el IX de la dinastía. Un condado que le fue otorgado a Don Miguel Félix de Urrea en 1460 y que fue distinguido como grande de España de primera clase por Felipe IV en 1626. Don Buenaventura era un hombre culto y rico, además de joven, cuando recibió tan alta distinción y su dedicación principal a lo largo de la vida se centró en la carrera militar, donde llegaría a conseguir el rango de teniente Coronel. El IX conde de Aranda no sólo fue recordado por su carrera militar al servicio del monarca, sino que también lo fue por la construcción de una fábrica de porcelana en la provincia de Castellón, sumándose así, a la política económica del nuevo

14 Ya en 1908 Tramoyes Blasco se lamentaba de la inexistencia de una historia crítica y documentada de esta actividad artística, tanto en la producción de vajilla como de azulejería. Pérez Guillem, en su trabajo *La pintura cerámica Valenciana del siglo XVIII* (1991), acusa a Cavanilles de que escribió sobre la cerámica valencia sin un estudio in situ de ella, lo cual llevó a la no diferenciación entre la cerámica de Manises y la de Valencia (Pérez, 1991b: 20).

15 Pérez Guillem afirma y aporta documentación que Escrivá atribuye a Alcora un panel de azulejos realizados en Valencia y junto a éste, muchos otros han demostrado hoy en día de los errores difundidos en su trabajo.

modelo francés. Éste, junto a su hijo, consiguió que la manufactura rebasara las fronteras del país y fuera reconocida y admirada en todo el mundo, llegando a convertirse en emblema e identidad de su noble casa, así como revolucionando el pensamiento industrial español de la época.

Don Buenaventura Pedro Abarca, IX conde de Aranda, permaneció a la cabeza de la Fábrica hasta su fallecimiento a mediados del siglo XVIII. Tras éste, la manufactura pasará a manos de su hijo, Don Pedro Pablo, X conde de Aranda, quien según nos cuenta José Antonio Ferrer Benimelli, fue un avanzado de su época y por ello tuvo buenos amigos pero muchos más enemigos que miraron con recelo hacia su persona (Ferrer, 2009: 309).

Don Pedro Pablo Abarca de Bolea estudió en Italia. Viajó y se formó por toda Europa y llegó a ser identificado, por muchos, como un filósofo y enciclopedista. Sirvió en el ejército con el Marqués de Montemar y el general Gages. Vivió en Prusia y Portugal, puesto que Fernando VI lo nombró embajador en Lisboa. Con Carlos III obtuvo el grado de capitán general, fue nombrado gobernador de Valencia, miembro del Consejo de Castilla, capitán general de Castilla la Nueva y Embajador en París. Con Carlos IV sustituyó a Floridablanca y fue nombrado secretario del Estado. Por todo ello, el X conde de Aranda fue considerado como el aragonés más ilustre y universal de su época,

así como uno de los políticos más relevantes que ha tenido España en toda su historia (Ferrer, 1999).

4.2. La fundación de la Real Fábrica de Alcora por el IX conde de Aranda.

En 1726 se empezó a construir la fábrica en el borde de la cañada Real que cruza por el linde sur del pueblo, y se puso en funcionamiento un año después, en 1727. Ya en los inicios escribiría el IX conde de Aranda las ordenanzas de la fábrica, algo novedoso en España y que había importado de las manufacturas reales francesas. En ellas se concretaba la justicia, política, gobierno y economía que regirían la fábrica, o lo que es lo mismo, los deberes y derechos de los trabajadores, así como la organización, estructura y leyes internas que asistían inviolablemente en el seno de la Real Fábrica. Entre todas estas obligaciones cabe resaltar varias que demostraron el gran sentido ilustrado que ambos condes manifestaron en el funcionamiento de la fábrica, como fue la formalización del contrato de sus trabajadores, el control de los despidos para evitar el abuso de poder de quienes se encontraban en la cúspide de la producción, el establecimiento de una academia de aprendices, y muchos otros que se expondrán y se explicarán en el próximo apartado.

En los inicios de la fábrica, el IX conde de Aranda, quien tenía ca-

pacidad de legislar en el territorio, promulgó un bando en el que se reservaba todos los derechos sobre la arcilla del territorio. A raíz del descontento que esto generó entre los alfareros previamente asentados, se puso en marcha un convenio, firmado por ambas partes, en el que se ponía un límite a la producción artesanal, de ollas y cántaros, lo que permitió a los alfareros continuar con sus labores tradicionales (Díaz et al., 1996: 31).

Del mismo modo, también se ha localizado documentación en la que se demuestra como desde su fundación el IX conde de Aranda buscó crear una red de factorías en las que consideró como ciudades más importantes para el comercio de sus materiales. Para conseguir dichas franquicias y diferentes privilegios de la Corona, el Conde alegó haber invertido en la creación y funcionamiento de la manufactura una gran cantidad económica, concretamente cincuenta mil pesos, y haber logrado dar trabajo a más de 300 personas¹⁶ (Díaz et al., 1996: 31). El *modus operandi* en ellas era conducido por una serie de vendedores que abastecían de productos a las franquicias a la vez que realizaban sus ventas ambulantes por todo su territorio.

Las ciudades de Barcelona, Valencia, Alicante y Cádiz disponían de estos almacenes. Ésta última, Cádiz, fue considerada muy importante, puesto que desde allí se controlaba el comercio americano, del cual, la fábrica del Conde, poseía el monopolio (Todolí, 2006a, 171). Zaragoza y Madrid fueron las más activas en el centro, y todavía queda constancia de la apertura de algunos almacenes, como es el caso de el que se situó en la calle Luzón de Madrid en 1791 (Álvaro, 2005a: 285). Cabría realizar aquí un matiz puesto que no todas las piezas eran transportadas por los vendedores a los puntos de compra, sino que también cabía la posibilidad de trabajar por encargo, por lo que se podían personalizar las piezas o simplemente elegir lo que se pretendía comprar al gusto propio como explica Escrivá de Romaní: «Si alguno ordenase pinturas diferentes de lo corriente dará su diseño para que esta factoría pregunte a la fábrica el sobre precio que pudiera resultar [...]» (Escrivá de Romaní, 1919: 285). Así encontramos como aparece en el inventario de 1763 el molde de una pila bautismal (Codina, 1980: 284), algo nada usual en sus productos, pero no por ello imposible de realizar.

16 En documentación hallada en el Archivo de las Diputación de Castellón (A. D. P. en adelante), Estado de Cuentas de agosto de 1763, caja 54, documento n° 40, nos informa de que existían 200 operarios trabajando en la propia fábrica.

La fábrica pasó por diferentes etapas, en las series pasaron de ser mucho más tupidas a mucho más decorativas en lo que respecta el trabajo de sus pinceles. En cambio, fue la evolución de la pasta trabajada, la que verdaderamente diferencia los distintos períodos. Así aparece en un principio la loza que se ha asociado a la primera etapa de la Real Fábrica, bajo la orden del IX conde de Aranda,¹⁷ su fundador

(1727-1743). Posteriormente, y tras un periodo de 5 años de arrendamiento, el objetivo de conseguir el material de la porcelana fue la gran obsesión del X conde de Aranda (1743-1798). Tras ello predominó el uso de la tierra de pipa, de procedencia inglesa, que caracterizó el periodo de los duques de Híjar (1798-1858), pero que se escapa de nuestra época de estudio (Escrivá de Romaní, 1919: 50).



Imagen 7: Plato 1735-1760.
Colección Laia-Bosch. Museo Nacional de Cerámica González Martí. Valencia.



Imagen 8: Mancerina 1780-1800.
Colección Laia-Bosch. Museo Nacional de Cerámica González Martí. Valencia.

17 Importante estudio sobre ello el que publica el Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura, Tomo LXI, de 1985, en el que nos muestra como durante un periodo de 5 años la fábrica fue arrendada.

4.3. La aplicación de las ideas ilustradas del siglo XVIII a la organización de la Fábrica.

El programa ilustrado que se llevó a cabo en el funcionamiento de la fábrica quedó más que demostrado, no sólo en las ordenanzas que se crearon y fueron modificándose y adaptándose a los diferentes tiempos, sino en una serie de iniciativas que ambos condes llevaron a cabo en el transcurso del siglo XVIII. La construcción de la fábrica fue algo verdaderamente innovador para sus tiempos y se distinguió de forma notable de la mayoría de las factorías existentes en España. Lo más notorio, a mi entender, fue la introducción en ésta de una escuela de aprendices, lo cual realzó, aún más, el carácter ilustrado del IX Conde en un principio y de su hijo posteriormente, puesto que ambos buscaron dotar a los habitantes de sus tierras de unos conocimientos de los que carecían hasta el momento.

Cuando la manufactura abrió sus puertas, se necesitaba de expertos para la formación de los aprendices, por lo que el conde de Aranda se vio en la necesidad de contratar a profesionales extranjeros, quienes se situaron en la cabeza de la academia e instruyeron al aprendi-

zaje de dibujo,¹⁸ modelado o pintura de jóvenes entre 12 y 16 años durante un periodo de 10 años. A cambio del compromiso otorgado a la fábrica, éstos últimos recibieron una remuneración que aumentaba con el paso de los años y que incluso pudo ser incentivado con su esfuerzo, progreso e implicación. El requisito indispensable para poder gozar de tales enseñanzas era ser natural de Alcora y saber leer, escribir y contar, lo cual mostraba la idea ilustrada de que hacía gala la Real Fábrica y la importancia dada a ofrecer bienestar y progreso a su propio pueblo.

El director era quien tenía que ubicar a los aprendices en los lugares más idóneos para cada uno y el maestro de la sección era el encargado de su aprendizaje. A aquellos que iban más retrasados en las lecciones, se les otorgaban más horas de enseñanza, tanto en la Fábrica como en sus propias casas de los aprendices cuando las puertas de la manufactura cerraban, siendo el propio maestro el encargado de ofrecerlas (Todolí, 1997: 11).

El motivo por el que el IX conde de Aranda realizó tal esfuerzo de formación venía motivado, a mi entender, por la búsqueda de una marca propia que les diferenciara

18 Así fue como llegaron, en un principio, Joséph Oléry y Edouard Roux, ambos procedentes de Moustiers. Con su llegada se establecerá un estrecho contacto entre las lozas españolas y las francesas (Joliet, 2008: 28) que quedará demostrado en los diferentes motivos decorativos que compartirán ambas escuelas, como bien mostraremos a un capítulo posterior.

del resto de manufacturas europeas y por la disminución de los costes. Así se reflejaba en los contratos de los artistas foráneos,¹⁹ donde se especificaba la obligación de atender y formar a los aprendices (Sánchez, 1973: 24). Quienes, con el paso del tiempo, se convirtieron en grandes maestros tras recibir una formación de especialización en uno de los campos concretos.²⁰

Todo el sistema de aprendizaje, y el funcionamiento en general de la manufactura, siguió adelante cuando la Fábrica pasó a manos del X conde de Aranda, Don Pedro Pablo. Aun así, y como ya se ha explicado anteriormente, existió un periodo de 5 años en el que la fábrica dejó de estar, en parte, en manos del poder condal. Un espacio de tiempo en el que la manufactura fue arrendada, en mi parecer, de forma parcial y nunca en su totalidad. La explicación que se da a esta ésto es la existencia de un contrato en el que, el propio X conde, elaboró una serie de cláusulas de control hacia la empresa y su producción y que el arrendador debía cumplir. Éste se

comprometió a fabricar loza con la misma precisión e intachable técnica como la que se había realizado hasta el momento y, en el caso de que no se cumpliera y que su precio descendiera, debería abonar él mismo la diferencia de su importe. Del mismo modo, se le obligó a que conservar el lugar trabajo de los maestros más cualificados en el momento de su arrendamiento y a respetar todos los contratos de sus trabajadores, quienes sólo podían ser sustituidos por fallecimiento y siempre previo aviso al Conde, quien debía estar informado de todo lo que sucediera en la manufactura. Para cumplimiento de lo estipulado, el Conde nombró a un supervisor de su círculo de confianza que se encargó de que todo se cumpliera a la perfección (Andrés, 1985: 264).

Con la muerte de Don Buenaventura Pedro de Alcántara en 1743, y el paréntesis que supuso el periodo en el que la fábrica fue arrendada, se concentraron los esfuerzos sobre el material de moda entre las cortes y la aristocracia europea: la porcelana.²¹ Los nuevos aires traídos por

19 Un claro ejemplo de ello es el de Joséph Olerys (1727-1737), procedente de la Fábrica de Moustiers, en Marsella, del que a fecha de hoy sigue siendo imposible diferenciar su producción artística realizada en Alcora con la que ejecutó en Marsella

20 Podemos citar a Julián López, Cristóbal Mascarós, Vicente Álbaro Ferrando, Cristóbal Cros, Cristóbal Pastor y José Mascarós, etcétera. (Todolí, 2006: 171).

21 Parece ser que Alcora, fue una de las primeras que conocieron la receta de la porcelana, incluso antes que la Real Fábrica del Buen Retiro, la de Sèvres y la de Marsella (Escribá de Romani, 1919: 54). Para ello don Pedro Pablo contrató en primera instancia a Cristian Knipffer, quien llegó y permaneció durante seis años en Alcora, pero del que no logró nada destacable.

el –ahora sí–, X conde de Aranda, elevaron el prestigio y la categoría de sus fines y adaptaron las Ordenanzas –más si cabe– al pensamiento enciclopedista de la época, pensamiento del cual se sentía partícipe e involucrado. De ellas cabe destacar tres cuestiones importantes: a) la dotación subsidiaria a que podrían acogerse los trabajadores que sufrieran algún tipo de accidente en la realización de sus trabajos; b) la gratificación monetaria a quienes lograsen progresos en la obtención y dureza de las pastas porcelánicas y otras técnicas; y c) la eliminación de aquellas prácticas piadosas que antaño eran permitidas: «A nadie se

le admitirá por excusa de su tardanza la devoción» (Escrivá de Romani, 1919: 425). Es aquí precisamente, en las nuevas ordenanzas, donde se consta la aplicación más intensiva del pensamiento ilustrado de Don Pedro Pablo en contraposición a su padre, quien, aunque afín al movimiento, no pudo desligarse nunca de ciertos elementos religiosos.

Con la fábrica en manos del X conde de Aranda se llegó a la etapa de máximo esplendor y en la que se eleboraron las mejores piezas. Todo ello fue debido al gran empeño y confianza que el Conde depositó en el buen funcionamiento



Imagen 9: Consola, 1761–1763. Museum of Fine Arts, Boston.

de su academia y sus alumnos más aventajados, a quienes envió en calidad de becarios a los centros artísticos más importantes del momento. Buscaba con ello hacerse con la fórmula de la porcelana, pues poseerla en aquellos días era como encontrar hoy la fórmula de transformar el bruto hierro en noble oro, pero además con un valor añadido: el del prestigio frente a sus iguales.²²

La iniciativa que se llevó a cabo con los "becarios" no sólo demostró el espíritu ilustrado de la época, sino que testimoniaron el sistema tan innovador y de desarrollo continuo que se respiraba en la fábrica del conde de Aranda.²³ Así fue como, en 1786, Cristóbal Pastor y Vicente

Álvaro fueron enviados a París, a la manufactura situada en la calle de Thirioux, La Fabrique á la Reina, propiedad de los Borbones, para formarse en las nuevas técnicas y aportaciones del momento. Concretamente en el «ramo de la porcelana y otras calidades cerámicas». La estancia de ambos en la gran ciudad francesa coincidió con el momento en el que el X conde de Aranda era embajador en la corte parisina (Álvaro, 2005a: 290). A su vuelta, un año después, cada uno de ellos se especializó en uno de los diferentes apartados de la fábrica. Vicente Álvaro lo hizo en los colores y vidriados, y su trabajo fue elogiado por Cavanilles cuando realizó la visita a la población de Alcora.

22 El secreto de la obtención de la porcelana era el tema de intrigas palaciegas en toda Europa, y muchos monarcas empeñaron sus esfuerzos en su obtención, como Luís XIV, María Antonieta, Carlos III de España, el Conde de Aranda, Federico Augusto III de Sajonia, etcétera. Reyes y nobles que poseyeron bajo sus legados fábricas de porcelana que inmortalizaron sus casas y en las cuales se gastaron ingentes cantidades de dinero con el propósito de perpetuar y agrandar su imagen y la de sus territorios. Buena prueba de ello son las palabras del historiador Manuel Escribà de Romaní sobre la Fábrica del Buen Retiro, aquella que creó Carlos III en Madrid, y sobre la fábrica de Alcora: «lejos de ser mercantilismo el objeto de ambas, buscábase en ellas enaltecer la patria, poniendo sus industrias a la altura de las más afamadas extranjeras, ante el convencimiento de que no sólo eleva el nivel de los pueblos sus armamentos militares, sino la cultura de los obreros» (Escribà de Romaní, 1919: 138)

23 Debemos mencionar como del mismo modo, desde la Fábrica del Retiro, en Madrid, Carlos IV envió becado a Bartolomé Sureda, concretamente a Sèvres, para formarse y traerse los secretos de la verdadera porcelana (Oña, 1955: 114).



Imagen 10

Pastor, años después, lo hizo en la tierra de pipa, llegando incluso a abrir su propia fábrica en Alcora, a inicios del siglo XIX, para abastecer del material a la condal.²⁴

Otro aspecto destacable de es-

tas iniciativas no técnicas fue la creación de una serie de casas adosadas junta a la fábrica de loza fina para alojar a los trabajadores de la misma. Hasta nuestros días ha llegado un plano de construcción en el

24 Según nos cuenta Todolí en su trabajo sobre *La fábrica de cerámica del Conde de Aranda en Alcora. Historia documentada 1721-1858*. La creación de la fábrica está escriturada en 1814 y que, junto a Pastor, habían otros aprendices de la fábrica condal, dando trabajo alrededor a unas 30 personas. Ésta, a diferencia de *les fabriquetes* que hacían la competencia directa a la producción de la manufactura, se especializó en la tierra de pipa y abastecía, sobre todo, a la fábrica condal. Ahora bien, Pastor nunca recibió ningún tipo de privilegios de la Junta de Comercio.

que aparecen denominadas como "nuevas casas", lo cual parece sugerir que existían unas previas aunque ello no ha sido confirmado hasta la fecha. Este plano ha sido hallado en el Archivo Histórico de Zaragoza y en cada uno de los habitáculos aparece el nombre del jornalero que iba a disfrutar de sus comodidades, quienes, en función de su importancia en la producción cerámica, recibían una categoría de hogar acorde con su rango. Hay quienes afirman que estas casas nunca llevaron a construirse, puesto que se hallan dentro del perímetro de ampliación de la fábrica de finales del siglo XVIII (Cabrera, 2012: 8). No obstante, es curioso hallar como hoy en día existen unos bloques de pisos que se ubican perfectamente en una de las hiladas de las casas proyectadas.

Realizando un recapitulación de lo dicho en este apartado encontramos como, una serie de acciones que lleva a cabo el X conde en sus instalaciones: formación en la Academia, remuneración a los aprendices, control de calidad, programa de becados, subsidio por enfermedad, la apertura de factorías en diferentes lugares,²⁵ etcétera, mar-

cará la diferencia de la fábrica de Alcora entre el resto de manufacturas existentes. No obstante, a mi modo de entender, la acción que más resaltó en el carácter ilustrado del Conde será la que realizó en los últimos días de su vida.

Si repasamos un poco todo lo que fue su vida política, encontramos como a finales de la centuria, y tras unos años alejado de la corte (se dice que con su nombramiento como embajador en París se buscaba, sobre todo, alejarlo del círculo de Carlos IV) el X Conde fue encarcelado, y desterrado por el propio monarca, en favor del favorito de la reina, Godoy, quien le sustituyó en sus cargos. Don Pedro Pablo permaneció en la prisión durante dos años, lugar donde su salud empeoró considerablemente. En 1795, el rey permitió al anciano Conde retirarse a sus posesiones en Épila. Fue a partir de este momento, alejado de toda política, cuando pudo empezar a dedicarse, al cien por cien de sus posibilidades, a la administración de su patrimonio (Ferrer, 2009: 323). Una de sus últimas decisiones sobre ella fue la concesión a todos los operarios ancianos de la fábrica, que habían trabajado más

25 Con ello ofrecían trabajo a un gran número de familias. Tenemos constancia de que 200 operarios trabajaban en la fábrica en 1763, como bien demuestra el archivo hallado en el A. D. C., caja 54, documento nº 40, y muchísimos más a lo largo de todo España con las ventas ambulantes del producto y abasteciendo a las diferentes factorías establecidas en las principales ciudades.

de diez años en ella, de una «jubilación con el haber íntegro de su sueldo en activo» (Ferrer, 2009: 324), demostrando así, una vez más, su gran espíritu ilustrado. Cuatro días después de esta decisión, el Conde falleció y la fábrica fue heredada por su sobrino, hijo de su hermana, el duque de Híjar, quien inició una nueva época que se adentrará en el siglo XIX y que por lo tanto, se aleja de este estudio.

En definitiva, el gran bienestar que dio la Real Fábrica a la población de Alcora quedó reflejado en el aumento de sus habitantes a finales de siglo. Cuando se creó, en 1727, la población contaba con 300 vecinos, mientras que, setenta años después, en el momento que moría el X Conde, pasa de los 1.400, de los cuales, 1.100 eran útiles trabajadores, y tan solo 300 no lo eran (Ferrer, 2009: 325).

5. CONCLUSIONES

Tras este estudio subyacen afirmaciones sobre la Real Fábrica del Conde de Aranda que carecen de sustento suficiente para considerarlas, bajo mi punto de vista, como incuestionables: En primer lugar, la supuesta competencia entre la Fábrica del Buen Retiro considero que están totalmente fuera de lugar. Si se analiza las manufacturas del siglo XVIII, en lo que a porcelana se refiere, se observa cómo muchos de los monarcas crearon sus propias fábricas para abastecer sus

propios palacios y para utilizar sus refinadas piezas como obsequios a otros soberanos del continente. Así pues, la demanda palaciega quedó cubierta por este tipo de producto, como bien se demuestra en las ricas colecciones reales que se conservan en la actualidad. Éstas, además de porcelana, contienen otros tipos de materiales como la plata, el oro, el cristal, las piedras finas y muchos otros productos que, supuestamente, eran más demandados por la realeza. Esto abre una serie de interpretaciones entre las que aparece como más aceptada la del barro como material demasiado humilde como para ser utilizado por la casa real. Así pues, si la loza fina no era un producto deseado por la corte y si conocemos, como demuestran las colecciones que han llegado hasta nuestros días, que la Real Fábrica de Alcora nunca abandonó la producción de loza fina ¿Cómo es posible que una fábrica que se dedique sólo a la porcelana y otra que se dedique a la porcelana y loza fina entren en competencia? Personalmente, considero que la fábrica del Conde no buscaba abastecer con su producto a la monarquía, puesto que la mayoría de casas europeas disponían, o lo hicieron en un periodo breve, de manufacturas propias para satisfacer sus necesidades. Además, estratégicamente hablando, una fábrica condal no disponía del respaldo monetario del que disfrutaba el propio monarca, por lo que debía buscar la forma de

llevar adelante el negocio.²⁶ La mejor solución era proveer a las casas de la nobleza, quienes, en realidad, eran las que otorgaban los verdaderos beneficios y los que realizaban grandes demandas a precios elevados. ¿A caso un Conde, ministro del Rey, se atrevería a cobrar una vajilla de 24 piezas, hecha por sus mejores pintores, al propio monarca?²⁷

En segundo lugar la obtención de la fórmula de la porcelana. Don Pedro Pablo no se hizo con la dureza deseada para que su producto compitiera con la propia porcelana de China o la conseguida en Meissen. Hay quienes afirman que su fracaso fue debido a la obstinación del Conde a no importar caolín, cosa que obligó a Knipffer (contratado especialmente por el X conde de Aranda para hacerse con la fórmula) a utilizar otras materias primas sustitutivas que no dieron nunca el resultado apetecible. Ésta afirmación no deja

de ser extraña si tenemos en cuenta que no se dio el mismo trato a otros tipos de materiales, como ciertos pigmentos para la obtención de colores que llegaban procedentes de Holanda, como bien podemos consultar en una cuenta que se conserva en el Archivo de la Diputación de Castellón de azul cobalto procedente de la Manufactura de Delft.²⁸ Por ello, tales afirmaciones parecen un tanto arriesgadas.

Otra hipótesis que se lanza es que Knipffer fue sobornado por el Rey Carlos III para que no diese la auténtica fórmula, pues no le interesaba que Alcora la obtuviese antes que su manufactura de Madrid. Nuevamente pienso que esta conclusión no está lo suficientemente argumentada como para darla por veraz, es más, considero que carece de cualquier tipo de sentido como bien he explicado en el punto anterior. En lo que se refiere a quién

26 Conocemos que la del Buen Retiro era una completa ruina para el pueblo pero siguió adelante hasta que fue destruida por los franceses.

27 La fábrica del Conde pasó por momentos realmente difíciles para su economía, tal vez por invertir mucho empeño en encontrar la fórmula o la técnica que les diferenciara del resto, pero nunca se ha podido justificar que sus difíciles momentos económicos fueran causados por una falta de demanda. En cambio, sí que hay quienes afirman, con documentación en mano, todo lo contrario de la fábrica del Buen Retiro la cual abastecía al 100% a la Casa Real. Ésta ha sido calificada, y lo sigue siendo por muchos, como un pozo sin fondo, que se tragaba sin cesar los fondos públicos.

28 Copia de la factura de materiales enviados desde Ámsterdam a través de la aduana de Valencia, 4-2-1772, caja 54, documento 47.2 El modelo de academia artística estatal que acabaría implantándose en España en la segunda mitad del siglo XVIII fue el de inspiración francesa. La fundación definitiva de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, que sería la cabeza y modelo del resto de instituciones académicas que posteriormente surgieron en el país, tuvo lugar el 12 de abril de 1752.

consiguió antes la fórmula deseada de la porcelana, encontramos diferentes aportaciones. Hay quienes afirman que fue la fábrica condal y hay otros que no aceptan esta hipótesis porque afirman que de ser así se habría limitado el mercado del Buen Retiro y hubieran provocado el cierre inmediato de sus instalaciones, dejando en inferioridad al propio Rey frente al Conde. Sin embargo todas estas hipótesis carecen de la argumentación necesaria para darles credibilidad y deben quedarse como simples especulaciones derivadas, a mi pensar, de antiguas voces tradicionales.

En cuarto lugar y por lo que respecta a la creación de las "nuevas casas" junto al espacio fabril, considero que debería realizarse un estudio más exhaustivo al respecto puesto que con una visión aérea del lugar podemos observar como hoy en día existen unas calles y construcciones (bloque de pisos y fábrica) que se acoplan perfectamente a la traza del plano realizado a inicios del siglo XIX y que podemos consultar en el Archivo Histórico de Zaragoza.

Por último, y en sexto lugar, sé tiene que resaltar el programa ilustrado implantado en la Fábrica, que fue la clave del éxito de su funcionamiento. Por lo que respecta al programa formativo de los aprendices, en primer lugar, los padres debían preocuparse de que sus hijos aprendieran a leer, escribir y contar antes de que cumplieran los 12 años de

edad. De no ser así, éstos no podían ingresar en la Academia para su formación. En segundo lugar, los maestros debían preocuparse de que los alumnos permanecieran atentos durante las lecciones, puesto que si éstos no avanzaban eran los propios formadores quienes, tras cerrar las puertas de la fábrica, debían ir a sus casas a impartirles horas de apoyo completamente gratuitas para que alcanzaran el nivel del resto. En tercer lugar, debían estar completamente atentos si no querían que sus horas de ocio se convirtieran en horas de estudio extra. Por último, aquellos principiantes que se implicaran en su aprendizaje y que destacaran, se les incrementaban la retribución semanal. ¿Qué se conseguía con todo esto? Que tanto los padres como los maestros llegados de Europa y los propios aprendices, se comprometieran y estuvieran cohesionados para sacar adelante tanto una buena formación como una buena producción, lo cual redundaba en beneficio de los condes. Entiendo pues, que se trata de una clara demostración más de cómo los condes eran personas completamente ilustradas y que confiaban, no sólo en la educación como medio para conseguirlo, sino también en el trabajo de cada uno de los operarios que formaban parte de su Fábrica.

A mi juicio, y tras realizar toda esta búsqueda bibliográfica, considero que se han publicado artículos interesantes sobre la loza fina

y porcelana de Alcora, que hay investigadores que han realizado un fabuloso trabajo al respecto, pero que todavía hoy en día queda mucha labor por hacer y mucho que justificar. Hay mucha información que considero que carece de la suficiente documentación para considerarla válida, y, sobre todo, muchos aspectos en el ámbito artístico que todavía han de ser tratados en profundidad, ya que es el que más carencias presenta en cuanto a investigación realizada.

6. Bibliografía

ANDRÉS, F. (1985). "La fábrica de cerámica de Alcora. Algunas reflexiones sobre su arrendamiento en 1750", *Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura*, 61, Castellón de la Plana. Pp. 261-275.ÁLVARO, M. I. (2005a): "La pila bautismal de la Iglesia de San Martín de Sallillas de Jalón (Zaragoza). Una pieza inédita de Alcora», *Revista del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza*, 20, <http://www.unizar.es/artigrama/pdf/20/3varia/4.pdf>, 25 de febrero de 2014. Pp. 279-298.

—(2005b): «La emblemática en la cerámica», <http://ifc.dpz.es/recursos/publicaciones/25/75/10alvaro.pdf>, 22 de febrero de 2014. Pp. 349-406.

CASANOVAS, M. A. (1984): "Alcora", *Cerámica esmaltada española*, Labor, Barcelona.

CODINA, E. (1980): *Aportación documental a la historia de la Real fábrica de loza fina de Alcora*, Sociedad castellonense de cultura, Castellón de la Plana.

COLL, J. (2008): "La loza decorada en España", *Ars Longa: Cuadernos de arte*, 17, Universidad de Granada, Granada, pp. 151-168.

COLL, J. (2009): *La cerámica valenciana. Apuntes para una síntesis*, AVEC-Gremio, Valencia.

DÍAZ, E. y otros (Eds.) (1996): *Alcora, un siglo de arte e Industria*, Ediciones Bancaixa, Castellón de la Plana.

ESCRIVÀ DE ROMANÍ (1914): "Observaciones en que puede basarse una clasificación de la cerámica de Alcora", *Arte español*, 2, Sociedad Española de Amigos del Arte, Madrid. Pp. 4-49.

ESCRIVÀ DE ROMANÍ, M. (1919): *Historia de la cerámica de Alcora*. Madrid. Ed. Imprenta Fortanet, Madrid.

FERRER, J. A. (1999): "El conde de Aranda, un aragones universal", *Boletín del Museo e Instituto Camón Aznar*, 75-76, pp. 317-330.

FERRER, J. A. (2009): El X Conde de Aranda y Aragón, en CASAUS M. J. (Coord.), *El Condado de Aranda y la nobleza española en el Antiguo Régimen*, Instituto Fernando el Católico, Zaragoza, pp. 309-330.

GRANGEL, E. (2000): *Museu de ceràmica de l'Alcora. Noves adquisicions*, Labor, Barcelona.

- sions. 1998-2000, Ajuntament de l'Alcora, Castellón de la Plana.
- GUAYO, J. (1994): "La Fábrica de medias porcelanas de Yanci", *Príncipe de Viana*, 201, pp. 117-136.
- HERNANDO, P. (1999): "Apreciaciones sobre la evolución de "Las Talaveras", Siglos XVI al XX", *Boletín de la Sociedad Española de Cerámica y Vidrio*, 4, CSIC, Madrid, pp. 329-334.
- LÓPEZ-CORDÓN M. V. y otros (Eds.) (2000) *La casa de Borbón*, Alianza Editorial, Madrid.
- MARTÍNEZ, B. (1969): *Cerámica de Talavera*, Instituto Diego Velázquez/CSIC, Madrid.
- MÍNGUEZ, V. y I. RODRÍGUEZ (2012) «La historia cultural de las imágenes. Una propuesta metodológica en la Universitat Jaume I, aplicada al arte de la Edad Moderna», *Archivo de arte valenciano*, 93, pp. 175-194.
- OÑA, G. (1941): «La loza de Alcora, su influencia y decadencia», *Arte Español*, 13, 2º trimestres, Sociedad Española de Amigos del Arte, Madrid, pp. 8-11
- OÑA G. (1955): "Cerámica artística", *Revista Arte español*, nº correspondiente al primer cuatrimestre de 1955, Sociedad Española de Amigos del Arte, Madrid, pp. 111-118.
- PADILLA, C. (1997): *Historia de la Cerámica en el Museo Arqueológico Nacional*, MAN, Madrid.
- PÉREZ, I. V. (1991b): *La pintura cerámica valenciana del s. XVIII*, ediciones Alfons el Magnànim, Valencia.
- PÉREZ, I. V. (1994): "Arte Valenciano. Puntualizaciones historiográficas (I). Las colonizaciones", *Ars longa: cuadernos de arte*, 5, Universitat de Valencia, Valencia, pp. 167-172.
- SÁNCHEZ, J. (1973): *Primeros años de la Fábrica de cerámica de Alcora*, Instituto de Alfonso el Magnánimo, Valencia.
- SIGÜEÑA, R. (2008): "La mitología en la porcelana de Meissen", Museo de Cerralbo, Madrid. <http://museocerralbo.mcu.es>, 8 de abril del 2014.
- TODOLÍ, X. (1998): *Nuevas aportaciones al estudio de la Real fabrica de Loza de Alcora*, 7, Asociación de ceramonología, Alicante.
- TODOLÍ, X. (2006): "La fábrica del Conde de Aranda en Alcora: evolución del edificio y organización de los espacios durante el siglo XVIII", *Actas del XI Congreso Anual de la Asociación de Ceramología celebrado en el Museo del Azulejo "Manolo Safont" de Onda, del 7 al 9 diciembre del 2006*, Asociación de Ceramología, versión online, pp. 171-179.

7. FUENTES

- A. D. C. Archivo de la Diputación de Castellón de la Plana
- A. M. C. Archivo Municipal de Castellón de la Plana.

LOS ESPEJOS DE VIDRIO CON MARCO EN PLOMO DE ÉPOCA ROMANA. A PROPÓSITO DE UN EJEMPLAR PROCEDENTE DE SAGUNTO

GLASS MIRRORS ON LEAD FRAMES IN ROMAN TIMES. REGARDING SAMPLE ORIGINATING FROM SAGUNTO

FERNANDO LÓPEZ BRAVO Y SANDRINE DELAPORTE

RESUMEN

Síntesis de los espejos de vidrio con marco de plomo de época romana, donde se analiza de forma concisa sus características técnicas y decorativas, talleres, así como sus posibles usos y funcionalidades. Se trata de un tipo de objeto muy extendido por casi todo el territorio romano, pero prácticamente desconocido en Hispania. Seguidamente se acomete el estudio de un marco en plomo hallado en los niveles romanos durante las excavaciones efectuadas en las proximidades de la plaza de la Morería en Sagunto, incluyendo, además, otras piezas similares hispanas procedentes de excavaciones antiguas.

Palabras clave: Espejo. Plomo. Sagunto. Hispania. Época romana

ABSTRACT

A synthesis of lead-framed glass mirrors from Roman times, in which the technical and decorative characteristics, as well as their uses and functions, are concisely analysed. It is a type of object which was widely used throughout almost all Roman territories, but which was virtually unknown in Hispania. Then follows the study of a lead frame discovered at Roman levels during excavations carried out near the Plaza de la Morería in Sagunto, including other similar Hispanic pieces from previous excavations.

Keywords: Mirror. Lead. Sagunto. Hispania. Roman period

1. INTRODUCCIÓN

Los materiales plúmbeos han ocupado un lugar secundario en los estudios sobre metalistería romana en nuestras tierras, pese a que los objetos elaborados con este metal son hallazgos frecuentes en el transcurso de las excavaciones arqueológicas. Sus particularidades han favorecido que los materiales fabricados en plomo que proceden del registro arqueológico presenten, habitualmente, un mejor estado de conservación que piezas realizadas en otro metal. Pero, por el contrario, y debido a sus propiedades intrínsecas, muchas de estas piezas han llegado hasta nosotros en un estado muy fragmentario y/o deteriorado, hecho que dificulta notablemente su correcta identificación y estudio, pese a que debieron corresponder a un uso concreto dentro de la vida cotidiana de la sociedad romana.

El repertorio de materiales metálicos de época romana procedentes de la excavación del solar ubicado en las cercanías de la plaza de la Morería en Sagunto, está aún pendiente de una publicación íntegra, si bien es cierto que, a día de hoy,

una parte de los metales recuperados, tanto de época romana como medieval, ha visto la luz en diversos artículos (López, Delaporte, 2005; Benedito et al., 2012; López Bravo et al. 2014). En el segundo de estos trabajos, se incluyó un tipo de objeto cuyo hallazgo es muy poco habitual en territorio hispano, al menos que sepamos hasta la fecha, pero frecuente por casi todo el Imperio. Se trata de un sencillo marco circular en plomo de un espejo de vidrio, un tipo de objeto que tuvo una amplia difusión por todas las provincias del Imperio romano a partir de la segunda mitad del siglo I d. C.

Aunque el asunto principal del presente trabajo no reside en la realización de un estudio en conjunto y en profundidad sobre los espejos de vidrio romanos, creemos que sí es necesario e imprescindible dedicarles una introducción con el objetivo de ofrecer una visión general sobre sus características morfológicas y decorativas, talleres de fabricación y ciertas observaciones y reflexiones en torno a sus posibles usos y funcionalidades.

2. LOS ESPEJOS DE VIDRIO CON MARCOS DE PLOMO¹

De reducidas dimensiones, estos espejitos² se caracterizan, por un lado, por un marco de plomo ela-

1 A inicios del siglo XX Michon (1909 y 1911) y Nowotny (1910) realizaron los primeros estudios de carácter monográfico sobre estas piezas, recopilando el mayor número de especímenes descubiertos. Desde entonces, estas piezas no han vuelto a ser objeto de un estudio global y

borado a molde mediante fusión de dicho metal y una superficie reflejante constituida por un vidrio convexo, generalmente cortado de forma poligonal; y, por otro, por una fuerza simbólica que los imbuye. La mayoría de los marcos presenta una morfología circular, aunque también existen monturas ovales, que son menos numerosas. Pueden ir provistos o no de un mango de sección cilíndrica, aplanada, romboidal, etc., y su reverso está compuesto, habitualmente, por un elemento de cierre y sustentación del vidrio, que suele consistir en un disco o una lámina también en plomo. Los marcos de forma cuadrada no son tan numerosos, aunque también son corrientes por todo el Imperio.

En líneas generales, se caracterizan por su sencillez ornamental,

aunque no faltan ejemplares cuyos motivos decorativos destacan sobre el resto por su laboriosidad. Presentan en su mayoría una temática ornamentística de tipo geométrico (círculos concéntricos, espirales, líneas transversales, en aspa, zigzag, etc.), vegetal (guirnaldas, hojas cordiformes, hojas de hiedra, pámpanos, sarmientos de vid, racimos de uvas, etc.), zoomorfo (pájaros, toros, cigüeñas, etc.), de objetos (cráteras, copas, campanas, etc.) y también antropomorfo, con representaciones de personajes de carácter mitológico como Ninfas o las tres Gracias, entre otros. La elección de muchos de estos motivos iconográficos no debió de realizarse de manera aleatoria ni arbitraria, ya que poseen un marcado carácter espiritual y/o supersticioso. Numero-

exhaustivo, sin embargo, hay que destacar los numerosos trabajos que la profesora Baratta les ha dedicado últimamente. No obstante, sí que se han analizado y estudiado ejemplares procedentes de un mismo municipio o provincia (Fitz, 1957; Tudor, 1959; Barruol, 1985; Belli, Messineo, 1989; Aurrecoechea, 1990; Spasic, 1995-1996, entre otros) o de una misma colección museística, (Kouzov, 2002; Baratta, 2010a, Németh, Szabó, 2010, entre otros).

- 2 Los espejos de vidrio se encuentran asociados generalmente a marcos fabricados en plomo, ya que son los tipos más corrientes, aunque también fueron realizados con otros materiales, como así lo demuestran los distintos hallazgos producidos en las provincias más orientales del Imperio. Las excavaciones realizadas por Gayet en la antigua Antinoópolis, Egipto, sacaron a la luz pequeños espejos de vidrios con marcos de madera, estuco, alabastro, etc, (Berthelot, 1906; Sennequier, 2000). Moulton publicó varios ejemplares circulares realizados en cerámica y escayola procedentes del Próximo Oriente, que interpretó como píxides o custodias eucarísticas (Moulton, 1919-1920). Zouhdi (1972) estudió 36 espejos de diversas formas conservados en el Museo Nacional de Damasco procedentes en su mayoría de sepulturas. La totalidad de las piezas aún conservaba el vidrio, completo o parte de él, y los marcos estaban realizados tanto en metal (plomo y bronce), como en alabastro, piedra calcárea, marfil o en escayola.

Los marcos presentan como motivos decorativos hojas de parra, pámpanos, racimos de uvas, etc. vinculados a la viticultura pero también a la fertilidad. Otros pocos marcos fueron utilizados como soporte epigráfico, ya que llevan inscripciones en griego y/o en latín con deseos, máximas, textos votivos, etc., incluyendo a menudo el nombre del taller y, de manera muy esporádica, su ubicación.

La superficie reflectante está compuesta por un vidrio convexo cortado generalmente de forma poligonal, que, debido a su fragilidad por su espesor, no suele conservarse de una pieza. Si bien desde que Berthelot (1897; 1906), al examinar algunos ejemplares a finales del siglo XIX, constató que el vidrio procedía de formas globulares bañadas en plomo en su interior, no fue hasta el descubrimiento de un importante taller de vidrio ubicado en el yacimiento denominado Derrière la Tour en *Aventicum* (Avenches, Suiza), cuando se identificó por primera vez un centro de producción de vidrio soplado y decorado por una capa de plomo en su interior. Este taller inició su actividad en época de Tiberio a partir del año 40, y finalizó durante los Flavios, entre el 70 y el 80 d.C. Casi todos los fragmentos de este tipo presentaban una forma convexa que correspondía a la forma Isings 10/AR 124, botella de forma cilíndrica con cuello que posee un vidrio con un espesor que oscila entre 0,3 y 0,8 mm. Anreim

(2001) observó en estos fragmentos que una fina capa de plomo aplicada sobre el vidrio producía un reflejo que solamente se conservaba en los lugares donde el plomo se había adherido perfectamente y que parte de la producción de estas botellas estaría destinada a la fabricación de espejos. La aplicación de la capa de plomo se realizaba cuando el vidrio estaba duro pero no completamente frío, de lo contrario se habría producido un choque térmico que lo habría hecho estallar. El metal líquido se introducía dentro del recipiente y se removía con la finalidad de cubrir todo su interior, fijándose de esta manera sobre el vidrio.

Desconocemos dónde y cuando se realizaron por primera vez los espejos de vidrio, pero, según Plinio el Viejo en su obra *Historia Natural* (libro XXXVI, 193), la ciudad de Sidón era famosa en la antigüedad por su cristal y, según parece, fueron sus habitantes, los sidonios, los creadores de este tipo de espejo. Ciertamente o no, los artesanos vidrieros, tanto de Sidón como de Alejandría fueron muy reputados en la antigüedad clásica. Tras la dominación romana de Siria y Egipto a partir de la segunda mitad del siglo I a.C., artesanos vidrieros procedentes de estas dos provincias fueron enviados a Roma con el propósito de aportar nuevos procedimientos como la técnica del vidrio soplado, que contribuyeron considerablemente al desarrollo y expansión de la elaboración de objetos en vidrio.

Coetáneo suyo fue Séneca el Joven, quien en el libro primero de su obra *Naturales Quaestiones*, utiliza el espejo como recurso literario o metáfora que contiene de forma refleja una parte o imagen de la realidad. La teoría especular o conocimiento por medio de la refracción indirecta fue esgrimida por filósofos de la antigüedad clásica como Séneca, que consideraba la naturaleza como un gran espejo cuyo reflejo contenía las respuestas a las grandes preguntas sobre Dios, el mundo y el hombre (Vergara, 2009). De este modo, Séneca plasma en su libro primero una reflexión sobre el espejo para realizar una exposición en torno a la

depravación en la que se encuentra una parte de la sociedad romana, donde imperan deseos como el lujo y la vanidad, pasajes que contienen ciertas particularidades y peculiaridades de la imagen reflejada en los espejos, que nos induce a pensar que se podría referir en numerosos casos a los espejos de vidrio con montura en plomo u otro material³.

Berthelot escribió que muchas de las técnicas empleadas en época clásica relacionadas con las artes industriales llegaron a la Edad Media sin modificación alguna, tal y como recogió en el siglo XIII el dominico Vicent de Beauvais en su obra *Spe-*

3 <http://naturalesquaestiones.blogspot.com.es/2009/08/seneca-naturales-quaestiones-liber-i.html> (consultada el 10/05/2013).

[4,3] *Parianus Artemidorus adicit etiam, quale genus nubis esse debeat, quod talem solis imaginem reddit: Si speculum, inquit, concauum feceris, quod sit sectae pilae pars, si extra medium constiteris, quicumque iuxta te steterint, inuersi tibi uidebuntur et propiores a te quam a speculo*

Artemidoro Pariano determina cómo debe ser la nube para reproducir de esta manera la imagen del sol. «Si hacéis, dice, un espejo cóncavo de una esfera partida por la mitad, colocándolo fuera del foco veréis en él a todos los que estén a vuestro lado más cerca de vosotros que del espejo.

[17,6] (...) *tunc deinde alia terre mala, quorum leuitas aliud agentibus speciem suam obtulit, quam hic in poculo ille in aere ad alios usus comparato uidit; et mox huic proprie ministerio praeparatus est orbis nondum argenti nitor sed fragilis uilisque materia.*

(...) el pulimento de los metales ofreció al hombre su imagen, encontrándola éste en un vaso y aquél en el bronce preparado para otro uso; y poco después se construyeron espejos redondos, no de bruñida plata, sino de frágil y despreciable materia.

[17,10] *Processit enim paulatim in deterius opibus ipsis inritata luxuria, et incrementum ingens uitia ceperunt, adeoque omnia indiscreta sunt diversissimis artibus, ut quicquid mundus mulieris uocabatur, sarcinae uiriles sint: omnes dico, etiam militares.*

El lujo ha llevado más lejos sus exigencias, excitado por el aumento de las riquezas; todos los vicios han tenido inmenso desarrollo, y de tal manera se han confundido todas las cosas por criminal refinamiento, que lo que se llamaba el mundo de la mujer, ha pasado al equipo del hombre; y digo muy poco, porque ha pasado también al del soldado.

culum Naturale, donde compiló los conocimientos de historia natural de su época y en la que describió la utilización del plomo fundido sobre el vidrio para la realización de espejos (Berthelot, 1897).

2.1. Los talleres

Los espejos se realizaron en talleres (*officinae plumbariae*), de los que en la actualidad sólo conocemos con certeza unos pocos gracias a los hallazgos de matrices y a las marcas epigráficas que aparecen en algunos ejemplares con indicación del *plumbarius*. Estos talleres no estarían únicamente dedicados a la realización de espejos, ya que éstos serían un artículo más de su repertorio, tal y como se desprende del taller localizado en Drobeta⁴. La gran cantidad de espejos descubiertos por todo el Imperio, caracterizados por una gran variabilidad formal y decorativa, nos incita a sugerir la más que probable existencia de un elevado número de talleres de ámbito local que producían en serie este tipo de piezas, diseminados por todo o parte del territorio romano y que aún no han sido identificados. Tampoco tenemos la certeza de si los talleres que realizaban espejos disponían de un repertorio formal variado, acorde con el des-

tino del objeto y/o con los gustos estéticos del consumidor; o si, por el contrario, estaban únicamente especializado en unas formas y tipos decorativos concretos. Así parece desprenderse, al menos, en las piezas del taller arlesiano de Q. *Licinius Tutinus*, aunque ignoramos si fueron los únicos tipos salientes del mismo. A partir de un minucioso examen de las monturas cuadradas de este taller, Barruol (1985) identificó hasta seis moldes distintos pese a tratarse de un grupo homogéneo, tanto en la decoración ornamental como en el estilo uniforme de la inscripción.

Los descubrimientos de matrices, fabricadas sobre piedra o cerámica, se han producido en Urbs Salvia (Baratta, 2010), en Apulum, con dos ejemplares: uno procedente de Partos, de la *canabae legionis* (Baluta, 1997); y el otro del *municipium Septimium Apulense*, (Ciugudeanu, 1994). Otro molde se conserva en el museo de Sebes, y su lugar de origen podría estar relacionado con el área de producción de Apulum (Benga, 1998). En Próximo Oriente también se han descubierto matrices procedentes de Apollonia-Arsuf y Jerusalén, en Israel (Tal, 2012). La inscripción que aparece en algunas monturas nos revela la existencia de otros talleres o tiendas, y en al-

4 En Drobeta se identificó un taller ubicado al noroeste del campamento romano en el que se encontraron varias piezas de plomo fundido en su fase de finalización, y entre ellas, cuatro espejos que aún conservaban las rebabas de la fundición (Benea, 2007).

gunos casos incluso su ubicación, como la de los ejemplares firmados por *Quintus Licinius Tutinus* o *Κυίντος Λικίνιος Τουτεινος*, artesano o propietario de una tienda o taller situada en Arles y que realizó o vendió espejos con el marco cuadrado con dedicatorias a las diosas Selene y/o Afrodita escritas en latín y/o en griego (Barruol, 1985; 1987; Liou, Sciallano, 2003). Recientemente, Baratta identificó otro *plumbarius* denominado *lulius* que disponía de un taller en Crumeris (Baratta, 2011). Conocemos el nombre de otros artesanos de cuyos talleres o tiendas ignoramos su ubicación como *Albanus*, *P. Staenius*, *Venator*, *Διογένης*, y *Felicissimus*⁵ probablemente. Asimismo, la concentración de espejos en lugares como Sucidava, con más de 250 ejemplares, o Viminacium, por ejemplo, induce a pensar en la más que probable existencia de uno o varios talleres, a pesar de carecer de cualquier constatación arqueológica.

Para la elaboración del marco de plomo era imprescindible la realización en primer lugar de la matriz, el

molde. La realización de la *forma*, del molde, sería una fase importante en la fabricación de los espejos, ya que se han descubierto varios ejemplares con una inscripción en la parte posterior del marco que contiene el nombre de su probable autor. Baratta (2010b; 2011) ha diferenciado entre fabricante de espejos, el taller, y creador del molde, el artesano, de los que conocemos el nombre de dos de ellos, *Lollianus* y *Brutus*. Un dato que desconocemos es si la realización del molde se efectuó en el mismo taller a cargo de un personal especializado o se ejecutó en un taller especializado en la creación de moldes. Una vez conseguido el molde, se vertería el plomo líquido sobre él para realizar el marco, y se acabaría en frío retirándole las rebabas. El trabajo finalizaría fijando o adhiriendo al marco la superficie reflectante, el disco de cierre o el armazón de madera, yeso, etc., listo para su comercialización.

Ignoramos cuáles fueron sus canales de distribución, pero creemos que serían los habituales que cualquier otro artículo menor. La adqui-

5 Para profundizar más sobre los *plumbarii* y las *officinae plumbariae* identificadas a día de hoy, véase los trabajos de Barruol (1985), Bellelli, Messineo (1989), Benea (2007, 2008) y Baratta (2010b; 2011), principalmente.

sición de espejos pudo realizarse en establecimientos comerciales permanentes como son las *tabernae*⁶ y también en las ferias y mercados o *nundinae*, que se celebraban de forma periódica en muchos enclaves. Tampoco debemos olvidar la venta ambulante por medio de la figura del buhonero, que tuvo una labor fundamental en la distribución de estos productos menores. Una mayor y mejor distribución de este artículo se obtendría en los lugares de mayor consumo y comercio y con una más fuerte demanda como eran los municipios y los campamentos militares.

2.2. Interpretación y significado

Dentro del terreno íntimo y personal, los espejos han gozado de un papel primordial desde su creación hasta nuestros días. A nivel general, el espejo se relaciona con el aseo personal, fundamentalmente con el sexo femenino, y su presencia en un enterramiento como parte del ajuar del finado se ha interpretado como evidencia para establecer el sexo del ocupante, aunque no siempre es determinante.

El plomo no es un material apropiado para la realización de un objeto que pueda ser manipulado diariamente. Debido a su fragilidad intrínseca, una utilización frecuente conllevaría su deformación o rotura. Los espejos de plomo disponen de una superficie reflectante de reducido tamaño que dificulta asociarla a un uso práctico y cotidiano, ejerciendo verdaderamente la función de espejo los ejemplares de un mayor tamaño realizados en bronce, plata u otro material.

Desde la publicación de los primeros trabajos monográficos, las hipótesis que se han ido emitiendo sobre sus probables usos y/o funcionalidades son diversas y variadas, aunque para la mayor parte de investigadores poseyeron un uso apotropaico y votivo o cultural. Nowotny (1910), al igual que Fitz (1957) y Tudor (1959), pensaron que estos espejos podrían haber ostentado, además, un significado mágico, relacionados con las prácticas ocultas, en los que el plomo y el cristal tuvieron un papel importante. La realidad es que, como ha indicado Baratta (2012a), el uso del plomo como material de fabricación pudo

6 En la denominada *taberna* 1 del centro monumental de Alba-la-Romaine, destinada posiblemente, junto a otras cinco, a la venta de productos destinados a fines culturales, se descubrió un marco en plomo de un espejo de tipo cuadrado (Barruol, 1985; Roussel-Ode, 2008). Aunque su descubrimiento en esta estancia no confirma que fuera un objeto destinado a la venta, ya que podría formar parte del mobiliario de dicho establecimiento, su presencia así lo puede sugerir.

responder al bajo coste, la facilidad de elaboración, y no a su naturaleza mágica y sus connotaciones negativas que sí guardan otros objetos plúmbeos. Según esta investigadora, los espejitos hallados en el interior de las sepulturas podrían considerarse obsequios ofrecidos en vida y colocados en el sepulcro como elementos del ajuar funerario; los procedentes de santuarios con inscripciones de tipo amoroso o galante, con alusiones a la buena suerte y a la felicidad, podrían haber sido ofrecidos a las mujeres como señal de afecto o prenda de amor, tratándose de objetos votivos o rituales ofrecidos a divinidades femeninas como Venus, Selene, Juno, Artemisa o Isis, diosas ligadas al mundo femenino y en particular a la juventud y a la belleza de la mujer, para su salud, al paso de la edad infantil a la adulta, al parto, a la muerte prematura; y por último, los hallados en contextos civiles pertenecerían a lararios de uso doméstico y privado (Baratta, 2009a; 2010a; 2012a).

La revisión de antiguas piezas así como las procedentes de recientes excavaciones arqueológicas, ha aportado nuevos datos que ha permitido tener una perspectiva más amplia sobre sus probables usos en la antigüedad. Analizar el lugar del hallazgo nos ha proporcionado una valiosa información destinada a comprender estas posibles funciones, aunque no podemos confirmar si el contexto en el que fueron registrados se corresponde con el uso

por el que fueron adquiridos u ofrecidos, o bien responde a una alteración o reutilización de su finalidad primera. Muchos de los espejitos estudiados y publicados proceden de depósitos museísticos que albergan materiales de excavaciones antiguas carentes de registro arqueológico alguno; también provienen de colecciones privadas e incluso de anticuarios, por lo que desconocemos su contexto. No obstante, los espejos contextualizados también son muy numerosos y proceden básicamente de cuatro ambientes distintos. En primer lugar, el funerario. Efectivamente, numerosos espejitos se han hallado en el interior de las sepulturas formando parte del ajuar de la persona difunta. Los muy escasos análisis osteológicos realizados han revelado su pertenencia a individuos del sexo femenino e infantil (Baratta, 2012b). Algunos de estos ajuares están compuestos por objetos que se pueden relacionar con personas del sexo femenino como anillos, pendientes, brazaletes y agujas de cabello, entre otros objetos, aunque no siempre es concluyente. Estos espejos pudieron ser adquiridos u obsequiados en vida al difunto para un determinado fin y luego depuestos en la sepultura para acompañarle y servirle o protegerle en este nuevo viaje; también pudieron ser ofrendados al difunto por un familiar u otra persona allegada por el mismo motivo.

Un segundo ambiente es el religioso. Los espejos no son genuina-

mente votivos, únicamente lo son aquellos que se han encontrado en santuarios ofrecidos a una divinidad concreta. Si su presencia en el interior de las sepulturas como ajuar funerario es generalizada por todo el territorio, su descubrimiento en santuarios como objetos votivos es mucho más evidente en las provincias orientales, área donde se ha producido la mayor concentración de ejemplares, sobresaliendo entre éstos el de Sucidava (Tudor, 1959). Otros santuarios orientales con un importante número de ejemplares depositados son los de Orochak, Copilovtsi, Dulévo (Tudor, 1959), y Cuccureddus en Cerdeña (Baratta, 2010a). Un caso curioso acontece con los trece espejos procedentes del santuario tracio de Orochak, que presentan formas y decoraciones distintas, aunque guardan en común la misma inscripción que aparece en su disco de cierre. En los probables santuarios galos de Lardiers, Le Luminaire y Chantellar, el número de piezas es poco significativo (Barruol, 1985), como también sucede con los de Terracina, donde únicamente fueron descubiertos dos monturas (Borsari, 1894; Bellelli, Messineo, 1989) o en el depósito votivo en Histria (Suceveanu, 1967). Dentro de este mismo ambiente incluimos aquellos hallados en el interior de edificios sacros o religiosos, como en el denominado templo cuadrado de Thamusia (Rebuffat, Marion, 1977) y en el número 41 de Altbachtal, dedicado a Mercurio

(Goethert-Polaschek, 1983). Todos estos espejos fueron ofrecidos como exvotos por los fieles a las diferentes divinidades a las que estaba dedicado el santuario en cuestión para invocar un deseo o favor, pero también como muestra de agradecimiento por una gracia recibida.

Un tercer ambiente es el civil, con hallazgos de monturas en las villas de Prés-Bas en Loupian (Barruol, 1985), en la de Livia en Prima Porto (Messineo, 1997), en el establecimiento agrícola de Costebelle en Hyères (Borréani, Brun, 1990) o en el *opp.idum* de Mauressip en Saint-Côme (Barruol, 1985). También se han constatado en recintos termales, como en Intercissa (Fitz, 1957), Tánger (Ponsich, 1970), en Slaveni, situadas a 95 m del campamento militar (Popilian, 1971) o en las de una villa en Hyères (Barruol, 1985); en la *taberna* 1 del centro monumental del Alba-la-Romaine, (Roussel-Ode, 2008); en la denominada Casa de Diana en Ostia (Galza, 1914), edificio considerado como una hospedería con tiendas en la planta baja y un mitreo, etc. Otros ejemplares provenientes de contextos civiles los poseemos en Aquilea (Nowotny, 1911), Calvatone (Slavazzi, 1995) o en el mismo Sagunto, entre otros.

Por último, el ámbito militar. A finales de los noventa, Messineo expuso la posible asociación entre estos objetos y los establecimientos militares legionarios, pues observó que su distribución se concentraba

en las regiones próximas al *limes*, con presencia de guarniciones militares. La pertenencia de estos espejos la atribuyó a las mujeres y familias de los soldados que habitaban en las *canabae* próximas a los *castra* (Messineo, 1997). Las excavaciones realizadas hasta la actualidad, junto con las revisiones de materiales antiguos, han evidenciado que numerosos especímenes proceden de enclaves con unidades militares situados a lo largo de las fronteras imperiales. La distribución geográfica de estos objetos revela una masificación de hallazgos en la zona que comprendían la provincias de Panonia, Mesia, y Dacia, en localidades con presencia de guarniciones militares como Viminacium, Lauricum, Crumerum, Carnuntum, Intercissa, Novae, Gerulata, Durostorum, Apulum, Vindobona, Brigetio, Aquincum, Singidinum, Noviodunum, Ratiaria o Sucidava entre otras. En Apulum se localizó un molde en una zona próxima al campamento de la XIII legión Gemina (Ciugudeanu, 1994), así como varios espejos en el área del *praetorium consularis* (Baluta, 1997). Su presencia también se constata en diversas localidades de otras provincias con guarniciones militares, como en Bretaña (Deva, Eboracum, Vindolanda), Germania (Noviomagus, Castra Vetera, Saalburg), Italia

(Aquilea), Gallia (Olbia), o en la Mauritania Tingitana (Thamusida), entre otras. Todos estos hallazgos no se pueden asociar a un ambiente estrictamente militar, ya que de muchos de ellos desconocemos su contexto preciso. Investigadores como Reclaw (2002) han sugerido que estas piezas formarían parte del equipamiento militar, si bien muchas de éstas se descubrieron en el interior de sepulturas, santuarios o fuera de contexto. Aunque Baratta (2009a; 2010a; 2012) asoció esencialmente estos espejitos al mundo femenino, Schaad (2010), a partir del descubrimiento de un marco cuadrado en un tumba en Auch, sugirió la posibilidad de que hubiera pertenecido a un veterano que regresó a su lugar de origen una vez finalizó su deber militar, ya que observó que el marco era idéntico a otros hallados en campamentos legionarios⁷ (fig. 1). Si bien muchos veteranos tendieron a asentarse en las cercanías de los cuarteles legionarios o en localidades ubicadas en las mismas provincias en las que habían realizado el servicio militar, otros regresaron a su lugar de origen una vez lo finalizaron. Muchos de ellos conservaron parte de su equipación, como los cinturones, entre otras pertenencias, y puede que alguno, otros objetos más personales e íntimos cargados de simbología como son los espejos.

7 Esta montura cuadrada con representaciones en sus ángulos de los bustos en perfil de Pan, Baco, Sátiro y Sileno (fig. 1) se ha descubierto en ambientes funerarios (Auch y Gerulata), en ambientes civiles (Ostia, y Aquilea) y con presencia de militares (Carnuntum, e Hyères)

Figura 1.



Marco cuadrado procedente de Ostia,
(según Calza, 1914).

De todos es sabido que los romanos eran muy supersticiosos, y por esta razón era un hecho muy común entre ellos la utilización de pequeños amuletos, fálicos principalmente, como objetos protectores para la persona que los llevara. La impotencia que suponía no encontrar remedios tradicionales a ciertas enfermedades hizo que se generalizara el uso de estos elementos con carácter supersticioso. Estos espejitos también gozarían en un ambiente civil y militar de una finalidad protectora como amuletos con facultades apotropaicas. También pudieron ser utilizados para proteger accesos o estancias de hogares o de otros edificios, con la finalidad de evitar la entrada del mal de ojo o fascinación, proyectar posibles maleficios, etc.

3. LOS HALLAZGOS EN HISPANIA

Los espejos de vidrio con marco de plomo no son desconocidos en tierras peninsulares, pero son muy pocos los que hemos localizado. Pese a los centenares de especímenes recuperados y distribuidos por todo el Imperio, no llegan a la docena los ejemplares que hemos documentado en suelo hispano buceando entre las numerosas publicaciones científicas. Posiblemente, los depósitos y vitrinas de algunos museos y servicios de arqueología alberguen otras monturas que no han sido publicadas y/o correctamente identificadas.

Aurrecoechea (1990) es el artífice del primer trabajo de investigación sobre los espejos de plomo hispanos. A principios de la década de los noventa publicó un artículo en el que recogió dos ejemplares completos con mango profusamente decorados, otro incompleto y dos mangos más, originarios todos ellos de la meseta castellanomanchega. Excepto del ejemplar completo, procedente de La Bienvenida-Sisapo, del resto se desconoce su origen exacto y muchos menos su contexto arqueológico. Son, en líneas generales, espejos majestuosamente ornamentados con representaciones de cráteras, pámpanos, racimos, erotes pisando uvas, etc., como motivos decorativos.

En el Museo Histórico Municipal de Priego de Córdoba se conserva un mango con parte del marco de un espejo en plomo cuya proceden-

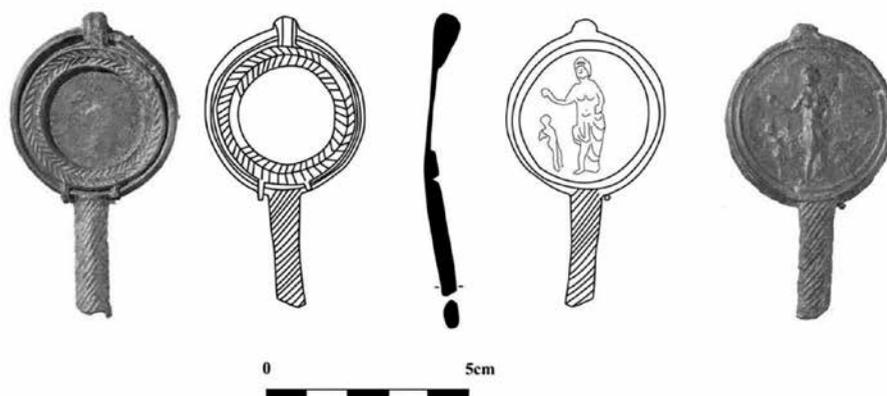
cia exacta se desconoce. El mango está decorado con motivos geométricos de óvalos con una bolita inscrita simulando gotas de agua. En la zona de unión entre el mango y el marco presenta como decoración una moldura con una pelta y una sucesión de perlas delimitadas por dos bandas (Pozo, 2002: 100, fig. 96).

Más recientemente, y fruto de una prospección arqueológica, en el yacimiento de Hato del Rey, ubicado muy próximo a la ciudad de La Bienvenida-Sisapo, en Ciudad Real, se halló un mango de espejo de características formales y decorativas muy similares al ejemplar completo procedente de La Bienvenida (Fernández Ochoa et al. 2002). El mango se encontró junto a cerámica *T.S. Hispanica* de cronología alto imperial.

Todos estos ejemplares guardan muchas características comunes pese a proceder cada uno de ellos de un lugar diferente. Tanto la forma del mango como sus dimensiones son prácticamente idénticas. Los motivos decorativos de tipo geométrico del mango también son muy semejantes: óvalos con punto central a modo de gotas de agua. Estas peculiaridades, inherentes a todos estos ejemplares, pueden relacionarlos con un mismo origen. Sin embargo, a fecha de hoy no disponemos de argumentos arqueológicos que permitan confirmar la existencia de un centro de producción de espejos en suelo hispano.

El yacimiento castellonense de El Mas d'Aragó, en Cervera del Maestrat, es un establecimiento agrícola ibero-romano que destaca por la presencia de cuatro hornos de cocción cerámica de época romana. Frente a la bocana del horno número uno se descubrió un enterramiento en una fosa simple que contenía los restos de una mujer adulta. Junto al cuerpo se encontraba su ajuar, compuesto por una forma cerámica Hayes 200 de vajilla africana de cocina y otra del tipo Hayes 132, con una cronología que se sitúa entre finales del siglo I d.C y principios del siguiente. Entre las piernas del esqueleto y a la altura de sus tobillos, se localizó un objeto realizado en plomo que sus excavadores interpretaron como relicario (Borrás, Selma, 1989). Se trata de un espejo provisto de un marco circular de 41 mm de diámetro y un mango incompleto decorado con estrías helicoidales, con una longitud máxima de 73 mm (fig. 2). En su anverso presenta un mecanismo articulado a modo de ventana que se podía abrir y/o cerrar indistintamente. Conservaba parte de la superficie reflectante en el momento de su hallazgo. En el medallón de la cara posterior aparece representada una figura femenina semi-desnuda de pie, personificada en la diosa Venus ¿Anadiómene? Apoyando todo el peso de su cuerpo en su pierna izquierda, viste un *hymation* o manto, recogido a la altura de sus caderas, cuyos extremos no están anudados,

Figura 2



Espejo de El Mas d'Aragó (según Benedito, 2011).

ya que se doblan en la parte delantera, cayendo en una cascada de pliegues hasta los pies. El brazo derecho se encuentra extendido hacia arriba como si ofreciera o recogiese un objeto, mientras que el izquierdo es el que parece utilizar para aguantar el manto. El peinado, coronado por una ancha diadema, está recogido en una larga trenza que cae sobre su hombro izquierdo. Bajo su mano derecha se encuentra la figura de un niño de perfil, que, mirándola, parece que le hubiera ofrecido o fuera a recoger un objeto. A su izquierda se encuentra una planta que enmarca la figura central y toda la imagen está rodeada por un doble círculo. El escritor Apuleyo en un pasaje de su obra *El asno de oro* o *La Metamorfosis*⁸ describe cómo un tritón le pone un espejo de-

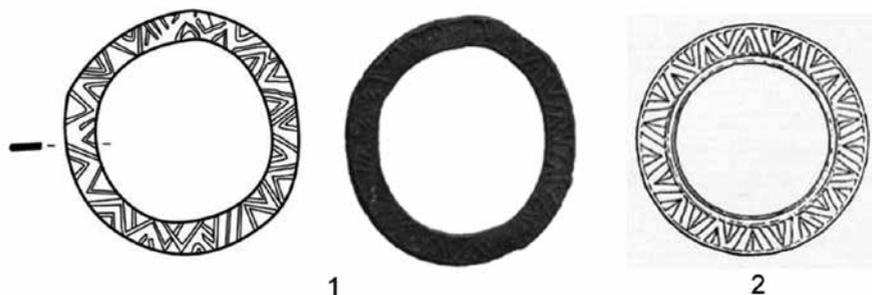
lante de los ojos a Venus, uno de sus atributos más característicos y más veces representado (IV, 31. pp. 132-133).

Las representaciones figurativas en Hispania de Venus/Afrodita están bien documentadas. Se conocen al menos una quincena de pequeñas esculturas bronceas pertenecientes a lararios, siendo la denominada Venus de Libia uno de los paralelos más cercanos (Érice, 2006).

El ejemplar procedente de Sagunto corresponde a un sencillo marco circular de borde estrecho ligeramente ovalado que carece de mango. Tras su hallazgo, el marco fue limpiado y restaurado y se encuentra en un excelente estado de conservación. Posteriormente fue depositado en el Museu Arqueològic de Sagunt que es donde se conserva en la actualidad. Dispone en su cara

8 Apuleyo (1985): *La metamorfosis* o *El asno de oro*. Edición de J. M. Royo. Ed. Cátedra.

Figura 3



Marcos de espejos: 1 Sagunto; 2 Reims (según Habert, 1904).

externa una decoración sencilla de tipo geométrico a base de trazos oblicuos formando a menudo series de líneas de dobles V alternativas abiertas al interior o al exterior. El reverso es completamente liso, ya que no hemos apreciado ningún resto de soldadura ni tampoco de elementos de fijación.

Tiene unas dimensiones entre 39 y 40 mm de diámetro exterior y entre 34 y 35 de diámetro interior. Su grosor es de 1 mm (fig. 3, nº 1). Esta montura apareció en un contexto civil, ya que se halló en un nivel de relleno de composición arcillosa localizado en el sector sureste del solar excavado, concretamente en el espacio ocupado por la calzada romana, amortizada en la segunda mitad del siglo III d.C. De este nivel proceden dos antoninianos fechados entre el 268 y el 270. Uno correspondiente a Victorino acuñado en la Galia Meridional y el otro a Claudio II el Gótico, acuñado en Roma. Entre los materiales metálicos asociados a

esta unidad se encuentran dos fibulas en omega, y de vidrio, un fragmento de pulsera negro opaco datado entre los siglos III y IV.

La asignación de un uso concreto para este marco no es fácil de determinar, ya que el lugar de su hallazgo no se corresponde con ningún edificio específico, sino con una zona de paso. Si bien es cierto que contiguos a la calzada se localizaron los cimientos de dos edificios monumentales de carácter sacro datados en el siglo II, a partir del siglo siguiente se produjo en esta zona una nueva planificación urbanística adaptando estos templos a viviendas y ampliando la red de cloacas y canalizaciones. Sin embargo, no tenemos evidencia arqueológica alguna que garantice que la montura pudiera, o no, proceder de alguno de estos edificios, tanto sacros como profanos.

Los escasos ejemplares de espejos de marco sencillo circular, aná-

logos al de Sagunto, que hemos documentado en territorio hispano, proceden de contextos funerarios. Se trata de cuatro sencillos marcos circulares en distintas necrópolis ubicadas en las islas Baleares; dos fueron recuperados en excavaciones realizadas durante la primera mitad del siglo XX, si bien ninguno de ellos fue identificado correctamente como tal, sino como arandela, uno; y anilla el otro; mientras que los otros dos fueron descubiertos recientemente. Todos estos marcos disfrutaron de un uso o, al menos, un destino final funerario, formando parte del ajuar de la persona allí enterrada.

En la sepultura dos de la necrópolis de Can Prats en Sant Antoni (Portus Magnus) de Ibiza, apareció a la altura de la cadera del esqueleto un marco en plomo de forma circular de borde estrecho (Colominas, 1942: 143, fig. 4). Presenta una decoración de ocho pequeños círculos concéntricos en relieve entre incisiones de líneas paralelas y/o en forma de aspa entre ellos, limitados por los dos bordes ligeramente destacados (fig. 4, nº 5). El ajuar que acompañaba al difunto estaba compuesto además, por tres olpes de cerámica común, una de ellas imitación de la forma 11 de Terra Sigillata Clara A de Lamboglia, unos pendientes de oro y dos sortijas, una de oro y la otra de plata. La necrópolis está datada entre mediados del siglo III y la segunda mitad del siguiente.

Otro ejemplar procede de la necrópolis de Can Fanals en L'Alcudia,

Mallorca. En la sepultura 11 apareció entre los pies del esqueleto el marco circular, pieza que fue identificada por sus excavadores como una anilla de plomo (4: 256, fig. 13, nº 2). Esta montura presenta una decoración en aspas a lo largo de toda su superficie con ambos bordes resaltados. Su diámetro exterior tiene unas dimensiones de 52 mm, mientras que el interior es de 36 mm (fig. 4, nº 7). El ajuar que acompañaba al espejo estaba formado por una pequeña botella de vidrio, y como cerámicas, una lucerna Dressel 27; Loeschcke VIIIH; Deneauve VIIIA, dos olpes y una pequeña olla Hayes 200, todas ellas de cerámica común. El conjunto funerario puede ser encuadrado cronológicamente entre finales del s. II d. C. e inicios del III d. C.

En 2008, con motivo de una excavación preventiva en el solar de la Vía Púnica 34 en Ibiza, se descubrió una necrópolis romana documentándose un total de 50 enterramientos. En los denominados UE 34 y UE 48 se hallaron sendos marcos de plomo circulares formando del ajuar de las finadas, ya que ambos estudios antropológicos determinaron que se trataban de personas de sexo femenino. El ejemplar de la UE 34 apareció sobre el hombro derecho del esqueleto. Como decoración presenta dos líneas paralelas en su borde exterior y una en el interior, y entre ellas diversos grupos de una esfera rodeada por una circunferencia enmarcada por

cuatro esferas, una en cada ángulo. Sus dimensiones son de 52,6 mm de diámetro exterior y 37,7 de interior. La superficie reflectante estaba fragmentada en múltiples pedazos. El ajuar se completó con un anillo y una lámina de bronce. La pieza de la UE 48 apareció debajo del cráneo del finado. Tiene ambos bordes resaltados y entre ellos una decoración de tipo geométrico consistente en una sucesión de líneas oblicuas dispuestas en paralelo a lo largo del marco. Mide 48,8 mm de diámetro exterior. Junto con el marco se halló la superficie reflectante que tiene una forma heptagonal. El ajuar estaba formado además, por un anillo de plata y algunos fragmentos de vidrio. Ambas sepulturas han estado datadas entre finales del siglo I y el II.

Estos cinco marcos tienen en común, además de su morfología, el hecho de que el momento de su hallazgo carecían del medallón posterior. Desconocemos en el caso de los dos primeros ejemplares baleáricos si, durante de la excavación, el vidrio, que podría estar fragmentado, pasó desapercibido a sus descubridores o simplemente no lo mencionaron en la publicación. El hallazgo de monturas en contextos cerrados sin el disco de cierre y el vidrio no es un hecho aislado. En las últimas décadas se han excavado algunas sepulturas que contaban en su interior, como elemento del ajuar, con una montura de espejo en plomo con o sin la superficie reflectante, carente de cualquier tipo de cierre

en su reverso, como en la necrópolis de la calle Nomentana en Roma, (Bellelli, Messineo, 1989), en la sepultura 1724 de la Universidad Católica de Milán (Palumbo, 2001), en la de Auch (Schaad, 2010) o en la tumba 31 de la necrópolis en Casteggio (Bolla, 2011), entre otras. El pequeño espesor que ostentan estos marcos y la ausencia de cualquier tipo de elemento de fijación en su reverso, podría indicarnos que posiblemente dispusieran de un armazón realizado en un tipo de material perecedero, como podría ser la madera o la escayola, que no ha dejado ningún tipo de rastro.

Entre la numerosa bibliografía existente, no hemos localizado ningún marco idéntico al ejemplar saguntino, aunque sí alguno similar, como uno procedente de una de la necrópolis de Reims datado entre los siglos III y IV e inventariado con el número 4864 (Habert, 1901: 184). Este marco tiene una morfología circular ligeramente elíptica, con un diámetro exterior máximo entre 53 y 54 mm, y el interno entre 35 y 38 mm. Su superficie externa presenta como decoración motivos geométricos lineales formando ángulos de 90° oblicuos, abiertos tanto al exterior como al interior (fig. 3, nº 2). En el momento de su descubrimiento carecía de cristal y del disco o armazón de cierre y, fue analizado a finales del siglo XIX por Berthelot (1897; 1906), quien observó que carecía en su parte posterior de elementos de fijación.

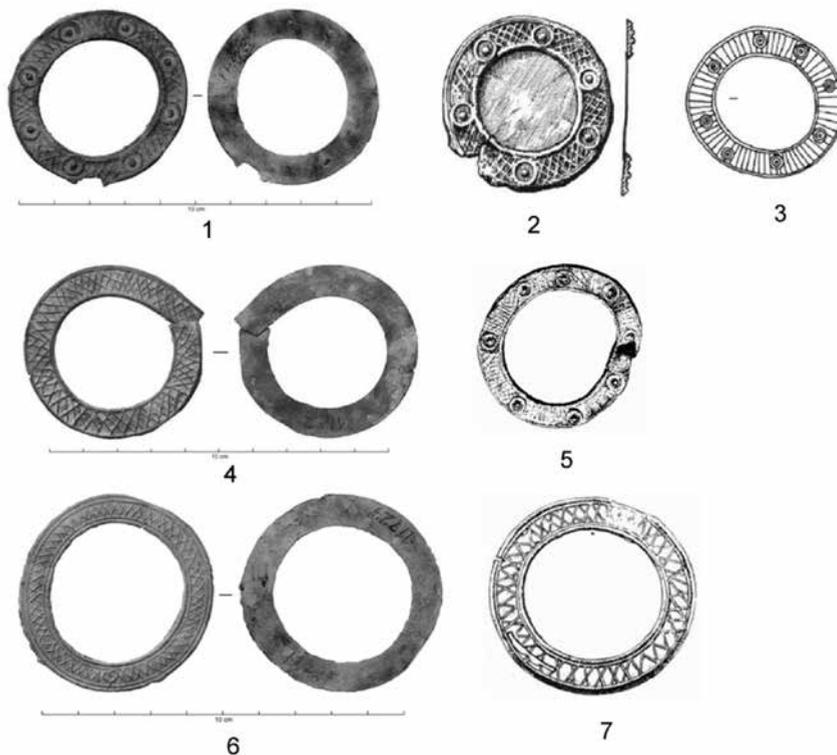
Por el contrario, sí que hemos encontrado piezas muy similares, sino idénticas, de algunas de las monturas baleáricas. En el Museo de Archeologia Nazionale de Aquileia, en Italia, se conservan diversos marcos procedentes de excavaciones antiguas que fueron incluidos por Nowotny a principios de siglo. Los ejemplares inventariados con los números 11723 y 11727 (fig. 4, nº 4 y 6) se corresponden prácticamente con el procedente de la necrópolis de Can Fanals. Ninguno de estos conserva tampoco la superficie reflectante ni el disco o armazón de cierre. Otra montura muy similar, pero con parte del disco de cierre, se halló en Intercissa (Fitz, 1957, fig. LXXV, nº 10). Otro marco procedente también de Aquileia, inventariado con el número 11723 (fig. 4, nº 1) presenta, además de las aspas, ocho círculos concéntricos como motivos decorativos, muy semejante al marco de Can Prats, aunque al no haberlo estudiado directamente, carecemos de datos suficientes para certificar que sean idénticos. Otro ejemplar análogo a estos (fig. 4, nº 3), procede de una villa agrícola ubicada a dos km al norte de la antigua Olbia, en Hyères. Aunque no fue identificado como tal por sus excavadores, en el dibujo se observa que porta como decoración ocho pequeños círculos concéntricos en

relieve entre líneas paralelas incisas (Borreani, Brun, 1990). También parejo es el ejemplar que apareció en uno de los dos enterramientos descubiertos en 1966 en las proximidades de Dakovo, Croacia (fig. 4, nº 2). La diferencia entre ambos estriba en que la pieza croata dispone en la decoración de seis círculos concéntricos en vez de ocho, y que conserva, además, una lámina o disco de cierre en plomo así como los fragmentos de la superficie reflectante. Este enterramiento, datado en el segundo tercio del siglo cuarto, contenía un ajuar compuesto por varios anillos, pulseras, pendientes, cofrecito junto a su anillo-llave, cuentas de vidrio, una botella de cristal, etc. (Raunig, 1979-1980). También hemos encontrado piezas, sino idénticas, muy semejantes de uno de los marcos hallados en Vía Púnica, 34, hallados en la Provenza francesa⁹.

Todas estas monturas presentan unas parecidas dimensiones y, percibidas sus similitudes estilísticas y formales, nos parece muy juicioso considerar la posibilidad de que pudieron ser realizadas en algún taller ubicado, posiblemente, en alguna de las provincias centrales del Imperio. Incluso cabe la posibilidad, de que algunas de ellas pudieran ser ejecutadas en un mismo taller, ya que no es excepcional el descubrimiento de marcos idénticos

9 (<http://artefacts.mom.fr/fr/result.php?id=MRR-4001&find=miroir&pagenum=1&affmode=vign> consultada el 02/03/2015).

Figura 4



Marcos de espejos: 1, 4 y 6 Aquilea. (Fuente <http://artefacts.mom.fr/fr/result.php?i-d=MRR-4001&find=miroir&pagenum=1&affmode=vign>, consultada el 05/05/2014); 2 Dakovo (según Raunig, 1979-1980); 3 Olbia (según Borreani, Brun, 1990); 5 Can Prats (según Colominas, 1942); 7 Can Fanals (según Almagro, Amorós, 1953-54). Distintas escalas.

en distintos yacimientos. No olvidemos que estos objetos han disfrutado de una gran difusión por todo el territorio romano, encontrándose las mismas formas a miles de kms de distancia del centro de producción, como por ejemplo, una pieza procedente del taller arlesiano de *Quintus Licinius Tutinus*, hallada en Vindolanda (Tomlin, 2011), o los especímenes cuadrados como el de Auch (Schaad, 2010), localizados ade-

más, en Gerulata, Aquilea, Hyères, Carnuntum, y Ostia, entre otros tipos diferentes de marcos.

Estos marcos los encontramos diseminados en yacimientos ubicados en la cuenca del Mediterráneo occidental como en Thamusia (Rebuffat, Marion, 1977), Tingis (Ponsich, 1970), Cirta (Doublet, Gauckler, 1892) Bulla Regia (Carton, 1890), Chemtou/Simitthus, (Mackensen 2008), Cartago (Gauckler, 1915),

Tharros (Baratta, 2010), Barumini, Cagliari, Quartucciu (Baratta, 2012b), Hyères (Borréani, Brun, 1990), entre otros; en la península Itálica como en Ostia Antica y Roma (Bellelli, Messineo, 1989), Aquilea (Nowotny, 1910), Venecia, (Palumbo, 2001), etc., aunque también las localizamos repartidas por el resto del Imperio pese a no ser los tipos más habituales, ya que los predominantes se caracterizan por poseer un mango, tal y como ocurre en Sarmizegetusa (Alicu, Cocis, 1987), Intercissa (Fitz, 1957), Apulum, (Baluta, 1997; Ciugudeanu, 1994), Sucidava (Tudor, 1959) o Durostorum (Museteanu, Elefterescu, 1978), entre otros. El descubrimiento de marcos en estos enclaves occidentales se ha producido mayoritariamente en áreas funerarias, pero también en contextos sagrados y civiles, cuya frecuencia de hallazgos se reduce generalmente a uno o dos especímenes por yacimiento. En municipios como Thamusia, con un importante puerto y una guarnición militar, o Aquilea, que se comunicaba con Carnuntum a través de la denominada ruta romana del ámbar, se han hallado alrededor de una decena de ejemplares en cada uno de ellos; en Ostia, importante centro comercial y puerto de Roma, los hallazgos superan la treintena, municipios todos ellos de consumo y comercio, que soportaron un considerable trasiego de gente y mercancías procedentes de diferentes partes del Imperio.

4. CONCLUSIONES

Desde finales del siglo XIX y principios del XX, un sector de la investigación científica europea comenzó a estudiar e investigar los espejos de vidrio con marco en plomo, hecho que no ocurrió en la península Ibérica hasta pasado un siglo, cuando Aurrecoechea (1990) recopiló los ejemplares procedentes de la meseta castellanomanchega, dándolos, de este modo, a conocer a gran parte de la comunidad científica hispana, y por ende, internacional. El hallazgo del marco en Sagunto nos ha permitido retomar la investigación veinte años después de un tipo de objeto metálico que continua escasamente representado pero algo más conocido en suelo hispano, pese al elevado número de especímenes dispersos por todo el imperio romano.

Si bien la creación de estos espejos pudo comenzar en un momento indeterminado del siglo I d.C, la mayor parte está datada entre los siglos II y III, fechándose algunos ejemplares en la centuria siguiente. Desgraciadamente, de la mitad de los pocos ejemplares hispanos conocidos apenas si sabemos el lugar de procedencia. Sin embargo, los espejos contextualizados se encuadran cronológicamente entre los siglos II y III, al igual que la mayoría del resto de sus congéneres. Quizás, la legalización primero, y la oficialización después del cristianismo, pudieron favorecer su desuso a partir del siglo IV. No obstante,

los excavadores de algunas sepulturas palestinas con presencia de espejos en el ajuar, creyeron observar que la orientación del cadáver podría corresponder al rito cristiano (Tal, 2012; nota 6). Es más, en la denominada Casa de Caifás en el monte Sion de Jerusalén, se descubrió la mitad de una matriz de un sencillo marco de espejo que lleva entre los motivos decorativos aves que podrían interpretarse como palomas (Tal, 2012), claros símbolos cristianos. De ser así, estaríamos hablando de una transformación de la carga simbólica de estos objetos en época tardorromana, al incluir alusiones a la nueva religión, un hecho habitual en muchos otros tipos de piezas metálicas.

A nivel general, los espejos ofrecen una gran diversidad y variedad tanto formal como decorativa pese a las características comunes inherentes a todos ellos. Esta variabilidad habría que buscarla en los diferentes talleres, dónde cada uno utilizó atributos y símbolos uniformes para su realización, combinados a menudo, con peculiaridades específicas procedentes de la tradición local. Por este motivo, el intento por descubrir una posible relación entre la multiplicidad de formas y ornamentos con un determinado contexto o ámbito de la vida, ha sido insatisfactorio. Los mismos modelos de montura han aparecido en ambientes distintos, hecho que evidencia la ausencia de formas específicas para un contexto determinado. Esta

aparición de idénticos tipos en diferentes ámbitos, nos plantea la duda si el interesado tenía la capacidad de reconocer e interpretar el posible mensaje iconográfico, figurativo o no, representado en la montura adquirida para utilizarla con un fin vinculado a los motivos que aparecen en la pieza en cuestión, o fue, simplemente, más apreciada por el consumidor al enriquecer su calidad ornamental, independientemente de su uso posterior.

Los principales usos a los que se destinaron fueron de carácter apotropaico y cultural o votivo. La asociación de estos espejos con la higiene y el aderezo personal carece de sustento, ya que las particularidades específicas del plomo junto con sus reducidas dimensiones son razones suficientes para desvincularlos de estas funciones. Los espejos fueron adquiridos para uso personal o doméstico como amuleto y/o para ser ofrecidos a una divinidad como exvoto o a algún ser querido en vida. Uno de sus últimos usos fue el de ofrenda a un familiar difunto u otra persona allegada como parte integrante del ajuar o, sencillamente, depositado en la propia sepultura de la persona propietaria.

Pese al mayor conocimiento que hemos adquirido últimamente, los espejos de vidrio encierran aún muchas incógnitas, relacionadas sobre todo con la identificación de los centros de producción, tanto en el tiempo como en el espacio, pero también con sus canales de distribu-

ción y adquisición. La fabricación en serie de estos espejos atendería las demandas de un mercado específico cuya distribución no iría más allá del ámbito local o, como mucho, regional.

El descubrimiento de un solo marco de espejo en Sagunto podría sugerir, en principio y a falta de análisis metalográficos, la posibilidad de tratarse de un objeto de fabricación foránea. Ocurre de la misma manera que con sus equivalentes balearicos, de gran similitud con otros hallados en las provincias centrales, hecho que podría, además, confirmar su posible origen externo. La excavación del solar saguntino puso de manifiesto la procedencia foránea de gran parte de la cerámica decorada (*T.S. Itálica, Sudgálica, Africana y Oriental*) y de la vajilla de vidrio, piezas que evidencian un suministro regular de objetos, así como una significativa actividad comercial del puerto de *Saguntum* durante todo el imperio, perdurando hasta la antigüedad tardía. Sin embargo, dudamos de que estos espejos fueran elementos de comercio a larga distancia, ya que no se tratan de un producto de lujo o de cierto valor. Muy relacionado en este contexto comercial, habría que señalar una amplia gama de supersticiones y creencias a las que estaban sujetos las personas que se hacían a la mar. Además de los objetos votivos con fines apotropaicos constatados en la mayoría de los navíos desde el momento de su construcción,

como monedas, cuernos, etc, también se ha documentado amuletos y otras piezas de carácter cultural como anclas votivas realizadas en plomo, tanto en santuarios terrestres como en pecios, que podrían pertenecer a alguno de los pasajeros o tripulantes de la nave (Geli, García, 2008). Tal vez, algunas de estas personas, recurrieron en algún momento, al uso de un espejo con la misma finalidad, ya que son numerosos los hallazgos de estos objetos en municipios portuarios por todo el Mediterráneo, sobresaliendo entre todos ellos el de Ostia.

Otra explicación plausible, aunque muy difícil de contrastar, es la hipótesis que emitió Schaad (2010) a propósito del descubrimiento de un marco en la sepultura de Auch. El hallazgo de algunos espejos se podría vincular a veteranos que prestaron su servicio militar en alguna de las guarniciones situadas en las provincias centrales, y que una vez finalizado, regresaron a su ciudad de origen junto con sus pertrechos personales. Esta teoría que podría esclarecer la presencia de ciertos ejemplares localizados en diversos municipios ubicados en diferentes provincias, idénticos o muy similares como algunos de los tratados en el presente trabajo, pero separados por incluso más de mil km de distancia.

Para finalizar, esperamos que este trabajo se pueda completar gracias a nuevos hallazgos con la finalidad de corroborar o refutar nuestras hipótesis, además de apor-

tar una mayor comprensión y conocimiento sobre este tipo de espejos en nuestras tierras.

5. BIBLIOGRAFÍA

ALICU, D.; COCIS, S.: (1987): "Oglinzi romane de la Ulpia Traiana Sarmizegetusa". *Apulum*, 24, pp. 145-149.

ALMAGRO, M.; AMORÓS, L. (1953-54): "Excavaciones en la necrópolis romana de Can Fanals de Pollentia (Alcudia, Mallorca)". *Ampurias*, XV-XVI, pp. 237-277.

AMREIN, H. (2001): *L'atelier de verriers d'Avenches. L'artisanat du verre au milieu du Ier siècle apr. J.-C.* Lausana.

AURRECOECHEA FERNÁNDEZ, J. (1990): "Espejos hispanorromanos de plomo. Un nuevo tipo de producción plúmbea detectado en la Península Ibérica". *Espacio, Tiempo y Forma. Serie I*, 3, pp. 255-272.

BALUTA, C. (1997): "Tipar trivalv pentru oglinzi cu rama din plumb descoperit la Apulum". *Acta Musei Napocensis*, 34, pp. 559-570.

BARATTA, G. (2009a): "La bella e lo specchio: alcune iscrizioni greche su specchietti in piombo". *Estudios de epigrafía griega*, pp. 427-454.

(2009b): "Uno specchietto in piombo da Urbs Salvia". *Picus*, XXIX, pp. 67-74.

(2010a): "Ars plumbaria Sardiniae? Gli specchietti in piombo del Museo Archeologico G.A. Sanna di Sassari: appunti preliminari per un cata-

logo generale", *L'Africa Romana. I luoghi e le forme dei mestieri e della produzione nelle province africane.* Atti del XVIII convegno di studio, pp. 1151-1168.

(2010b): "Firme di artisti: produttori di specchietti in piombo con superficie riflettente in vetro." *Acta classica Universitatis Scientiarum Debreceniensis*, 46, pp. 91-100.

(2010c): "Speculorum forma: un singolare rinvenimento ad Urbs Salvia". *Mare Internum*, 2, pp. 123-128.

(2011): "Nota sulla rilettura di un testo epigrafico: Iulius, un nuovo plumbarius, e Brutus un plumbarius inesistente". *Sylloge Epigraphica Barcinonensis*, IX, pp. 75-84.

(2012a): "Note su un singolare instrumentum inscriptum: gli specchietti votivi in piombo". *Instrumenta Inscripta III. Manufatti iscritti e vita dei santuari in età romana*, pp. 265-287.

(2012b): "Ars plumbaria Sardiniae? II. Gli specchietti de Cagliariitano". *L'Africa Romana. Trasformazione dei paesaggi del potere nell'Africa settentrionale fino alla fine del mondo antico.* Atti del XIX convegno di studio. Sassari, 16-19 dicembre 2010, pp. 1985-1992.

(2012c): "Il piombo e la magia: il rapporto tra l'oggetto e il materiale. A proposito degli specchi Plumbei". *Contesti magici / contextos mágicos*, pp. 23-27.

(2014): "Gli specchietti votivi in piombo dedicati alla kuria agoras" *Ágalma. Ofrenda desde la Filología*

- Clásica a Manuel García Teijeiro*, pp. 709-713.
- BARRUOL G. (1985): "Miroirs votifs découverts en Provence et dédiés à Sélène et à Aphrodite". *Revue archéologique de Narbonnaise*, 18, pp. 343-373.
- (1987): "Miroirs dédiés à Sélène et à Aphrodite: observations et découvertes nouvelles". *Revue archéologique de Narbonnaise*, 20, pp. 415-418.
- BELLELLI, G. M.; MESSINEO, G. (1989): "Uelina katoptra". *Xenia Antiqua*, 18, pp. 53-76.
- BENEA, D. (2007): "Officinae plumbariae in der Provinz Dakien". *Dacia Felix. Studia Michaeli Bărbulescu oblata*, pp. 537-554.
- (2008): "Unele aspecte privind prelucrarea plumbului în provincia Dacia. Atelierele". *Dacia în sistemul socio-economic roman Cu privire la atelierele meșteșugărești locale. Bibliotheca Historica et Archaeologica Universitatis Timisiensis*, IX, pp. 229-255.
- BENEDITO NUEZ, J. (2011): *Producción e intercambio en el Norte de la Comunidad Valenciana a través del estudio de las artes suntuarias, durante los siglos I al V*. Tesis doctoral inédita. Universitat Jaume I. Castellón.
- BENEDITO, J.; MELCHOR, J. M.; CLARAMONTE, M.; DELAPORTE, S. y LÓPEZ, F. (2011): "El *"Instrumentum Domesticum"*, ornamentos personales y objetos decorados de la excavación del solar de la plaza de la Morería (Sagunto)". *Arse*, 45, pp. 163-202.
- BENGA, M. (2003): "Un tipar ilustrând turnarea ramelor de oglinzi păstrat în colecțiile Muzeului din Sebes". *Buletinul Cercurilor Stiințifice Studentesti Arheologie-Istorie-Muzeologie*, 9, pp. 93-97.
- BERTHELOT, M. (1897): "Sur les miroirs de verre doublé de métal dans l'antiquité". *Comptes rendus hebdomadaires des séances de l'Académie des sciences*, 125, pp. 473-479.
- (1906): "Nouvelles recherches sur les miroirs de verre double de métal dans l'antiquité". *Annales de Chimie et Ph.* (7) 15, pp. 433-444.
- BOLLA, M. (2011) "Le tombe e i corredi; Tipologie tombali e riti funerari; I recipienti in vetro; I reperti in materie prime diverse". *Et in memoriam eorum: La necropoli romana dell'area Pleba di Casteggio*, pp. 39-87.
- BORRÁS, C. y SELMA, S. (1989): "El centro de producción cerámica de Mas d'Aragó. Un complejo industrial alfarero ibero/romano". *Actas del XIX CNA*, vol. I, Zaragoza, pp. 667-674.
- BORRÉANI, M.; BRUN, J.-P. (1990): "Une exploitation agricole antique à Costebelle (Hyères, Var): huilerie et nécropole". *Revue Archéologique Narbonnais*, 23, pp. 117-151.
- CALZA, G. (1914): "Ostia - Scavo presso l'edificio delle Pistrine. Scoperta di un monumento repubblicano e di un nuovo tipo di edificio privato. Tre nuove strade". *Notizie*

- degli savi di antichità*, XXX, pp. 244-254.
- CIUGUDEANU, D. (1994): "O descoperire ilustrând fabricarea oglinzilor din plumb la Apulum". *Acta Musei Napocensis*, 31, pp. 231-234.
- COLLART, J-L. (1990): "Une sépulture du Bas-Empire découverte à Nibas (Somme)". *Revue Archéologique de Picardie*, 3-4, pp. 119-125.
- COLOMINES I ROCA, J.(1942): "Excavaciones de necrópolis romanas en Ibiza y Formentera". *Ampurias*, 4, 139-154.
- DAUTOVA-RUSEVLIAN, V. (2006): "Roman lead objects from Srem". *Journal of the Serbian Archaeological Society*, 22, pp. 333-353.
- DOUBLET, G.; GAUCKLER, P. (1892): *Musées et collections de l'Algérie et la Tunisie. 2. Musée de Constantine*. París.
- DRAGOMIR, I.T. (1991): "Descoperirea fortuită a unui mormânt roman tumular de incineratție în apropierea castrului de la Tirighina-Barboși". *Pontica*, XXIV, pp. 237-245.
- ERICE LACABE, R. (2006): "La Venus de Herramélluri". *Libia: La mirada de Venus. Centenario del descubrimiento de la Venus de Herramélluri (1905-2005)*, pp. 277-300.
- FERNÁNDEZ IZQUIERDO, A. (2006): "Aproximación a la villa romana de Mas d'Aragó (Cervera del Maestrat, Castellón): producción cerámica del alfar", *Quaderns de Prehistòria i Arqueologia de Castelló*, 25, pp. 271-300.
- FERNÁNDEZ OCHOA, C.; ZARZALEJOS PRIETO, M.; BURKHALTER THIEBAUT, C.; HEVIA GÓMEZ, P.; ESTEBAN BORRAJO, G. (2002): *Arqueominería del Sector Central de Sierra Morena: introducción al estudio del Área Sisaponense*. Madrid.
- FITZ, J. (1957): "Bleigegensätze". *Intercisa II. (Dunapentele) Geschichte der Stadt in der Römerzeit*, *Archaeologica Hungarica*. NS., XXX-VI, pp. 383-397.
- FRERE, S. (1972): *Verulamium Excavations*. 2 vol. Oxford.
- GAUCKLER, P. (1915): *Necropoles puniques de Carthage*. París.
- GELI MAURÍ, R.; GARCÍA DE CONSUEGRA, R. (2008): "Los metañes hallados en las embarcaciones de la Hispania romana", en FERNÁNDEZ IBÁÑEZ, C. (ed.): *Metalisteria de la Hispania Romana*. *Sautuola*, XIII, pp. 345-361.
- GOETHERT-POLASCHEK, K. (1983): "Spiegel". *Die Römer an Mosel und Saar. Zeugnisse der Römerzeit in Lothringen, in Luxemburg, im Raum Trier und im Saarland*, p. 155.
- GONZÁLEZ VILLAESCUSA, R. (2001): *El mundo funerario romano en el País Valenciano. Monumentos funerarios y sepulturas entre los siglos I a.C.-VII d.C.* Casa de Velázquez. Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert. Madrid-Alicante.
- HABERT, T. (1901): *Catalogue du Musée archéologique de Reims*. Troyes.
- KOUZOV, C. (2002): "Lead Roman Mirrors in Varna Archaeological

- Museum". *Archaeologica Bulgaria* 6, pp. 63-99.
- LIU, B.; SCIALLANO, M. (2003): "Trois nouvelles montures en plomb de miroirs issus de l'atelier arlésien de Quintos Likinios Tuteinos". *Peuples et territoires en Gaule méditerranéenne. Hommage à G. Barrauol* (supl. Rev. Arch. Narb., 35), pp. 437-440.
- LÓPEZ BRAVO, F.; DELAPORTE, S. (2005): "Estudio preliminar del mobiliario metálico de época romana del solar de la Morería de Sagunto". *Arse*, 34, pp. 145-182.
- LÓPEZ BRAVO, F. ET AL. (2014): "A propósito de unas púas de rastrillo y otros materiales metálicos de época medieval procedentes de Sagunto". *Quaderns de Prehistòria i Arqueologia de Castelló*, 32, pp. 241-256.
- LLOYD-MORGAN, G. (1977): "Mirrors in Roman Britain". J. Munby and M. Henig (eds), *Roman Life and Art in Britain*, BAR 41, pp. 231-252.
- (1981): *The Mirrors: including a Description of the Roman Mirrors found in the Netherlands, in other Dutch Museums*. Nimega.
- (1986): "A lead mirror frame of the Roman period from Caerwent". *Archaeologia Cambrensis*, 135, pp. 241-243.
- MACKENSEN, M. (2008): "Römische und spätantike Kleinfunde aus Simitthu/Chemtou (Nordwesttunesien)". *Mitteilungen des Deutschen Archäologischen Instituts, Römische Abteilung*, 114, pp. 339-356.
- MARÍ CASANOVA, J. J. ET AL. (2014): "Espejos votivos en plomo de la necrópolis romana de vía Púnica 34, (Ibiza)". *Treballs del Museu Arqueològic d'Eivissa i Formentera*, 72. *In amicitia. Miscel.lània d'estudis en homenatge a Jordi H. Fernández*, pp. 367-382.
- MESSINEO, G. (1997): "Specchietti in piombo dalla Villa di Livia a Prima Porta". *Ultra Terminum Vagari. Scritti in onore di Carl Nylander*, pp. 205-209.
- MICHON, E. (1909): "Miroirs antiques de verre double de plomb". *Bulletin archéologique du Comité des travaux historiques et scientifiques*, 2, pp. 231-250.
- (1911): "Nouvelles observations sur les miroirs antiques de verre". *Bulletin archéologique du Comité des travaux historiques et scientifiques*, 4, pp. 196-207.
- MOULTON, W. J. (1919-1920): "Gleanings in Archaeology and Epigraphy". *The Annual of the American School of Oriental Research in Jerusalem*, 1, pp. 66-92.
- MUSETEANU, C.; ELEFTERESCU, G. (1978): "Oglinzi romane din plumb de la Durostorum". *Pontica*, XI, pp. 105-111.
- NEMETH, G.; SZABO, A. (2010): "To a beautiful soul. Inscriptions on lead mirrors (collection of roman Antiquities, Hungarian National Museum)". *Acta classica Universitatis Scientiarum Debreceniensis*, 46, pp. 101-113.
- NOWOTNY, E. (1910): "Gläserne Konvexspiegel". *Jahreshefte des Oesterreichischen Archäologischen Institutes*, XIII, pp. 107-128, 261-270.

- PALUMBO, A. (2001): "Manufatti di cultura transalpina e attestazioni di militaria". *La necropoli tardoantica: ricerche archeologiche nei cortili dell'Università Cattolica*, pp. 125-139.
- PETRIE, W.M.F.: (1974): *Objects of daily use*. Warminster.
- PETRU, S.; PETRU, P. (1978): *Neviodunum. Drnovo pri Krškem*. Ljubliana.
- POPILIAN, G. (1971): "Thermele de la Slăveni" *Apulum*, IX, pp. 627- 641.
- POZO, S. F. (2002): "Varia arqueológica de la provincia Baetica. Bronces romanos inéditos. Grandes bronce. Estatuillas. Mobiliario doméstico. Amuletos fálicos. Espejos. Balanzas. Contrapesos. Asas y apliques de síntulas. Atalaje de caballerías". *Antiquitas*, 14, pp. 69-121.
- RAHMANI, L. Y. (1964): "Mirror-Plaques from a Fifth-Century A. D. Tomb". *Israel Exploration Journal*, Vol. 14, nº 1-2, pp. 50-60.
- RAUNIG, B. (1979-1980): "Dva kasnoanticka groba iz okolice Đakova". *Vjesnik Arheoloskog muzeja u Zagrebu*, 12-13, pp. 151-170.
- REBILLARD, E. (2009): *Musarna 3: la nécropole impériale*. Roma.
- RECLAW, J. (2002): "Lead mirrors from Novae: current state of research". *I bronzi antichi. Atti del XV Congresso Internazionale sui Bronzi Antichi*, pp. 544-548.
- REBUFFAT, R.; MARION, J. (1977): *Thamusida III. Fouilles du Service des Antiquités du Maroc*. Roma.
- SCHNURBEIN, S. VON (1977): *Das Romische Graberfeld von Regensburg*. Kallmünz.
- SENNEQUIER, G. (2000): "Miroirs métalliques et miroirs en verre à l'époque romaine". *Miroirs: Jeux et reflets depuis l'Antiquité*, pp. 54.
- SLAVAZZI, F. (1995): "Cornice piombo a Bedriacum". *Sibirium*, 22 (1992-1993), pp. 231-236.
- SPASIĆ, D. (1995-1996): "Antique lead mirrors from the national Museum in Požarevac". *Viminacium*, 10, pp., 29-61.
- SUCEVEANU, A. (1967) : "Depozitul de statuete romane de teracotă de la Histria". *Studii si Cercetări de Istorie Veche si Arheologie*, 18, 2, pp. 243-268.
- TOMLIN, R.S.O. (2011): "Roman Britain in 2010: III, Inscriptions". *Britannia*, 42, pp. 439-466.
- TUDOR, D. (1948): "Miroirs byzantins de verre doublé de plomb trouvés en Roumanie". *Dacia*, XI-XII, pp. 243-255.
- (1959): "Le dépôt de miroirs de verre double de plomb trouvé à Sucidava". *Dacia*, 3. Bucarest, 415-432.
- VERGARA CIORDIA, J. (2009): "Enciclopedia espectral en la Baja Edad Media: la teoría pedagógica del espejo medieval". *Anuario de Historia de la Iglesia*, 18, pp. 295-309.
- WHITEHOUSE, D. (2004): *Roman Glass in the Corning Museum of Glass. Volume Three*, New York.
- ZOUDHI, B. (1970): "Miroirs de verre de l'époque romaine conservés au Musée National de Damas". *Annales du 5è Congres de l'Association Internationale pour l'Histoire du Verre*, pp. 59-69.

Autors

CARLES BRASÓ BROGGI

Carles Brasó Broggi, sinólogo, obtuvo el título de Doctor en Historia por la Universitat Pompeu Fabra de Barcelona en 2010, con una investigación que recibió el título "Shanghai y la industrialización algodonera en China: el caso de la empresa Dafeng", que obtuvo la calificación de "cum laude". Lector en el Departamento de Estudios de Asia Oriental de la Universitat Oberta de Catalunya, ha disfrutado de varias becas de estudios a lo largo de su formación, incluyendo una beca Postdoctoral en Shang-hai y Hong Kong. Autor de varios libros y numerosos artículos, sus líneas de investigación se centran en la China del siglo XX y su desarrollo económico. carlesbraso@gmail.com

EVA CALVO CABEZAS

Graduada en Historia y Patrimonio en la Universitat Jaume I, Castellón. Máster interuniversitario en Historia del Arte y Cultura Visual en la Universidad de Valencia. Becaria de colaboración en el Grupo de investigación IHA y Potestas. En la actualidad es doctoranda en el programa de historia del Arte de la Universitat Jaume I y sus líneas de investigación giran en torno a la real fábrica de loza fina y porcelana del conde de Aranda en Alcora. al133408@uji.es

RUBÉN CARRILLO MARTÍN

Rubén Carrillo es doctor en Information and Knowledge Society (Universitat Oberta de Catalunya, 2015), master en historia del mundo (Universitat Pompeu Fabra, 2010) y licenciado en humanidades (Universitat Pompeu Fabra, 2009). Su investigación doctoral estudia el establecimiento de comunidades asiáticas en el virreinato de Nueva España. Se interesa por la composición interna de estos grupos, su relación con miembros de otras etnias y el contexto de emergencia de un proceso de proto-globalización en el cual se produjo esta migración.

Ha realizado estancias en Boston College y en Northeastern University, donde participó en el "World History Dissertation Seminar" de 2012. Fue co-fundador y editor de la revista "Entremons" desde 2010 hasta 2014. Es miembro del comité ejecutivo de la World History Association. Fue miembro del comité organizador del simposio "Port Cities in World History" de esta asociación celebrado en marzo de 2014 en la Universitat Pompeu Fabra. rcarrilloma@uoc.edu

DÍDAC CUBEIRO RODRIGUEZ

Dídac Cubeiro tiene un Doctorado en Historia (UPF) y es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales (UPF), y su investigación se especializa en la historia económica en Asia Oriental contemporánea. El interés por la realidad económica de Asia Oriental surgió a partir de la investigación realizada en la tesis: *Comunicació i desenvolupament d'Infraestructures a les Filipines: de l'Administració espanyola a la Nordamericana (1875-1935)*. En la actualidad es profesor asociado en el Departamento de Economía Aplicada (UAB) enseñando las asignaturas de "Economía Política" y "Empresa y mercados nacionales e internacionales en Asia oriental" en el Grado de Estudios de Asia Oriental. También colabora con la UOC y como investigador del Grupo de Investigación del CSIC - Estudios sobre Asia-Pacífico principalmente en relación con el tema del impacto de las infraestructuras en la historia económica de Filipinas.

didac.cubeiro@uab.cat

SANDRINE DELAPORTE

Sandrine Delaporte, natural de París, se licenció en Prehistoria por la Universidad de la Sorbona I, alcanzado el grado de doctora en la Universidad de Lyon II con la tesis *Les nécropoles greco-romaines d'Alexandrie*, bajo la dirección de Jean-Yves Empereur. Después de dedicarse a la prehistoria reciente en el sur de Francia, excavando en yacimientos de época calcolítica durante numerosas campañas como Boussarges en Argelliers o l'Aven de la Rouvière en Rogues, aterrizó en Alejandría donde participó en las excavaciones terrestres del Puente de Gabbari y subacuáticas del Faro a lo largo de diversas campañas. Antes de la crisis, su actividad arqueológica se centró en la excavación y prospección de numerosos yacimientos ubicados a lo largo y ancho de la Comunidad Valenciana.

sandrinedelaporte@yahoo.fr

FERNANDO LÓPEZ BRAVO

Fernando López Bravo, natural de Vila-real, licenciado en Prehistoria y Arqueología por la Universidad de Valencia en 1994. Bibliotecario de profesión, ganador de diversos certámenes con trabajos relacionados con la arquitectura popular tradicional (Premi Ciutat de Vila-real 1998; Premio Humanidades Ciudad de Castellón 1999), se ha centrado últimamente en el estudio y publicación de materiales metálicos de época romana y medieval procedentes de recientes excavaciones arqueológicas.

lopezdelaporte@gmail.com

DAVID MANZANO COSANO

David Manzano Cosano (30 años): Investigador adscrito a la Escuela de Estudios Hispano-Americanos del CSIC (Sevilla) y profesor asociado de Historia Económica en la Universidad Carlos III de Madrid.

Recientemente ha conseguido el título de doctor en Historia Contemporánea por la Universidad Complutense de Madrid (2015), concluyendo sus estudios universitarios que inició en la Universidad de Granada, donde obtuvo la Licenciatura de Historia (2009) y Ciencias Políticas y Administración (2010). En este último año comenzó su actividad científica en Sevilla al integrarse como investigador en formación del proyecto de Excelencia de la Junta de Andalucía: *El Pacífico hispano: imágenes, conocimiento y poder* en la Escuela de Estudios Hispano-Americanos.

En el seno de esta institución andaluza ha llevado a cabo sus estudios de doctorado, los cuales han profundizado sobre la idea del Pacífico de los españoles decimonónicos y la historia colonial hispana en la Micronesia contemporánea. En esta etapa, fueron determinantes las enseñanzas aprendidas en los Másteres *Historia Contemporánea* (Universidad Complutense de Madrid, 2010) e *Historia de Europa, el mundo mediterráneo y su difusión atlántica* (Universidad Pablo de Olavide, 2012), así como las estancias de investigación realizadas en Sidney (2011), Manila (2012) y Tokio (2014).
oceaniahispana@gmail.com

GUILLERMO MARTÍNEZ TABERNER

Doctor en Historia y Máster en Historia del Mundo por la Universitat Pompeu Fabra, es también Licenciado en Estudios de Asia Oriental por la Universitat Autònoma de Barcelona y Licenciado en Historia por la Universitat de València. Ha completado sus estudios con estancias de formación e investigación en la Università Ca'Foscari di Venezia (2001-2002), en la Tokyo University of Foreign Studies (2005-2006) y en la School of Oriental and African Studies de la University of London (2011). Actualmente, trabaja en Casa Asia como responsable del Departamento de Economía y Empresa, es colaborador docente de la Universitat Oberta de Catalunya y profesor asociado del Departamento de Humanidades de la Universitat Pompeu Fabra.
guillermo.martinez@upf.edu

MANUEL PÉREZ LECHA

Manuel Pérez Lecha (Castellón, 1986) obtuvo el título de Doctor en Historia Contemporánea por la Universitat Jaume I de Castellón el pasado 2014, con una investigación sobre el período final del Galeón de Manila que obtuvo la calificación de "cum laude". Con estancias de investigación en

centros como la Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla y el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México, y varios años de docencia en la Universitat Jaume I, es autor de varios artículos sobre el período final del Galeón y la Real Compañía de Filipinas. Sus líneas de investigación son la Historia de Filipinas, el comercio intercolonial, y el período final del Imperio español.
manuelperlezlecha@gmail.com

ANDER PERMANYER UGARTEMENDIA

Ander Permanyer Ugartemendia (Barcelona, 1980), investigador del Grup de Recerca en Imperis, Metròpolis i Societats Extraeuropees (Grimse) de la Universitat Pompeu Fabra (Upf), Barcelona, y del Institut Universitari d'Història Jaume Vicens i Vives (Iuhjvv). Es también profesor asociado de historia de Asia oriental en el Departamento de Humanidades de la Upf, así como profesor consultor de la Universitat Oberta de Catalunya (Uoc). Hace dos años se doctoró en Historia en el Iuhjvv, con un trabajo sobre la participación española en el comercio del opio en Asia oriental, basado en documentación obtenida en Francia, Reino Unido y España. Asimismo, obtuvo poco después el xxvii Premio Ramón Carande de Joven Investigador en Historia Económica. Es además licenciado en Humanidades por la Upf, y en Estudios de Asia oriental por la Universitat Autònoma de Barcelona, formación que concluyó en la Peking University (Beijing daxue) en Pekín (República Popular China), con una Beca Asia Pacífico del Instituto del Crédito Oficial para el estudio de la lengua china. Recientemente ha efectuado una estancia como investigador visitante en la University of Chicago, donde ha ampliado sus fuentes para la publicación de su tesis doctoral.

El conjunto de su actividad investigadora se centra en el análisis de la presencia española en el comercio de Asia oriental durante los siglos xviii y xix, un periodo que ha recibido poca atención historiográfica. Al margen de la participación de españoles en el comercio del opio, sus intereses se centran también en las actividades de la Real Compañía de Filipinas y las redes españolas entre China y Filipinas, amén de otros puntos del Sudeste Asiático, el Índico y el Pacífico.

ander.permanyer@upf.edu

NORMES PER A LA PRESENTACIÓ D'ORIGINALS

1. Els treballs seran originals i inèdits. La temàtica versarà sobre les àrees d'Història, Geografia i Història de l'Art.

Els treballs tindran una extensió màxima de 25 pàgines. Lletre Times New Roman, mida 12, justificat sense espaiat, amb sagnat de 1 cm. en la primera línia de cada paràgraf, interlineat simple, amb marge de 3 cm. en totes direccions i una distància d'1.25 cms des de la vora a l'encapçalament i al peu de pàgina. No s'admetran tipologies barrejades (arial, verdana, etc.).

Al primer full hauran de figurar les següents dades: títol de l'article en castellà/ català i anglès, seguit del nom i cognoms de l'autor o autors, institució a la qual pertanyen i una adreça de correu electrònic de contacte. A continuació, un resum de 100/120 paraules, en la llengua de l'article i en anglès, a més de 4 o 5 paraules clau en les mateixes llengües.

2. Només s'admetran dos nivells de subapartats dins el cos de l'article. El títol del primer nivell anirà en Times New Roman 12, negreta i minúscula i numerat: 1, 2, 3,...; Si es fan servir subapartats de segon nivell hauran d'anar numerats (1.1., 1.2., 1.3., 2.1....), i en aquest segon nivell per al títol es farà servir el mateix tipus de lletra però en cursiva.

La cita de textos mantindrà el mateix format de lletres i grandària, però en paràgraf a part amb sagnat a l'esquerra i a la dreta d'1.5.

3. L'original anirà acompanyat en full a banda de la direcció, número de telèfon i correu electrònic de l'autor i centre on desenvolupa la seua activitat.

4. Igualment es lliurarà un breu currículum de la persona o persones autors de l'article (màxim 100 paraules o 8 línies).

5. Si inclou taules, gràfics o altres figures, aquestes aniran degudament numerades fent constar la seua correcta ubicació en el text, la referència als peus de foto. Als peus de foto haurà de constar l'autoria, així com el títol de l'obra, data i localització quan s'escaiga. Les taules s'anunciaran, abans de la taula, amb la paraula "Taula" en versaletes i la numeració corresponent.

Les notes s'ordenaran numèricament en el text i es col·locaran a peu de pàgina. Aniran en Times New Roman a 10 punts.

També podrà utilitzar-se el sistema de cites entre parèntesi fent referència a la bibliografia recopilada al final del treball.

6. La resolució de les imatges serà, com a mínim, de 300 píxels o 300 dpi., i es publicaran en blanc i negre.

7. La bibliografia es presentarà al final de l'article. El sistema per citar la bibliografia, tant en les notes a peu de pàgina com en el recull final, serà: COGNOM, INICIAL DEL NOM de l'autor o autors (en versaletes), "articles" entre cometes ó *títol del llibre* en cursiva; *revista* en cursiva i, número o volum de la revista, editorial,

lloc d'edició, any i pàgines. L'any també podrà figurar entre parèntesis després del nom de l'autor o autors. El format de la bibliografia es completa amb una sagnia francesa d'1 cm. Serveixi el següent exemple:

JONES, P. D., RAPER, S. C. B., BRADLEY, R. S., DÍAZ, H. F., KELLY, P. M. AND WIGLEY, T. M. L. (1986): "Northern hemisphere surface air temperature variations: 1851-1984". *Journal of Climate and Applied Meteorology*, 25, 2, pp. 161-179.

MONTÓN, E. Y QUEREDA, J. (1997): *¿Hacia un cambio climático? La evolución del clima mediterráneo desde el siglo XIX*. Fundación Dávalos Fletcher, 520 pp.

8. Els articles rebuts seran avaluats per dos especialistes externs designats pel Consell de Redacció. La seua publicació estarà condicionada a la introducció de les observacions indicades en aquest procés, del qual els autors seran puntualment informats.

9. La proposta dels articles i la correspondència s'adreçarà a:

José benedito, MILLARS. ESPAI I HISTÒRIA
Departament d'Història, Geografia i Art
Universitat Jaume I
Avda. Sos Baynat, s/n
12071 CASTELLÓ DE LA PLANA
Telèfon: (+34) 964 72 96 43
E-Mail: José benedito@his.uji.es

NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ORIGINALES

1. Los trabajos serán originales e inéditos. La temática versará sobre las áreas de Historia, Geografía y Arte.

Los trabajos tendrán una extensión máxima de 25 páginas. Letra Times New Roman, tamaño 12, justificado sin espaciado, con sangría de 1 cm. en la primera línea de cada párrafo, interlineado simple, con margen de 3 cm. en todas direcciones y una distancia de 1.25 cms desde el borde a la cabecera y al pie de página. No se admitirán tipologías mezcladas (arial, verdana, etc.).

En la primera hoja han de figurar los siguientes datos: título del artículo en castellano/catalán e inglés, seguido del nombre y apellidos del autor o autores, institución a la que pertenecen y una dirección de correo electrónico de contacto. A continuación, un resumen de 100/120 palabras, en la lengua del artículo y en inglés, además de 4 o 5 palabras clave en las mismas lenguas.

2. Solo se admitirán dos niveles de subapartados dentro del cuerpo del artículo. El título del primer nivel irá en Times New Roman 12, negrita y minúscula y numerado: 1, 2, 3,...; Si se utilizan subapartados de segundo nivel habrán de ir numerados (1.1., 1.2., 1.3., 2.1....), y en este segundo nivel para el título se hará servir el mismo tipo de letra pero en cursiva.

La cita de textos mantendrá el mismo formato de letras y tamaño, pero en párrafo aparte con sangría a la izquierda y a la derecha de 1.5 cms.

3. El original irá acompañado en hoja aparte de la dirección, número de teléfono y correo electrónico del autor y centro donde desarrolla su actividad.

4. Igualmente se entregará un breve currículum de la persona o personas autores del artículo (máximo 100 palabras o 8 líneas).

5. Si incluye tablas, gráficos u otras figuras, estas irán debidamente numeradas haciendo constar su correcta ubicación en el texto, la referencia en los pies de foto. En los pies de foto deberá constar la autoría, así como el título de la obra, fecha y localización cuando se requiera. Las tablas se anunciarán, antes de la misma, con la palabra "Tabla" en versalitas y la numeración correspondiente.

Las notas se ordenarán numéricamente en el texto y se colocarán a pie de página. Irán en Times New Roman a 10 puntos. También podrá utilizarse el sistema de citas entre paréntesis haciendo referencia a la bibliografía recopilada al final del trabajo.

6. La resolución de las imágenes será, como mínimo, de 300 píxeles o 300 dpi., y se publicarán en blanco y negro.

7. La bibliografía se presentará al final del artículo. El sistema para citar la bibliografía, tanto en las notas en pie de página como en la sección final, será: APELLIDO, INICIAL DEL NOMBRE del autor o autores (en versalitas), "artículos" entre comillas ó título del libro en cursiva; revista en cursiva y, número o volumen de la revista, editorial, lugar de edición, año y páginas. El año también podrá figurar entre paréntesis después del nombre del autor o autores. El formato de la

bibliografía se completa con una sangría francesa de 1 cm. Sirva el siguiente ejemplo:

JONES, P. D., RAPER, S. C. B., BRADLEY, R. S., DÍAZ, H. F., KELLY, P. M. AND WIGLEY, T. M. L. (1986): "Northern hemisphere surface air temperature variations: 1851-1984". *Journal of Climate and Applied Meteorology*, 25, 2, pp. 161-179.

MONTÓN, E. Y QUEREDA, J. (1997): *¿Hacia un cambio climático? La evolución del clima mediterráneo desde el siglo XIX*. Fundación Dávalos Fletcher, 520 pp.

8. Los artículos recibidos serán evaluados por dos especialistas externos designados por el Consejo de Redacción. Su publicación estará condicionada a la introducción de las observaciones indicadas en este proceso, del que los autores serán puntualmente informados.

9. La propuesta de artículos y la correspondencia se dirigirá a:

Josép Benedito, MILLARS. ESPAI I HISTÒRIA
Departament d'Història, Geografia i Art
Universitat Jaume I
Avda. Sos Baynat, s/n
12071 CASTELLÓ DE LA PLANA
Teléfono: (+34) 964 72 96 43
E-Mail: Josép.benedito@his.uji.es

GUIDELINES FOR THE SUBMISSION OF ORIGINAL MANUSCRIPTS

- 1.** The manuscripts submitted must be original and unpublished. They must deal with topics in the fields of history, geography and art history.
- 2.** The manuscripts should have a maximum length of 25 pages. Unless otherwise specified, use the following format: Times New Roman; font size: 12 point; the first line of each paragraph should be indented 1 cm; single-spaced; side margins of 3 cm; top and bottom margins of 1.25 cm.
- 3.** The first page should contain the following information: title of the article in Spanish/Catalan and English, followed by the name and surname(s) of the author(s), the institution they belong to and an e-mail address. A 100–120-worded abstract, indented 1 cm from the left and right margins, should follow. It should be written in the language of the article and in English, or Spanish if English is the language of the article, and should include four or five key words in the same languages.
- 4.** Only two levels of subheadings will be accepted for the body of the article. The first-level heading should be written in Times New Roman 12, boldface and lowercase, and should be numbered (1, 2, 3...) Should authors use second-level subheadings, they will be numbered (1.1., 1.2., 1.3., 2.1...) and the font type and size for the title here will be the same as before, but italicised.
- 5.** The text quotations should maintain the same format as the main text but should be included in an independent paragraph indented at 1.5 cm from the left and right margins.
- 6.** A separate sheet including the author(s)'s address, telephone number, e-mail and work centre should be provided in addition to the manuscript.
- 7.** A short curriculum vitae of the article's author(s) (maximum, 100 words or 8 lines) should be also provided.
- 8.** If the article includes tables, graphs or other figures, these should be appropriately numbered by indicating their location in the text, the references to the photo captions. The photo captions should acknowledge authorship, as well as the work title, date and location, when appropriate. The position of the tables should be indicated before the tables, with the word "Table" in small capitals and the corresponding number.
- 9.** Notes should be sorted numerically in the text and should be inserted at the foot of the page. They should be written in Times New Roman 10. The author/date text citation system can also be used.
- 10.** The images should have a resolution of at least 300 pixels or 300 dpi, and will be published in black and white.
- 11.** The bibliography should be presented at the end of the article. The citation system to be used for references both in the footnotes and in the final section should be as follows: SURNAME, INITIAL OF NAME of the author(s) (in small capitals), *book title* (in italics) or "Article title" (between inverted commas); *journal name*,

where appropriate, in italics, and journal number or volume, publisher, city or town of publication, year of publication and number of pages. The year can also be given in brackets after the author(s)'s name(s). Finally, 1 cm French indentation should be applied to the bibliography section. Please, follow this example:

JONES, P. D., RAPER, S. C. B., BRADLEY, R. S., DÍAZ, H. F., KELLY, P. M. AND WIGLEY, T. M. L. (1986): "Northern hemisphere surface air temperature variations: 1851-1984". *Journal of Climate and Applied Meteorology*, 25, 2, pp. 161-179.

MONTÓN, E. Y QUEREDA, J. (1997): *¿Hacia un cambio climático? La evolución del clima mediterráneo desde el siglo XIX*. Fundación Dávalos Fletcher, 520 pp.

12. The articles received will be reviewed by two external specialists, chosen by the journal. Their publication will depend on the incorporation of the remarks made during this process, of which the authors will be duly informed.

13. The proposed articles and all correspondence should be addressed to:

Josép Benedito, MILLARS. ESPAI I HISTÒRIA

Departament d'Història, Geografia i Art

Universitat Jaume I

Avda. Sos Baynat, s/n

12071 CASTELLÓ DE LA PLANA

Telephones: (+34) 964 72 96 43

E-Mail: Josép.benedito@his.uji.es

DOSSIER

ENCUENTROS E INTERCAMBIOS EUROASIÁTICOS EN EL PACÍFICO

MANUEL PÉREZ LECHA; GUILLERMO MARTÍNEZ TABERNER; ANDER PERMANYER UGARTEMENDIA (COORDS.)

Manuel Pérez Lecha; Guillermo Martínez Taberner; Ander Permanyer Ugartemendia

Presentación

Rubén Carrillo Martín

Los "chinos" de Nueva España: Migración asiática en el México colonial

Manuel Pérez Lecha

Los últimos años de la Nao de China: pervivencia y cambio en el comercio intercolonial novohispano-filipino

Ander Permanyer Ugartemendia

Una presencia no tan singular: españoles en la economía del opio en Asia oriental (1815-1843)

David Manzano Cosano

La construcción de las lindes de la Oceanía hispana: estereotipos que traspasan la frontera para revalorizar los estudios del Pacífico

Didac Cubeiro Rodriguez

Xarxa de comunicacions i infraestructures a Filipines (1875-1935)

Guillermo Martínez Taberner

Comercio intra-asiático y dinámicas inter-imperiales en Asia oriental: el Japón Meiji y las colonias asiáticas del imperio español

Carles Brasó Broggi

Los precedentes de la reforma y apertura en China. Redes empresariales en la industria textil, 1920-79

ESTUDIS

Eva Calvo Cabezas

Las manufacturas de loza fina y porcelana: el caso de la Real Fábrica del Conde de Aranda en Alcora

Fernando López Bravo y Sandrine Delaporte

Los espejos de vidrio con marco en plomo de época romana. A propósito de un ejemplar procedente de Sagunto